

ayer

El Franquismo. Miradas a los 50 años de la muerte del dictador

A los cincuenta años de la muerte de Franco, este dossier ofrece una puesta al día de la historiografía sobre la dictadura. Desde los avances de los últimos veinticinco años, revisa la primera y segunda etapa del franquismo y aborda cuestiones clave como la violencia, el partido único y la reconstrucción de la democracia, subrayando la renovación metodológica y la centralidad de lo social para interpretar el presente.

141

Revista de Historia Contemporánea

2026 (1)

AYER

141/2026 (1)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2025

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Dirección

María Sierra (Universidad de Sevilla)

Secretaría

Carolina García-Sanz (Universidad de Sevilla)

Subdirección

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba)
Steven Forti (Universitat Autònoma de Barcelona)

Miembros

Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba), Elsa Aimé González (Universidad Autónoma de Madrid), Gregorio Alonso (University of Leeds), Inmaculada Blasco Herranz (Universidad de La Laguna), Ricardo Campos Marín (Instituto de Historia, CSIC), Steven Forti (Universitat Autònoma de Barcelona), Carolina García-Sanz (Universidad de Sevilla), Alba Martínez Martínez (Universidad de Granada), Rubén Pallol Trigueros (Universidad Complutense de Madrid), Antonio Rivera Blanco (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), María Sierra (Universidad de Sevilla), Nuria Tabanera García (Universitat de València)

Consejo Asesor

Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Universität zu Köln), Jo Labanyi (New York University), Mirta Ziada Lobato (Universidad de Buenos Aires), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Instituto de Historia, CSIC), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad del Valle, Cali), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Nota editorial sobre la periodicidad de *Ayer*

Ayer es una revista académica especializada en la investigación en historia contemporánea, editada en formato digital y en acceso abierto por la Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons-Ediciones de Historia. Desde su fundación en 1990, la revista se ha concebido como un espacio de investigación, reflexión y debate historiográfico, abierto a la pluralidad de enfoques y comprometido con los más altos estándares de rigor científico.

Ayer somete todos los originales a un proceso de evaluación por pares doble ciego y se rige por un código de buenas prácticas editoriales, un compromiso explícito con la igualdad de género y un reglamento interno de funcionamiento, públicos y accesibles para la comunidad académica. La revista no impone líneas editoriales ni ideológicas, más allá de las exigencias de calidad propias de una publicación científica, ni establece tasas de envío o publicación de artículos (APC). Todos los contenidos se publican en acceso abierto inmediato, sin períodos de embargo.

Hasta 2021, *Ayer* se editó en formato impreso; desde el número 125 (2022), la revista se publica exclusivamente en formato digital. En la actualidad, *Ayer* ha venido manteniendo una periodicidad de cuatro números anuales (marzo, junio, septiembre y diciembre), estructurados en tres secciones: **Dossier**, de carácter monográfico y coordinado por especialistas; **Estudios**, dedicada a artículos misceláneos; y una tercera sección que agrupa **Ensayos bibliográficos**, **Hoy** y **Debates**, orientadas a la reflexión historiográfica y al análisis crítico del estado de la cuestión.

Con el objetivo de **preservar y reforzar la calidad editorial**, garantizar la **sostenibilidad de los procesos de evaluación y edición**, y realizar un **uso más eficiente de los recursos humanos y técnicos** que sostienen la revista, el Consejo Editorial ha acordado modificar la periodicidad de publicación. A partir de ahora, *Ayer* pasará a editar **tres números anuales**.

Esta decisión responde a una reflexión estratégica sobre el equilibrio entre volumen de publicación, exigencia en los procesos de revisión por pares, coherencia interna de los números y tiempos razonables de gestión editorial. La reducción de la periodicidad permitirá concentrar los esfuerzos en asegurar la excelencia científica de los contenidos, optimizar los flujos de trabajo editoriales y mantener los estándares que han caracterizado históricamente a la revista, sin menoscabo de su visibilidad ni de su impacto académico.

Ayer mantiene su compromiso con la comunidad historiográfica y con los principios de la ciencia abierta. La revista cuenta con el sello de calidad de la FECYT y está incluida y/o evaluada en bases de datos internacionales de referencia como Web of Science y Scopus, entre otras.

Con este ajuste en la periodicidad, *Ayer* reafirma su voluntad de seguir siendo una revista de referencia en el ámbito de la historia contemporánea, atenta a las transformaciones del ecosistema editorial académico y fiel a los principios de calidad, rigor y servicio a la comunidad científica que han guiado su trayectoria desde su fundación.

ISSN electrónico: 2255-5838

ISSN impreso: 1134-2277

Ayer está reconocida con el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/ Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), Scopus, Historical Abstracts, ERIH PLUS, Periodical Index Online, Ulrichs, ISOC, DICE, RESH, IN-RECH, Dialnet, MIAR, CARHUS PLUS+ y Latindex



RECONOCIDA por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISSN impreso: 1134-2277

ISSN electrónico: 2255-5838

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Ene Estudio Gráfico

Maquetación: Francisco Javier Rodríguez Albite

Impreso en España

2026

SUMARIO

DOSIER

EL FRANQUISMO. MIRADAS A LOS CINCUENTA AÑOS DE LA MUERTE DEL DICTADOR

Miguel Ángel del Arco Blanco, *ed.*

<i>Presentación. El estudio del franquismo cincuenta años después de la muerte del dictador</i> , Miguel Ángel del Arco Blanco	13-21
<i>La larga posguerra de todos. La historiografía sobre el primer franquismo (1939-1959) en el siglo XXI</i> , Miguel Ángel del Arco Blanco y Ana Cabana Iglesia	23-53
«Nunca segundas partes fueron buenas». Una aproximación bibliográfica al segundo franquismo, Jaume Claret Miranda y Nicolás Sesma	55-83
<i>Las múltiples caras de la violencia durante el franquismo. Sujetos, lógicas y procesos</i> , Antonio Míguez Macho y Fernando Molina Aparicio	85-110
<i>Falange y la cultura política del fascismo español en la historiografía reciente</i> , Agustí G. Larios y Javier Tébar Hurtado	111-141
«Cómo mueren las dictaduras». Movilización social y conflictividad en el tardofranquismo, Antonio Herrera González de Molina	143-171

ESTUDIOS

<i>Terrorismo y diplomacia. Francia, España y el «santuario» de ETA durante los gobiernos de la UCD (1977-1982)</i> , Víctor Aparicio Rodríguez	175-200
---	---------

Sumario

<i>La construcción del romance regio y su impacto político en el reinado de Alfonso XII, Berta Lillo Guitérrez.....</i>	201-225
<i>Pactos de la Moncloa. Los informes reservados de las reuniones entre el Gobierno y la CEOE en el verano de 1977, Guillermo García Crespo.....</i>	227-253
<i>«El alejamiento del peligro marxista». España frente a los golpes de Estado en el Cono Sur de América Latina (1973-1976), Ethan Daniel Ayala Hernández.....</i>	255-280
<i>«La battaglia di Spagna è la nostra stessa battaglia». Redes de solidaridad y de colaboración antifranquista en la nueva izquierda mediterránea de los años sesenta, Daniel Canales Ciudad.....</i>	281-305

HOY

<i>La democracia americana, su lugar en el mundo y la segunda administración Trump. Tres claves históricas, José Antonio Montero y Pablo León Aguinaga.....</i>	309-324
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

FRANCOISM: LOOKING BACK FIFTY YEARS AFTER THE DICTATOR'S DEATH

Miguel Ángel del Arco Blanco, *ed.*

<i>Introduction. The Study of Francoism Fifty Years after the Dictator's Death</i> , Miguel Ángel del Arco.....	13-21
<i>Everyone's Long Postwar. Historiography on the Early Franco Regime (1939-1959) in the 21st Century</i> , Miguel Ángel del Arco Blanco and Ana Cabana Iglesia.....	23-53
«Sequels Are Never Good». <i>A Bibliographic Approach to the Second Francoism</i> , Jaume Claret Miranda and Nicolás Sesma Landrín.....	55-83
<i>The Multiple Faces of Violence During Francoism. Agents, Logics and Processes</i> , Antonio Míguez Macho and Fernando Molina Aparicio.....	85-110
<i>Falange and the Political Culture of Spanish Fascism in Recent Historiography</i> , Agustí G. Larios and Javier Tébar Hurtado.....	111-141
«How Dictatorships Die». <i>Social Mobilisation and Conflict in the Late Francoist Period</i> , Antonio Herrera González de Molina.....	143-171

STUDIES

<i>Terrorism and Diplomacy. France, Spain, and the ETA «Sanctuary» during the UCD Governments (1977-1982)</i> , Víctor Aparicio Rodríguez.....	175-200
<i>The Construction of the Royal Romance and its Political Impact on the Reign of Alfonso XII</i> , Berta Lillo Guitérrez.....	201-225

Contents

<i>Moncloa Pacts. The Confidential Minutes of the Meetings between the Government and the CEOE in the summer of 1977</i> , Guillermo García Crespo	227-253
«Moving Away from the Marxist Threat». <i>Spain and the Coups d'État in the Southern Cone of Latin America (1973-1976)</i> , Ethan Daniel Ayala Hernández.....	255-280
«La battaglia di Spagna è la nostra stessa battaglia». <i>Anti-Francoist Solidarity and Collaboration Networks in the New Mediterranean Left in the Sixties</i> , Daniel Canales Ciudad.....	281-305

TODAY

<i>American Democracy, its Place in the World, and the Second Trump Administration. Three Historical Keys</i> , José Antonio Montero and Pablo León Aguinaga.....	309-324
---	---------

DOSIER

EL FRANQUISMO.

MIRADAS A LOS CINCUENTA AÑOS
DE LA MUERTE DEL DICTADOR

*Presentación. El estudio del franquismo cincuenta años después de la muerte del dictador**

Miguel Ángel del Arco Blanco

Universidad de Granada
maarco@ugr.es

Esta introducción comienza a escribirse un 20 de noviembre, justo cuando se cumplen cincuenta años del fallecimiento de Francisco Franco, el dictador que, durante casi cuarenta años, gobernó España con mano de hierro. Hoy la prensa nacional e internacional está llena de noticias y artículos de opinión sobre el aniversario del general ferrolano. El niño que vio regresar a su ciudad los barcos derrotados de la armada española en 1898, el joven cadete que pasó por la Academia de Toledo, el oficial africanista que ascendió con rapidez forjándose en la guerra colonial, el general golpista que logró acabar con la República y se convirtió en «Caudillo por la gracia de Dios», el inmutable dictador que convirtió la violencia (y el hambre) en un arma política durante la guerra y la posguerra, el amigo de Hitler y Mussolini que después pasó a serlo de los Estados Unidos, para terminar dando una imagen de afable anciano que velaba por el interés de todos los españoles. La vida, la personalidad, las obras y los mitos de Franco han sido abordados en no pocas publicaciones¹.

* Esta introducción se ha enriquecido con los comentarios y correcciones de los autores que han participado en el dossier.

¹ Entre otros destacan Juan Pablo FUSI: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Ediciones El País, 1985; Antonio CAZORLA: *Franco. Biografía del mito*, Madrid, Alianza Editorial, 2015; Enrique MORADIELLOS: *Franco. Anatomía de un dictador*, Madrid, Turner, 2018; Javier RODRIGO: *Generalísimo. Las Vidas de Francisco*

Sorprende, no obstante, que, el mismo día en que se cumplen cincuenta años de su desaparición, la visión que parte de la sociedad tiene de él y de su régimen esté viviendo un proceso de rehabilitación. De hecho, en la edición del diario *El País* del día de hoy aparece el resultado de una encuesta de opinión que a muchos habría dejado perplejos si lo hubiesen leído, por ejemplo, hace veinticinco años. Según el trabajo realizado por 40dB, casi tres cuartas partes de la población (73,7 por 100) creen que «la democracia es preferible a cualquier otra forma de Gobierno»; un 17,4 por 100 considera que, «en determinadas circunstancias», «un régimen autoritario puede ser preferible», y un 8,8 por 100 afirma que le es «indiferente un régimen que otro». Lo más preocupante es el resultado por franjas de edad: casi una cuarta parte de los jóvenes —el 23,6 por 100 en el caso de la generación Z (18-28 años) y el 22,9 por 100 en los *millennials* (29-44 años)— cree que puede ser preferible un sistema no democrático. Es evidente que estos resultados tienen que ver con una tendencia ascendente de la extrema derecha en los últimos tiempos. Pero como historiadores tenemos que buscar siempre mejores explicaciones y mirar, por ejemplo, al mundo de la educación formal e informal, a la posición de los partidos políticos, al desarrollo tardío de políticas públicas de memoria democrática, al papel pujante de las redes sociales entre los jóvenes —donde se banalizan con frecuencia los símbolos y significados del fascismo— y, por qué no decirlo, al papel bastante marginal de los historiadores en la esfera pública². Cabría preguntarnos, además, como otra posible causa de esto, si los historiadores y las historiadoras hemos ignorado el estudio del franquismo, priorizando otros temas o dejándolo de lado dentro de nuestra agenda historiográfica.

Este dossier demuestra que no ha sido así. No queremos ser autocomplacientes, puesto que en historia ninguna investigación es completa, perfecta o definitiva. Pero los trabajos contenidos en este dossier ponen de manifiesto que la dictadura se ha convertido

Franco, 1892-2020, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022; Julián CASANOVA: *Franco*, Barcelona, Crítica, 2025, y Paul PRESTON: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Debate, 2025.

² Otra reflexión sobre ello en Marc GIL GARRUSTA y Anna Catharina HOFMANN: «Tres razones que explican la nostalgia de la dictadura», *El País*, 27 de noviembre de 2025.

en uno de los temas predilectos de los historiadores en los últimos veinticinco años. Y lo ha sido no solo por cantidad, sino también por calidad, profundidad y complejidad en los análisis realizados.

La revista *Ayer* siempre ha sido un espacio para albergar contribuciones relevantes de la historiografía sobre el franquismo. Fue puntera en superar el límite de la guerra civil para el estudio de la historia actual española. No solo publicó artículos sólidos y debates historiográficos claves para el conocimiento de la dictadura, sino que apostó por dossieres que abordaban el periodo desde distintas perspectivas (entre otros, en 1999, 2001, 2007, 2016 y 2022). Este monográfico quiere proseguir con esta necesaria tarea.

El objetivo del dossier es múltiple. En primer lugar, se quiere ofrecer una puesta al día historiográfica de lo que sabemos del régimen de Franco, reconociendo los trabajos precedentes, aunando interpretaciones y ofreciendo conclusiones sobre distintos periodos y temas. En segundo lugar, se opta por algunos de los aspectos más candentes y vitales para profundizar y comprender el franquismo, analizando durante las casi cuatro décadas del régimen el tema de la violencia, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS) y de la difícil reconstrucción de la democracia a través de conflictos, asociaciones y movimientos sociales. En tercer lugar, se subraya en las diferentes contribuciones qué queda por hacer y se sugieren posibles vías de investigación en el futuro próximo.

El dossier persigue ofrecer una aproximación historiográfica al franquismo cincuenta años después de la muerte del dictador. Para ello queremos huir de una mirada biográfica al personaje o incluso a algunos de sus principales protagonistas y dirigir la atención hacia la anatomía del régimen, sus políticas, sus transformaciones y, especialmente, la sociedad³.

El perfil de los autores también requiere una mención. Todos ellos pertenecen a una generación que nació entre el final del franquismo y la transición a la democracia. Además, defendieron su tesis doctoral en la primera década del siglo XXI, mientras se agitaba el movimiento para la recuperación de la memoria democrática. Ambos datos no son algo baladí. No conocieron la dictadura, pero siempre estuvieron preocupados por ella, quizá porque en su infan-

³ En la línea de François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El franquismo. Anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Granada, Comares, 2025.

cia sintieron o vieron una parte de su rostro. Dejar en su mano el trazo de las últimas dos décadas y media de la historiografía era una experiencia sana porque, de esta forma, se daba voz a una generación que no había participado en revisiones historiográficas del periodo con anterioridad.

Desde luego, es imposible sintetizar todas las contribuciones realizadas en cinco décadas de estudio. Por eso, apostamos por una mirada que, partiendo de los aportes realizados durante los últimos años del siglo xx, se centre especialmente en la evolución de la historiografía durante los últimos veinticinco años. Lo hacemos así porque pensamos que, por lo menos desde el año 2000, se ha producido un salto cuantitativo y cualitativo en las investigaciones del franquismo.

Ello ha sido posible por diversos motivos. En primer lugar, por las esenciales contribuciones que diversos investigadores e investigadoras realizaron en las últimas décadas del siglo xx. Ellos y ellas fueron los verdaderos renovadores de la historiografía, llevando sus estudios no solo más allá de 1936, sino también de 1939 e incluso cubriendo en sus análisis décadas posteriores de la dictadura. No podemos recogerlos a todos en esta introducción que, además, no quiere ser más que un proemio para presentar las líneas maestras de los artículos que hemos preparado. Pero sí queremos dejar constancia de lo importantes que han sido para nosotros, porque, en gran parte, idearon y comenzaron a andar caminos a los que luego nos sumamos, o incluso sugirieron otros que después comenzaron a transitarse. Nos referimos a nombres como Carlos Barciela, Alfonso Botti, Jordi Catalán, Julián Casanova, Antonio Cazorla, Ángela Cenarro, Francisco Cobo Romero, Francisco Espinosa Maestre, Borja de Riquer, Ferran Gallego, Conxita Mir, Carme Molinero, Enrique Moradiellos, Francisco Morente, Encarna Nicolás, Manuel Ortiz Heras, Paul Preston, Ismael Saz, Joan Maria Thomàs, Ángel Viñas, Pere Ysàs o Mercedes Yusta.

En segundo lugar, el avance en el conocimiento del largo franquismo debe mucho al cambio y la consolidación de la investigación de la historia en nuestro país. En las últimas décadas se han celebrado numerosos congresos, seminarios y jornadas dedicados a la dictadura. Se han normalizado los foros donde acudían los historiadores a exponer, discutir y contrastar sus investigaciones, así como a conocer las de otros compañeros y compañeras. Los con-

gresos bianuales de la Asociación de Historia Contemporánea siempre han contado en los últimos tiempos con no pocas mesas dedicadas al franquismo o donde las contribuciones sobre la dictadura sobresalían. Determinantes también fueron los Encuentros de Investigadores del Franquismo organizados por la Red de Archivos Históricos de Comisiones Obreras. Si ya fueron relevantes para el despegue de la historiografía durante los noventa, en nuestra centuria se han consolidado, llegando recientemente a la duodécima edición⁴. A todo ello habría que sumar la fundación y puesta en marcha de asociaciones vinculadas a la «historia actual», con sus respectivas revistas, como pueden ser la Asociación de Historia del Presente y la Asociación de Historia Actual. Y, por supuesto, no debemos olvidar lo decisiva que ha sido la existencia de los programas de investigación del Gobierno de España o de algunas comunidades autónomas, esenciales para conformar equipos de investigación y abordar diversas cuestiones relacionadas con nuestra historia reciente.

Hay otra clave para explicar el avance de la historiografía del franquismo: la internacionalización, tanto de los historiadores e historiadoras como de sus publicaciones. Es frecuente verlos asistir a congresos internacionales celebrados en países europeos o americanos. Era de esperar que sus trabajos llegasen a conferencias como las organizadas por la Association for Spanish and Portuguese Historical Studies (ASPHS); pero desde hace unas décadas su presencia se ha hecho frecuente, por ejemplo, en la European Social Science History Conference (ESSHC), en la European Rural History Organisation (EURHO), en la International Association for Comparative Fascist Studies (ComFas), en la European Society for Environmental History (ESEH) o en la American Historical Association (AHA), por citar algunas. La confirmación de la madurez de la historiografía del franquismo se refleja, además, en la publicación de numerosos trabajos en revistas académicas de primer nivel internacional (*Journal of Contemporary History*, *Contemporary European History*, *European History Quarterly*, *Mobilization*, 20 & 21. *Revue d'histoire* o *Passato e Presente: rivista di storia contemporanea*) o incluso en monografías de autor único o colectivas en las mejores edi-

⁴ XII Congreso de Investigadores del Franquismo, Universidad de Oviedo, 5-7 de noviembre de 2025.

toriales académicas del mundo (Routledge, Palgrave, Bloomsbury o Berghahn Books, por ejemplo).

Lo relevante de la internacionalización de la historiografía no se refleja solo en los aspectos antes mencionados. Lo más importante es que, desde el estudio del franquismo, se participa ya en los debates internacionales en temas tan variados como el fascismo, el nacionalismo, la violencia, las actitudes y las políticas sociales, la memoria, las hambrunas, los refugiados o la lucha por la democracia, tan solo por mencionar una enorme amalgama de temas. Y, por supuesto, la internacionalización también ha revertido «hacia dentro»: hacia las preguntas, las metodologías y los enfoques adoptados por los historiadores del franquismo.

Porque es difícil que exista renovación historiográfica si no la hay también conceptual y metodológica. En lo que va del siglo, los estudios sobre el franquismo han bebido de los giros y nuevas tendencias registrados en la historiografía internacional. En este sentido, merece la pena llamar la atención sobre los aportes de la historia sociocultural para comprender la dictadura⁵. Desde luego no ha sido el único prisma para mirar el pasado, pero, a nuestro juicio, ha abierto camino a nuevas preguntas, sujetos y temas, como se pone de manifiesto para el franquismo en los artículos de este monográfico.

El dossier se compone de cinco artículos. Los dos primeros hacen un recorrido por la historiografía del primer (1939-1959) y del segundo franquismo (1959-1975). Ambos pretenden ser una puesta al día de hallazgos y temas abordados, más que un compendio completo de obras y autores, algo de todo punto imposible y que siempre quedaría incompleto. Se plantean como un vademécum para historiadores que quieran apreciar el camino andado o plantear nuevas investigaciones.

El primero de ellos corre a cargo de Miguel Ángel del Arco Blanco y Ana Cabana Iglesia. Destacan el importante giro sociocultural de las investigaciones del franquismo, que ha permitido no solo profundizar en el conocimiento de la dictadura, sino también en las vidas de los hombres y mujeres que vivieron bajo esta. La renovación metodológica, la internacionalización y la interdisciplina-

⁵ Geoff ELEY: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

riedad han ensanchado lo social, han profundizado en temáticas antiguas y han planteado algunas nuevas. Valoran los impresionantes avances para «los años del hambre», pero también advierten sobre el relativo vacío historiográfico de los años cincuenta.

Por su parte, Jaume Claret y Nicolás Sesma se ocupan de la segunda etapa de la dictadura, para la que proponen incluso una nueva cronología que cuestiona el relato construido por el franquismo: 1955-1975. Fue una época definida por el recambio generacional tanto dentro de la dictadura como entre sus opositores. Se constata una complejización de las temáticas, en gran parte debida al avance de la historiografía señalado más arriba, pero también por la posibilidad de consultar nuevas fuentes. Así, sin abandonar temas clásicos como la oposición al franquismo, la represión o la violencia desplegada por este, los estudios más recientes inciden en la comprensión de la evolución interna del régimen, en el desarrollo de sus políticas económicas y, por supuesto, en la profunda transformación de la sociedad de entonces, mostrada en el análisis de lo cotidiano o en determinadas dinámicas socioculturales.

Los otros tres artículos que completan el dossier abordan cuestiones clave para comprender la dictadura y que, en los últimos años, han sido especialmente relevantes: las violencias, FET-JONS o el «Movimiento» y la construcción de la democracia vinculada a la oposición al franquismo. Todos ellos adoptan una mirada que engloba toda la dictadura, para ofrecer una visión transversal de todo el periodo e incluso sugerir la agenda investigadora futura. Y en todos se percibe la importancia de lo social para profundizar en el conocimiento o ensanchar los temas abordados.

Antonio Míguez Macho y Fernando Molina Aparicio se ocupan de las múltiples caras de la violencia en el franquismo. Un asunto siempre difícil de abarcar, pero troncal en toda aproximación a la dictadura a lo largo de sus distintos periodos. Desde luego es un tema clásico en la historiografía del franquismo, pero en los últimos años ha experimentado unos avances considerables. La violencia franquista se ha conectado con la Europa de su tiempo, ahondado en sus sujetos, sus lógicas y en los procesos. Esto ha permitido llevar a cabo una profunda reflexión conceptual que ha enriquecido el estudio, además de participar en debates internacionales. Sin abandonar a las víctimas, ha habido un giro en el estudio de la complejidad de los sujetos que participan en la violencia, contexto en el cual los per-

petradores han entrado en escena. Las causas de la violencia se han complejizado también, así como sus expresiones. Y, por supuesto, el estudio de esta comienza a extenderse a fases más allá de la posguerra, llegando incluso hasta después de la muerte del dictador.

El artículo de Agustí G. Larios y Javier Tébar Hurtado se ocupa de FET-JONS, el partido único posteriormente conocido como «el Movimiento». Es curioso cómo las claves del avance en esta temática vuelven a coincidir con las explicaciones ya avanzadas más arriba. La renovación temática y la profundidad de las investigaciones hubiesen sido imposibles sin las conexiones con debates internacionales en temas como el fascismo. Los historiadores han pasado de tratar de identificarlo en España a adentrarse en el impresionante (y explicativo) mundo de las culturas políticas del franquismo, en el que la renovación de la historia sociocultural ha tenido mucho que ver. Así, FET-JONS no solo se ha estudiado ya en sus grandes hombres o en sus instituciones, sino que el panorama temático se ha enriquecido, incluyendo sus políticas, su contacto con la sociedad y su papel en la implantación o en la supervivencia de la dictadura, entre otros. Hemos pasado al estudio de las prácticas, de los procesos, ofreciendo así explicaciones más complejas a un elemento esencial para comprender la dictadura.

La última contribución es de Antonio Herrera González de Molina. Al diseñar este dossier pensamos recurrir a un tema clásico: la oposición al franquismo. Sin embargo, atendiendo a la evolución de la historiografía de los últimos tiempos y a los debates sociales en torno a los orígenes de la democracia española, decidimos adoptar un prisma algo provocador: hablar de la reconstrucción de la democracia en el franquismo. El artículo demuestra que esta no se produjo, claro está, porque el régimen la promoviese, sino porque fue ganada poco a poco, pulso a pulso y con mucho esfuerzo, por cada vez más españoles y españolas a través del conflicto y la movilización social. De nuevo la clave estuvo en una renovación metodológica que nos ha permitido pasar de una visión institucionalista y elitista de la democracia hacia una lectura más social que reconoce el papel fundamental de las movilizaciones colectivas antifranquistas en la deslegitimación del régimen. De nuevo aquí se han multiplicado los actores, los espacios y las cronologías.

Cuando ha pasado medio siglo desde la muerte de Franco, no es difícil vislumbrar una crisis de la democracia en el mundo. Co-

menzábamos esta introducción aludiendo a la concepción que los jóvenes y las primeras generaciones que no vivieron la dictadura tienen del franquismo y, por ende, de los regímenes autoritarios. Queremos terminar, por tanto, con una idea que enlaza con esta cuestión que abraza nuestro presente. Los autores de este dossier forman parte de esa sociedad y se encuentran preocupados por sus problemas y desafíos. Por eso, todos ellos conciben la historia como una disciplina con una función social: la de explicar los problemas del presente a través del pasado, delineando el futuro a seguir. Es difícil que la publicación de artículos académicos como los que firman en este dossier cambie la concepción que las generaciones más jóvenes tienen de la dictadura franquista, pero sí estamos convencidos de que la investigación histórica y la generación de conocimiento son el punto de partida necesario para lograrlo.

La larga posguerra de todos. La historiografía sobre el primer franquismo (1939-1959) en el siglo XXI

Miguel Ángel del Arco Blanco

Universidad de Granada
maarco@ugr.es

Ana Cabana Iglesia

Universidade de Santiago de Compostela
ana.cabana@usc.es

Resumen: Este artículo ofrece una revisión historiográfica de las dos primeras décadas de la dictadura franquista (1939-1959), con especial atención a los avances alcanzados a partir del año 2000. Se analiza el giro sociocultural de la investigación, que ha permitido profundizar en el conocimiento de la dictadura franquista y de la vida de los hombres y mujeres que vivieron bajo esta. La historiografía ha madurado gracias a la renovación metodológica, la internacionalización y la incorporación de enfoques interdisciplinares, abordando aspectos que han permitido ensanchar lo social: nueva historia política, actitudes sociales, vida cotidiana, género, políticas sociales, el papel de la Iglesia y la memoria. Asimismo, se advierte sobre la necesidad de enfocar el interés hacia un periodo aún insuficientemente explorado que ofrece una valiosa oportunidad para profundizar en la comprensión del franquismo, como es la década de 1950. El trabajo subraya la importancia de innovar en las temáticas y cronologías estudiadas y de trasladar los avances académicos al conjunto de la sociedad para contribuir a la deconstrucción de los mitos de la dictadura y al fortalecimiento de una memoria democrática.

Palabras clave: franquismo, posguerra, historiografía, historia social, años cuarenta y cincuenta.

Abstract: This article offers a historiographical review of the first two decades of Franco's dictatorship (1939-1959), with particular attention to the advances achieved from the year 2000. It analyses the sociocultural turn in research, which has made it possible to deepen our understanding of the Franco dictatorship and the lives of the men and

women who lived under it. Historiography has matured thanks to methodological renewal, internationalisation, and the incorporation of interdisciplinary approaches, addressing aspects that have broadened the social dimension: new political history, social attitudes, everyday life, gender, social policies, the role of the Church, and memory. The article also highlights the need to overcome the triumphalist narratives about the 1950s, a still insufficiently explored period that offers a valuable opportunity to deepen our understanding of Francoism. It underlines the importance of innovating in the themes and chronologies studied and of transferring academic advances to society as a whole, in order to contribute to the deconstruction of the dictatorship's myths and to the strengthening of democratic memory.

Keywords: Francoism, postwar, historiography, social history, 1950s.

A los cincuenta años de la muerte de Franco se hace difícil sintetizar todo lo que sabemos de las dos primeras décadas de su dictadura (1939-1959). Este artículo asume este reto, tratando de poner en valor los principales aportes historiográficos que han visto la luz en lo que va del siglo, aun a sabiendas de la imposibilidad de ser minuciosos por motivos de espacio¹. Queremos precisar varias cuestiones importantes antes de entrar en materia. La primera es que en nuestra síntesis dejamos de lado los trabajos relacionados con la violencia, la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS) o la oposición al franquismo, dado que ya son abordados en otros artículos del presente dossier. La segunda, que priorizamos, siempre que sea posible, investigaciones que se adscriban a las dos primeras décadas del franquismo sobre aquellas que traten todo el periodo dictatorial en aras a visibilizar las especificidades del estudio de nuestro periodo de referencia. En este sentido, no deja de ser interesante advertir la enorme variabilidad de fechas consignadas por las investigaciones

¹ Obras con vocación de estados de la cuestión que incluyen capítulos o apartados sobre este periodo serían Manuel ORTIZ HERAS: *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares, 2018; Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Barcelona, Crítica, 2024; Nicolás SESMA y Jaume CLARET: «50 libros para 50 años. Una aproximación bibliográfica a la dictadura franquista», *Vínculos de Historia*, 14 (2025), pp. 455-469, y François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *Anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Granada, Comares, 2025.

para hacer referencia al final del periodo definido como «primer franquismo». Las investigaciones han probado que la misma fecha de corte no es operativa para los diferentes temas y geografías, por lo que, en este caso, esa heterogeneidad debe interpretarse como resultado del alto nivel de representación territorial y de especialización alcanzado por el corpus. Y la tercera cuestión tiene que ver con que nuestra revisión historiográfica parte del año 2000, en sintonía con lo planteado en el espíritu de este dossier, y porque, con anterioridad, la revista *Ayer* ha dedicado diversos números al primer franquismo (número 33 en 1999) o a temas esenciales para su conocimiento, por lo que la persona interesada siempre puede acudir a ellos para conocer las publicaciones más relevantes del último cuarto del siglo xx. Esta decisión no es óbice para reconocer que el avanzado estado de conocimiento de esos veinte años de dictadura sería impensable sin las esenciales aportaciones historiográficas de la centuria anterior, en especial las publicaciones que vieron la luz en su última década y que marcaron la agenda de la investigación de los siguientes años.

Las páginas que siguen quieren demostrar la significativa progresión habida en el conocimiento de ese primer franquismo. Un auge que, en nuestra opinión, viene definido por un elemento transversal, un giro sociocultural que ha permitido comprender la dictadura no solo mirando a sus altas instancias, sino a su funcionamiento cotidiano, poniendo el foco en el conjunto de la sociedad, y que ha viabilizado la integración de aspectos como las percepciones, las retóricas y los símbolos junto con aspectos más tangibles del ejercicio del poder y más clásicos del estudio de los corpus ideológicos².

Conferimos a la historiografía sobre el primer franquismo una madurez que puede cifrarse en varios factores que van más allá de la abundancia de títulos. Primero, una notable renovación metodológica, que bebe de la asimilación de las tendencias historiográficas internacionales más en boga y además, en el caso de algunos trabajos, de la incorporación de enfoques interdisciplinares. Segundo, el protagonismo alcanzado por esas investigaciones en congresos de

² Este auge de lo social también se detecta en el estudio de la guerra civil española. Véase José Luis LEDESMA: «¿Existe una historia social de la guerra civil de 1936 en el siglo xxi?», *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 185-217.

relevancia académica más allá de los especializados en el propio régimen (valgan de ejemplo las últimas ediciones de los congresos de la Asociación de Historia Contemporánea, la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres o la Sociedad de Estudios de Historia Agraria), y que en su mayoría se han convertido en artículos publicados de manera independiente o en dossieres en revistas académicas de prestigio, lo que permite hablar, en puridad, de un corpus específico y de calidad contrastada. Tercero, en la confirmación de la internacionalización de la historiografía española, como evidencia la publicación en revistas y editoriales internacionales de prestigio³.

Ahora bien, no todas las temáticas y los periodos temporales han experimentado idéntico avance. Y, como ejemplo de ello, examinaremos la menor y mucho más tardía atención historiográfica que han concitado los años cincuenta, porque una revisión de los títulos publicados desde el cambio de milenio demuestra una hipertrofia de los estudios centrados en la década de 1940, predilecta de la historiografía del franquismo.

Miradas hacia lo político en la larga posguerra

Los autores de este artículo recuerdan que, durante la primera década del siglo XX, había una pregunta que centraba buena parte de los debates de los Encuentros de Investigadores del Franquismo —que comenzaron en 1992 y se han confirmado en sus once ediciones como la reunión de referencia del gremio de historiadores especializados en la dictadura— a la que trató de darse

³ Ismael SAZ *et al.* (eds.): *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century. Against Democracy*, Cham, Palgrave, 2019, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Peter ANDERSON (eds.): *Franco's Famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, London, Bloomsbury, 2021. Los historiadores españoles asentados en universidades extranjeras y los hispanistas han contribuido a esta visibilización internacional; entre otros, Antonio CAZORLA: *Fear and Progress. Ordinary Lives in Franco's Spain, 1939-1975*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2009; Aurora MORCILLO: *The Seduction of Modern Spain. The Female Body and the Francoist Body Politic*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2010, y Jorge MARCO: *Guerrilleros and Neighbours in Arms. Identities and Cultures of Antifascist Resistance in Spain*, Brighton, Sussex Academic Press, 2016.

respuesta en muchas investigaciones: ¿qué fue el régimen franquista?, ¿un régimen autoritario, una dictadura católica o un régimen fascista? Todavía seguía viva la polémica suscitada por el politólogo Juan José Linz a finales de los años sesenta al clasificar al franquismo como un régimen autoritario con «pluralismo limitado». No es sitio este para reproducir todo el debate suscitado entonces. Baste decir que una parte de la historiografía rebatió esa conceptualización y lo tildó de régimen fascista, algo que se argumentaba con explicaciones de clase o por la «misión histórica» que habría venido a desempeñar. Otros recuperaron las aseveraciones del republicano Manuel Azaña para tildarlo de «una dictadura por la gracia de Dios». Más allá del consenso para calificar al régimen de Franco, la importancia del debate sobre la naturaleza de este radicó en que marcó parte de la agenda investigadora y también las investigaciones que comenzaban entonces⁴.

Quizá uno de los temas que más atrajeron la atención de las investigaciones de comienzos de siglo fue el proceso de implantación de la dictadura. En el fondo no era más que el reverso de la violencia desplegada por el franquismo, dado que sus dimensiones y su virulencia pusieron de manifiesto la implicación y la colaboración de la sociedad civil en ella. Al igual que la ciudadanía de a pie actuó en los mecanismos represivos, también se mostró dispuesta a construir el «Nuevo Estado». Se puso en claro que el franquismo nació y se implantó durante la guerra civil, al tiempo que se destruyó la República y a sus partidarios. El conflicto bélico fue un momento crucial que lo cambió todo. Tanto en aquellos territorios donde el golpe triunfó y «no hubo guerra» como en los que fueron conquistados durante la contienda o con el final de esta: al tiempo que se limpiaba la retaguardia de «enemigos de España», se iban armando los poderes municipales y provinciales⁵.

⁴ Juan José LINZ: *Un régimen autoritario. España*, s. l., s. e., 1964; Eduardo SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979, pp. 126-133; Josep FONTANA: «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», en Josep FONTANA (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Una dictadura por la gracia de Dios», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 173-193.

⁵ Ismael SAZ: «Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-83.

Siguiendo la senda de trabajos precedentes, algunas investigaciones profundizaron en el proceso de implantación de la dictadura en el ámbito local y provincial. Encontraron un panorama más complejo del que se esperaba. Demostraron que, durante la guerra, las comisiones gestoras de los Ayuntamientos o los Gobiernos Civiles fueron ocupados por personas con experiencia política previa dentro de la esfera de las derechas: el final de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera o partidos derechistas durante la República (monárquicos, católicos o carlistas, fundamentalmente). Para ellos, la juventud había pasado —la mayoría superaba los cuarenta años— y socioeconómicamente pertenecían a clases medias acomodadas o altas. Cuando la guerra todavía estaba en juego, la naciente dictadura no hacía experimentos. Todo comenzó a cambiar al término de la guerra. Entre 1939 y 1941 aproximadamente, tanto a los Gobiernos Civiles como a los Ayuntamientos comenzó a llegar un personal político nuevo. Hombres que no habían desempeñado cargos políticos previamente, más jóvenes y con un perfil socioeconómico más heterogéneo: en las comisiones gestoras de numerosos pueblos, por ejemplo, muchos pertenecían a las heterogéneas clases medias que apoyaron al franquismo (medias-bajas, medias o medias-altas). Pero la gran novedad era su participación en la guerra: algunos eran excombatientes o excautivos, familiares de «caídos» o «mártires», o habían demostrado su lealtad desempeñando algún cargo en la contienda. Esta se convertía, así, en el crisol de donde nació el franquismo, la experiencia que unía a las diversas facciones políticas que se adhirieron al golpe para acabar con la República⁶. Ahora bien, esta renovación del personal político no fue total: junto con los hombres nuevos pervivieron viejas elites, que ocuparon sillones de los propios Ayuntamientos, a veces a tra-

⁶ Julián SANZ HOYA: «FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista», *Ayer*, 54 (2004), pp. 281-303; Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71; Domingo GARCÍA RAMOS: *Las instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación de Palencia, 2005; Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2006, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: «“Hombres nuevos”. El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer*, 65 (2007), pp. 237-267.

vés de redes familiares o clientelares. En suma, todo refleja que el franquismo fue capaz de ampliar y diversificar sus apoyos sociales, dando entrada a nuevos políticos pertenecientes a grupos sociales hasta entonces poco representados, pero sin apartar del todo a las elites tradicionales.

Esta cuestión de la renovación del personal político generó otro vivo debate en la primera década de siglo para el que las investigaciones no han dado una única respuesta: ¿fue el franquismo un régimen caciquil o algo nuevo? Algunas investigaciones sostuvieron entonces que la renovación del personal no fue más que una mera pantalla dado que, en las sombras, el caciquismo siguió imperando. La guerra civil habría supuesto, en esta lógica, una restauración de las viejas elites⁷. En cambio, otras pusieron el acento en el nuevo personal político y en las consecuencias de su acceso a las instancias de poder. No solo habrían cambiado los nombres, ampliándose los apoyos sociales del franquismo, sino también las políticas y sus resultados sobre la vida e incluso el patrimonio de los leales al régimen⁸. Más recientemente, algunas visiones pretenden dar nuevos aires a este debate, llamando la atención sobre la necesidad de estudiar las culturas políticas y las trayectorias del personal político en la configuración del poder franquista⁹.

Si la guerra civil fue la partera del franquismo, la Iglesia resultó clave en su instauración y legitimación, y como tal ha recibido atención historiográfica específica, que parece haberse intensificado en

⁷ Antonio CAZORLA: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2000, pp. 46-60; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA y Antonio CAZORLA: «Hoy Azaña, mañana... Franco. Una microhistoria de caciquismo en democracia y dictadura. Berja (Almería), 1931-1945», *Hispania*, 68, 229 (2008), pp. 471-502, y Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: *Misericordias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013.

⁸ Antonio F. CANALES: *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007, y Javier TÉBAR: *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

⁹ Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «Tratando de hacerse fascistas... Falange y el personal político franquista en provincias. Parafascismo, culturas políticas e hibridaciones, 1933-1945», *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 125-154.

la segunda década de la presente centuria. Algunas aportaciones relevantes han reflexionado sobre la relación entre la Iglesia y el franquismo, así como el papel del nacionalcatolicismo en la conformación del nacionalismo franquista en el contexto de la Europa de entreguerras¹⁰. Por otro lado, el impulso de los llamados historiadores del Concilio y una nueva generación de jóvenes investigadores más académicos han logrado construir un discurso historiográfico maduro, desmarcándose de las viejas obras laudatorias de todo lo eclesiástico, así como de visiones apriorísticas y maniqueas de lo religioso. Quizá el mayor aporte para los años cuarenta haya sido demostrar que, aunque las relaciones entre la Iglesia y el régimen estuvieron presididas por un clima de sintonía y de plena colaboración, existieron episodios de tensión, en especial relacionados con Falange y con su proyecto fascistizante. El estudio de documentación inédita (incluido el Archivo Secreto Vaticano) ha sacado a la luz los conflictos y suspicacias que parte de la Iglesia guardó con el fascismo, mostrándose en la lucha por el control del ámbito político, educativo, sindical o de propaganda¹¹.

En estos últimos veinticinco años la historiografía también nos ha ofrecido una mirada distinta de la política, quizá más definitiva de la primera década del franquismo, la autárquica. Hoy se ha refutado el mito, tan sostenido por el régimen y por sus historiadores más leales, de que esta política intervencionista que perseguía la autosuficiencia fue impuesta por las circunstancias. En realidad, la autarquía no solo fue voluntariamente adoptada, sino que era parte

¹⁰ Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, y Alfonso BOTTI, Feliciano MONTERO y Alejandro QUIROGA: *Católicos y patriotas. Iglesia y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013.

¹¹ Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: *De la victoria al concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003; Francisco MORENTE VALERO: «Los fascismos europeos y la política educativa del franquismo», *Historia de la Educación*, 24 (2005), pp. 179-204; Miguel Ángel DIONISIO VIVAS: *Por Dios y la Patria. El cardenal Gomá y la construcción de la España Nacional*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2015; Enrique BERZAL DE LA ROSA: «Iglesia y franquismo. Tensiones dentro de una estrecha colaboración», en Feliciano MONTERO et al. (eds.): *La historia religiosa de la España contemporánea*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017, pp. 87-88, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y Nuevo Estado. La jerarquía católica ante el proceso de fascistización del primer franquismo*, Granada, Comares, 2023.

del proyecto cultural y político del franquismo, según el cual la nación debía purgar sus miembros enfermos, cerrarse sobre sí misma y regenerarse conforme a los valores de la «verdadera España»¹². Las desastrosas consecuencias de la autarquía fueron demostradas desde poco después de la muerte de Franco gracias a la historia económica. Sin embargo, la preocupación por la dimensión social de la posguerra ha llevado a profundizar en ellas, descubriendo la presencia de una hambruna homologable a las ocurridas en Europa en la época de entreguerras. Aun teniendo presente el factor de la guerra civil, la hambruna española estuvo generada y agravada por las políticas autárquicas del franquismo. Así, dentro de las dificultades de «los años del hambre» (1939-1952), tuvo lugar una hambruna entre 1939 y 1942 y en 1946 que provocó la muerte de unas 200.000 personas por inanición o por enfermedades derivadas de la desnutrición. Sus principales víctimas fueron las clases bajas, pero también golpeó especialmente a los «enemigos de la patria», a los «rojos»: muchos sufrieron en sus carnes las consecuencias de la desnutrición y de las enfermedades mientras estuvieron encerrados en el universo penitenciario del franquismo y otros fueron castigados a no conseguir empleo ni, por ende, sustento. La investigación más reciente ha convertido el hambre en un factor decisivo para explicar la larga posguerra¹³.

La preocupación por la esfera de lo social y por reclamar para la historia el terreno de los mitos construidos durante la dictadura, que alimentaron (y alimentan) el «franquismo sociológico», provocó que se incluyese en la agenda investigadora el estudio de las políticas sociales del régimen. Como sucedió con los Estados fascistas de entreguerras, el franquismo no renunció a captar a las masas a través de sus políticas sociales y de su propaganda, aunque desde luego sus políticas sociales nunca fuesen una prioridad¹⁴. La mayoría de los investigadores se han aproximado a este tema a través del

¹² Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

¹³ Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *La hambruna española*, Barcelona, Crítica, 2025.

¹⁴ Carme MOLINERO: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, y Manuel ORTIZ HERAS y Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID: «El mito de la política social franquista. Vivienda, educación y seguridad social», en Manuel ORTIZ HERAS (ed.): *¿Qué sabemos del fran-*

estudio de las instituciones falangistas del régimen, desde las cuales se desplegó la mayoría de esas políticas. Sin duda en estos años el protagonista fue el Auxilio Social (AS). Tras los primeros estudios de los años noventa, se produjeron aportaciones decisivas en el conocimiento de la génesis, inspiración y labor de la institución. Hoy han quedado atrás las visiones que señalaban el componente tradicional, arcaizante y meramente católico de la institución creada por Mercedes Sanz Bachiller en octubre de 1936. Esta siempre estuvo en manos de Falange, aunque al final fuese arrebatada a la fundadora e integrada en la Sección Femenina de Pilar Primo de Rivera para tener un tono más convencional¹⁵. Otros estudios han probado cómo la acción del AS se vio superada por la miseria reinante y resultó incapaz de paliar el hambre: las comidas de los comedores eran escasas o de pésima calidad, y el menaje o las instalaciones, deficientes¹⁶. La institución asistió sobre todo a las familias de los perdedores, en muchos casos afectadas por la violencia y empobrecidas por las políticas de la victoria, lo que demuestra que un aspecto esencial de las políticas sociales fue el adoctrinamiento que las acompañó. En esa lógica de ofrecer redención, el AS siempre estuvo marcado por la simbología y por los ritos del franquismo: antes y después de comer se cantaban himnos, se rezaba o se celebraban ritos religiosos cargados de contenido político.

Mucho menor interés que el AS han concitado otras instituciones falangistas, como el Frente de Juventudes. De nuevo la dictadura seguía el rastro de algunos regímenes fascistas europeos que,

quismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco, Granada, Comares, 2018, pp. 43-67, esp. pp. 45-46.

¹⁵ Ángela CENARRO: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2005.

¹⁶ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», *Ayer*, 52 (2003), pp. 255-282, esp. p. 266; Antonieta JARNE: «Vencidos y pobres en la Cataluña rural: la subsistencia intervenida en la posguerra franquista», *Historia del Presente*, 5 (2005), pp. 167-183; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943», *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 127-147; Lucio MARTÍNEZ PEREDA: *El pan y la cruz. Hambre y Auxilio Social durante el primer franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 144 y 150-159, y Gloria ROMÁN RUIZ: «Mothers and Children without Bread. Hunger in the Auxilio Social Cocinas de Hermandad and Comedores Infantiles during Post-War Francoism», *Culture & History Digital Journal*, 13(2) (2024), 521.

en sus políticas, no descuidaron en ningún momento la educación de la juventud a través del ocio como elemento de transformación de las comunidades nacionales que querían fortalecer. El análisis de algunos estudios de caso, que se han centrado en la España rural, demuestra que, como pudo suceder con los entes sindicales, la implantación del Frente de Juventudes fue muy lenta y estuvo llena de dificultades, pero no ha de tomarse como un fracaso de un régimen que no logró que funcionase un organismo de movilización de la población, como pudo pretender el fascismo, pues su meta no era otra que el encuadramiento y la socialización de la juventud en la ideología y los valores del régimen¹⁷.

Las políticas sociales del primer franquismo puede que no hayan recibido toda la atención merecida en la producción historiográfica dada su trascendencia en la retórica falangista de la «justicia social» tantas veces invocada y en el modo de hacer política del periodo. Pero, siendo esto así, consideramos que las investigaciones publicadas hasta el momento han llegado a conclusiones de gran interés. Destacan los avances logrados en los últimos años por las investigaciones sobre políticas de la vivienda y sanidad, ambas —también— pilares de los mitos que legó el régimen.

Respecto a las políticas de la vivienda, los trabajos publicados coinciden en afirmar su fracaso durante la posguerra, una época marcada por la infravivienda y la pésima calidad de buena parte del parque inmobiliario. El Instituto Nacional de la Vivienda (creado en 1939) logró construir entre 1940 y mediados de los años cincuenta solo 72.000 viviendas protegidas, un número muy por debajo del previsto. No sería hasta la segunda mitad de los años cincuenta cuando el franquismo emprendió una

¹⁷ José Antonio CAÑABATE: *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960)*, Mallorca, Documenta Balear, 2004; Pedro ORTEGA APARICIO: «Una mirada sobre el Frente de Juventudes (1940-1961)», en Pedro GARCÍA COLMENARES (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil y primer franquismo en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 137-168; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA y Daniel LANERO TÁBOAS: «Juventud y campesinado en las falanges rurales. España, 1939-1950», *Historia Agraria*, 62 (2014), pp. 177-216, y Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «No tan prietas las filas: ocio y deporte en el Frente de Juventudes», en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Lucía PRIETO BORREGO (eds.): *Diversirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2024, pp. 101-125.

política de vivienda más decidida, en parte con la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957. Había que atender la demanda creciente de viviendas en unas ciudades que aumentaban su población ante las sucesivas olas migratorias. No obstante, en lugar de accionar políticas de vivienda pública, el franquismo optó por promover viviendas para propietarios, concediendo la construcción a empresas particulares que se enriquecieron. La dictadura utilizó la vivienda como instrumento para condicionar las actitudes sociales: por ejemplo, para acceder a una propiedad impulsada por la Obra Sindical del Hogar era necesario estar encuadrado en el Sindicato Vertical. Además, la orientación hacia la construcción de vivienda privada debe entenderse como una apuesta del régimen por asegurar la «moderación política» de sus habitantes¹⁸.

Los trabajos sobre la asistencia médica han puesto en cuestión uno de los mitos más célebres del franquismo: su papel en la cobertura médica universal y la protección social. Las investigaciones sobre la Obra Sindical 18 de julio, la Obra Sindical de Previsión Social, el Seguro Obligatorio de Enfermedad o la entrada de nuevas corrientes que hubieron de cambiar el modelo de protección social falangista normalmente superan el marco cronológico de referencia que aquí empleamos, extendiéndose al menos a los años sesenta, y lo mismo acontece con aquellas que tratan de examinar el sistema hospitalario y los sanatorios y consultorios médicos. La razón tiene que ver con que solo así es posible complejizar un análisis que para los años cuarenta y cincuenta es extremadamente simple: implantación muy lenta, una vida muy precaria, manifiesto desequilibrio entre el ámbito rural y el urbano, quedando el agro especialmente desatendido, y un propósito central: protagonizar discursos propagandísticos capaces de generar, pese a las limitadas consecuciones, actitudes de consentimiento social hacia el régimen

¹⁸ Moisés LLORDÉN: «La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960», en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-169; José CANDELA: *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2019, y Daniel LANERO TÁBOAS (ed.): *De la chabola al barrio social. Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del Sur (1920-1980)*, Granada, Comares, 2020.

y hacia Falange, a la vez que reforzaban jerarquías y apuntalaban el control social¹⁹.

Y, precisamente, sobre el control social ejercido por la dictadura ha surgido una línea de estudios que, en los últimos años, ha atraído a numerosos historiadores. Nacidos al calor del impresionante desarrollo del ámbito de la violencia desplegada tras la guerra civil, los aportes realizados ayudan sobremedida a dibujar el «sistema represivo» que fue el franquismo. Tras la conquista de las últimas ciudades en manos de los republicanos, la dictadura puso en marcha un sistema de control social sin precedentes. La vida de posguerra se llenó de instituciones y políticas de control que determinaban los umbrales de lo permitido y que siempre contaron con la colaboración de parte de la población para hacer funcionar los dispositivos de dominación: comisarías, cuarteles, puntos de abastecimiento, alcaldías de barrio, porterías y un largo etcétera. La victoria se garantizó con el control de los cuerpos y de los comportamientos, generando una impresión de continuidad respecto al periodo bélico²⁰.

Estas políticas de control del franquismo se aplicaron también a un ámbito quizá hasta ahora olvidado en el relato sobre la posguerra: el de la emigración. Este tema había sido abordado sobre todo para las últimas décadas de la dictadura, pero recientemente

¹⁹ Margarita VILAR RODRÍGUEZ y Jerònia PONS: «El sistema hospitalario público y privado en España en las primeras décadas del Franquismo (1942-1963)», en Margarita VILAR-RODRÍGUEZ y Jerònia PONS (eds.): *Un siglo de hospitales entre lo público y lo privado (1886-1986)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2018, pp. 179-261; Daniel LANERO TÁBOAS: «Franquismo y política social: una aproximación crítica a las políticas de vivienda y asistencia sanitaria», *Historia del Presente*, 38(2) (2021), pp. 31-47, y Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ HERAS: «Del seguro a la Seguridad Social. La modernización del concepto y sus límites durante el primer franquismo», *Historia Social*, 108 (2024), pp. 151-170.

²⁰ Peter ANDERSON: *¿Amigo o enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la Guerra Civil española*, Granada, Comares, 2017; Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, Madrid, Cátedra, 2017; Alejandro PÉREZ-OLIVARES: *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2020; Daniel OVIEDO SILVA: *El enemigo a las puertas. Porteros y prácticas acusatorias en Madrid (1936-1945)*, Granada, Comares, 2023, y Luis Enrique OTERO y Jaume CLARET (eds.): *El gran retroceso. El primer franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2025.

ha sido tratado en trabajos dedicados a los cuarenta, dejando claro que sin los años del hambre no podemos comprender la historia de la emigración interior durante el franquismo. El «Nuevo Estado» hizo todo lo posible por fijar la población al campo y evitar la marcha de esta a las ciudades, estableciendo mecanismos de control como la expedición de cédulas personales, mediante la vigilancia policial o incluso mediante las cartillas de racionamiento. Pero a pesar de ello se produjo una emigración clandestina, protagonizada en gran parte por personas humildes, algunas de las cuales tenían un pasado familiar republicano que las estigmatizaba. Las causas de las emigraciones de posguerra fueron múltiples, pero todo parece indicar que el hambre y la atmósfera de revancha fueron los factores principales. El régimen no solo no toleró la marcha del rural a las urbes, sino que, en ellas, tomó medidas efectivas para recluir a los emigrantes a la fuerza y reenviarlos de vuelta a sus lugares de origen. El caso de Barcelona es paradigmático: durante la década de 1940, el 30 por 100 de los emigrantes que llegaron a la Ciudad Condal fueron enviados de vuelta²¹.

El estudio de la emigración y del control social remite a otra temática referida al mundo del trabajo. A las investigaciones que desde 2000 siguieron atendiendo a la destrucción del mundo sindical republicano, el control laboral mediante la represión y la violencia y el establecimiento de salarios de miseria favorables a los empresarios agrícolas o industriales²², se unieron las que comenzaron a auscultar con más detenimiento la capacidad de encuadramiento y de utilidad del Sindicato Vertical²³. Así, cabe apuntar la relevancia del impulso experimentado por la historiografía sobre el mundo ru-

²¹ Enrique TUDELA VÁZQUEZ: *Marcharse lejos. Migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo (1940-1960)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2018, y Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2024, pp. 210-213.

²² Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003, e ID.: «Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948», *Historia Agraria*, 43 (2007), pp. 531-553.

²³ Francisco BERNAL: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

ral, que ha demostrado que las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos no fueron un mero decorado en la posguerra española, sino instituciones clave para influir en la producción o en la comercialización de los productos²⁴.

Otro avance también sustancial en esta esfera de lo político ha sido el experimentado por las relaciones internacionales durante la posguerra. Baste decir que, tras los primeros pasos a finales de la centuria pasada y las perspectivas de corte clásico y diplomático de entonces, en los últimos veinticinco años se han abierto nuevas temáticas y profundizado en algunas anteriores. A ello contribuyeron factores como el progresivo acceso a documentación archivística, la internacionalización de los historiadores, la publicación de numerosos monográficos en revistas y obras colectivas o la progresiva madurez de esta corriente historiográfica en España, pese a que la primacía del enfoque de las políticas estatales es irrefutable²⁵. Destacan, por ejemplo, los trabajos sobre la España franquista y su conflictiva relación con los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, que han desmontado los mitos de la neutralidad franquista²⁶. Pero también se han ampliado las temáticas con el estudio de las relaciones económicas durante la contienda mundial y la «batalla del wolframio», el hambre y las relaciones internacionales, la postura del Gobierno de Franco frente al Holocausto, los refugiados nazis en España, las relaciones culturales o las transferencias científico-tecnológicas²⁷.

²⁴ Daniel LANERO TÁBOAS: *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*, A Coruña, TresCtres, 2011, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: «Los auténticos representantes del campo español. Hermandades sindicales de labradores y generación de adhesión y consentimiento hacia el franquismo», *Historia Social*, 84 (2016), pp. 93-112.

²⁵ Lorenzo DELGADO: «El estudio de las relaciones internacionales de España durante el franquismo. Allegro ma non troppo», en Raanan REIN y Joan María THOMÁS (eds.): *Guerra civil y franquismo. Una perspectiva internacional*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 201-244.

²⁶ Enrique MORADIELLOS: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005; Joan María THOMÁS: *Roosevelt y Franco. De la Guerra Civil española a Pearl Harbor*, Barcelona, Edhasa, 2007, y Misaél Arturo LÓPEZ ZAPICO: *Las relaciones entre Estados Unidos y España durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945)*, Xixón, Trea, 2008.

²⁷ Carlos COLLADO SEIDEL: *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005;

El ensanche de lo social y el giro cultural

Si ha habido dos campos especialmente prósperos para la historiografía de las primeras dos décadas del franquismo y que han supuesto una progresión notable en el conocimiento de la sociedad de ese periodo, estos han sido el de las actitudes sociales y el de la historia de las mujeres.

La historiografía española interesada en el estudio de las actitudes sociales y la opinión popular ha ampliado su área de análisis en dos direcciones desde el 2000: de arriba abajo, al interesarse por la fabricación de consensos por parte del franquismo y, desde abajo hacia arriba, al atender a la ruptura de dichos consensos a través de resistencias cotidianas y protestas²⁸. Las investigaciones han negado la posibilidad de que la dictadura se mantuviera valiéndose solo de la violencia y el terror²⁹. Y, sin dejar de tener en cuenta su

Joan María THOMAS: *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid, Cátedra, 2010; Javier MUÑOZ SORO y Emanuele TREGLIA (coords.): *Patria, pan... amore e fantasia: la España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)*, Granada, Comares, 2017; David BRYDAN: *Franco's Internationalists. Social Experts and Spain's Search for Legitimacy*, New York, Oxford University Press, 2019; Enrique MORADIELLOS, Santiago LÓPEZ RODRÍGUEZ y César RINA: *El Holocausto y la España de Franco*, Madrid, Turner, 2022; Pablo DEL HIERRO: *Madrid, metrópolis (neo)fascista*, Barcelona, Crítica, 2023, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (eds.): *Pan o imperio. Franquismo, autarquía y relaciones internacionales en los años del hambre*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2025.

²⁸ Jordi FONT: «Nosotros no nos cuidábamos de la política. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, 49 (2004), pp. 49-56; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008; Ana CABANA IGLESIA: *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013; Carlos FUERTES MUÑOZ: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017; Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA y Mercedes PEÑALBA SOTORRÍO (eds.): *Disidencias en la articulación social del Franquismo*, dossier de *Ayer*, 126 (2022), y Ana CABANA IGLESIA y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: «Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de *Eigen-Sinn* y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura», *Ayer*, 133 (2024), pp. 141-165.

²⁹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: «Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular», *Historia y Política*, 8 (2002), pp. 303-320; Ana CABANA IGLESIA: «De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el

concurso en las actitudes de adaptación de amplias capas sociales, las aportaciones sobre la construcción de consensos han subrayado la incidencia de aspectos como la implantación de la «cultura de la victoria», el éxito de la propaganda, el uso de púlpitos, ejército o pupitres para el adoctrinamiento o el engarce de los valores franquistas en tradiciones culturales y lenguajes reconocibles por la población. E, igualmente, como hemos comentado al tratar el tema de las políticas sociales, la repercusión de las políticas desplegadas y la labor de gobierno y actuaciones de las instituciones y las autoridades, que tenían entre sus objetivos discriminar entre una «comunidad nacional», que debía resultar beneficiaria de sus medidas (vivienda pública, cargos, subsidios, puestos de trabajo, premios, etc.), y los expulsados de esta, abocados a padecerlas.

Estas investigaciones también han animado el debate iniciado en las historiografías italiana y alemana sobre la dinámica entre «consenso» y represión. Como reflejo del avance en el estudio de los espacios de adhesión al franquismo, cabe citar el propio cuestionamiento del concepto de «consenso» a favor del de «consentimiento» para dar cabida a las múltiples caras que pueden adoptar las actitudes sociales, no solo en el espectro de la resistencia, sino en el de la afección. Para ello, no solo ha sido necesaria la crítica historiográfica a conceptos reduccionistas, sino también superar las clasificaciones simplistas construidas por el propio régimen y examinar la vida cotidiana de una población que, en su día a día, decidía sobre la coexistencia de actitudes de adhesión con actos de resistencia que demostraban sus descontentos y desacuerdos. Las cartas enviadas a Franco y a otras autoridades son un excelente ejemplo de esa convivencia de actitudes, pues prueban el grado de asimilación de los postulados y valores del régimen a la vez que exponen las desavenencias y querellas de quienes las escriben, dando cuenta de la capacidad de adaptación de la población³⁰.

mundo rural (1940-1960)», *Historia Social*, 71 (2011), pp. 89-106; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO *et al.* (ed.): *No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013; Julio PRADA (dir.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: «En busca de la paz prometida: actitudes de normalización durante el primer franquismo (1936-1952)», *Ayer*, 104 (2016), pp. 177-201.

³⁰ Verónica SIERRA BLAS: «En espera de su bondad, comprensión y piedad. Car-

En cuanto a las resistencias cotidianas, han sido documentadas actuaciones que suponían incumplir y desobedecer las leyes, aprovechar las brechas del sistema, apropiarse y reelaborar consignas y representaciones del régimen o negociar su situación para tratar de sacar ventaja. El pequeño estraperlo, extender rumores insidiosos sobre alguna autoridad, cursar quejas administrativas firmadas colectivamente, participar en motines, cooperar con la guerrilla o negarse a cumplir con el ceremonial, los cupos, las cuotas o los plazos impuestos han sido algunas de las fórmulas más habituales de alterar la «paz social» de la que alardeaba el régimen³¹.

Los estudios sobre actitudes sociales han estado indisolublemente unidos a la investigación sobre la vida cotidiana, y ambas líneas han afianzado un sujeto de investigación: la gente común o ciudadanía corriente. Se trata de una categoría sin límites demasiado rígidos en la que caben aquellos individuos sin relación directa con el poder y aquellos que ocuparon «los márgenes» de la sociedad³². Entre los primeros destaca el protagonismo alcanzado por la población rural y las mujeres de las clases populares como sujetos de análisis³³. Dentro de los segundos, sobresalen dos colec-

tas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)», en Verónica SIERRA y Antonio CASTILLO (eds.): *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento*, Xixón, Trea, 2005, pp. 165-199; Irene MURILLO: «A vuestra excelencia con el mayor respeto y subordinación». La negociación de la Ley desde abajo», en Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 203-226; Antonio CAZORLA: *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)*, Madrid, RBA, 2014, y Gloria ROMÁN RUIZ y Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «Queridísimo Caudillo... Victoria, miseria y corrupción. Las cartas de los españoles a Franco, 1936-1952», *Historia Contemporánea*, 74 (2024), pp. 117-151.

³¹ Gloria ROMÁN RUIZ: *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2020, y Ana CABANA IGLESIA: «Logros y renovación en el estudio de las resistencias cotidianas al franquismo», en Ángel HERRERÍN LÓPEZ, Mónica MORENO SECO y Bruno VARGAS (coords.): *Radiografía del antifranquismo en España y Francia (1939-1977). Partidos, sindicatos y movimientos sociales*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2025, pp. 93-107.

³² Carme AGUSTÍ et al. (coords.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005, y Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería-Lleida, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013.

³³ Encarnación BARRANQUERO y Lucía PRIETO: *Así sobrevivimos al hambre. Es-*

tivos: los delincuentes comunes y los menores. El estudio de los primeros, realizado a través de la documentación de la justicia ordinaria, ratifica que fue la miseria soportada por muchas familias en los años cuarenta y cincuenta la que provocó que uno o varios de sus miembros quebrantaran la ley por primera vez. Se convirtieron en mendigos, prostitutas o rateros para tratar de garantizar su supervivencia y la de los suyos y, por serlo, fueron castigados por no responder a los criterios de ciudadanía sana y moral del franquismo³⁴. La infancia ha interesado sobre todo por ser blanco de la reeducación que el franquismo quería acometer dentro de su proyecto político, y buen ejemplo de ello son las experiencias de niños y niñas en las escuelas, su vinculación con la acción de Auxilio Social, ya mencionada, pero también las de aquellos que tuvieron contacto con los tribunales tutelares de menores, que se emplearon a fondo para separar a los hijos de sus padres, normalmente sumidos en la pobreza o con malos antecedentes «morales y políticos»³⁵.

trategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española, Málaga, Diputación de Málaga, 2003; Claudia CABRERO BLANCO: «Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo», *Historia del Presente*, 4 (2004), pp. 31-45; Irene MURILLO: *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, y Antonio CAZORLA: *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2024.

³⁴ Gloria ROMÁN RUIZ: *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015; Francisco ALÍA *et al.*: «Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión», *Revista de Historiografía*, 26 (2017), pp. 213-236; Francisco GÓMEZ WESTERMAYER y Javier PUCHE: «La delincuencia común en la Región de Murcia durante la posguerra civil: evolución general y tipología delictiva», *Ayer*, 137 (2025), pp. 193-222, y Tamara LÓPEZ FERNÁNDEZ: *Á marxe da lei. Delincuencia común en Lugo durante o franquismo (1945-1966)*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2025.

³⁵ Ángela CENARRO: *Los niños de Auxilio Social*, Madrid, Espasa, 2009; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: *Pupitres vacíos. La escuela rural de postguerra. Almería 1939-1953*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2015; Carlos ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: «Jóvenes en “el lecho de Procusto”. Una aproximación a los ideales de género de posguerra», *Arenal*, 27(2) (2020), pp. 331-354; Amélie NUQ: «Reformar a niños peligrosos, proteger a niñas en peligro. Una aproximación desde la perspectiva de género a la desviación juvenil en la España de Franco», en Conxita MIR y Ángela CENARRO (eds.): *Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de Franco*, València, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 281-314; Peter ANDERSON: *Separando niños de sus padres (1926-1945). El caso español en el movimiento inter-*

El otro campo especialmente próspero por haber ensanchado los límites de las investigaciones sobre la sociedad del primer franquismo ha sido el de la historia de las mujeres. No hay duda de que el franquismo hizo del género un asunto central. La discriminación por razón de género era una pieza fundamental en la construcción del orden social anhelado y por ello se manifiesta tanto en la legislación como en la manera de hacer política del régimen³⁶. El estudio de la Sección Femenina, organismo encargado del encuadramiento de las mujeres y de su adoctrinamiento en los patrones de género que el franquismo concibió para ellas, como era esperable, ha concitado buena parte de los esfuerzos de la investigación. Los primeros acercamientos priorizaban los análisis de corte institucional y político, y, de este modo, se centraban en el estudio de sus líderes y las disputas internas y externas (con las católicas) por el poder, así como en establecer los parámetros de la relación de dependencia de sus cuadros con sus homólogos masculinos. En los últimos años se ha transitado hacia un enfoque más cultural, que ha permitido ahondar en la conformación y evolución de los ideales de género contruidos para las mujeres y desterrar la idea de un modelo único y estable en el tiempo. También ha posibilitado problematizar aspectos sobre los que parecía reinar el acuerdo, como las contradicciones entre los modelos de feminidad predicados y los asumidos por las mujeres encargadas de (re)educar a las demás o sobre la eficacia de la labor proselitista desplegada a través de su acción pedagógica y cultural sobre las mujeres movilizadas, y sobre las que no lo estaban³⁷.

nacional por la suspensión de la patria potestad, València, Tirant lo Blanch, 2023, y Gloria ROMÁN RUIZ (ed.): *Los niños de Franco. Entre el control, la pobreza y la picaresca* (1939-1969), Madrid, Sílex, 2024.

³⁶ Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

³⁷ Kathleen RICHMOND: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; Inmaculada BLASCO HERRANZ: «Sección Femenina y Acción Católica. La movilización de las mujeres durante el franquismo», *Gerónimo de Uztáriz*, 21 (2005), pp. 55-66; Inbal OFER: *Señoritas in Blue the Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Brighton, Sussex Academic Press, 2009; Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, CENTRA, 2010; Sescún MARIAS: *Por España y por el campo. La sección femenina en el medio rural oscense (1933-1977)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011; Ángela CENARRO:

Las investigaciones sobre las mujeres de los años cuarenta y cincuenta también han prestado especial atención al estudio de las vencidas, las mujeres que fueron el contrapunto de aquellas de derechas, falangistas y católicas que encontraron fácil acomodo en el Nuevo Estado y participaron en la reformulación del ideal femenino³⁸. Se ha incidido en la dimensión sexuada de las tácticas represivas desplegadas contra las «rojas» y las «caídas», contra todas aquellas mujeres que, a juicio del Estado, transgredían sus ideales de domesticidad y moralidad por su compromiso político (mujeres de presos, guerrilleras o enlaces de las partidas armadas, etc.), y algunas investigaciones han extendido su análisis a las mujeres del exilio. En el caso de la violencia política y el control social, como en otros ámbitos, puede hablarse de una experiencia femenina diferenciada de vivir en dictadura³⁹. Directamente vinculados con esta línea de investigación se encuentran los estudios sobre el Patronato de Protección de la Mujer, institución creada en 1941 para la censura de la moralidad femenina y cuyo concurso se ha demostrado indispensable en el proceso de construcción e implantación de los

«La Falange es un modo de ser (mujer). Discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)», *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 91-120, y Begoña BARRERA: *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

³⁸ Aurora MORCILLO: *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 2000, y Mónica MORENO SECO: «Ideal Femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del Franquismo», *Arenal*, 15(2) (2008), pp. 269-293.

³⁹ Pilar AMADOR y Rosario RUIZ FRANCO (eds.): *La otra dictadura. Las mujeres y el franquismo*, Madrid, Universidad Carlos III, 2007; Pura SÁNCHEZ: *Individuos dudosos moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009; Mary NASH (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013; Mélanie IBÁÑEZ DOMINGO: «Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra», *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 302-321; Julio PRADA: «Escarmantar a algunas y disciplinar a las demás. Mujer, violencia y represión sexuada en la retaguardia sublevada», *Historia Social*, 87 (2017), pp. 67-83; Mercedes YUSTA: «Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952)», *Ayer*, 110 (2018), pp. 285-310; María de los Llanos PÉREZ GÓMEZ y Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID (coords.): *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil y la dictadura franquista, 1936-1966*, Granada, Comares, 2024, y Alba MARTÍNEZ: *Nosotras las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*, Granada, Comares, 2024.

modelos de feminidad y familia nacionalcatólicos y de represión de cualquier atisbo de alteridad⁴⁰.

Ya fueran afines o desafectas, ya estuvieran solas al cargo de sus familias o no, ya habitaran espacios rurales o urbanos, y con independencia de su estado civil, las españolas durante la posguerra y los años cincuenta debieron acudir al «tajo»⁴¹. Por mucho que la legislación incidiera en fijar los arquetipos del varón que «gana el pan» y la mujer «ángel del hogar», las condiciones económicas de las que no pertenecían a clases privilegiadas no posibilitaron asumir el modelo. La historiografía que se ha preocupado por el binomio mujer/trabajo ha demostrado la importancia de la mano de obra femenina en estas décadas en todos los nichos laborales, tanto los que visibilizaba el régimen, por entender según su ideología de género que eran «propios» de las mujeres, como los que invisibilizaba en su retórica y en sus balances económicos⁴².

Tras los debates (y excesos) del giro lingüístico, los historiadores utilizaron la cultura para tratar de comprender y explicar el pasado, extendiendo las dimensiones de lo que entendemos por lo social. Pero no solo eso, como se afirmaría en alguna publicación, el franquismo tenía que ser estudiado como si tomásemos un calei-

⁴⁰ Lucía PRIETO BORREGO: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018; Carmen GUILLÉN LORENTE: «La prostituta como víctima del sistema represivo franquista. Un análisis desde los Informes del Patronato de Protección a la Mujer», *Géneros*, 10(2) (2021), pp. 98-120, y Pilar IGLESIAS APARICIO: «Violación de los derechos humanos de las mujeres en las Lavanderías de la Magdalena de Irlanda y los centros del Patronato de Protección a la Mujer de España», *Transatlantic Studies Network*, 6(11) (2021), pp. 231-244.

⁴¹ Teresa María ORTEGA LÓPEZ *et al.*: «Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)», *Arenal*, 25(1) (2018), pp. 5-34.

⁴² Pilar DÍAZ SÁNCHEZ: «Trabajo y género en la España franquista. Estudio comparado de dos sectores: la confección textil y los ferrocarriles», en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 221-239; Carmen SARASÚA y Carme MOLINERO: «Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género», en Cristina BORDERÍAS (ed.): *Historia de las mujeres. Perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2008, pp. 309-354; Eider DE DIOS: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, y Laura CABEZAS VEGA: «Capaces de rendir trabajo útil. Las mujeres en la política de colonización franquista», *Arenal*, 30(2) (2023), pp. 627-658.

doscopio, recurriendo a diversas metodologías de la antropología, la crítica cultural o la sociología, entre otras⁴³.

El debate de la naturaleza del franquismo puede servir de ejemplo. Se publicaron trabajos que, con enfoques en la historia intelectual o de las ideas, arrojaron luz sobre la fisonomía, los objetivos o la ideología del franquismo. A pesar del riesgo de una simplificación excesiva, queremos recoger aquí el fructífero y rico debate sostenido entre aquellos que consideraban al franquismo como un régimen fascistizado y quienes lo catalogaban como fascista. Los primeros aludían a la preminencia y el triunfo final de un nacionalismo católico y ultra que lo alejaría de las pretensiones revolucionarias de los movimientos fascistas; estos consideraban que fue durante la guerra y hasta 1941 cuando el franquismo estuvo más cerca de ser un régimen fascista, para convertirse en un régimen fascistizado a partir de esa fecha. Los segundos llamaban la atención sobre la impresionante capacidad integradora del fascismo, su carácter europeo y su habilidad para mutar y adaptarse a las nuevas circunstancias⁴⁴.

Este debate fue muy evocador para los investigadores del franquismo. Se reflejó, por ejemplo, en las investigaciones sobre los discursos y símbolos de la dictadura. Las hubo que miraron al verano de 1936 y a la guerra civil, cuando se va fraguando la «cultura de la victoria»: en unos casos se utilizarán viejos símbolos con nuevos significados y en otros sería decisivo el influjo del falangismo⁴⁵. Nacieron no solo símbolos, sino también ritos, liturgias y festividades políticas que, aunque no lograron movilizar a la población con la misma intensidad que por ejemplo el fascismo italiano, sí fue-

⁴³ Zira BOX y César RINA: *El franquismo en caleidoscopio. Perspectivas y estudios transdisciplinares sobre la dictadura*, Granada, Comares, 2020.

⁴⁴ Para la primera postura, véase Ismael SAZ: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, e íd.: *Fascismo y franquismo*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2004; para la segunda, Ferrán GALLEGO: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

⁴⁵ Claves de este proceso en Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, y Chris EALHAM y Michael RICHARDS (eds.): *España fragmentada. Historia cultural y guerra civil española, 1936-1939*, Granada, Comares, 2010.

ron fuente de su legitimidad y la autoridad del «Nuevo Estado»⁴⁶. El empleo de la lente cultural también se trasladó al estudio del discurso falangista de nación, por el cual se identificó a España y al Estado franquista con una serie de atributos vinculados a la virilidad, la fortaleza y la serenidad, frente a la nación degenerada, corrupta y afeminada identificada con la democracia⁴⁷.

Otro aspecto interesante de la llegada de este «giro cultural» a los estudios del franquismo fue su aplicación a la sociedad. De este modo, la historia cultural ha servido como báculo para la historia social, completando la dimensión material con la ideológica o simbólica. Destacan aquí los trabajos de algunos historiadores que se han preocupado por las políticas nacionalizadoras del franquismo a través de símbolos, ritos y fiestas durante y tras la guerra civil. Entonces el espacio público fue «recuperado» para la «verdadera España», a través de ceremonias patrióticas o religiosas, de misiones rurales e incluso con la intervención en el diseño del espacio público. Algunas de estas manifestaciones han permitido reflexionar sobre cómo la población que apoyó al franquismo también participó políticamente e incluso expresó su fidelidad o adhesión a través de gestos, símbolos o creencias. La Semana Santa es un ejemplo paradigmático: aunque fuese instrumentalizada por el régimen, también fue durante la inmediata posguerra un espacio de participación donde se expresó la religiosidad popular conforme a unos valores y principios que comulgaban con los del «Nuevo Estado»⁴⁸.

Estas miradas a los mitos y al terreno de lo simbólico han llegado incluso a la figura de Francisco Franco. Así, algunos trabajos se han preocupado de reflexionar sobre la percepción o influencia

⁴⁶ Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

⁴⁷ Zira BOX: *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2025.

⁴⁸ Francisco BERNAL: «Misiones interiores, ejercicios espirituales y conferencias cuaresmales. Formas de recristianización en la España franquista, 1940-1960», *Trasbumbante*, 23 (2004), pp. 98-123; Mary VINCENT: «Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism. The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain», *Past and Present*, 203 (2009), pp. 235-256; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo (1936-1951)*, Granada, Comares, 2011, y César RINA: *El cielo está con nosotros. Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular, 1936-1949*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2025.

que pudo tener sobre la población el «mito del Caudillo», ahondando en la propaganda que lo construyó o revisando su biografía a través de esta lente para explicar, comprender y cuestionar la figura del dictador⁴⁹.

La mirada cultural a lo social incluyó, finalmente, una nueva dimensión: el estudio de la memoria. Sin duda marcados por el contexto de la recuperación de la memoria democrática y las «guerras de memoria» del siglo XXI, algunos investigadores se ocuparon de las políticas públicas de memoria del franquismo. Temas tan variados como las políticas de la memoria de la dictadura, la construcción de monumentos conmemorativos (destacando sobre todo las cruces de los caídos) o la intensa campaña de exhumaciones de los caídos «por Dios y por España» del franquismo⁵⁰. Otros estudios se centraron en las memorias que anidaban en la sociedad, bien entre la comunidad de los vencedores, bien entre los vencidos.

Años cincuenta: el camino a transitar más y mejor

El estudio de la conocida como «década bisagra» (1950-1959) quedó durante mucho tiempo como una tierra de nadie, como un periodo sin identidad propia y como una mera transición de los años del hambre a los del desarrollo. Quizá fue desatendida por la

⁴⁹ Francisco SEVILLANO: *Franco. Caudillo por la gracia de Dios*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; Laura ZENOBI: *La construcción del mito de Franco. De jefe de la legión a Caudillo de España*, Madrid, Cátedra, 2011; Antonio CAZORLA: *Franco. Biografía del mito*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, y Javier RODRIGO: *Generalísimo. Las vidas de Francisco Franco, 1892-2020*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.

⁵⁰ Javier RODRIGO: *Cruzada, paz, memoria. La guerra civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013; Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014; Michael RICHARDS: *Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015; Gustavo ALARES: *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo y dictadura*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2017; Jesús ALONSO CARBALLÉS: *Memorias de piedra y acero. Los monumentos a las víctimas de la guerra civil y del franquismo en Euskadi (1936-2017)*, Gernika Lumo, Fundación Museo de la Paz, 2017; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022, y Miriam SAQQA: *Las exhumaciones por Dios y por España*, Madrid, Cátedra, 2024.

historiografía porque, tras la muerte de Franco, primó el interés por los años de la inmediata posguerra para entender la violencia o incluso la atención a los últimos años del franquismo para explicar la oposición al régimen y la construcción de la democracia. Todo ello ha provocado que, en cierta manera, hayan pervivido los discursos triunfalistas erigidos por la dictadura, según los cuales los cincuenta fueron unos años en los que todo era paz social y la situación socioeconómica mejoró notablemente, tanto que prepararon a España para el «milagro económico» de la década siguiente.

Lo que sabemos de los cincuenta parece marcado por los hitos políticos principales, que, por cierto, fueron bien difundidos y celebrados por el franquismo: la firma de los pactos con Estados Unidos y la Santa Sede (1953), la entrada en Naciones Unidas (1955) o el Plan de Estabilización (1959). De hecho, es el régimen mismo el que parece haber delimitado la cronología del periodo, clausurándolo con la aprobación del citado plan económico de 1959, supuesta génesis de todas las virtudes del progreso de las últimas décadas del franquismo.

Sin embargo, los cincuenta fueron algo mucho más complejo y lleno de contrastes. Por fin la economía creció con vigor; sin embargo, según la percepción y memoria de la gente corriente que vivió aquellos años, «la cosa siguió más o menos igual»⁵¹. Estas contradicciones cuestionan la narrativa triunfalista del régimen. Como se afirmó hace tiempo, «la pobreza sustituyó a la miseria», tanto en los suburbios urbanos como en los pueblos⁵². La emigración creció de forma exponencial, profundizando en uno de los fenómenos que más cambiarían la sociedad española. La agricultura se transformó con la modernización agrícola y el fin de la sociedad tradicional. Apareció una nueva generación que no había vivido la guerra, con los consiguientes cambios que ello tuvo en la vida cotidiana. De hecho, emergió entonces con fuerza inesperada el movimiento estudiantil, que azuzó los cimientos de la dictadura en fe-

⁵¹ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, y Carlos FUERTES MUÑOZ: *Viviendo en dictadura...*

⁵² Ismael SAZ y Alberto GÓMEZ RODA (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2025, p. 61.

brero de 1956. Y, por supuesto, la oposición al régimen también sufrió un cambio significativo: el Partido Comunista propugnó su política de la reconciliación nacional, semilla de la futura transición a la democracia.

Pese a todas esas mudanzas de los cincuenta, no existen demasiadas publicaciones monográficas que se ocupen de esa década de manera específica⁵³. A comienzos de siglo algunos trabajos se centraron en la alta política del régimen o en su vida intelectual, prestando especial atención al papel de los católicos en ese tiempo, pero sorprenden ausencias de temas como el falangismo o la protesta social en estos análisis⁵⁴.

No obstante, hay algunos ámbitos en los que esta década se ha convertido en un periodo fértil, como el de las relaciones internacionales. La apertura y aceptación del régimen franquista han propiciado estudios sobre cuestiones políticas, como la firma de los acuerdos con Estados Unidos o la Santa Sede, o económicas, como el ingreso en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1951), el Fondo Monetario Internacional (1958) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (1959) o el diseño del Plan de Estabilización Económica. Pero también se han desarrollado estudios con una pluralidad de enfoques, destacando en particular las relaciones con Estados Unidos: a los habituales temas diplomáticos se han sumado cuestiones como la ayuda económica, la diplomacia pública cultural, la incidencia del cine o la implantación de los *American Studies*. Parece que también aquí se deja sentir la preocupación por la sociedad, a través del estudio tanto de las políticas como de su recepción⁵⁵.

⁵³ Abdón MATEOS (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

⁵⁴ Véase *El Ecuador del régimen de Franco: los años cincuenta*, número especial de *Aportes*, 20(57) (2005). También Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

⁵⁵ Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; Núria PUIG y Adoración ÁLVARO: «La Guerra Fría y los empresarios españoles. La articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975», *Revista de Historia Económica*, 22(2) (2004), pp. 387-424; Pablo LEÓN AGUINAGA: *Sospecho-*

Han aparecido también renovadores estudios que se ocupan del marco institucional del régimen y de sus intentos de adaptación, aunque extienden su análisis más allá de la década de 1950. Destacan las investigaciones que, con la mirada en otras dictaduras europeas y en el contexto de la Guerra Fría, profundizan en las elecciones de la «democracia orgánica» del franquismo aunando la perspectiva histórica y herramientas de la ciencia política. Trabajos que han mirado al mundo municipal o incluso a los procuradores en Cortes, deteniéndose en concreto en el tercio familiar, el más representativo y plural de la sociedad. Otros han analizado los proyectos franquistas para la reforma de su sistema electoral a finales de la década, que al final quedaron en nada, como buen reflejo de la necesidad de la dictadura de adaptarse a los nuevos tiempos, pero también de su naturaleza autoritaria⁵⁶.

Algunos títulos se han ocupado del ámbito sindical franquista, adoptando visiones originales: destacan, por ejemplo, los estudios sobre las visiones y críticas del catolicismo al verticalismo del régimen, hasta el punto de considerar que había que ponerle fin⁵⁷. También merece mención el análisis de instituciones poco estudiadas hasta ahora, como el Servicio Universitario del Trabajo. Creado en 1950 por inspiración del jesuita José María Llanos e integrada en Falange, aspiraba a poner en contacto a los jóvenes con el mundo obrero y campesino. Hoy no solo conocemos los orígenes, los objetivos y el personal político de esta institución, sino que las investigaciones han desvelado que la experiencia vivida por unos trece mil

solos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010; Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American Studies en España, 1945-1969*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2010; Lorenzo DELGADO y Pablo LEÓN (eds.): *Americanización y franquismo*, monográfico de *Historia del Presente*, 17 (2011); Antonio NIÑO y José A. MONTERO: *Guerra Fría y propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, y Rosa PARDO y María Elena CAVALLARO: «La FAO en la modernización del sector agropecuario español, 1950-1975», *Ayer*, 137 (2025), pp. 77-105.

⁵⁶ Carlos DOMPER LASÚS: *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975*, Brighton, Sussex Academic Press, 2020.

⁵⁷ Francisco BERNAL: «La Iglesia católica y el sindicalismo vertical entre la colaboración y la crítica, 1951-1959», *Historia Contemporánea*, 74 (2024), pp. 331-366.

jóvenes junto con obreros, jornaleros, mineros o albañiles en pueblos o lugares apartados y pobres fue decisiva en su forma de entender el mundo e incluso para la militancia política democrática futura de algunos de ellos⁵⁸.

Desde la historia religiosa también han soplado aires renovadores. Aunque la Iglesia siguió colaborando estrechamente con la dictadura, en los cincuenta es posible percibir las primeras críticas y algunas transformaciones significativas que explicarían el «despegue de la Iglesia» respecto al régimen ya en el desarrollismo. Se han mirado los debates existentes dentro de la Acción Católica, la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona (1952), las actuaciones del catolicismo social en la esfera sindical, publicaciones como *El Ciervo* o las conversaciones entre católicos imbuidos por el reformismo católico de posguerra para explicar este lento viraje que, también, acabaría afectando a parte de la sociedad⁵⁹.

Las puertas de lo social se van abriendo también para los años cincuenta. Es cierto que a veces son continuaciones de estudios que arrancan en la guerra civil o que cubren todo el franquismo, como los trabajos sobre las actitudes cotidianas de los españoles ya citados o aquellos sobre el ocio, la radio o la televisión, a través de los cuales la dictadura difundía la propaganda política y los valores del nacionalcatolicismo⁶⁰. Pero hay temáticas para las que la atención se particulariza en los cincuenta. Es el caso de las aportaciones sobre la emigración, que siguió una tendencia al alza durante toda esta década y que afectó a todas las regiones⁶¹.

⁵⁸ Miguel Ángel RUIZ CARNICER (dir.): *Una juventud en tiempos de dictadura. El Servicio Universitario Del Trabajo (SUT) (1950-1969)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021, y Manuel TITOS MARTÍNEZ: *Estudiantes, obreros y campesinos. Cara a cara y sin caretas de por medio. El Servicio Universitario del Trabajo en Granada, 1952-1969*, Granada, Universidad de Granada, 2022.

⁵⁹ Feliciano MONTERO y Joseba LOUZAO: *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Granada, Comares, 2016, y Natalia NÚÑEZ BARGUEÑO: *Fe, modernidad y política. Los congresos eucarísticos internacionales*, Granada, Comares, 2024, pp. 181-376.

⁶⁰ Sergio BLANCO FAJARDO: «Los consultorios sentimentales de radio durante el primer franquismo. A propósito del programa “Hablando Con La Esfinge” (1946-1956)», *Arenal*, 23(1) (2016), pp. 59-83, y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Lucía PRIETO BORREGO (eds.): *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2024.

⁶¹ Javier SILVESTRE: «The Occupational Mobility of Rural-Urban Migrants. Ma-

Estos trabajos revelan cuán fértil es el terreno de la década de 1950, máxime si tratamos de escapar de los discursos esculpidos por el franquismo y que, en gran parte, han llegado hasta nosotros. Una vez que tanto el primer como el segundo franquismo van siendo mejor conocidos, es necesario acudir a los años cincuenta para explicar aspectos decisivos del pasado de la dictadura. Quizá la fórmula de hacerlo sea inspirarse en el camino que, con firmeza, se ha transitado hasta ahora para conocer el primer franquismo.

Conclusiones

La historiografía sobre el primer franquismo ha logrado situarse en un grado de madurez indiscutible. Ha ello han contribuido los estudios pioneros realizados en las décadas que siguieron a la muerte de Franco, pero sobre todo el trabajo de historiadores e historiadoras en lo que va del siglo. Se ha participado en debates internacionales y se han integrado nuevas metodologías y marcos conceptuales, logrando un objetivo nada menor: deconstruir los mitos del franquismo. Y para ello ha sido clave profundizar en la dimensión social y cultural de la historia de la dictadura, apostando por explicar la vida de los españoles y españolas a los que tocó convivir con ella en sus primeras dos décadas de vigencia.

Por supuesto, quedan retos por delante. Queremos señalar al menos dos. El primero, innovar en perspectivas teóricas y temáticas, pero también ahondar en cronologías menos transitadas, pues, como hemos señalado, los años cincuenta están llamados a ser una verdadera oportunidad historiográfica. De no hacerlo así corremos el riesgo de caer en reiteraciones continuadas y, a la larga, en la intrascendencia. Para evitarlo, a nuestro juicio, es necesario, además de la debida actualización historiográfica, apostar todavía más por la multidisciplinariedad derivada de la integración en el análisis histórico de las herramientas conceptuales de otras ciencias socia-

drid in the 1950s», *Historia Agraria*, 67 (2015), pp. 147-178; Enrique TUDELA: *Marcharse lejos...*; Angelina PUIG I VALLS y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Andalucía y Catalunya. Dictadura y emigración*, Barcelona, Bellaterra, 2020, y Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2024.

les y disciplinas humanísticas. El segundo reto tiene que ver con la divulgación, con convertir el hecho de traspasar la membrana de la célula académica en el mayor triunfo y reconocimiento para historiadores e historiadoras. Convertirnos en el recurso preferente de la ciudadanía a la hora de acercarse a nuestro periodo de estudio. Ese, y no otro, sería el camino más eficaz para deconstruir los mitos del franquismo que todavía perviven en la memoria colectiva y coadyuvar así a la construcción de una sociedad más democrática.

«Nunca segundas partes fueron buenas». Una aproximación bibliográfica al segundo franquismo*

Jaume Claret Miranda

Universitat Oberta de Catalunya
jclaretmi@uoc.edu

Nicolás Sesma

Universidad Grenoble Alpes
nicolas.sesma-landrin@univ-grenoble-alpes.fr

Resumen: El llamado segundo franquismo viene determinado por el recambio generacional que llevó al frente de la dictadura y de la oposición clandestina a nuevos actores y discursos, tanto individual como colectivamente. En esos años, la gestión de lo cotidiano —incluida la característica faceta represiva— y las nuevas dinámicas socioculturales convivían con la evidencia de la dificultad de supervivencia del régimen sin su creador. A pesar de estos rasgos diferenciales, el estudio del periodo estuvo largamente condicionado por las investigaciones sobre la posguerra, por la búsqueda de las claves de la posterior transición democrática y por las interpretaciones interesadas legadas por algunos de sus protagonistas. Sin embargo, la renovación personal y metodológica en la profesión, la normalización de las comparativas internacionales, el progresivo acceso a nuevas fuentes y la perspectiva otorgada por la dis-

* La cita entrecomillada es una frase pronunciada por el bachiller Sansón Carrasco y dirigida a Sancho Panza, Miguel DE CERVANTES: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, segunda parte, cap. IV, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha-6/html/05f86699-4b53-4d9b-8ab8-b40ab63fb0b3_62.html (consultado el 20 de noviembre de 2025). Algunas de las reflexiones aquí incluidas tienen su origen en Nicolás SESMA y Jaume CLARET: «50 libros para 50 años. Una aproximación bibliográfica a la dictadura franquista», *Vínculos de Historia*, 14 (2025), pp. 455-469. Este artículo se enmarca en los proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación, «El regionalismo franquista desde Cataluña. Prácticas y discursos centrípetos» (PID2021-125227NB-I00) y «Franquismo transnacional. El franquismo como referente para las organizaciones y movimientos políticos autoritarios y anticomunistas durante los años de la Guerra Fría, 1945-1975» (PID2024-155891NB-C22).

tancia temporal han musculado nuestro conocimiento sobre el segundo franquismo, dando paso a una mirada más compleja e informada sobre lo acontecido. Este artículo quiere dejar constancia de los avances en la comprensión de la evolución interna del régimen que desencadenó una serie de políticas económicas cuyos efectos transformadores resultaron decisivos para la posterior evolución sociopolítica.

Palabras clave: dictadura franquista, años sesenta y setenta, historiografía, historia social, historia política, oposición antifranquista, represión.

Abstract: The so-called «Second Francoism» is determined by the generational shift that brought new actors and discourses —both individually and collectively— to the forefront of both the dictatorship and the clandestine opposition. During these years, the management of everyday life —including its characteristic repressive dimension— coexisted with the growing awareness of the regime’s difficulty in surviving without its founder. Despite these distinctive features, the study of this period for a long time was shaped by research on the postwar era, the search for the origins of the later democratic Transition, and the self-serving interpretations passed down by some of its protagonists. However, the generational and methodological renewal within the historical profession, the normalization of international comparisons, the gradual access to new sources, and the perspective afforded by temporal distance have significantly strengthened our understanding of the Second Francoism. This article seeks to highlight recent advances in the analysis of the regime’s internal evolution, which gave rise to a series of economic policies whose transformative effects proved decisive for Spain’s subsequent socio-political development.

Keywords: Franco dictatorship, sixties and seventies, historiography, social history, political history, anti-Franco opposition, repression.

Introducción. «A España llegan las salpicaduras de los aires de convulsión en que vive el mundo»¹

La guerra civil española fue siempre para la dictadura su principal fuente de legitimación y una perpetua referencia, a la que no renunció ni tan siquiera cuando pretendió moderar su discurso público. Así, la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958 toda-

¹ Francisco FRANCO: «Mensaje de fin de año», 30 de diciembre de 1970, <https://www.generalisimofranco.com/discursos/mensajes/00031.htm> (consultado el 20 de noviembre de 2025).

vía apelaba a «los ideales que dieron vida a la Cruzada» y cuando se conmemoraron los supuestos veinticinco años de paz todavía las nuevas generaciones de juristas franquistas «adaptaron esos discursos a los nuevos tiempos»². Esta fuerza de atracción condicionó también la historiografía posterior, tanto la realizada en el extranjero con mayor libertad por parte de los hispanistas como la llevada a cabo desde los márgenes de la academia o directamente desde la oposición. Esta deformación gravitatoria llevó a una sobrerrepresentación de la posguerra y a una cierta postergación de los trabajos sobre los últimos años del franquismo.

Además, el conocimiento sobre esta segunda etapa de la dictadura quedó desdibujado por dos condicionantes principales. En primer lugar, el propio régimen supo proyectar un relato legitimador, presentando su trayectoria desde finales de los años cincuenta como una corrección de los excesos de la posguerra y atribuyéndose el mérito de haber sabido poner las bases del desarrollo económico y social de las décadas siguientes. Esta pervivencia anómala de «los discursos oficiales cincelados por el franquismo»³ dificultó la generación de una literatura académica liberada tanto de ellos como de los posteriores relatos simplistas y mecanicistas promovidos interesadamente por algunos de los protagonistas de la transición democrática, necesitados de reinventar sus propias biografías.

Aquí surge el segundo fenómeno tergiversador. La historia del segundo franquismo se ha querido explicar como la simple antesala del posterior proceso democrático, al que se niega así una entidad propia o diferenciada. Este sesgo interpretativo se ha visto acentuado por intereses particulares y corporativos, dentro de una competición para nada inocente por la paternidad del cambio y la coherencia ideológica individual. Sobre todo, en los setenta y primeros

² Alfons ARAGONESES y Jordi CERDÀ: «“Las leyes fundamentales”. Legitimación e institucionalización del poder político en el franquismo», en Sebastián MARTÍN, Federico FERNÁNDEZ y Alfons ARAGONESES (eds.): *Desarrollo de la dictadura, dictadura del desarrollo. El régimen franquista en su entorno internacional (1945-1969)*, Sevilla, Athenaica, 2025, pp. 269-316, esp. pp. 291-293.

³ Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: «Los años cincuenta, algo más que una década bisagra», en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020, p. 12.

ochenta, biografías y autobiografías se multiplicaron para blanquear pasados incómodos y poder resituarse en las nuevas coordenadas políticas. Esta continuidad del personal político se produjo no solo en la derecha y centroderecha, a través de Alianza Popular y de la Unión de Centro Democrático, sino también en el seno de partidos regionalistas y nacionalistas periféricos y, en algún caso concreto, incluso hasta en el último extremo del arco ideológico.

Así pues, el segundo franquismo ha vivido a la sombra de los periodos precedente y posterior, siendo entendido como continuidad y corrección y como preparación y semilla, respectivamente. Sin embargo, estas carencias se han visto superadas a medida que la profesionalización de la disciplina, la internacionalización y la renovación de su metodología y utillaje, la apertura de nuevos archivos y el acceso a nuevas miradas han facilitado un estudio más focalizado. Todo ello ha permitido construir una historia superadora de la excepcionalidad española —afectada supuesta y únicamente por algunas de esas «salpicaduras» mencionadas por Franco— y, en cambio, situada de lleno en esos «aires de convulsión en que vive el mundo».

El desafío de este artículo es, por lo tanto, identificar, categorizar y sustanciar la existencia de un cuerpo de investigaciones que sitúan —y reivindican— este segundo franquismo con unas características propias. Desde nuestro punto de vista, el paréntesis temporal se inició en 1955 y se cerró veinte años más tarde, entre la muerte del dictador y la apertura de una posible ruptura respecto del franquismo con las elecciones, finalmente constituyentes, de junio de 1977.

El punto de arranque viene dado por la admisión del régimen como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Se contradice así el relato interesado de la propia dictadura y sus propagandistas, que avanzan el cambio (y pretenden condicionarlo ideológicamente) a los acuerdos de 1953 con el Vaticano y los Estados Unidos. Nunca está de más recordar que los otros únicos cuatro Concordatos habían sido firmados con el régimen fascista italiano (1929), el nazi alemán (1933), el salazarismo portugués (1940) y la criminal dictadura de Trujillo (1954). También se cuestiona la interpretación del Plan de Estabilización de 1959 como parteaguas, en función de una lógica puramente interna de la dictadura, pues fue más bien resultado de su normalización dentro de los organis-

mos internacionales, como se reconoce en su propio preámbulo, que señala la confluencia con «la evolución de la economía mundial, especialmente la de los países de Occidente, en cuyas organizaciones económicas está integrada España», con lo que se asumían, en consecuencia, «las obligaciones» correspondientes «como miembro de pleno derecho de la OECE [Organización Europea para la Cooperación Económica]»⁴.

El artículo parte del principio de que resulta imposible condensar la producción historiográfica sobre la cuestión en unas pocas páginas y de que toda selección siempre comporta un cierto grado de subjetividad, así como el riesgo de sobrerrepresentar los particulares intereses de los autores. Con todo, nuestra intención es cubrir el máximo espectro posible de temáticas e interpretaciones, y priorizar tanto las investigaciones con mayor impacto disciplinar como aquellas más recientes en el tiempo y que puedan abrir la vía a nuevas aportaciones. Por último, para evitar un listado interminable se cita a menudo una única obra —principalmente libros— de cada autor o escuela, con la voluntad de que esta primera referencia lleve al lector interesado al resto de la producción.

De puertas afuera

El obligado cambio de alianzas tras la derrota del Eje —aunque no sin renunciar completamente a aquellas peligrosas amistades, como han documentado Pablo del Hierro y José Luis Rodríguez Jiménez—⁵ y el carácter decisivo a nivel estratégico y económico de la realineación con el bloque occidental durante la Guerra Fría planteaban una necesaria revisión del relato simplista oficial, que lo limitaba todo a la coincidencia anticomunista, a la dimensión católica y a las bondades económicas. El reciente monográfico de *Ayer* sobre la España franquista y sus contradictorios vínculos con las or-

⁴ Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de Ordenación Económica, *Boletín Oficial del Estado*, 174, 22 de julio de 1959, p. 10005.

⁵ Pablo DEL HIERRO: *Madrid, metrópolis (neo)fascista. Vidas secretas, rutas de escape, negocios oscuros y violencia política (1939-1982)*, Barcelona, Crítica, 2023, y José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Bajo el manto del Caudillo. Nazis, fascistas y colaboracionistas en la España franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2024, respectivamente.

ganizaciones internacionales entre los años cincuenta y sesenta es un buen ejemplo de la calidad del conjunto de los trabajos centrados en analizar este reposicionamiento del régimen⁶.

Respecto de los vecinos allende los Pirineos, la emigración masiva de mano de obra nacional, el señuelo del Mercado Común y la ausencia de una diplomacia europea coordinada habían disimulado la complejidad y la relevancia de las relaciones existentes. Así, hallamos una primera línea de investigación más centrada en la asociación política con la Comunidad Económica Europea representada, entre otros, por Antonio Moreno Juste⁷; mientras que Fernando Guirao⁸ ha primado una interpretación desde la *real-economik*.

Esta segunda vía ha rescatado la importancia de España como destino de los capitales descolonizados y mercado virgen sin cortapisas democráticas y, al mismo tiempo, ha revalorizado el buen hacer de la diplomacia franquista y el pragmatismo de una Europa occidental cuyo discurso público no siempre casaba con su actuación económica y política. Estas miradas más globales no agotan la investigación sobre determinados casos de estudio, como ejemplifican los trabajos de Esther María Sánchez y Carlos Sanz respecto del específico vínculo franco-español y germano-español, respectivamente⁹.

Mayor tradición hallamos en las investigaciones referidas a las relaciones con los Estados Unidos. El cambio de perspectiva lo protagonizó Ángel Viñas con la revelación de los acuerdos secretos del pacto entre los Gobiernos de Francisco Franco

⁶ Óscar J. MARTÍN GARCÍA (ed.): *Las organizaciones internacionales, la modernización de España y su anclaje al mundo occidental, 1959-1975*, dossier de Ayer, 137 (2025). Véase también Abdón MATEOS: *Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1939-1969)*, vol. II, *La denuncia del Sindicato Vertical. La era Solís. El nacional-sindicalismo ante la OIT*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997.

⁷ Antonio MORENO JUSTE: *Actitud y reacción de España ante Europa (1945-1962). Franquismo y construcción europea*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

⁸ Fernando GUIRAO: *The European Rescue of Franco Regime, 1950-1975*, Oxford, Oxford University Press, 2021.

⁹ Esther María SÁNCHEZ: *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, y Carlos SANZ: *España y la República Federal de Alemania (1949-1966). Política económica y emigración, entre la Guerra Fría y la distensión*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

y Dwight D. Eisenhower y el análisis de la implicación real del redactado más allá de las lecturas interesadas, extendiendo su trabajo a todo el periodo contemporáneo con *En las garras del águila*¹⁰. Posteriormente, tomaron el relevo investigadoras como Rosa Pardo¹¹ y equipos como el encabezado por Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla¹², cuyas publicaciones como editor o coeditor han desarrollado nuestro conocimiento sobre las relaciones diplomáticas, especialmente en los casos de Estados Unidos y América Latina, tanto respecto al ámbito militar y político como el cultural o el científico-educativo.

Precisamente, dos de las líneas ahora citadas han generado una interesante producción científica. Por un lado, la aproximación a la relación con las antiguas colonias españolas se ha diversificado, para atender tanto los aspectos diplomáticos y económicos como las influencias mutuas. Sirva de ejemplo el caso concreto de Chile, con trabajos como el de María José Henríquez Uzal¹³ sobre las relaciones del franquismo con Salvador Allende, el de Isabel Jara Hinojosa sobre las conexiones con la posterior dictadura de Augusto Pinochet¹⁴ o el dossier comparativo entre ambos procesos

¹⁰ Ángel VIÑAS: *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003.

¹¹ Rosa María PARDO SANZ: «Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L. B. Johnson, 1964-1968», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 22 (2004), pp. 137-183; íd.: «EEUU y el tardofranquismo. Las relaciones bilaterales durante la presidencia Nixon, 1969-1974», *Historia del Presente*, 6 (2005), pp. 11-42, e íd.: «La salida del aislamiento. La década de los cincuenta», en Abdón MATEOS (ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 109-133.

¹² Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y María Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO: *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005; Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: *Viento de poniente. El Programa Fulbright en España*, Madrid, LID, 2009; Francisco RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y Nicholas J. CULL (dirs.): *US Public Diplomacy & Democratization in Spain*, London, Palgrave, 2015, y Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa María PARDO SANZ (dirs.): *La apertura internacional de España: entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex, 2016.

¹³ María José HENRÍQUEZ UZAL: *¡Viva la verdadera amistad! Franco y Allende, 1970-1973*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2014.

¹⁴ Isabel JARA HINOJOSA: *De Franco a Pinochet. El proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980*, Santiago de Chile, Ediciones del Departamento de Teoría de las Artes, 2007.

transicionales¹⁵. Por el otro, cabe situar las investigaciones sobre el impacto tecnológico en ámbitos tan diversos como los programas de posgrado o la energía nuclear en el desarrollo económico¹⁶.

Finalmente, tendríamos las relaciones con el hoy conocido como Sur Global. Su menor relevancia política y económica no debe llevarnos a engaño, puesto que los trabajos en curso han abierto nuevas vías de investigación respecto de la articulación del orgullo colonial español (Guinea Ecuatorial o Sáhara Occidental)¹⁷, la búsqueda de interlocutores alternativos (como podría ser el exótico Chang Kai Shek)¹⁸ y el posicionamiento ante fenómenos nuevos como el surgimiento del movimiento de los no alineados o el terrorismo internacional. Estas iniciativas en dictadura marcarían, como han estudiado, entre otros, los autores citados, algunas de las líneas de la diplomacia durante la Transición y la primera etapa democrática española¹⁹.

¹⁵ Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ y Encarna NICOLÁS MARÍN (eds.): *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*, dossier de Ayer, 79 (2010).

¹⁶ María del Mar RUBIO VARAS y Joseba DE LA TORRE CAMPO (eds.): *Economía en transición. Del tardofranquismo a la democracia*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2022.

¹⁷ Sobre Guinea Ecuatorial, por ejemplo, José Luis BIBANG ONDO EYANG: «Guinea entre una falsa asimilación jurídica de los nativos y el nacimiento de un nuevo Estado», en Sebastián MARTÍN, Federico FERNÁNDEZ y Alfons ARAGONESES (eds.): *Desarrollo de la dictadura, dictadura del desarrollo. El régimen franquista en su entorno internacional (1945-1969)*, Sevilla, Athenaica, 2025, pp. 909-991. Sobre el Sáhara y Marruecos, en general, véanse José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Agonía, traición, huida. El final del Sáhara español*, Barcelona, Crítica, 2015, y Eloy MARTÍN-CORRALES y Josep PICH MITJANA (eds.): *España frente a la independencia de Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2017, respectivamente. Más omnicompreensivo resulta el volumen colectivo de Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA y Juan Ignacio CASTIEN MAESTRO (coords.): *Proceso y legado de la descolonización española en África*, Barcelona, Bellaterra, 2025.

¹⁸ Miguel Ángel del RÍO MORILLAS: «La conexión anticomunista sino-española: Chiang Kai-Shek y Franco (1953-1973)», *Dictatorships & Democracies*, 5 (2017), pp. 249-281.

¹⁹ Julio GIL PECHARROMÁN: *La política exterior del franquismo. Entre Hendaya y El Aaiún*, Madrid, Flor del Viento, 2008, y Óscar José MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Claves internacionales en la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010.

De puertas adentro

El cambio en la situación exterior fue causa, y a la vez consecuencia, de la evolución y la inevitable renovación del personal político encargado de gestionar el poder interno, desde la administración central hasta la periférica (municipios y provincias)²⁰, pasando por el entramado transversal del partido único. Aunque las camisas azules empezaban a palidecer, Falange mantenía su papel de columna vertebral e, incluso, sobrevivió al propio hecho biológico²¹. Por su parte, el desgaste se ejemplificaba en la erosión de algunos de los organismos de encuadramiento²².

Mientras tanto y hasta muy cercano el final de la dictadura, nada cambió en la cúpula del trueno, como ha recordado Julián Casanova en su reciente biografía del Caudillo. Con el paso de las décadas y el envejecimiento del dictador, se impulsó una evolución de su propia imagen, como ha analizado Javier Rodrigo en *Generalísimo*. Ahora bien, vacaciones y apariciones en la prensa rosa no ocultaban, bajo el velo de la propaganda del NO-DO y la televisión, dispositivos bien estudiados por Vicente Sánchez Biosca y Vicente J. Benet y por Manuel Palacio, que Franco guardaba en última instancia su «poder soberano de decisión», aunque lo ejerciera siempre bien asesorado²³.

²⁰ Javier TÉBAR HURTADO *et al.* (eds.): *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015. Y de Julio PONCE ALBERCA: «La dictadura de Franco en las provincias. El poder de los gobernadores civiles», en Cristian CERÓN TORREBLANCA (coord.): *Los límites del Estado. La cara oculta del poder local*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, pp. 167-192; *id.*: «Régimen, Estado y Transición. Los gobiernos civiles y el cambio político local», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coords.): *Poder y Transición en España. Las instituciones políticas en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 211-224, e *id.*: «Portavoces del régimen. El discurso oficial de los gobernadores franquistas (1939-1975)», en Julio PÉREZ SERRANO y Rebeca VIGUERA RUIZ (coords.): *De la guerra al consenso. El lenguaje de la dictadura y de la democracia en España*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013, pp. 81-106.

²¹ Julio GIL PECHARROMÁN: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013.

²² Lo muestran, entre otros, los trabajos referenciales de Begoña BARRERA: *La sección femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *El sindicato español universitario, 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

²³ Manuel PALACIO ARRANZ: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Ge-

Situados inmediatamente después en la cadena trófica, es muy buena noticia la renovación de la mirada sobre Luis Carrero Blanco a cargo de José Antonio Castellanos López²⁴. Hasta ahora solo contábamos con la obra clásica de Javier Tusell, responsable asimismo, junto con Genoveva García Queipo de Llano, del principal estudio sobre el otro presidente del Gobierno —Franco al margen— en *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro*²⁵. En la misma dirección, se echan todavía en falta biografías de los ministros de los gabinetes tardofranquistas, menos frecuentados que sus colegas de los años cuarenta y cincuenta. Necesitaríamos, además, que fueran realizadas con algo de distancia, como los trabajos de Enrique Faes, Antonio Míguez Macho y Maximiliano Fuentes Codera²⁶, pues en casos como los retratos de Laureano López Rodó y de Gonzalo Fernández de la Mora, firmados por Antonio Cañellas y Pedro Carlos González Cuevas, respectivamente, resulta muy difícil diferenciar dónde termina la voz del biografiado y comienza la del autor²⁷.

En los estratos intermedios, tan decisivos siempre para tomar el pulso a un régimen político, se produjo la convergencia de tres elementos complementarios. En primer lugar, la longevidad de la dictadura comportó la incorporación a cargos de responsabilidad de una primera generación sin experiencia bélica directa, socializada

disa, 2001; Vicente SÁNCHEZ BIOSCA y Vicente J. BENET: *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra, 2006; Javier RODRIGO: *Generalísimo*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022, y Julián CASANOVA: *Franco*, Barcelona, Crítica, 2025.

²⁴ José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ: *Carrero Blanco. Historia y memoria*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

²⁵ Javier TUSELL: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, y Javier TUSELL y Genoveva QUEIPO DE LLANO: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003. Centrado en el magnicidio, también destaca Antonio RIVERA BLANCO: *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Madrid, Taurus, 2021.

²⁶ Enrique FAES: *Demetrio Carceller (1894-1968). Un empresario en el Gobierno*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020; Antonio MÍGUEZ MACHO: «El veredicto, la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores», *Ayer*, 136 (2024), pp. 259-282, y Maximiliano FUENTES CODERA: *Sánchez Mazas. El falangista que nació tres veces*, Barcelona, Taurus, 2025.

²⁷ Antonio CAÑELLAS MAS: *Laureano López Rodó. Biografía política de un ministro de Franco (1920-1980)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, y Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *La razón conservadora. Gonzalo Fernández de la Mora, una biografía político-intelectual*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

ya completamente bajo el marco del régimen. En segundo lugar, y en estrecha conexión con la primera, las canteras de selección más habituales se diversificaron y, sin perder de vista quién era el verdadero enemigo democrático, rivalizaron entre sí por incrementar su cuota de poder. Nunca faltaron las personalidades híbridas, claves para el funcionamiento del sistema, pero en todo caso los hasta entonces hegemónicos falangistas y católicos de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas tuvieron que afrontar el ascenso del Opus Dei y los tecnócratas, en ocasiones mediante la creación de grupos como Tácito²⁸. En tercer lugar, las necesidades burocráticas y técnicas de un Estado cada vez más complejo exigían la incorporación de una gran cantidad de funcionariado y de profesionales realmente capacitados. Este crecimiento ya no podía ser controlado ideológicamente en su totalidad y, junto con fieles al régimen, también se incorporó talento independiente o directamente heterodoxo²⁹.

Aunque el añorado Santos Juliá fue el primero en señalar este cambio de paradigma del aparato del Estado³⁰, pocos libros han reflejado tan bien la conjunción de esta triada como *Anatomía del franquismo*, en el que Carme Molinero y Pere Ysàs abordan los debates tenidos en el seno del Consejo Nacional³¹. A su cocina previa, en forma de pasillos e informes, tuvo acceso privilegiado Pablo Hispán Iglesias de Ussel³², mientras que la figura de Adolfo Suárez se convierte en epígono y gozne entre el tardofranquismo y la democracia³³. En cambio, al margen de los escritos de Ferran Gallego

²⁸ Juan Antonio ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA: *El Grupo Tácito. Un precursor del centrismo de UCD (1973-1977)*, Madrid, Centro de Estudios Universitarios, 2022.

²⁹ Nigel TOWNSON (ed.): *Spain Transformed. The Franco Dictatorship, 1959-1975*, London, Palgrave Macmillan, 2007, y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013.

³⁰ Santos JULIÁ: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, e íd.: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.

³¹ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.

³² Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

³³ Sobre Adolfo Suárez existen diversas biografías que cubren todo el espec-

y Xavier Casals³⁴, seguimos esperando estudios omnicomprensivos sobre las interioridades del aparato franquista, desde los diferentes compartimentos del búnker —llamado así por su enroque y como referencia a los fieles a Hitler hasta el final— a las razones y actuaciones de los —convencidos o arrastrados— aperturistas.

Estos cambios en el seno del personal político, unidos al realineamiento y a la búsqueda de mayor respetabilidad exterior, en especial de cara a Europa Occidental, necesitaban de un despliegue legislativo equivalente. Afortunadamente, contamos con buenos estudios que escapan de una interpretación centrada en el cinismo de quienes ocupan las posiciones de poder y tratan de comprender su búsqueda real de institucionalización³⁵. Para intentar alcanzarla, intelectuales orgánicos como Rodrigo Fernández Carvajal hablaban de *La Constitución española* y se ensayaban nuevos significados para nociones como «Estado de derecho», aunque fueran eficazmente contestados desde el exterior por las nuevas organizaciones no gubernamentales³⁶. Por añadidura, el accidente de caza de 1961 del propio Franco llevaría a la ratificación de Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de rey³⁷.

Ahí desempeñaron un papel más esencial de lo admitido las campañas como la de los «25 años de paz»³⁸ o las distintas eleccio-

tro de simpatías y antipatías, pero la más completa corresponde a Juan Francisco FUENTES: *Adolfo Suárez. Biografía política*, Barcelona, Planeta, 2014.

³⁴ Ferran GALLEGÓ MARGALEF: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, y Xavier CASALS: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016.

³⁵ Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, y Carme MOLINERO: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005. Ambos han creado escuela y han enriquecido nuestro conocimiento sobre el entramado institucional de la dictadura. A este respecto, Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coord.): *Feixisme i participació política a l'Espanya de Franco*, dossier de *Rúbrica Contemporánea*, 5 (2014).

³⁶ Tom BUCHANAN: *Amnesty International and Human Rights Activism in Post-war Britain, 1945-1977*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, y Brice CHAMOULEAU: *Politique des savoirs sur l'ordre civil post-franquiste. Une histoire des droits humains en Espagne (années 1940 à 1990)*, Paris, 2022.

³⁷ Álvaro SOTO CARMONA: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

³⁸ María Asunción CASTRO DIEZ y Julián DÍAZ SÁNCHEZ (coords.): *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Madrid, Sílex, 2017.

nes corporativas. Estas últimas, aunque atadas y bien atadas, no impidieron algunas trayectorias singulares, en especial en los procuradores del tercio familiar, muy atentos a la cuestión territorial y al renacimiento del «regionalismo bien entendido»³⁹. La guía esencial para esta dimensión de la dictadura es la investigación de Carlos Domper⁴⁰, complementada por algunos trabajos sobre procuradores carlistas navarros⁴¹.

Es la economía, mi general

Contra cualquier tentación de una narrativa exclusivamente nacionalista del desarrollismo, tan cultivada en las mentirosas memorias de antiguos ministros aparecidas en la colección Espejo de España⁴², aquí sucedió lo mismo que en tantos otros países. Como en el resto del mundo occidental, se promovió la sincronización con los aires del momento (economía planificada, focos de desarrollo, planes regionales). Sin embargo, para recuperar el tiempo perdido, todo se hizo de forma más precipitada, sin transparencia, sin participación, sin leyes medioambientales y sin proteger el patrimonio histórico, tan cínicamente invocado siempre por el falso patriotismo⁴³.

De todo ello da cuenta Anna Catharina Hofmann. En primer lugar, nos proporciona una visión más comparativa del Plan de Es-

³⁹ Andrea GENIOLA (ed.): *El franquismo y el «regionalismo bien entendido»*, dossier de *Ayer*, 123 (2021); Jaume CLARET y Joan FUSTER-SOBREPÈRE (eds.): *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Granada, Comares, 2021, y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Imperios y danzas. Nacionalismo y pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1975)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023.

⁴⁰ Carlos DOMPER: *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975*, Sussex, Sussex Academic Press, 2020.

⁴¹ Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona, EUNSA, 1997.

⁴² David ESCOBAR LAPLANA: *Una colección para la transición. Espejo de España, de la editorial Planeta (1973-1978)*, Xixón, Trea, 2012. No debe confundirse con el Premio Espejo de España impulsado también por Planeta entre 1975 y 1995.

⁴³ José Antonio DÍAZ FERNÁNDEZ y Julio PRADA RODRÍGUEZ (coords.): *Las políticas de desarrollo regional. Del desarrollismo a la consolidación democrática*, Madrid, Síntesis, 2013.

tabilización, cimienta de un desarrollismo demasiadas veces usado como equivalente de segundo franquismo⁴⁴. Y, en segundo lugar, el acertado título de su monografía nos resume perfectamente el periodo: *Una modernidad autoritaria*⁴⁵. Además, contamos con un abanico de trabajos que cubren desde el frente internacional a los aspectos cuantitativos y cualitativos de la economía española de entonces⁴⁶. Aunque con lentitud, esta progresiva convergencia también modificaba los estereotipos franquistas⁴⁷. Así, el estudio de los cambios en los hábitos de consumo, de costumbres, de aspiraciones, de referentes y de ocio nos abre aproximaciones fructíferas y novedosas a los espacios de la gente común. Muchas de estas investigaciones ilustran la relevancia y el potencial de los estudios locales y los enfoques desde abajo⁴⁸.

⁴⁴ Anna Catharina HOFMANN: «1959. El Plan de Estabilización», en Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (dir.): *Historia Mundial de España*, Barcelona, Destino, 2018, pp. 830-836.

⁴⁵ Anna Catharina HOFMANN: *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2023.

⁴⁶ De la valiosa serie de Enrique FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999-2004, resultan especialmente pertinentes los volúmenes 6 a 8, titulados: *La modernización de los estudios de economía* (1999), *La consolidación académica de la economía* (1999) y *La economía como profesión* (2004), respectivamente. Inexcusable es la referencia a Albert CARRERAS ODRIÓZOLA y Xavier TAFUNELL SAMBOLA: *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Crítica, 2010, e íd. (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación BBVA, 2005. También relevantes resultan los trabajos de Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ: «La edad de oro del capitalismo español. Crecimiento económico sin libertades políticas», en Nigel TOWNSON (ed.): *Spain Transformed. The Franco Dictatorship, 1959-1975*, London, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 1-22, y Pablo MARTÍN ACEÑA: *Historia del Fondo Monetario Internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019. Finalmente, Michel-Pierre CHÉLINI: «Le plan de stabilisation Pinay-Rueff, 1958», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 48(4) (2001), pp. 102-123; Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: «El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica», *Arbor*, 669 (2001), pp. 147-179; Elena CAVALIERI: «España y el FMI. La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959», *Estudios de Historia Económica del Banco de España*, 65 (2014), pp. 91-151, y Jesús M. ZARATIEGUI: «Las misiones de expertos internacionales en España previas al Plan de Estabilización (1957-1959)», *História e Economía*, 22 (2019), pp. 14-30.

⁴⁷ Stéphane MICHONNEAU y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginaris y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014.

⁴⁸ Carlos FUERTES MUÑOZ: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes*

Sin embargo, la economía de la dictadura generaba un amplio espacio para la discrecionalidad que se traducía en corrupción e ineficiencias, como las recogidas de forma genérica en *La corrupción política en la España contemporánea* y de forma más concreta en el reciente estudio de caso firmado por Enrique Faes⁴⁹. Entre quienes más sufrieron las consecuencias hallamos, de nuevo, a las clases populares protagonistas —tras desbordar los intentos de control de la dictadura e, indirectamente, «solucionar» el problema agrario—⁵⁰ de sucesivas corrientes migratorias, internas hacia las grandes conurbaciones españolas y externas como mano de obra barata de la industria europea en expansión y servicio doméstico de sus clases acomodadas⁵¹.

En este sentido, la afirmación de Castelao «en Galiza non se pide nada. Emígrase» podía extenderse a todas las comunidades, pues toda España fue Galicia y las gentes prefirieron arriesgar a continuar sometidas o aceptar la limitación de sus horizontes vitales. Esto se tradujo en un vaciamiento rural tanto hacia los nuevos polos industriales y las grandes conurbaciones urbanas como en dirección al resto de Europa⁵² —a veces reconec-

sociales hacia el franquismo, Granada, Comares, 2017; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y César RINA SIMÓN (coords.): *El franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2022, y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Lucía PRIETO BORREGO (coords.): *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2024.

⁴⁹ Borja DE RIQUER et al. (dirs.): *La corrupción política en la España contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2018, y Enrique FAES: *El agente suizo. Fuga de capitales en la España de Franco*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2025.

⁵⁰ Véanse, sobre el control migratorio, Miguel DÍAZ SÁNCHEZ: *Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2024, y, sobre la cuestión agraria, Ricardo ROBLEDÓ: *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto. España, 1900-1950*, Barcelona, Pasado & Presente, 2022.

⁵¹ Eider DE DIOS FERNÁNDEZ: *Sirvienta, empleada, trabajadora del hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1975)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018.

⁵² José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo-Ediciones GPS, 2009; Ana Isabel PONCE NIETO: *Misiones católicas en el exterior: capellanes de emigrantes en Bélgica (1956-1986)*, Madrid, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022, y Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTIZ

tando con el exilio republicano—⁵³ e, incluso, a los destinos más tradicionales⁵⁴.

A pesar de los mitos neofranquistas⁵⁵ —amplificados hoy por las redes sociales—, la urbanización acelerada no fue acompañada de políticas públicas adecuadas, ni en el ámbito de la vivienda ni de los servicios. Esto multiplicó el fenómeno del chabolismo y la infravivienda, como ha estudiado Charlotte Vorms⁵⁶, así como toda una odisea para mejorar la calidad de vida, vinculada interesadamente por la dictadura a la propiedad, y recogida por José Candela Ochotorena⁵⁷ y por el grupo encabezado por Luis Enrique Otero Carvajal⁵⁸. Además, esto impulsó un movimiento vecinal, crecientemente reivindicativo, que fue sincronizándose con el resto de las protestas antifranquistas⁵⁹.

Esta mayor conflictividad⁶⁰ coincidía en el tiempo con las primeras evidencias de los pies de barro del desarrollismo. El agota-

HERAS (eds.): *Adiós, mi España querida. La emigración española desde la dictadura a la democracia*, Madrid, Sílex, 2023.

⁵³ Alba MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*, Granada, Comares, 2024.

⁵⁴ Maria LLOMBART HUESCA (ed.): *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, Granada, Comares, 2012.

⁵⁵ Ángel VIÑAS (ed.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, y Carlos BARCIELA: *Contra Franco vivíamos mejor. Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

⁵⁶ Mercè TATJER MIR y Cristina LARREA KILLINGER (coords.): *Barraques, la Barcelona informal del segle XX*, Barcelona, Museu d'Història de Barcelona, 2010, y Charlotte VORMS: *Le franquisme vu des baraqués. Madrid années, 1940-1960*, tesis doctoral, Sciences Po, 2024.

⁵⁷ José CANDELA OCHOTORENA: *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2019.

⁵⁸ Jaume CLARET y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *Una modernización autoritaria. Transformaciones urbanas y ciudadanía en reconstrucción, 1953-1975*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN y Luis Enrique OTERO CARVAJAL (eds.): *La sociedad urbana en el Madrid contemporáneo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018.

⁵⁹ Marc ANDREU: *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, Barcelona, L'Avenç, 2015.

⁶⁰ Pere YSÀS: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57.

miento de los años gloriosos europeos y los primeros nubarrones de la crisis económica generada por el aumento del petróleo comportaron una recesión mundial. Obsesionado con «los partes médicos habituales», los últimos Gobiernos de la dictadura no supieron preparar debidamente la economía española y se limitaron a combinar la actuación represora, véase el estado de excepción de 1969, con la postergación de la necesaria reconversión, legando una pesada herencia a los Ejecutivos de la Transición⁶¹.

Los que guardaron la llave

Ramón J. Sender escribía en 1960 el drama teatral *La llave*, un objeto recurrente en la literatura del exilio, en la medida en que, más allá de argumentaciones concretas, representaba genéricamente la nostalgia de quienes no renunciaban a volver a sus hogares⁶². La longevidad del franquismo, sin embargo, supuso el declive definitivo del exilio republicano, con cantos de cisne como el Premio Nobel de Juan Ramón Jiménez y, sobre todo, el IV Congreso del Movimiento Europeo —rebautizado como el Contubernio de Mú-nich por el régimen, furioso ante la primera representación de una posible salida negociada a la dictadura—⁶³.

⁶¹ Para una mirada desde el mundo empresarial en relación con Europa y con los obreros, respectivamente, véanse Guillermo GARCÍA CRESPO: *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España (1957-1986)*, Granada, Comares, 2019, y Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Lucha de clases, dictadura y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*, Barcelona, Icaria, 2022. Para una mirada comparativa con Portugal, Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.): *Las transiciones ibéricas*, dossier de Ayer, 99 (2015).

⁶² Ramón J. SENDER: *La llave. Drama en una acción*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2017. Significativamente, en una carta del 18 de septiembre de 1975, Xosé Humberto Baena, uno de los últimos condenados a muerte por la dictadura, mencionaba la obra de Sender entre sus lecturas en la cárcel de Carabanchel. Sobre los fusilamientos, véase Carlos FONSECA: *Mañana cuando me maten. Las últimas ejecuciones del franquismo. 27 de septiembre de 1975*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

⁶³ Olga GLONDYS: *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, y Jordi AMAT: *La primavera de Mú-nich. Esperanza y fracaso de una transición democrática*, Barcelona, Tusquets, 2016.

En cualquier caso, la oposición debía cimentarse desde el interior —incluso entre antiguos vencedores y vencidos—⁶⁴, como le manifestaba clarivamente Max Aub en una temprana carta a Dionisio Ridruejo: «el futuro español está única y exclusivamente en vuestras manos»⁶⁵. El propio escritor valenciano de origen francoalemán lo comprobaría con amargura al retornar para jugar a *La gallina ciega* en 1969, y constatar la divergencia entre aquella España republicana que fue y la nueva España real formateada por la dictadura⁶⁶. Las interacciones entre el exilio y el interior serán posiblemente uno de los futuros ejes investigadores, en la medida en que la publicación de varias colecciones de correspondencia está permitiendo incorporar complejidad a nuestra visión de ambos mundos⁶⁷.

Dentro de esta sociedad evolucionada en los parámetros del franquismo se incrementaron las voces disidentes que sumaron nuevas generaciones de procedencia diversa, tácticas diferentes y demandas particulares también renovadas, cuya base común era el rechazo a la continuidad de la dictadura y una querencia por el papel⁶⁸. Respecto del primer rasgo, surgieron liderazgos endógenos, incluso desde el mismo humus franquista, y desconectados del exilio⁶⁹. El se-

⁶⁴ Javier MUÑOZ SORO: *Cuadernos para el Diálogo* (1963-1976). *Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

⁶⁵ Max AUB y Dionisio RIDRUEJO: *Vueltas sin regreso. Max Aub y Dionisio Ridruejo* (Cartas), edición y ensayo de Domingo RÓDENAS DE MOYA, Madrid, Instituto Cervantes, 2018, p. 82.

⁶⁶ Max AUB: *La gallina ciega. Diario español*, Sevilla, Renacimiento, 2021.

⁶⁷ Francisco CAUDET (ed.): *Correspondencia Ramón J. Sender / Joaquín Maurín* (1952-1973), Madrid, Ediciones de la Torre, 1995; Ritama MUÑOZ-ROJAS: «Poco a poco os hablaré de todo». *Historia del exilio en Nueva York de la familia de los Ríos, Giner, Urruti*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2009; Carmen LAFORET y Ramón J. SENDER: *Puedo contar contigo. Correspondencia*, Madrid, Austral, 2019, y María de la O LEJARRAGA: *Epistolario del exilio. Cartas familiares* (1939-1969), Sevilla, Renacimiento, 2021. El trabajo clásico es el de Jordi GRACIA: *A la intemperie. Exilio y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2009. Un reciente ejemplo de investigación con importante presencia de correspondencia en Alberto SABIO: *Excomunistas. De la Revolución a la Guerra Fría cultural. Joaquín Maurín* (1896-1973), Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024.

⁶⁸ Jesús A. MARTÍNEZ: *Vietnamitas contra Franco. Letras perseguidas y espacios secretos*, Madrid, Cátedra, 2023.

⁶⁹ Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: «Elites y poderes económicos en la España del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), pp. 57-82, y, como es-

gundo vendría representado por la creación de Comisiones Obreras (CCOO) y el entrismo en el entramado del partido único⁷⁰, pero también por el surgimiento de plataformas unitarias (véase la Asamblea de Catalunya)⁷¹ o el inicio de conversaciones superadoras de la división monarquía versus república, comunismo versus anticomunismo.

Y la tercera y última característica se ilustra en el amplio abanico de «los abajo firmantes»⁷². Ello cubría desde un feminismo recuperado tras la purga nacionalcatólica y con voluntad de sincronización con el entorno europeo⁷³ a una universidad crecientemente enajenada respecto del régimen —en 1965 se disolvía el Sindicato Español Universitario (SEU)— cuyas aulas sufrían de represión y saturación y se movían entre la radicalización ideológica y las demandas de financiación para personal e investigación⁷⁴. E incluso

tudio de caso, Adrián PRESAS SOBRADO y Julio PRADA RODRÍGUEZ: *Elites y poder local en Galicia. De la crisis de la Restauración a la consolidación del régimen franquista*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

⁷⁰ David RUIZ GONZÁLEZ (coord.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994. Testimonios diversos sobre el nuevo sindicato en Bruno ESTRADA (coord.): *Conciencia de clase. Historias de las Comisiones Obreras*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020-2021. Para una mirada de género, Eva ANTÓN FERNÁNDEZ y Diana GARCÍA BUJRRABAL (coords.): *Sindicalistas. Mujeres en las Comisiones Obreras*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021. Y para una mirada informada en primera persona, Josep Maria RODRÍGUEZ ROVIRA: *Estábamos allí. Memorias de un militante de Comisiones Obreras (1963-1984)*, Barcelona, Fundación Cipriano García, 2023.

⁷¹ Josep PLAYÀ MASET y Antoni BATISTA: *La gran conspiració. Crònica de l'Assemblea de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1996.

⁷² Santos JULIÀ: *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de los manifiestos y protestas (1896-2013)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

⁷³ Mónica MORENO SECO (sel.): *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Alicante, Universidad de Alicante-Centro de Estudios sobre la Mujer, 2005, y Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Mónica MORENO SECO: *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945. Nuevos debates, nuevos espacios, nuevas identidades*, Madrid, Síntesis, 2023.

⁷⁴ Para una visión global de la Universidad española durante la dictadura, con especial atención a la movilización estudiantil, véanse Elena HERNÁNDEZ-SANDOICA, Marc BALDÓ y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, y Alberto CARRILLO-LINARES (ed.): *Depurados, represaliados y exiliados. La pérdida universitaria durante el franquismo*, Granada, Comares, 2021. Sobre el periodo estricto del artículo, Jordi SANCHÓ GALÁN: *El antifranquismo en la universidad. El protagonista militante (1956-1977)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2024. Sobre la experiencia en primera persona del Sindicat Democràtic d'Estudiants de la Universi-

afectaba a pilares de la dictadura como los colectivos profesionales⁷⁵ e incluso el Ejército, donde aparecían los héroes de la Unión Militar Democrática⁷⁶, y la Iglesia. Con un concilio mediante, mientras parte de la jerarquía episcopal mantenía el vínculo guerracivilista, otra parte exploraba futuros alternativos, cuando no directamente opositores, de la mano de los curas obreros y del apoyo a movimientos vecinales y regionalistas⁷⁷.

Esta múltiple casuística, que impedía imaginar la continuidad del régimen a la muerte del dictador, no restaba protagonismo al músculo principal de la oposición que era la movilización obrera. Y es que, aunque todo cambiaba, Asturias seguía marcando el camino⁷⁸.

El choque

El estado de excepción de enero de 1969, ampliado desde Euskadi al conjunto del país, constataba el fracaso del proyecto

tat de Barcelona y el caso del Servicio Universitario del Trabajo, véanse Pau VERRÍE (coord.): *Quan el franquisme va perdre la universitat. El PSUC i el Sindicat Democràtic d'Estudiants de la Universitat de Barcelona (curs 1965-1966)*, Barcelona, Base, 2021, y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (dir.): *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT) 1950-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021, respectivamente.

⁷⁵ Claudia CABRERO *et al.*: *Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político, 1939-1977*, Barcelona, Crítica, 2013.

⁷⁶ Fernando PUELL DE LA VILLA y Sonia ALDA MEJÍAS: *Los ejércitos del franquismo (1939-1975). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010, y Xosé FORTES: *En la piel de los héroes. Una conspiración democrática en el ejército franquista*, Barcelona, Tusquets, 2024.

⁷⁷ Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Feliciano MONTERO: *La Iglesia. De la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009; Manuel ORTÍZ HERAS (coord.): *De la Cruzada al desencanto. La Iglesia española entre el franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex, 2011; Julio DE LA CUEVA y Joseba LOUZAO (eds.): *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023; Joseba LOUZAO: *Vicente Enrique y Tarancón. La consecuencia del Evangelio*, Madrid, Khaf, 2023; María José ESTEBAN: *Entre la fábrica y la sacristía. Catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, y Verónica GARCÍA MARTÍN: *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*, Madrid, CEPC, 2025.

⁷⁸ Rubén VEGA (coord.): *Hay una luz en Asturias... Las huelgas de 1962 en Asturias*, Oviedo-Xixón, Fundación Juan Muñiz Zapico-Trea, 2002.

tecnocrático, que ofertaba consumo a cambio de renunciar a la demanda de derechos políticos. Entre los que no querían abrirse a la participación y los que querían echar la puerta abajo, el choque era inevitable.

Por parte de la dictadura, se mantenía el libreto clásico, que pasaba por dejar actuar a la Brigada Político-Social⁷⁹, cerrar esporádicamente las universidades y dar una nueva vuelta de tuerca, aunque fuera *a posteriori*, a la censura de prensa. Aquellas innovaciones legislativas permitían también incorporar al repertorio represivo nuevas instancias como el Tribunal de Orden Público (TOP)⁸⁰. Como quiera que las protestas no solo continuaban, sino que arreciaban, el régimen acometió entonces un *crecendo* de radicalización que incluyó la voladura del diario *Madrid* como aviso para navegantes, la detención y el procesamiento de la cúpula de CCOO y, finalmente y tras el asesinato de Carrero Blanco, el decreto-ley «sobre prevención del terrorismo» de agosto de 1975. Su articulado hizo posible retroactivamente las últimas condenas a muerte firmadas por el dictador y ratificadas en pleno por su Consejo de Ministros⁸¹. Por añadidura, donde no llegaba la falsa legalidad franquista, alcanzaba el recurso a reactivar la violencia irregular, que, en estos años, se concretó en agresiones a librerías y galerías de arte, al profesorado y a curas obreros, de la mano de sectores calificados equívocamente de «extrema derecha», pues, como explica Ferran Gallego, todo el régimen compartía dichos principios⁸².

⁷⁹ Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social*, Madrid, Espasa, 2022, e íd.: *La DGS. El palacio del terror franquista*, Madrid, Espasa, 2024.

⁸⁰ Elisa CHULIÁ: *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Javier TÉBAR HURTADO (ed.): «Resistencia ordinaria». *La militancia y el anti-franquismo catalán ante el Tribunal del Orden Público (1936-1977)*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2012, y Juan José DEL ÁGUILA: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 2020.

⁸¹ Pau CASANELLAS: *Morir matando, el franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; José Antonio PEREZ PÉREZ y Mayka MUÑOZ RUIZ: *El proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022; Daniel BERNABÉ et al.: *1001. La lucha que alumbró la democracia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023, y Carlos FONSECA: *Mañana cuando me maten...*

⁸² José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España. Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*,

En la España desarrollista, sin embargo, no se castigaba solo la disensión política, sino cualquier conducta social desviada según los estrechos parámetros franquistas y eclesiásticos. Son buen ejemplo la continuidad de la legislación sobre «vagos y maleantes», actualizada en 1970 como Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social y, sobre todo, la acción de instituciones como el Patronato de Protección de la Mujer, como han estudiado Marta García Carbonell y María Palau Galdón para el País Valenciano y Geoffroy Huard desde una perspectiva comparada, puesto que, desgraciadamente, tampoco las democracias se mostraban en aquella época excesivamente tolerantes con la diversidad afectiva⁸³.

La opresión no se limitaba a determinadas prácticas sexuales, sino que se extendía a la mujer en su conjunto, en especial de clases subalternas, por utilizar el término de Carlo Ginzburg. A partir del trabajo de pioneras como Gloria Niefly y Aurora Morcillo y de publicaciones como la revista *Arenal*, se ha convertido en uno de los principales vectores de renovación generacional y en una herramienta privilegiada de inclusión historiográfica, en una línea continuada en magníficos estudios como el de Mónica García Fernández⁸⁴.

Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, y Ferran GALLEGO MARGALEF: *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2006.

⁸³ Geoffroy HUARD: *Los gais durante el franquismo. Discursos, subculturas y reivindicaciones (1939-1977)*, Barcelona, Egales, 2021; Marta GARCÍA CARBONELL y María PALAU GALDÓN: *Indignas hijas de su Patria. Crónicas del Patronato de Protección de la Mujer en el País Valencià*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2023, y Geoffroy HUARD y Javier FERNÁNDEZ GALEANO (coords.): *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023.

⁸⁴ Mónica GARCÍA FERNÁNDEZ: *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022, y Amélie NUQ: *Péchés de jeunesse. Déviance, marginalité et rééducation dans l'Espagne franquista*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2024. Abrieron el camino trabajos como los de María del Rosario RUIZ FRANCO: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, y Aurora MORCILLO: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015; toda la serie de trabajos y tesis dirigidas por Gloria NIELFA (coord.): *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, y, entre otras aportaciones de la citada revista, el monográfico de Mary NASH y Gloria ROMÁN RUIZ (coords.): *Mujeres en dictadura. Entre la obediencia y la transgresión (1943-1965)*, dossier de *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 27(2) (2020).

Frente al arsenal del régimen, la oposición se fragmentaba en torno a dos estrategias cada vez más excluyentes. Por una parte, lejana ya la experiencia de la guerrilla antifranquista, cuyos últimos supervivientes caían a principios de la década de 1960, una nueva generación de militantes recuperaba la lucha armada y la violencia política de la mano de núcleos fuertemente ideologizados y algo adanistas.

Así, el Euskadi evocado con lirismo por Raimon —«Tots els colors del verd sota un cel que el sol vol trencar»⁸⁵— se veía sacudido por la aparición de un fenómeno nuevo: la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Inspirados por las luchas descolonizadoras y con un fuerte componente católico, sus integrantes componían una contradictoria amalgama doblemente desgajada tanto del hasta entonces roble común del nacionalismo vasco que representaba el Partido Nacionalista Vasco como del universo de la movilización obrera. Dos almas que podían cohesionarse como resultado del Proceso de Burgos y del exitoso atentado contra Carrero Blanco, pero que fueron separándose asamblea tras asamblea a medida que la banda cometía sus primeras acciones indiscriminadas y que la agenda territorial oscurecía cualquier clase de compromiso antifranquista. De hecho, la propia violencia se convertía en un «relato de identidad» colectiva, como han documentado con precisión los estupendos trabajos de, entre otros, Antonio Rivera Blanco, Gaizka Fernández Soldevilla y Fernando Molina Aparicio⁸⁶.

Paralelamente, optaban también por la violencia los grupos decepcionados con la política de «reconciliación nacional» precon-

⁸⁵ RAIMON: «El País Basc», en *Raimon*, Barcelona, Discophon, 1971.

⁸⁶ ANTONIO RIVERA BLANCO y EDUARDO MATEO (eds.): *Verdaderos creyentes. Pensamiento sectario, radicalización y violencia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018; FERNANDO MOLINA APARICIO, RAFAEL LEONISIO CALVO y DIEGO MURO (eds.): *ETA. Terror y terrorismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021; GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y SANTIAGO DE PABLO: *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024; GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y ANA ESCAURIAZA ESCUDERO: *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*, Madrid, Tecnos, 2024; VÍCTOR APARICIO RODRÍGUEZ (coord.): *Violencias políticas en la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2024, y ANTONIO RIVERA BLANCO y EDUARDO MATEO (eds.): *Herencias del franquismo y del terrorismo. La consideración de sus memorias y sus víctimas*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2025.

zada por el Partido Comunista de España (PCE) desde 1956⁸⁷. Ello dio paso a numerosas formaciones escindidas que contaban con su consiguiente rama terrorista, como el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y, más adelante, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), en un proceso con resonancias internacionales, pues en esos mismos años hallamos grupos terroristas similares en Alemania, Japón, Francia y, especialmente, en la Italia de los años de plomo⁸⁸.

Por otra parte, la inmensa mayoría de la oposición apostaba por una estrategia de presión pacífica, en la línea comunista ya mencionada —no en vano, el partido seguía siendo «el partido»— y con los núcleos socialistas todavía en reconstrucción⁸⁹. Este alejamiento respecto de la violencia política evitaba la deslegitimación ante una opinión pública cuya memoria estaba todavía, consciente o inconscientemente, profundamente marcada por *La guerra de papá*. Así titulaba en 1977 Antonio Mercero su adaptación cinematográfica de la novela de Miguel Delibes *El príncipe destronado*, reflejo intimista de la brecha generacional que anunciaba una transformación profunda para el país⁹⁰. La cultura en todas sus formas, desde la literatura y la música a la escena alternativa, se hacía eco de estos vientos de cambio de manera cada vez más explícita⁹¹.

⁸⁷ Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *El Torbellino rojo. Auge y caída del Partido Comunista de España*, Barcelona, Pasado & Presente, 2022.

⁸⁸ Lorenzo CASTRO MORAL: «La izquierda armada. FRAP y GRAPO», en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (ed.): *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; Juan AVILÉS FARRÉ: *El terrorismo en España. De ETA a Al Qaeda*, Madrid, Arco Libros, 2010; Carmen LADRÓN DE GUEVARA PASCUAL: *Las víctimas del terrorismo de extrema izquierda en España. Del DRIL a los GRAPO*, Sevilla, Almuzara, 2022, y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, María JIMÉNEZ RAMOS y Josefina MARTÍNEZ ÁLVAREZ (coords.): *Terrorismo y represión. La violencia en el ocaso de la dictadura franquista*, Madrid, Tecnos, 2025.

⁸⁹ Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Hombres sin nombre. La reconstrucción del socialismo en la clandestinidad (1939-1970)*, Madrid, Cátedra, 2021.

⁹⁰ Miguel DELIBES: *El príncipe destronado*, Barcelona, Destino, 1975, y Antonio MERCERO: *La guerra de papá*, José Frade PC, 1977.

⁹¹ Giaime PALA: *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016, y Álvaro NOTARIO SÁNCHEZ y José CORRALES DÍAZ-PAYÓN (coords.): *El tardofranquismo. Cultura y contracultura en tiempos de cambio*, Granada, Comares, 2025.

Esta renuncia a la lucha armada provocaba tensiones, como cuando Santiago Carrillo impedía a los letrados del partido hacerse cargo de la defensa de antiguos compañeros de viaje como Eva Forest, dado su apoyo logístico al atentado de la calle Correo de Madrid, para disgusto del dramaturgo Alfonso Sastre⁹². Bastante responsabilidad tenían ya, sin duda, los abogados y, sobre todo, *Las abogadas* como Cristina Almeida, Paquita Sauquillo, Manuela Carmena y Lola González, recientemente recuperadas para la memoria colectiva tanto por la serie de Radio Televisión Española (RTVE) como por el brillante ensayo *A finales de enero. La historia de amor más trágica de la transición*, firmado por Javier Padilla⁹³.

En efecto, la preparación de la defensa ante el TOP exigía dedicación a tiempo completo. Entre los encausados se encontraban desde los militantes clandestinos de las CCOO a los curas obreros y los estudiantes comprometidos que, respectivamente, desafiaban la fidelidad eclesial a la dictadura y sacrificaban matrículas y carreras. No es extraño que estos conflictos a ras de suelo, valientes y exitosos, se hayan convertido en uno de los principales temas de estudio de la historiografía reciente por su variedad geográfica y riqueza de situaciones. Sin olvidar que algunas de estas luchas concretas, como la de los activistas vecinales para lograr dignificar sus barrios a través de la reclamación de aceras, alcantarillado, zonas verdes y equipamientos municipales, constituyen —a la manera del madrileño barrio de Orcasitas— lugares de *memoria vinculante* entre aquel pasado y el presente de unos barrios populares que —incluso hoy en día— resultan más habitables que la mayoría de sus homólogos europeos⁹⁴.

⁹² Fernando HERNÁNDEZ (ed.): *La(s) vida(s) de Santiago Carrillo*, dossier de *Historia del presente*, 24 (2014). Sobre la adaptación del PCE al desarrollismo franquista, Felipe NIETO: *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014, y Marta RUIZ GALBETE: *Jorge Semprún. La mémoire de toutes pièces*, Paris, Orizons, 2016.

⁹³ JAVIER PADILLA: *A finales de enero. La historia de amor más trágica de la Transición*, Barcelona, Tusquets, 2019, y Juana MACÍAS y Polo MENÁRGUEZ: *Las abogadas*, MOD producciones & RTVE, 2024.

⁹⁴ Maite CABRERIZO BENITO: *Treinta y tantos, 1968-1998. La lucha del movimiento vecinal en Madrid desde sus inicios hasta hoy*, Madrid, Vecinos de Madrid, S. L., 2000; Vicente PÉREZ QUINTANA et al.: *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid, Libros de la Catarata, 2009; Xavier DOMÉNECH: *Movimiento vecinal y cambio político*, dossier de *Historia del Presente*, 16 (2011); Constantino GONZALO

La acción colectiva encarnaba, por tanto, una estrategia opuesta a la idea de una vanguardia terrorista, que «no confía en las masas y trata de sustituirlas», como reflexionaba bajo la cúpula de la cárcel de Carabanchel el líder de CCOO, Marcelino Camacho⁹⁵. Esta acción colectiva se convirtió en un arma cargada de movilización y de futuro que, además de resultar más digna políticamente, ayudó a forjar lazos de solidaridad y liderazgos sectoriales y territoriales. En los meses siguientes, este choque entre el amplio abanico opositor y las estructuras de la dictadura forzó un giro imprevisto en el guion de la transición política armado desde el poder⁹⁶. Y ese mañana pasaba por el día después del hecho biológico.

A modo de conclusión

En parte por esa suma de nuevas aproximaciones e intereses y en parte porque a la fuerza ahorcan, la investigación sobre el segundo franquismo vive una eclosión. Esta floración es especialmente rica, pues suma nuevas miradas generacionales y disciplinares que, ya de serie, incorporan internacionalización y comparatismo. Para ello, ha sido básica la creación de un sistema de ciencia, gracias a la continuidad de tres factores, cuya convergencia no siempre se ha dado en España. A saber: una financiación científica sostenida, un sistema político democrático asentado y un contexto internacional favorable, política y económicamente, al conocimiento.

Ahora bien, como advertía Luis Enrique Otero Carvajal, este singular equilibrio también resulta de gran fragilidad: «Levantar un sistema de ciencia y tecnología es una empresa de años. Una ta-

MORELL: *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*, Valladolid, Ediciones de la Universidad de Valladolid, 2013, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (eds.): *La lucha por una vida mejor. Los inicios del movimiento vecinal en Almería*, Madrid, Sílex, 2024.

⁹⁵ Marcelino CAMACHO: *Confieso que he luchado. Memorias*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, p. 164.

⁹⁶ Francisco SEVILLANO CALERO: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, y Pamela Berth RADCLIFF: *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition*, New York, Palgrave Macmillan, 2011.

rea delicada en la que la perseverancia del esfuerzo inversor debe ir acompañada de la competencia de los gestores públicos para optimizar y maximizar los recursos»⁹⁷. Conviene tenerlo presente y no darlo por asegurado.

En esta defensa, además de nuestro papel como ciudadanos y ciudadanas, se impone la necesidad de saber combinar la vertiente de utilidad pública con el compromiso disciplinar y profesional para hacer avanzar el conocimiento. Lo primero se concreta en la necesidad de hacer llegar lo investigado al gran público. Aunque la historia sigue generando interés y, por ejemplo, nutre buena parte de la industria de entretenimiento, los relatos dominantes son creados principalmente fuera de la Academia, ya bien por divulgadores más o menos documentados, ya peor por simples voceros del revisionismo franquista o de tesis conspirativas. De ahí la importancia de la convivencia entre el artículo científico de gran erudición y circulación especializada y el esfuerzo diseminador capacitado para hacerse comprensible y pertinente ante diversas audiencias, adaptable a los nuevos medios y comprometido con el conocimiento contrastado como base imprescindible para participar de la creación de una sociedad democrática. Este desafío nos interpela como nunca.

En paralelo, hallamos la necesidad de perseverar en el avance de las investigaciones. Y aquí vislumbramos, como mínimo, tres ámbitos de futuro. En primer lugar, y sobre todo con relación al segundo franquismo, necesitamos profundizar en las genealogías, tanto grupales como individuales, que nos ayuden a incorporar complejidad a nuestra comprensión tanto del Gobierno como de la oposición, con especial atención al liderazgo y la partición de las mujeres, aspectos por costumbre invisibilizados⁹⁸. Para ello, resulta singularmente decisivo garantizar el acceso a la documentación tanto pública como privada del periodo, así como perseverar en la recopilación de nuevas fuentes orales.

⁹⁷ Luis Enrique OTERO CARVAJAL: *La ciencia en España, 1814-2015*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017, p. 254.

⁹⁸ Mónica MORENO SECO: «Eva Forest, trasgresora y peligrosa por antifranquista, feminista y abertzale», *Anejos de la Revista de Historiografía*, 9 (2019), pp. 279-302, e íd.: «Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición», *Spagna contemporánea*, 55 (2019), pp. 83-102.

Aunque la evanescencia digital no nos impacta de pleno —todavía manda el papel— y a pesar de la creciente profesionalización del personal encargado de preservar nuestro pasado y de atender a los investigadores, se ciernen algunas amenazas: la falta de recursos en algunos archivos públicos —véase el constante amago de colapso del Archivo General de la Administración (AGA)—, la dispersión de fondos fruto de la aparición de nuevos centros de referencia como los creados por las universidades de Navarra, Alicante o La Laguna —por otro lado, de gran utilidad y competencia—, la privatización de fondos públicos —véanse los archivos de los presidentes del Gobierno durante la democracia—, la incertidumbre sobre su conservación —télex cuya tinta desaparece, digitalizaciones incompletas, nuevos protocolos— y el mantenimiento de la restrictiva Ley 9/1968 sobre secretos oficiales, denunciada reiteradamente por la profesión.

En segundo lugar, cabe profundizar en la atención hacia la llamada gente común. Se trataría de extender al segundo franquismo, por ejemplo, el excelente análisis aplicado por Ana Cabana y Cristina de Pedro al periodo anterior⁹⁹, así como abrirse a nuevos ámbitos como los entornos familiares o no reglados, y a colectivos y espacios silenciados o no suficientemente considerados. Sin perder de vista el impacto de las transformaciones urbanas y el protagonismo masculino, urge dirigir nuestra atención a la reconfiguración y al protagonismo —a menudo oculto tras el prejuicio y el tópico— del mundo rural y de las mujeres¹⁰⁰, así como a las antiguas colonias o a la diáspora emigrante, cuyos flujos a menudo se retroalimentan y trazan recorridos e influencias de ida y vuelta. Además, algunos de estos ámbitos requieren de la consulta de archivos nuevos o poco explotados, de fuentes orales y memorialistas e, incluso, de la participación de la ficción. Todo ello, debidamente sometido al método y la crítica históricos, resulta tan sugestivo como enriquecedor.

⁹⁹ Ana CABANA IGLESIA: *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013, y Cristina DE PEDRO ÁLVAREZ: *Entre calles y alcobas. Vida urbana, ocio y sexualidad en el Madrid popular de entreguerras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024.

¹⁰⁰ Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Ana CABANA IGLESIA: «Haberlas, baylas». *Campesinas en la historia de España en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, y Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Los pueblos de Franco. Mito e historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024.

Y, en tercer y último lugar, el trabajo sobre las continuidades y las discontinuidades, sobre las herencias y los legados en la España posfranquista debe completarse con una mirada hacia fuera más amplia del habitual (sospechoso) abanico de países. La futura evolución de España tras el llamado «hecho biológico» formaba parte de todos los dossiers de relaciones internacionales. Sirva de ejemplo la recomendación que Mao dirigió al presidente estadounidense Gerald Ford y a su secretario de Estado Henry Kissinger: «sería bueno que España pudiese entrar en el Mercado Común. ¿Por qué no lo acepta la Comunidad Económica Europea?»¹⁰¹. Y es que, a pesar del discurso excepcionalista del régimen, hasta este lado de los Pirineos también llegaban algo más que «las salpicaduras de los aires de convulsión en que vive el mundo».

¹⁰¹ Enric JULIANA: «Y Mao preguntó por España», *La Vanguardia*, 3 de septiembre de 2011.

*Las múltiples caras de la violencia durante el franquismo. Sujetos, lógicas y procesos**

Antonio Míguez Macho

Universidade de Santiago de Compostela
antonio.miguez@usc.es

Fernando Molina Aparicio

Euskal Herriko Unibertsitatea
fernando.molina@ehu.eus

Resumen: La violencia constituye un elemento estructurante del régimen franquista desde su fundación por medio de un golpe de Estado y una guerra. En los últimos años, los estudios se han diversificado y han comenzado a prestar atención a los perpetradores, sus trayectorias a lo largo de la dictadura, la participación social en la violencia y las lógicas eliminacionistas y homogeneizadoras que la acompañaron, incluidas sus derivaciones específicamente nacionalistas. En los cuarenta años del franquismo, se transitó desde los paseos y las ejecuciones masivas, los campos de concentración y la lucha contra la guerrilla a la sofisticación represiva de la policía del tardofranquismo. Este marco de violencia se ha filtrado también en la sociedad en su conjunto, provocando como efecto una normalización de esas prácticas pasadas en el imaginario colectivo y una asimilación de esa violencia como un todo conjunto que uniría el inicio de la dictadura con su final e, incluso, el periodo de transición democrática. El bagaje historiográfico que vamos acumulando nos permite integrar en esas diversas violencias (mejor en plural) no solo a los agentes de la propia dictadura, sino también a otros sujetos, como aquellos identificados con la oposición antifranquista. Al tiempo, se configuraron y reconfiguraron unos relatos por y sobre verdugos, víctimas y espectador.

* Este texto se enmarca dentro del proyecto «Violencia, delincuencia y conflictividad en tiempos de paz y de guerra en el mundo rural, 1850-1980» (PID2023-152532NB-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y de las actividades del grupo de investigación del sistema universitario vasco «Nacionalización, Estado y violencias políticas», UPV/EHU.

res, que también aspiramos a identificar y cuestionar desde el conocimiento historiográfico.

Palabras clave: violencia, franquismo, perpetradores, víctimas, testigos.

Abstract: Violence constitutes a structuring element of the Francoist regime from its very foundation, established through a coup d'état and a war. In recent years, studies have diversified and begun to pay attention to the perpetrators, their trajectories throughout the dictatorship, social participation in violence, and the eliminationist and homogenizing logics that accompanied it, including its specifically nationalist derivations. Throughout the forty years of Francoism, the regime transitioned from the «paseos» (summary executions) and mass killings, concentration camps and overcrowded prisons, and the fight against guerrillas, to the repressive sophistication of the late-Francoist police. This framework of violence also permeated society as a whole, resulting in a normalization of these past practices within the collective imagination. The historiographical body of work we continue to build allows us to include in the violence(s) not only the agents of the dictatorship in these practices, but also other subjects such as those identified with the anti-Francoist opposition. At the same time, narratives were configured and re-configured by and about perpetrators, victims, and bystanders, that we also aim to identify and challenge through historiographical knowledge.

Keywords: violence, Francoism, perpetrators, victims, bystanders.

En el año 1943, Gerald Brenan publicaba *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra española*. Establecía con esta obra una interpretación de la guerra y, particularmente, del estallido de violencia que le fue consustancial, basándose en tres tipos de factores: estructurales (socioeconómicos), políticos y emocionales. La pregunta que Brenan se formulaba era la de qué razón de fondo había podido precipitar el fracaso de la República y la erupción de un enfrentamiento fratricida entre españoles de una intensidad desconocida hasta entonces. En plena Segunda Guerra Mundial se desconectaba el caso español de su contexto histórico, de la misma forma que el propio franquismo pretendía alejarse de sus orígenes fascistas¹. Podemos decir que, ochenta años después, las pre-

¹ Gerald BRENAN: *The Spanish Labyrinth. An Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1943; Antonio MERCERO: *La guerra de papá*, José Frade PC, 1977; Enric UCELAY-DA CAL:

guntas de Brenan han prevalecido historiográficamente y la desconexión del caso español con su contexto ha necesitado de una trabajosa relectura en la que todavía estamos inmersos. La pregunta sobre las causas estructurales de la violencia y, desde el inicio de este siglo, sobre sus víctimas ha ocultado en buena medida el propio análisis de esa violencia: los sujetos participantes, las lógicas de su puesta en práctica y los procesos que la acompañaron. En esta línea, el análisis de la violencia a lo largo de la dictadura franquista se ha convertido en un campo de estudio historiográficamente más amplio, multidimensional y de larga duración en lo que respecta al tiempo histórico analizado². Este es precisamente el objeto de este texto: dar cuenta de cómo nos situamos en relación con la multiplicidad de dimensiones de la dictadura durante el franquismo a la altura de los cincuenta años de la muerte de Franco, dado que el laberinto de Brenan ha demostrado que tiene más de una salida.

La continuidad de la violencia

Los tiempos de la dictadura han sido objeto de diversas aproximaciones que todavía estructuran la mayor parte de los relatos sobre el régimen. Se habla de un primer y segundo franquismo, de un franquismo final o tardofranquismo, de la posguerra o de apertura exterior y modernización, así como de autarquía y desarrollismo, entre otros calificativos para subdividir en etapas las cuatro décadas de régimen dictatorial³. En lo que respecta a la violencia, sin embargo,

«Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la Guerra Civil española: el dorso de la solidaridad», *Historia Social*, 6 (1990), pp. 23-46, esp. p. 29; Enrique MORADIELLOS: «Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo», *Ayer*, 31 (1998), pp. 183-200, y Javier VARELA: «Formación, etapas y variantes del estereotipo de España en el pensamiento occidental», en Javier VARELA, Fernando R. LAFUENTE y Antonio DONOFRIO (eds.): *La mirada del otro*, Madrid, Fórcola Ediciones, 2016, p. 63.

² Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38(2) (2008), pp. 213-240, y Víctor APARICIO RODRÍGUEZ: «La violencia política en la historiografía sobre la Transición», *Vínculos de Historia*, 6 (2017), pp. 328-351. Con la intención de integrar también el contexto anterior a 1936 en una visión de conjunto, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

³ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: «La dictadura en los rincones: la historiografía

este proceso se ha visto mucho menos estructurado⁴. La consideración general de esta se ciñe a fases muy concretas, entre las que destaca, desde luego, el periodo de la guerra, la inmediata posguerra, a la que se suma la lucha guerrillera, para después, con un salto temporal importante, llegar a la nueva conflictividad de la década de 1960 y el periodo final-transicional⁵. Más allá de ser una simple discusión nominalista, la reflexión sobre las etapas de la dictadura en lo que respecta a las prácticas de violencia implica un posicionamiento no siempre nítido, muchas veces más impreso que expreso, ante la cuestión de las continuidades, los puntos de inflexión y las rupturas⁶. A este respecto, creemos que hay suficiente sustento para defender una «fase inicial» que abarcaría desde el golpe de Estado de julio de 1936 hasta el final de la década siguiente y cuyo eje serían el miedo y el terror, conceptos que se repiten sistemáticamente y que impulsaron estudios señeros sobre las políticas de la violencia del Nuevo Estado y han sido vertebradores de alguno de los grandes libros de síntesis que sobre el periodo de la dictadura se han publicado⁷.

Si ponemos el foco en esta «fase inicial», el propio desarrollo de la guerra ha planteado distintas temporalidades en la implanta-

del franquismo y la perspectiva local», *Historia Actual Online*, 36(1) (2015), pp. 69-82, y Julián CASANOVA: «La dictadura que salió de la guerra», en Julián CASANOVA (coord.): *Cuarenta años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 53-78.

⁴ José BABIANO et al.: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado & Presente, 2024.

⁵ Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista, 1939-1977. La insostenible banalidad del mal*, Albacete, Bomarzo, 2013, pp. 91-120.

⁶ Eduardo González Calleja, en su monumental compendio de la historia de la violencia política en la España contemporánea, opta por singularizar lo ocurrido en la guerra de lo que aconteció en el periodo en que la dictadura controló toda España, convirtiendo la propia dictadura en una etapa en sí misma, en la que convivirían dos fases sucesivas: estado de excepción (posguerra) y «represión estatal normalizada» (desde los años cincuenta hasta los setenta). Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia en la España contemporánea*, vol. II, Madrid, Akal, 2024, pp. 365-647.

⁷ En un mismo año se publicaron dos libros cuyos títulos mostraban la singularidad de esta violencia en su propósito fundamental de someter de la mano del miedo, Antonio CAZORLA: *Fear and Progress. Ordinary Live's in Franco's Spain, 1936-1975*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, con un capítulo primero centrado, precisamente, en las «políticas del miedo» (edición en español: *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2016), y Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista, 1936-1950*, Barcelona, Península, 2010, que diseccionó con mayor profundidad estas políticas.

ción de la autoridad golpista, primero, y del régimen dictatorial en sí. Aquellos territorios en los que el golpe triunfó desde el primer momento se han leído como «laboratorios» donde se aplicó una violencia que se convirtió en territorialmente expansiva y previsible⁸. Al tiempo, el fenómeno de la resistencia armada comenzó allí de una manera mucho más temprana que en otros espacios donde la guerra perduró hasta 1939⁹. El estudio de la resistencia armada ha venido enriqueciéndose con diversas aportaciones más allá de los estudios de caso, abriendo incluso una provocativa línea interpretativa que sitúa el fenómeno de la guerrilla como parte de una «guerra irregular» con una cronología diferente a la que hasta este momento se había concebido. Según esta interpretación, la «guerra irregular» se habría extendido durante todo el periodo comprendido entre 1936 y el final de la guerrilla en 1952, pasando por encima de la propia duración de la guerra civil y la posguerra¹⁰. El caso español se ubicaría así en un contexto internacional más amplio en el que se enmarcan diversas «guerras civiles» que se caracterizaron por una superposición de violencias, sujetos actuantes y lógicas territoriales¹¹.

⁸ Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014; Fernando MIKELARENA: *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Arre, Pamiela, 2015, pp. 202-207, y Antonio LEÓN ÁLVAREZ (ed.): *La represión franquista en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, LeCanarien, 2015.

⁹ Dionísio PEREIRA y Eliseo FERNÁNDEZ: *A primeira resistencia armada ao golpe militar na Galiza (1936-1940)*, Santiago de Compostela, Em Selecta Companhia Editora, 2022.

¹⁰ Jorge MARCO: «Rethinking the Postwar Period in Spain. Violence and Irregular Civil War, 1936-1952», *Journal of Contemporary History*, 55(3) (2020), pp. 492-513, y Arnau FERNÁNDEZ: *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España, 1936-1952*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024. Para el concepto de «guerra degenerada», en la línea de lo definido por Martin SHAW: *War and Genocide. Organized Killing in Modern Society*, Cambridge, Polity Press, 2008, pp. 5 y ss., véase Javier RODRIGO: *La guerra degenerada. Violencia y resistencias en la España de posguerra*, Barcelona, Pasado y Presente, 2025.

¹¹ Lo que representa una mirada transnacional que convierte el caso español en parte de un fenómeno global de resistencia antifascista, tal y como señalan Javier RODRIGO: «Guerra al civil. La España de 1936 y las guerras civiles europeas (1917-1949)», en Javier RODRIGO (coord.): *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 145-190; David ALEGRE y Javier RODRIGO: *Comunidades rotas. Una historia global de la guerra civil, 1917-2017*, Barcelona, Galaxia Gutenberg,

Esta visión plantea dudas sobre la cronología comúnmente aceptada, ya no solo historiográficamente, sino también en el imaginario colectivo. En particular, afecta a la entidad y duración del periodo de la «posguerra». En realidad, es este un concepto que trasciende también al caso español y se convierte en una noción historiográfica con características propias, aunque no siempre con una cronología bien determinada¹². Para caracterizar el periodo, se ha profundizado de forma notable en los últimos años en el hambre, un fenómeno que culturalmente y en términos de memoria colectiva ha estado muy ligado a este tiempo¹³. Los estudios más recientes han dotado a la hambruna de un significado mucho más amplio y profundo en el ámbito interior y en el marco internacional¹⁴. El caso español no fue ni un accidente ni un simple episodio asociado a las consecuencias de la devastación de la guerra. Esto permite interpretar, por otra parte, que el hambre fue una estrategia violenta dirigida a castigar a los sectores más humildes de la población, a quienes se atribuía haber sido el apoyo de todas las transformaciones vividas en el periodo republicano y en la propia guerra¹⁵. La contumacia en las medidas económicas adoptadas para lograr la «autarquía» escondía, además, una extendida corrupción destinada a favorecer, precisamente, a los adeptos¹⁶. De esta manera, como en otros casos en diversos contex-

2019, y Mercedes YUSTA: «Resistencias y ocupaciones en Europa del Sur (1939-1945). Una historia transnacional. Presentación», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 100 (2022), pp. 11-20.

¹² Frank BIESS: «Introduction. Histories of the Aftermath», en Frank BIESS y Robert G. MOELLER (eds.): *Histories of the Aftermath. The Legacies of the Second World War in Europe*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2010, pp. 1-12.

¹³ Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los «años del hambre»*. *Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020; David CONDE: *Hambre. Una etnografía de la escasez de posguerra en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2021, y Alba NUESTA: *El hambre como arma. Escasez republicana en la guerra civil (1936-1939)*, Granada, Comares, 2024.

¹⁴ Miguel Ángel DEL ARCO y Peter ANDERSON: «Introduction. Famine not Hunger?», en Miguel Ángel DEL ARCO y Peter ANDERSON (eds.): *Franco's Famine. Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*, London, Bloomsbury, 2021, pp. 1-18, y Miguel Ángel DEL ARCO: «El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo», *Alcores*, 23 (2023), pp. 161-183.

¹⁵ Miguel Ángel DEL ARCO: *La hambruna española*, Barcelona, Crítica, 2025.

¹⁶ Carlos BARCELÁ: «Los años del hambre», en Enrique LLOPIS y Jordi MALUQUER (eds.): *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 165-192; Santiago DÍAZ GREGORIO: *Fran-*

tos del siglo XX, el hambre se convertía en una estrategia de guerra más allá de la guerra, de una violencia mucho más profunda que la que se ejerce con armas o con la fuerza física, así como un símbolo de la resiliencia de una determinada comunidad o familia que quedaba fijada poderosamente en su memoria¹⁷.

La continuidad de la violencia masiva en la inmediata posguerra, las ejecuciones, las prisiones y los campos de concentración, así como el hambre y la guerrilla, convierten la década 1940 en un periodo identificado e identificable a nivel historiográfico en lo que respecta a la violencia. Contrasta este hecho con lo poco que se ha tratado relativamente la década siguiente, tanto en general como en lo que respecta a la violencia¹⁸. La decisión de la dirección del Partido Comunista de España de abandonar la lucha armada y el giro hacia la política de reconciliación nacional han tenido un peso notable en la lectura del pasado, convirtiendo el periodo en lo que una organización concreta quiso creer que era. Sin embargo, los cambios que se viven a nivel político, económico y social en esa década (los acuerdos con Estados Unidos y la Santa Sede, el fin del aislamiento y la autarquía, lo que Antonio Cazorla denominó «el final del campesinado» y la gran «migración» del mundo rural al urbano) no estuvieron exentos de violencia¹⁹. Más allá de algunos estallidos concretos de conflictividad, como la conocida huelga de los tranvías de Barcelona en 1951 o los sucesos de Madrid de 1956, el régimen comenzó a adaptar sus estructuras de seguridad y vigilancia a un nuevo contexto sin abandonar el «modelo totalitario» que había implantado en la década pasada²⁰. La reacción casi

quismo patógeno. Hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953), Granada, Editorial Universidad de Granada, 2023, y Antonio CAZORLA: *Los pueblos de Franco. Mito e Historia de la colonización agraria en España, 1939-1975*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2024, esp. cap. 2.

¹⁷ Gloria ROMÁN y Miguel Ángel DEL ARCO: «¿Resistir con hambre? Estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo», *Ayer*, 126 (2022), pp. 107-130.

¹⁸ Miguel Ángel DEL ARCO y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS (eds.): *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

¹⁹ Antonio CAZORLA: *Fear and Progress...*, cap. 3.

²⁰ Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «La crisis de 1956 en la trayectoria del régimen franquista. Ruptura generacional, política de reconciliación y legado político. Una revisión sesenta años después», en Feliciano MONTERO y Joseba LOUZAO (dirs.): *Ca-*

histórica del franquismo a cualquier forma de protesta que entendiera como colectiva se convierte en una pauta lejana de un proceder progresivamente orientado a salvaguardar la propia estabilidad del régimen²¹. Se puede detectar en la década de 1950 un sutil pero trascendental cambio por el que el régimen comienza a pensar más en su legado que en términos de estricta supervivencia. En ese sentido, los cambios en algunos elementos claves de la estructura de seguridad interior, como la Dirección General de Seguridad, conectan con la reforma general de la Administración que implica la nueva ley de procedimiento administrativo²².

Si la violencia fue parte integrante del proceso de normativización que consiguió la dictadura, esto no significa que no variara conforme a las transformaciones políticas, económicas y sociales que vivió España en esas cuatro décadas. Entenderla como una foto fija sería un error en el que, sin embargo, puede incurrirse de la mano de categorías totales que no atienden a criterios de temporalidad histórica. Resulta clásica la periodización que realizó Julio Aróstegui entre una etapa de violencia indiscriminada y extensa en la guerra y posguerra y otra de «normalización» institucional de esta que culminó con la creación del Tribunal de Orden Público en 1963. Recientemente la ha hecho suya Eduardo González Calleja en su monumental estudio ya citado. Esta institución constituye un hito en la lectura periódica que debemos hacer de la violencia en la dictadura. Y con ella podemos leer también de otro modo el paso de la legitimidad de la victoria a los veinticinco años de paz. No es solo una cuestión retórica, sino que el régimen estaba intentando gestionar la conflictividad emergente como quien tramita una docu-

tolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias, Madrid, Árbol Académico, 2016, pp. 167-183; Rafael ABELLA: *La España falangista. Un país en blanco y negro (1939-1953)*, Madrid, Arzalia Ediciones, 2019, p. 315, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 545-553.

²¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La represión de la protesta estudiantil durante el franquismo (1936-1976)», *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 23(1) (2020), pp. 21-54.

²² Miguel Ángel GIMÉNEZ: *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 234-235, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 598-612.

mentación administrativa²³. La década de 1960 posee, a diferencia de lo que venimos señalando sobre la década anterior, una entidad historiográfica propia, pero al tiempo plantea en lo que respecta a la cronología una serie de cuestiones que inciden de nuevo en las limitaciones de la partición dual tradicional de un primer y un segundo franquismo, o de autarquía frente a desarrollismo. Si nos fijamos en la violencia, se hace evidente la existencia de una fase ulterior que coincide aproximadamente con el último Gobierno presidido por Franco, a partir de 1969, y que se vio marcada por una serie de acontecimientos singulares. En esta fase final mencionada, los estados de excepción, el Proceso de Burgos, los atentados de las organizaciones armadas, las detenciones masivas, las torturas y las últimas ejecuciones de la dictadura acumulan un notable número de trabajos en los últimos años²⁴.

Una consecuencia de esta atención mayor a la violencia en el franquismo final es la percepción de que fue mucho más violenta que las anteriores, lo cual parece tener mayor sustento en una determinada memoria colectiva del periodo que en datos que se puedan objetivar. Tampoco es sencillo determinar en qué medida se puede señalar el momento final del régimen, incluso más allá de la muerte de Franco y el comienzo de la Transición. Las continuidades fueron un elemento mucho más frecuente que las rupturas si analizamos la violencia desde el régimen, pero esto no significa que no existieran cambios sustantivos a partir de 1976 y hasta la llegada del Gobierno del PSOE. Los estudios que han cuantificado la violencia en sus diferentes expresiones durante el proceso de transición democrática han mostrado que fue la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA), que comenzó a matar en 1968, el principal agente causante de muertes violentas, muy por delante de

²³ Irene DÍAZ y Rubén VEGA GARCÍA: «El ciclo de las grandes huelgas mineras (1957-1964)», en Rubén VEGA GARCÍA (coord.): *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo, 1937-1977*, Oviedo, Ediciones KRK-Fundación Juan Muñiz Zapico, 2013, pp. 263-264, y Daniel SERRANO y Rodolfo SERRANO: *Toda España era una cárcel. Memorias de los presos del franquismo*, Madrid, Frida, 2016, pp. 105-107.

²⁴ César Lorenzo RUBIO: «La máquina represiva. La tortura en el franquismo», en Pedro OLIVER OLMO (coord.): *La tortura en la España contemporánea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020, pp. 131-198, esp. p. 194. El panorama más actualizado es el de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Política y violencia...*, pp. 612-631.

todos los demás, incluido el Estado²⁵. ETA, sin embargo, no había tenido ese protagonismo durante la dictadura. La Transición se convierte entonces en un periodo que se puede diferenciar no tanto por la continuidad de la violencia del régimen, tal y como se había venido apuntando, sino por el papel que adquiere en el debate político una nueva organización violenta de signo nacionalista, que se convierte en el eje alrededor del cual se articula la actuación (en muchas ocasiones abiertamente desproporcionada e ilegítima) del Estado. Otra reflexión al respecto es que la cronología de ETA no encaja con la de la democratización. Coincide, por un lado, con la de la transformación que vive el nacionalismo vasco y, por otro, con la propia transformación del País Vasco, que experimentó un tiempo de cambio social sin precedentes en toda su historia que es el que pudo dar sentido tanto a la nueva violencia nacionalista como a la eclosión que, por impulso de esta, vivió el nacionalismo vasco en su conjunto, tanto el tradicional del Partido Nacionalista Vasco como el «nuevo», vinculado a ETA.

Fue una nueva etapa de violencia institucional la que favoreció, en un contexto de cambio social, el surgimiento de una violencia «subversiva», de signo nacionalista, que interpretó la violencia del pasado de acuerdo con los parámetros de violencia institucional del presente²⁶. Desde el año 1968 en que tuvo lugar el primer asesinato

²⁵ Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia sangrienta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010, pp. 353-362; Xavier CASALS: *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016, pp. 555-556, y Sophie BABY: *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018, pp. 473-506.

²⁶ Paloma AGUILAR: «La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares, discursos diferentes», en Javier UGARTE (ed.): *La Transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1998, pp. 121-156. El mejor reflejo de ello lo da un perfil biográfico como el de Tomás Garicano Goñi, perpetrador de crímenes en ambos contextos en calidad de auditor, en esa primera etapa de violencia, y ministro de Gobernación, en la segunda, cuando impulsó reformas en la práctica represiva que mostraban una mentalidad completamente diferente ante el fenómeno de la «represión». Véanse Diego PALACIOS: «Un blando en Gobernación. Las políticas de orden público de Tomás Garicano Goñi (1969-1973)», *Memoria y Civilización*, 26(2) (2023), pp. 125-150, y Antonio MÍGUEZ MACHO: «El verdugo, la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores», *Ayer*, 136 (2024), pp. 259-282.

de ETA, ambas violencias se retroalimentaron y ese mecanismo perverso continuó durante la democratización al heredar el nuevo sistema pluralista las fuerzas policiales y políticas represivas de la dictadura, que no reformó hasta bien entrados los años 1980²⁷.

Las lógicas de la violencia

Diferentes estudios han mostrado que la lógica de la violencia golpista desde julio de 1936 adoptó un perfil que se ha calificado de forma diversa: exterminador, eliminacionista, homogeneizador, de limpieza política y hasta genocida. Más allá del debate terminológico, en lo conceptual sí se ha avanzado en identificar unos fines en esa violencia golpista que trascienden lo únicamente represivo. Al menos, la abundante evidencia historiográfica muestra que la lógica reactiva propia de un funcionamiento ordinario de la represión, o aun extraordinario en el marco de una guerra, no alcanza a aprehender toda la complejidad de una violencia que ha servido, antes incluso que la propia guerra, para dotar de una personalidad totalitaria al franquismo. Esta lógica de liquidación del enemigo interior también coexistió con otras prácticas asociadas al desarrollo de una «guerra total» en el contexto de la no diferenciación entre el combatiente y el no combatiente. De este modo, el carácter de la «guerra de España» como «guerra civil» también permitiría reintegrar la supuesta excepcionalidad española en lo que fue el tipo de conflicto más frecuente en el siglo XX. La lectura de diversos autores que teorizan sobre el carácter singular de la violencia de las «guerras civiles», sobre todo Kalyvas, ha servido como aliciente para enmarcar la multiplicidad de violencias que se amparaban en su seno. Al tiempo, surge la pregunta de si la atención a todas las violencias puede y debe seguir permitiendo entender cada una de ellas en particular.

²⁷ Imprescindibles en este terreno: Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; Gaizka FERNÁNDEZ y Florencio DOMÍNGUEZ (eds.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018, y Gaizka FERNÁNDEZ y Santiago DE PABLO: *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024. Datos valiosos sobre la violencia institucional y su carácter brutal en un trabajo metodológicamente muy discutible en Javier BUCES: *Oposición, represión y graves violaciones de derechos humanos en Guipúzcoa (1960-1975)*, Madrid, Sílex, 2023.

Todas las lógicas de la violencia franquista en su primera etapa de guerra y posguerra encajaron en un patrón nacionalista inherente a una comunidad que se autocalificó como tal. Esta autoconcepción infería la condición extranjera de sus oponentes, denominados de forma variada: «rojos», «rusos», «arrusados», «bolcheviques», «separatistas» o «rojo-separatistas» y, sobre todo, de manera significativa, «anti-España». Este enemigo quedó expulsado de la frontera moral de la nación. En cada localidad «liberada» o «reconquistada», lo primero que hacía el vecindario (de grado o por la fuerza) era desplegar la bandera (nacional) monárquica en edificios públicos y viviendas privadas. La condición nacionalista de estas violencias tiene poco debate, lo que sí lo tiene es su grado de penetración y su autonomía (o no) de lo ideológico, lo social, etc. Otra cuestión complementaria es la de dilucidar cómo, en el transcurso de seis años, una «nacionalización negativa» —que, en el marco de la dictadura de Primo de Rivera, ya había intentado dejar fuera de la nación española a todos los sectores políticos, ideológicos e identitarios que no compartían el canon católico-militarista institucional—, se convirtió en una «nacionalización homicida (o genocida)» en el contexto de la nueva dictadura del general Franco. Esta nacionalización amparó la destrucción física y moral de esos hombres a los que se había comenzado a negar, diez años antes, la condición de «(buenos) españoles»²⁸. El diseño político de esta eliminación en masa pasó, de hecho, por convertir las listas de detenidos y enjuiciados en el periodo primorriverista (y el bienio conservador republicano), completadas con los datos incautados en las oficinas de sindicatos y partidos ilegalizados, en el material burocrático esencial para perseguir, asesinar y, en su caso, procesar a los enemigos de «España»²⁹.

Para entender el retraso en profundizar históricamente en este particular sesgo nacionalista de las lógicas del exterminio que se aplicaron en la primera etapa de la dictadura hay que acudir no solo a las razones teóricas antes comentadas, sino a razones historiográficas endógenas. Por un lado, la interferencia que la me-

²⁸ El concepto de *nacionalización negativa* en Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 328-329.

²⁹ Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida...*, pp. 74-75.

moria colectiva ejerce sobre el oficio historiográfico. Y es que, igual que la lógica nacionalista ha sido tradicionalmente invisibilizada en los análisis del régimen del 14 de abril de 1931, otro tanto ha ocurrido con los estudios sobre el iniciado el 18 de julio de 1936. En ello han pesado sobremanera los debates ideológicos en torno a su caracterización fascista, fascistizante, nacional-católica, así como una banalización historiográfica de lo nacional en la que también pesó con intensidad el proceso de «invisibilización del nacionalismo español» desde el final de la dictadura hasta, cuanto menos, los Gobiernos del Partido Popular de finales de los años noventa³⁰.

Esto explica por qué no hemos logrado los historiadores analizar de forma expresa cómo las personas adscritas (por grado o por la fuerza) al bando sublevado recurrieron al nacionalismo para dotar de sentido sus prácticas violentas o la tolerancia que tuvieron con ellas. Tampoco sabemos aún determinar cómo las masas, en el frente o en la retaguardia, se vieron alentadas por factores que conectaban con la lógica nacionalista. Una explicación de estos vacíos historiográficos creemos que reside en la dificultad que todavía hay para evaluar el significado político de la religión en tanto que herramienta étnica que conectaba con los nacionalismos estatales y periféricos de la época. Alguna de estas cuestiones ha comenzado a despejarse. Es el caso del peso del patriotismo en los soldados conscriptos que lucharon en el llamado «Ejército nacional», y que constituían su base sociológica³¹. O el de cómo la religiosidad popular interactuaba con la identidad colectiva de los sublevados,

³⁰ Nos hacemos eco de Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Perspectivas sobre el nacionalismo español en la transición», *Historia del Presente*, 13 (2009), pp. 3-5, e íd.: «Presentación. Franquismo e identidad nacional española: una mirada desde abajo», *Historia y Política*, 38 (2017), pp. 17-21, esp. p. 18. Una reflexión que matiza esta «invisibilización» en Ferrán ARCHILÉS: «A prueba. Nación y nacionalización en España, 1978-2018», en Xavier ANDREU MIRALLES (ed.): *Vivir la nación. Nuevos debates sobre el nacionalismo español*, Granada, Comares, 2019, pp. 105-128.

³¹ Francisco J. LEIRA: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI, 2020; Miguel ALONSO IBARRA: «La oferta del Nuevo Estado. Propaganda e ideologización del combatiente sublevado en la guerra civil española (1936-1939)», *Historia y Política*, 44 (2020), pp. 305-335, e íd.: *Cruzados sin gloria. El ejército de Franco en la Guerra Civil*, Barcelona, Pasado y Presente, 2025.

fenómeno ya tocado tangencialmente por Carlos Gil Andrés y que recientemente ha sido objeto de un análisis monográfico³².

¿La lógica nacionalista de las violencias desplegadas por el bando sublevado se encuentra solo en terrenos discursivos o de adhesión colectiva vinculada a las culturas políticas que lo articulaban (tradicionalismo, fascismo, conservadurismo reaccionario)? No. Sobrepasa ampliamente esos terrenos y se extiende al resultado que se buscaba con esas violencias. Es una lógica que no solo fue nacionalista, sino nacionalizadora. Persiguió diversos objetivos. Primero, silenciar a un enemigo al que previamente los discursos de las diferentes organizaciones políticas que se sumaron a la sublevación habían apartado de la nación. Este silenciamiento se llevó a cabo mediante su eliminación física (irregular, de la mano de fuerzas paramilitares o policiales que actuaban sin límite jurídico aparente, o regularizada, mediante tribunales militares y un aparato legislativo punitivo vigente durante buena parte de la dictadura militar). El hecho de que la mayor parte de estas violencias ocurrieran en la retaguardia confirma su sesgo nacionalizador. En este espacio tiene un mayor peso el nacionalismo frente a la primera línea, en donde otros factores pesan más, como la camaradería, la obediencia a la autoridad o el instinto de supervivencia³³.

En la persecución de esta anulación de un enemigo expulsado del espacio de obligación moral y patriótico, la lógica de «guerra colonial» que tuvo el golpe militar contra la República interactuó con la propiamente nacionalista, pues convirtió a los republicanos (sin importar su orientación conservadora o progresista, obrera o liberal) en una categoría étnica cuyo destino era la destrucción³⁴. Se recurrió a criterios nacionalistas para conferirles atributos étnicos, que conectaban orígenes sociales, militancia ideológica y características biológicas. Así, tanto las costumbres como la vestimenta o el aspecto físico permitían adivinar la condición de

³² César RINA: *El cielo está con nosotros. Los imaginarios franquistas y la religión popular*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2025.

³³ Stathis KALYVAS: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, pp. 137-154, y Randall COLLINS: «Does Nationalist Sentiment Increase Fighting Efficacy? A Skeptical View from the Sociology of Violence», en John A. HALL y Sinisa MALESEVIC (eds.): *Nationalism and War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 31-43.

³⁴ Miguel ALONSO IBARRA, *Cruzados sin gloria...*, pp. 37-53.

«rojo»³⁵. El catolicismo aportó a esta lógica nacionalista un lenguaje y una narrativa que permitían retirar a estos enemigos la condición étnica de «españoles», de la mano del relato de la Cruzada y la anti-España. Además, proporcionó al nuevo Estado un repertorio de comunicación sentimental de la nación mediante rituales de masas (misas, procesiones, rituales de culto); la exaltación localista y regionalista de la imaginería local de vírgenes, santos y Cristos, y el propio culto (también local) a la figura de los «caídos por Dios y por España». También aportó una lógica teológica a esta violencia, al vincularla a un propósito de «expiación» del pecado en que habían incurrido sus víctimas por intentar usurpar la esencia (católica) de la nación³⁶.

Las prácticas de violencia que canalizaron este repertorio etnonacionalizador se plasmaron en estrategias «biopolíticas» entre las que incluimos los programas propagandísticos de incentivo de la natalidad de las familias católicas y la legislación antiabortista y demás políticas estatales de gestión del cuerpo de las mujeres³⁷. En el caso de las mujeres, existió una dimensión específica de violencia dirigida a eliminar determinadas identidades asociadas a la emancipación de género y construir, al tiempo, modelos de feminidad acordes con la ideología católica. El foco historiográfico se ha puesto en las formas materiales de esta violencia (violaciones en masa durante la guerra; indefensión ante el acoso y las agresiones sexuales y físicas en general que ejercían policías, miembros de Falange y autoridades sobre ellas; empobrecimiento y prostitución

³⁵ Francisco SEVILLANO: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: «Del ruso virtual al ruso real. El extranjero imaginado del nacionalismo franquista», en Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.): *Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 233-266.

³⁶ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo...*, y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2022.

³⁷ Mary NASH (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013; Ángeles EGIDO (coord.): *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*, Madrid, Sanz y Torres, 2018, y Adriana CASES SOLA y Teresa María ORTEGA LÓPEZ: «La investigación sobre la represión femenina y violencia sexual en el franquismo. Evolución historiográfica», *Ayer*, 113 (2019), pp. 347-361.

forzosa de decenas de miles de madres, hermanas o hijas de los represaliados políticos; encarcelamiento y asesinato de otras muchas en calidad de militantes obreras o republicanas)³⁸.

Más allá del contexto de violencia masiva del golpe, la guerra y la inmediata posguerra en sus dos fases antes mencionadas, el franquismo mostró una particular insistencia en recluir a las mujeres que consideraba enemigas. Utilizó para ello fórmulas diversas: prisiones de mujeres, el Patronato de Protección a la Mujer, instituciones de salud mental, organizaciones e instituciones religiosas y la propia infraestructura del Movimiento³⁹. Una forma extrema de violencia fue, sin duda, la separación de sus hijos, bajo fórmulas diversas que incluyeron desde la apropiación de menores hasta las adopciones forzosas. Todo ello bajo un paraguas ideológico amplio que transitaba entre lo estrictamente político e ideológico y la censura moral. Su derivada final fue la dislocación de las unidades familiares que habían compuesto el marco social de memoria y reproducción de la comunidad republicana en sus variadas vertientes ideológicas (liberal, socialista, libertaria, comunista, etc.). Las mencionadas prácticas de apropiación de hijos de «rojos» empleaban un término banal que integraba a cualquier persona que no hubiera mostrado sometimiento a la moral católica⁴⁰. Aquí incluimos, por ejemplo, las sutiles directrices políticas que favorecieron la vuelta

³⁸ Ángel ALCALDE: «Wartime and Post-War Rape in Franco's Spain», *The Historical Journal*, 64(4) (2021), pp. 1060-1082, y Stephanie WRIGHT: «“Caballeros mutilados” y mujeres “deshonradas”. Cuerpo, género y privilegio en la posguerra española», *Historia y Política*, 47 (2022), pp. 163-192.

³⁹ Carmen GUILLÉN LORENTE: *El Patronato de Protección a la Mujer. Prostitución, moralidad e intervención estatal durante el franquismo*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2018; Lucía PRIETO BORREGO: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, y Laura BOLAÑOS GINER: «El Patronato de Protección a la Mujer y La Obra de Redención de Mujeres Caídas. Un estudio comparativo de dos instituciones de control moral durante la dictadura franquista», en Javier RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Beatriz GARCÍA PRIETO y María Luisa ALVITE DÍEZ (eds.): *La dictadura franquista. Estudios temáticos y perspectivas multidisciplinares*, Xixón, Trea, 2024, pp. 46-59.

⁴⁰ Ana MANCHO y Carmen MARTA-LAZO: «Los niños robados desde la Guerra Civil en la historia reciente de España», *Ayer*, 122 (2021), pp. 187-213, y Mary VINCENT: «Franco's Victory. Repression, Deprivation, and Child Removal in Everyday Life», en Peter ANDERSON (ed.): *The Age of Mass Child Removal in Spain. Taking, Losing, and Fighting for Children, 1926-1945*, Oxford, Oxford University Press, 2021, pp. 178-198.

de niños «católicos» exiliados durante la guerra (y el desinterés por la suerte de los de los «rojos») ⁴¹.

Otras prácticas son las que se refieren a la persecución de la homosexualidad y cualquier otra forma de «disonancia» en términos de género ⁴². Otras más se relacionan con el ámbito laboral, como la prohibición del acceso al empleo público a los «rojos» o la incautación de sus bienes, propiedades y puestos de trabajo en beneficio de los «patriotas». También encajamos en este programa nacionalizador la cesión del espacio público al control moral de la Iglesia y el partido único (de la mano de conmemoraciones, celebraciones y espectáculos populares compuestos por un lenguaje y gestos de signo católico-fascista). Así como iniciativas específicas de recatolización de los vencidos mediante la inserción de la Acción Católica en los espacios de trabajo y de ocio y la promoción de los ejercicios espirituales de obreros, lucrativo negocio para diversas órdenes y movimientos sacerdotales ⁴³.

El objetivo de esta «burocratización y acumulación» de violencias fue transformar el «demos» construido por la revolución liberal en un «ethnos» católico ⁴⁴. Los segmentos obreros y de clase media liberal que se habían distanciado de la identidad etnocatólica fueron castigados y, en ciertos casos, reintegrados en la comunidad na-

⁴¹ Peter ANDERSON: «The Struggle over the Evacuation to the United Kingdom and Repatriation of Basque Refugee Children in the Spanish Civil War. Symbols and Souls», *Journal of Contemporary History*, 52(2) (2017), pp. 297-318.

⁴² Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011; Javier UGARTE PÉREZ: *Las circunstancias obligaban. Homoerotismo, identidad y resistencia*, Barcelona-Madrid, Egales, 2011; Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «Presentación. Homosexualidades», *Ayer*, 87 (2012), pp. 13-21; Guillermo PORTILLA: *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2019, y Geoffroy HUARD: *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Icaria, 2021.

⁴³ Referencias bibliográficas a estas prácticas en Fernando MOLINA y José A. PÉREZ: «Violencia y nacionalización de masas: el franquismo», en Félix LUENGO y Fernando MOLINA (coords.): *Los caminos de la nación. Factores de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2016, pp. 121-147, esp. pp. 136-138.

⁴⁴ Michael MANN: *El lado oscuro de la democracia. Un estudio sobre la limpieza étnica*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 11-21, y Sinisa MALESEVIC: *Nation-States and Nationalisms. Organization, Ideology and Solidarity*, Cambridge-Malden, Polity Press, 2013, p. 98.

cional. Las violencias acumuladas a partir de los años 1936 y 1937 y el aparato jurídico, legislativo y penal punitivo que las burocratizó permitieron una «politización de la etnicidad» que sintetizó en una las nociones de «pueblo (español)» definidas por la revolución liberal. El pueblo como «entidad soberana, que ejerce el poder mediante un procedimiento democrático liberal», y el pueblo como «comunidad de ciudadanos de un Estado, que comparten los mismos derechos ante la ley», fueron reducidos al pueblo en tanto que «comunidad étnica» fundada en una tradición religiosa común que canalizaba la expresión de su «ser»⁴⁵.

Para imponer esta homogeneización etnonacional se recurrió a asesinatos, encarcelamiento y esclavización en masa, al exilio o la migración forzosa, a la tipificación médica de los vencidos como comunidad «subhumana» y a una legislación penal fundada en la culpabilidad del vencido y su obligación de «expiación [pública]»⁴⁶. Toda esta acción violenta derivó en la destrucción del entramado comunitario de los represaliados con el fin de que no pudieran volver a impulsar un proyecto de nación alternativo al católico como el de 1931. Este propósito fue aplicado mediante la prohibición de los partidos, asociaciones y sindicatos obreros y republicanos; la abolición de la legislación y las instituciones republicanas; la incautación de sus espacios de sociabilidad y organización política, y el destierro, encarcelamiento o asesinato de sus militantes, su elite política y los artistas, académicos o intelectuales que habían colaborado en la construcción de la tradición liberal que todos compartían⁴⁷.

⁴⁵ Andreas WIMMER: *Waves of War. Nationalism, State Formation, and Ethnic Exclusion in the Modern World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 150-151.

⁴⁶ Antonio CAZORLA: «Patria Mártir. Los españoles, la nación y la guerra civil en el discurso ideológico del primer franquismo», en Javier MORENO LUZÓN (ed.): *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 309-330, esp. pp. 289-302; Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo...*, pp. 153-157, y Alejandro QUIROGA: «Hermanos de sangre. Regeneracionismo, catolicismo y racismo en los nacionalismos españoles, catalanes y vascos (1890-1945)», en Cristóbal GÓMEZ (ed.): *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011, pp. 629-659.

⁴⁷ Ignacio PEIRÓ: *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017, pp. 230-232 y 236.

El despliegue de violencias no solo tuvo lugar en una esfera nacionalizadora pública o semipública, sino también privada⁴⁸. A la acumulación despersonalizadora de los cuerpos de represaliados en fosas comunes se sumó el silencio sobre ellos que se impuso en los entornos locales y las familias, en donde las fotografías sustitúan a sus lápidas como objeto que velar y recuerdo del desaparecido⁴⁹. Este silencio ha sido testimoniado sobre todo en los estudios microhistóricos que han contado cómo se produjo la (no) transmisión del recuerdo en las familias⁵⁰. Todo esto imposibilitó un espacio íntimo de memoria y bloqueó la comunicación intergeneracional de la tradición republicana que habría facilitado su reproducción como nación. La descomposición de esta comunidad en el exilio terminó por completar el empeño homogeneizador⁵¹. La comunidad nacional católica se convirtió no solo en la única posible, sino en la única imaginable.

Por supuesto, esta lógica nacionalista no es autónoma, sino interactiva con otras lógicas que actuaron en la violencia fundacional de la dictadura. En los años de la guerra y, sobre todo, en la posguerra, se hizo patente una lógica redencionista que se plasmó en la complejidad del sistema penitenciario creado por el franquismo. Para gestionar casi un millón de españoles que pasaron por el sistema penitenciario del régimen, se fijó un complejo entramado con multiplicidad de tipos de prisiones provinciales y centrales, campos de concentración, batallones de trabajo, destacamentos penitenciarios, entre otros diversos sistemas de reclusión ordinarios y extraordinarios. La redención de las penas y la dialéctica cristiana de pecado-castigo-penitencia se superpusieron a una vasta red de ex-

⁴⁸ Las tres esferas nacionalizadoras en Alejandro QUIROGA: «La nacionalización en España. Una propuesta teórica», *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38.

⁴⁹ Jorge MORENO ANDRÉS: *El duelo revelado. La vida social de las fotografías familiares de las víctimas del franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, y Zoe DE KERANGAT: *Remover cielo y tierra. Las exhumaciones de víctimas del franquismo en los años 1970 y 1980*, Granada, Comares, 2023.

⁵⁰ Jon JUARISTI y María PINO: *A cambio del olvido. Una indagación republicana*, Barcelona, Tusquets, 2011; Ángel Luis VÁZQUEZ VILLAYERDE: *El ventanuco. Tras las buellas de un maestro republicano*, Toledo, Almud, 2018, y Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar*, Barcelona, Crítica, 2025.

⁵¹ Antonio MÍGUEZ: *La genealogía genocida...*, pp. 134-144, y Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Madrid, Anthropos, 2014, pp. 18-23.

plotación económica de los presos. Esto último comportó el asesinato indirecto de miles de presos por las condiciones deplorables en que se los mantenía en los campos de concentración y cárceles, a lo que se unía su tortura, humillación y vejación cotidianas. El hambre se cebó en los encarcelados y sus familias, empobrecidas y desasistidas, condenadas en muchos casos a emigrar a localidades lejanas por la presión de sus entornos locales⁵². La lectura que ha realizado la historiografía sobre este sistema de trabajos forzados posee un sustento sólido a partir de estudios empíricos muy abundantes en los primeros años de este siglo⁵³. A ello, se ha incorporado recientemente una perspectiva que introduce la responsabilidad empresarial en términos de justicia transicional. Además, quiebra las cronologías tradicionales que circunscribían el periodo de utilización de esta mano de obra esclava a los primeros años del régimen y permite poner en conexión la construcción de infraestructuras claves con este modelo punitivo-laboral⁵⁴.

Otra lógica que conecta con esta es la del enriquecimiento y la promoción social. En los últimos años ha emergido con fuerza el análisis historiográfico de la expropiación de bienes, la creación de fortunas y carreras económico-profesionales que tuvieron un papel cimentador del franquismo con ramificaciones muy complejas que exceden la dictadura y explican una parte importante del entramado de poder económico y social en el periodo democrático posterior. El papel de la violencia como elemento estructurante de las relaciones sociales más allá de lo estrictamente político se percibe en los diferentes ámbitos de la vida económica y laboral. Primero, sobre la base de una destrucción física e identitaria de la cultura del movimiento obrero, de un modo muy semejante a lo que rea-

⁵² Una perspectiva reciente desde la arqueología de la guerra en Laura MUÑOZ ENCINAR: «Hambre y represión en los campos franquistas. El campo de concentración de Castuera (Badajoz)», en David CONDE, Borja RIVERO y Luis MARIANO (coords.): *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Granada, Comares, 2023, pp. 185-227.

⁵³ JAVIER RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁵⁴ JULIO PRADA: *Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, y CÉSAR LAYANA ILUNDAIN: *Expolio y castigo. La represión económica en Navarra, 1936-1945... 1966*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2021.

lizó el fascismo italiano en 1922-1925 y al nazismo tras 1933, pero con un número de víctimas mortales mucho mayor en el caso español. Pero, además, el marco de relaciones que se estableció a lo largo de la dictadura se amparó en un modelo represivo en el que las sanciones por supuestos incumplimientos laborales, los castigos ejemplares y la violencia física fueron medios habituales para lograr un incremento de la productividad⁵⁵.

Sujetos protagonistas de la violencia

La reconexión de la historiografía española con la escena internacional que sugerimos en el apartado anterior es todavía más evidente, si cabe, en lo que concierne a los sujetos protagonistas de la violencia. Desde los años noventa hasta la segunda década del siglo XXI, el foco casi exclusivo de las investigaciones sobre la violencia en el franquismo estuvo centrado en el ámbito de la víctimas⁵⁶. Esto sucedía paralelamente al llamado «giro perpetrador» en el ámbito historiográfico global, con la eclosión de los llamados *perpetrator studies*. La pregunta de quién fue el perpetrador de los crímenes de violencia masiva se convirtió en una constante de diversos estudios biográficos. Esta pregunta ha comenzado recientemente a contestarse para el periodo inicial de violencia golpista, mientras el resto de la dictadura es aún, en buena medida, un territorio inexplorado. A ello hay que añadir que no solo se trataba de analizar las figuras extremas de víctima y perpetrador, sino que tampoco hemos conocido, hasta bien entrado este siglo, el amplio abanico de figuras intermedias que se movían en la totalidad del espectro de la violencia. Los diferentes niveles de colaboración comprendían desde la participación activa como denunciantes, informantes o «chivatos» hasta la pasividad frente a los actos de violencia. El caso de la colaboración ciudadana en diferentes territorios europeos, más allá de Alemania con el Holocausto, ha sido un referente ejemplar de este

⁵⁵ Xavier DOMENECH: *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios, 1939-1979*, Madrid, Akal, 2022.

⁵⁶ La fecha de inicio está marcada por Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, que es la obra que marca el comienzo de la construcción historiográfica de este sujeto histórico.

tipo de actitudes. Las miradas transversales de la imagen e identidad de los perpetradores han servido para acercar esas inquietudes globales al caso español⁵⁷. En esta amalgama de comportamientos había lugar también para las actitudes ambiguas o ambivalentes, en las que la distancia absoluta entre víctimas y perpetradores se acorta⁵⁸.

El análisis de los comportamientos individuales requería también un conocimiento detallado de las estructuras en que se insertaban. Se hizo necesario conocer el funcionamiento de algunas de las principales agencias de seguridad del franquismo. El peso específico de la figura de Francisco Franco y su perfil biográfico habían opacado el mejor conocimiento de aquellos que se ocupaban del gobierno ordinario. Por ejemplo, la historiografía ha subrayado el peso político en la gestión directa de la violencia de los gobernadores civiles. Estas figuras clave ocupaban al tiempo la secretaría general del Movimiento en el ámbito provincial que dirigían, lo que revelaba la naturaleza estructurante de Falange a lo largo de todo el régimen y no solo durante la llamada «fase azul» del franquismo⁵⁹. De hecho, la división en etapas, la llamada «modernización» de la dictadura o el empleo indiscriminado de términos como *aperturistas* contribuían a disolver el peso que tuvo Falange como elemento indispensable para entender el funcionamiento del franquismo y también de la Transición.

⁵⁷ Anacleto FERRER y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2019.

⁵⁸ Galo BILBAO: «Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima», *Escuela de Paz*, 17 (2009), pp. 4-30; Ana CABANA: *La derrota de lo épico*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2013; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013; Antonio MÍGUEZ MACHO (ed.): *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, y Carlos FUERTES: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares, Granada, 2017.

⁵⁹ Martí MARÍN I CORBERA: «Los gobernadores civiles del franquismo 1936-1963. Seis personajes en busca de autor», *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 29 (2013), pp. 269-299; Julio PONCE ALBERCA: «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania*, 76(254) (2016), pp. 675-708; Julián SANZ HOYA: «Falange y el nombramiento de gobernadores civiles durante el segundo mandato de Arrese (1956-1957)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 41 (2023), pp. 321-342, y Julián SANZ HOYA: *España en camisa azul. Falange, cultura política y poderes locales*, Granada, Comares, 2022.

A día de hoy todavía sabemos muy poco de las figuras que actuaron como brazo ejecutor de las políticas represivas. Un reciente estudio ha puesto el foco en los guardias civiles destinados a combatir la actividad guerrillera, como un ejemplo de esta realidad mucho más prosaica de la ejecución de la violencia⁶⁰. Los agentes encargados de velar por el mantenimiento del «orden público» en el franquismo han sido hasta hace poco tiempo poco o nada conocidos historiográficamente. Solo cuando nos aproximamos al franquismo final y a los años de la Transición, nombres y perfiles de los agentes de a pie emergen. El caso de Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, ha sido paradigmático en este sentido, ya que ha venido a erigirse en una especie de arquetipo del policía franquista que se recicla sin mayor inconveniente en el proceso transicional⁶¹. Este tipo de perfiles se relacionan, además, con la cuestión judicial en lo que concierne a las responsabilidades penales. La falta de conocimiento de los agentes y funciones específicas a lo largo de la dictadura ha tenido una conexión evidente con la ausencia de preocupación por sus responsabilidades penales⁶².

El franquismo funcionó, como ya se ha señalado, como un régimen estructurado normativamente, bajo cuya praxis se desarrollaron múltiples carreras personales y profesionales. La cuestión de la capacidad de decisión individual en este contexto y la responsabilidad en la ejecución de acciones que pudieran haber dañado los «derechos esenciales de las personas» (crímenes de lesa humanidad) fueron objeto específico de abordaje por la Ley de Amnistía de 1977. El marco de comprensión de lo que se estaba aprobando en ese momento no parecía incluir con suficiente claridad las implicaciones de lo que se estaba clausurando con esta amnistía. Solo treinta años después, con el proceso iniciado en la Audiencia Nacional por el

⁶⁰ Arnau FERNÁNDEZ PASALODOS: «Uniformidad, confusión y miedo. Guerrilleros y guardias civiles en la guerra irregular española (1936-1952)», *Ayer*, 128 (2022), pp. 134-157, y Arnau FERNÁNDEZ, *Hasta su total exterminio...*

⁶¹ Antonio BATISTA: *La carta. Historia de un comisario franquista*, Barcelona, Debate, 2010, p. 95; Alberto SABIO ALCUTÉN: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política (1958-1977)*, Barcelona, Cátedra, 2011, pp. 221-222, y Lucas MARCO: *Simplemente es profesionalidad. Historias de la Brigada Político Social de Valencia*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2019.

⁶² Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Madrid, Espasa, 2022.

juez Baltasar Garzón, y sobre todo con la sentencia de 2012 del Tribunal Supremo, la Ley de Amnistía pasaba a ocupar, *de facto*, el lugar que había tenido desde el principio como una ley de punto final.

El espolón judicial de la cuestión de las responsabilidades abrió muchas preguntas a la investigación histórica, ya que demostró la profundidad y complejidad del funcionamiento de la maquinaria de violencia masiva del franquismo. En los últimos diez años, los estudios centrados en poner nombre y apellidos a los perpetradores, así como establecer pautas de actuación, se han multiplicado⁶³. La cuestión sigue siendo unir ese entramado de funcionamiento violento en sus diferentes niveles: central, provincial y local⁶⁴.

Conclusiones

Una mirada como la que proponemos a partir de la producción historiográfica más reciente sobre la violencia en el franquismo (y la violencia del franquismo) es siempre incompleta. Este indicador es de por sí significativo de la multiplicidad de perspectivas que existen acerca de un fenómeno consustancial al régimen y, al mismo tiempo, profundamente insertado en la memoria colectiva. Sin embargo, no debemos pensar que todo lo que se produce es novedoso o que plantea visiones que cuestionan aquellas ideas que die-

⁶³ Antonio MÍGUEZ: «Perpetradores y gente corriente. La mirada del otro», en Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA (coord.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universitat de Lleida, 2013, pp. 57-75; Fernando MIKELARENA: *Sin piedad...*; Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ (eds.): *Golpistas y verdugos de 1936. Historia de un pasado incómodo*, Vigo, Galaxia, 2018; Antonio MÍGUEZ: «El perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria», *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 26 (2021), pp. 163-180, e íd.: «El verdugo, la memoria y la historia...». Véase también, al respecto, Miguel ALONSO IBARRA: «Perpetradores en España y Europa (1936-1952). Introducción», *Rúbrica Contemporánea*, XIV(29) (2025), pp. 1-6, con colaboraciones en ese mismo número de Begoña Barrera, el propio Miguel Alonso, Arnau Fernández y Santiago Gorostiza.

⁶⁴ Hacia este terreno apunta el sistemático y ambicioso trabajo de David ALEGRE: *Verdugos del 36. La maquinaria del terror en la Zaragoza golpista*, Barcelona, Crítica, 2025. La mirada local para analizar los marcos discursivos generadores de odio y la implicación de tantos en una violencia que luego era perpetrada directamente por unos pocos en Javier GÓMEZ CALVO: *No vuelvas si no vences. Perpetradores y víctimas en la España del odio*, Madrid, Tecnos, 2024.

ron forma al relato hegemónico sobre la República, la guerra y la dictadura, culminado por una Transición modélica, con el que muchas españolas y muchos españoles crecimos. Muy pocos trabajos se han atrevido a hacer explícito ese problema de las limitaciones de ese relato dominante que manejamos sobre el franquismo y aún menos son los que han intentado apuntar cuáles pueden ser las claves para superarlo⁶⁵.

Si algo se deriva de estas páginas es que convendría repensar conceptos omnipresentes como el de *represión*, cuyas limitaciones se pueden advertir al ver cómo se aplica indiscriminadamente tanto para abordar los sucesos de agosto de 1936 en la plaza de toros de Badajoz como para interpretar el Proceso 1001 de 1972. Si uno es *represión*, el otro no puede serlo a un tiempo porque la distancia entre ambos es, sencillamente, sideral. Es labor de la historia profesional ofrecer a la sociedad herramientas para comprender el pasado, comenzando por contextualizar la violencia y sus fases, así como intentar emplear conceptos adecuados para cada una de ellas. A este respecto, creemos cuestionable que señas de identidad colectiva del presente se trasladen al pasado sin caer en el anacronismo histórico más absoluto. Es suficiente con emplazar de manera adecuada los múltiples tipos de prácticas violentas que tuvieron lugar en la dictadura en su contexto histórico, compartido por el conjunto de los países occidentales-democráticos.

Por último, hemos mostrado cómo el estudio de los perpetradores se ha convertido en una reciente incorporación al canon historiográfico. El énfasis en las víctimas hizo que durante décadas los responsables de la violencia hayan permanecido en un discreto segundo plano. El proceso comienza a ser revertido. En este ámbito, y para no errar el tiro, conviene señalar la importancia de trascender las identidades individuales para acercarse a la cuestión acu-

⁶⁵ Aquí creemos que reside el éxito de una obra como la de Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)*, Barcelona, Crítica, 2024. También en la misma dirección totalizadora apunta la obra colectiva de François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El franquismo. Anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Granada, Comares, 2025. Sobre la necesidad de un nuevo relato, véase Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, Antonio MÍGUEZ y Dolores VILAVEDRA: *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

ciante de lo que esos perpetradores representaron en un régimen, en un tiempo y en una sociedad en que se hallaron plenamente integrados. Algo que ya había pasado en otros países de la propia Europa. En caso contrario, corremos el riesgo de volver a entrar en el laberinto de Brennan, buscando en la personalidad de los españoles explicaciones para su supuesto gusto por la violencia.

Falange y la cultura política del fascismo español en la historiografía reciente

Agustí G. Larios

Universitat de Barcelona
agarcialarios@ub.edu

Javier Tébar Hurtado

Universitat de Barcelona
javiertebar@ub.edu

Resumen: Este artículo examina la historiografía producida en el último cuarto de siglo sobre Falange, destacando el cambio interpretativo desde un enfoque político-institucional hacia perspectivas culturales y sociales. Frente a las lecturas centradas en la estructura política, la doctrinal y el fracaso del proyecto totalitario, buena parte de los estudios recientes han situado el falangismo en el terreno de las culturas políticas, la socialización autoritaria y las prácticas cotidianas del poder. El texto revisa los debates en torno al fascismo español y su inserción en el marco de los fascismos europeos, la relación entre Falange y la dictadura franquista, la fascistización cultural, las formas de consenso autoritario y la importancia de los servicios y secciones del Movimiento. Asimismo, se incorporan aportaciones territoriales y de la prosopografía que han revelado la diversidad de experiencias locales. El artículo concluye señalando que esta evolución ha influido en nuevas líneas de investigación y una ampliación de los marcos de interpretación sobre el falangismo.

Palabras clave: Falange, fascismo español, franquismo, culturas políticas, historiografía.

Abstract: This article examines the historiography produced over the last quarter century on Falange, highlighting the interpretive shift from a political-institutional framework toward cultural and social perspectives. Moving beyond readings focused on political structures, doctrine, and the failure of the totalitarian project, much recent scholarship has situated Falangism within the field of political cultures, authoritarian socialization, and the everyday practices of power. The text reviews the debates surrounding Spanish fascism and its place

within the broader constellation of European fascisms, as well as the relationship between Falange and the Franco dictatorship, cultural fascistization, forms of authoritarian consensus, and the role of the Movement's services and sections. It also incorporates territorial approaches and prosopographical studies that have revealed the diversity of local experiences. The article concludes by noting that this historiographical evolution has fostered new lines of research and broadened the analytical frameworks through which Falangism is interpreted.

Keywords: Falange, Spanish fascism, Francoism, political cultures, historiography.

Introducción

En 1965, el hispanista estadounidense Stanley G. Payne publicaba *Falange. Historia del fascismo español*¹. Desde entonces, el estudio de Falange Española y de las JONS, su evolución hacia Falange Española Tradicionalista y su integración en el Movimiento Nacional —el *continuum* en palabras de Joan Maria Thomàs—² ha recorrido un extenso itinerario que comprende desde la eclosión de la historia política de la década de 1980 hasta las más recientes aproximaciones desde las perspectivas social y cultural. La historiografía ha proporcionado un robusto marco interpretativo en torno a la estructura orgánica y la cronología del movimiento político, si bien en los últimos veinticinco años hemos asistido a una ampliación de enfoques, impulsada por la renovación de las cuestiones historiográficas y por la irrupción de nuevas sensibilidades en torno al estudio de la dictadura franquista. Ejemplo de ello es la obra *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*³, una aportación renovada que ofrece una lectura coral, interdisciplinar y descentrada de Falange, más como un entramado de culturas políticas que como bloque ideológico homogéneo.

¹ Stanley G. PAYNE: *Falange. Historia del fascismo español*, 1.ª ed. ingl. 1961, París, Ruedo Ibérico, 1965.

² Joan Maria THOMÀS: «Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas», *Ayer*, 71 (2008), pp. 293-318, esp. p. 293.

³ Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

La renovación metodológica que ha acompañado el auge de la historia cultural del fascismo, de la historia de las actitudes sociales y de los estudios de género ha dotado al campo historiográfico de una fertilidad notable, y, como consecuencia de ello, el falangismo ha dejado de ser solo o principalmente una cuestión de ideología o de aparato político para convertirse en un observatorio privilegiado de las prácticas sociales y de los imaginarios de poder que caracterizaron a la dictadura. De este modo, si la historiografía de las décadas anteriores concebía el movimiento como un proyecto frustrado absorbido por el régimen franquista, las lecturas más recientes toman en cuenta la complejidad del fenómeno y proponen considerarlo, simultáneamente, como una matriz ideológica, una cultura de poder, un mecanismo burocrático y una experiencia de sociabilidad autoritaria.

En un sentido lato, revisar hoy la historiografía sobre Falange producida durante el último cuarto de siglo implica atender a la pluralidad de escalas en que opera: desde el plano doctrinal —esto es, la definición del fascismo español en comparación con los modelos europeos— hasta el nivel microhistórico de los servicios, las secciones o las redes locales de poder. Para acometer esta tarea partimos de dos estados de la cuestión previos, el de Thomàs, elaborado en 2008, y el de Julián Sanz, propuesto en 2013⁴. Ambos señalaban algunas líneas de investigación que ofrecían sólidas posibilidades de desarrollo futuro. Esto facilita que en este artículo se persiga, en primer lugar, ofrecer una síntesis interpretativa de los principales ejes de estudio sobre Falange y el falangismo en la España contemporánea, con atención especial a los debates conceptuales que la han atravesado, y, en segundo término, situar sus desarrollos en el contexto de la historiografía europea del fascismo, tomando en cuenta los giros comparativos y transnacionales que han permitido reinsertar la experiencia española en la pluralidad

⁴ Joan Maria THOMÀS: «Los estudios sobre las Falanges...», y Julián SANZ: «Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 25-60. Asimismo, se puede consultar un balance historiográfico sobre el franquismo en Teresa María ORTEGA: «Se hace camino al andar. Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista», *Ayer*, 63 (2006), pp. 259-278.

de los fascismos de entreguerras, es decir, como parte de un ecosistema europeo de culturas fascistas, compartiendo con ellas una concepción sacrificial de la política y el uso de la violencia, una estética de la pureza y un culto a la comunidad orgánica. En definitiva, ofrecemos una lectura panorámica de este itinerario que examine la genealogía de las interpretaciones desarrolladas a lo largo de los últimos veinticinco años para establecer los puntos de continuidad y ruptura de una producción historiografía madura, pero que mantiene algunas zonas de penumbra.

La naturaleza de Falange y las formas españolas de fascismo

La reflexión sobre la naturaleza del fascismo español ha experimentado en las últimas décadas un giro sustancial, por cuanto se ha operado una transición desde una definición doctrinal o institucional a una comprensión cultural y relacional de este fenómeno. Este cambio ha tenido consecuencias directas sobre el estudio del partido único español, que ha dejado de ser entendido únicamente como partido para convertirse en un observatorio privilegiado de la antropología política del franquismo. Dicho de otro modo, la historiografía reciente ya no se pregunta únicamente si la Falange fue o no fascista, sino cómo funcionó como matriz cultural, moral y emocional de un régimen político de tan larga duración. Durante buena parte del siglo xx, la interpretación dominante del fascismo español estuvo marcada por la obra de Payne, quien concibió la Falange como una variante incompleta y dependiente del fascismo italiano, incapaz de materializar su proyecto revolucionario⁵. La categoría de «fascismo frustrado» o «abortado» pesó durante décadas sobre la narrativa académica, reforzando una lectura teleológica en la que el triunfo de Franco aparecía como negación del falangismo. Esa visión, centrada en la estructura política y en la ideología programática, fue acompañada por la influencia de los enfoques comparativos de Ernst Nolte y Renzo De Felice, quienes privilegiaron el análisis de los movimientos fascistas puros frente a las hibridaciones autoritarias. Sin embargo, a partir de la primera década del siglo xxi, el debate internacional sobre los fascis-

⁵ Stanley G. PAYNE: *Falange. Historia del fascismo español...*

mos como culturas políticas modificó sustancialmente el marco de referencia, pues las aportaciones de Roger Griffin —quien definió el fascismo como un «ultranacionalismo palingenésico» orientado a la regeneración moral de la nación— y Emilio Gentile —que lo interpretó como una «religión política de la nación»— abrieron nuevas vías para repensar el caso español. La historiografía más reciente concibe el fascismo no como una ideología rígida, sino como un «fenómeno genérico», el «fascismo genérico» propuesto por Griffin, caracterizado por una dinámica de regeneración nacional articulada mediante la movilización y la violencia⁶.

En este marco conceptual, los estudios sobre Falange han reconfigurado su análisis y, más que preguntarse si fue un fascismo pleno o incompleto, se interrogan sobre la manera en que el fascismo se localizó en el contexto español, hibridándose con tradiciones católicas, conservadoras y militaristas. En este sentido, las aportaciones de Ismael Saz resultan fundamentales para este desplazamiento en el examen de dos culturas políticas confrontadas: el nacionalcatolicismo y el falangismo⁷. Asimismo, Patrizia Dogliani y Giorgia Priorelli⁸ sitúan el caso español dentro de un arco de fascismos periféricos que compartieron el objetivo de una regeneración moral más que de una revolución estructural. Más recientemente, Zira Box ha abordado desde otro ángulo este fuerte impulso regeneracionista de FET y de las JONS, y llega a la conclusión de que, durante la guerra y la inmediata posguerra, el falangismo imaginó la nación empleando un moldeamiento del género para formular su proyecto nacionalista, que caracteriza como de «nación viril»⁹.

⁶ Roger GRIFFIN: *The Nature of Fascism*, London, Routledge, 1991, y Emilio GENTILE: *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993. Véanse también Roger GRIFFIN: *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010; *id.*: *Fascismo. Una introducción a los estudios comparados sobre el fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, y Emilio GENTILE: *Quién es fascista*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

⁷ Ismael SAZ: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

⁸ Patrizia DOGLIANI: *El fascismo de los italianos. Una historia social*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2017, y Giorgia PRIORELLI: *Italian Fascism and Spanish Falangism in Comparison. Constructing the Nation*, Cham, Palgrave, 2020.

⁹ Zira BOX: *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2025.

Las lecturas comparadas, por otro lado, han permitido ver en Falange una experiencia nacional del fascismo europeo, más que su mera traducción. Tal como han planteado Thomàs y José Luis Rodríguez Jiménez, este partido fue un movimiento minoritario, pero ideológicamente radical, cuya influencia política creció gracias a la guerra civil y a su integración forzada en el franquismo. Así, pese a su retórica fascista y revolucionaria, Falange quedó subordinada a los poderes tradicionales del régimen, siendo su papel más simbólico que realmente decisivo en la estructura del franquismo¹⁰. Ferran Gallego, en *El evangelio fascista*, subraya cómo el mito de la redención nacional a través de la violencia compartía con el fascismo italiano un horizonte de pureza moral y juventud heroica, aunque difería en su anclaje católico¹¹. Pedro Carlos González Cuevas, por su parte, entiende que el falangismo tradujo el mito palingenésico a una clave espiritual, transformando el totalitarismo en mística¹². La obra colectiva *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco* aporta una dimensión complementaria a este panorama; así, los capítulos de Ruiz Carnicer y Morente exploran cómo el partido, más allá de su supuesto fracaso político, configuró una «cultura falangista» que sobrevivió durante décadas, capaz de dotar de coherencia simbólica al régimen¹³. En esa perspectiva, Falange no sería un mero intento frustrado de fascismo,

¹⁰ Joan Maria THOMÀS: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación, Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999; ID.: *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, y José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Historia de la Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

¹¹ Ferran GALLEGÓ: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

¹² Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: «La trayectoria del recién llegado. El fracaso del fascismo español», en Fernando DEL REY (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 480-520. Véase también Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La violencia y sus discursos: los límites de la “fascistización” de la derecha española durante la Segunda República», *Ayer*, 71 (2008), pp. 85-116.

¹³ Véanse los capítulos de Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo. Materiales para explicar una socialización compleja», y Francisco MORENTE: «Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 381-400 y 109-141, respectivamente.

sino una forma española de nacionalismo totalitario adaptado a la cultura católica. En el marco de los estudios comparados, representaría una modalidad periférica del fascismo europeo, adaptada a un país donde la Iglesia y el Ejército limitaron la construcción de un Estado totalitario. Análogamente, la comparación con los fascismos europeos propuesta por Gentile y Griffin muestra que la España falangista compartió con aquellos la voluntad de construir un «nuevo hombre», pero careció del marco de modernidad política que facilitó el éxito de los regímenes italiano y alemán. La ausencia de una revolución cultural y el peso de la tradición clerical limitaron el alcance totalitario de Falange, pero no su ambición regeneradora. En otros términos, Falange se convirtió en un fascismo cultural y moral antes que político, una matriz simbólica que nutrió el imaginario del franquismo.

Aun cuando Payne y Gil Pecharromán ya sostuvieron que Falange fue un movimiento autoritario con rasgos fascistas, los análisis más recientes, desde Saz, Thomàs y González Calleja hasta Gallego, tienden a ubicarla dentro de la familia fascista europea, aunque con particularidades nacionales¹⁴. En todos ellos se subraya que la heterogeneidad ideológica dentro del régimen franquista condujo a la formación de una «coalición reaccionaria» que agregó a los fascistas y otros grupos conservadores y monárquicos con la finalidad de mantener el poder. En la interpretación de Saz, Falange representa un pilar ideológico muy potente —que habría coexistido y competido con el nacionalcatolicismo, expresando tensiones ideológicas permanentes entre los nacionalismos falangista y católico— y una transformación cultural de carácter gradual hacia la institucionalización del régimen¹⁵. Los recientes estudios de Gallego y González Calleja insisten en que el falangismo participó de un proceso de fascistización que afectó tanto a la política como a la cultura¹⁶. En ellos, el fascismo español aparece como un fenómeno híbrido, en

¹⁴ Ismael SAZ: *España contra España...*; Joan Maria THOMÀS: *Los fascismos españoles*, Barcelona, Ariel, 2019; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y nuevo Estado. La jerarquía católica ante el proceso de fascistización del primer franquismo (1936-1945)*, Granada, Comares, 2023, y Ferran GALLEGO: *La contrarrevolución pendiente. Ensayos sobre el fascismo español*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2024.

¹⁵ Ismael SAZ: *España contra España...*, pp. 230-243.

¹⁶ Ferran GALLEGO: *La contrarrevolución pendiente...*, pp. 56-63, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y nuevo Estado...*

el que un «catolicismo político» asimiló los códigos de la modernidad fascista sin romper del todo con la tradición contrarrevolucionaria. Quiere esto decir que Falange fue, antes que un proyecto totalitario, una tentativa de síntesis entre la revolución nacional y la ortodoxia religiosa. En ese sentido, Ruiz Carnicer explora la «fascistización social» como proceso de penetración cultural, en el que el falangismo actuó como mediador entre la ideología y la vida cotidiana, entre el Estado y la sociedad, configurando una suerte de moral cívica de la obediencia y el sacrificio¹⁷. Francisco Morente, en su estudio sobre Rafael Sánchez Mazas, muestra cómo el falangismo de los intelectuales transformó el fascismo en una experiencia espiritual, para lo que vinculó estética, religión y nación¹⁸.

Siguiendo este planteamiento, parece que cuestionarse si Falange fue fascista ha perdido parte de su sentido ante la evidencia de que lo fascista se manifiesta más en las prácticas y emociones que en las etiquetas doctrinales; es decir, la violencia, la liturgia de la comunidad y la exaltación de la juventud —como ha estudiado Javier Rodrigo—¹⁹ constituyen los rasgos definitorios de esa experiencia. Por consiguiente, la discusión actual se orienta menos a definir la esencia que a examinar la función: ¿Falange operó como lenguaje de legitimación, canal de movilización y pedagogía emocional del franquismo? Aun cuando la muerte de José Antonio truncó el proyecto de partido totalitario, la organización mantuvo una función ideológica crucial; esto es, dotar de coherencia simbólica al régimen. La cultura del sacrificio, la retórica de la redención y la pedagogía del deber articularon lo que Julián Sanz denomina «cultura política falangista»²⁰. En un sentido parecido, el estudio de Ángela Cenarro sobre el Auxilio Social revela cómo la moral falangista penetró en el tejido social mediante la caridad disciplinaria, generando adhesión más por emoción que por convicción²¹.

¹⁷ Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Falange y el cambio político...».

¹⁸ Francisco MORENTE: «Rafael Sánchez Mazas...».

¹⁹ Javier RODRIGO: «Violencia y fascistización en la España sublevada», en Francisco MORENTE (ed.): *España en la crisis europea de entreguerras*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011, pp. 76-96.

²⁰ Julián SANZ: «Falangismo y dictadura...».

²¹ Ángela CENARRO: «Entre la regeneración y la punición: el modelo educativo en el Auxilio Social falangista», *Educació i Història*, 20 (2012), pp. 47-66. Véanse también Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del fran-*

El análisis doctrinal de la Falange prefranquista ha conocido una renovación sustancial. Los trabajos de José Cuadrado y Antonio Pascual y de Ferran Gallego insisten en que el nacional-sindicalismo fue una amalgama de tradiciones europeas —el sindicalismo revolucionario, el corporativismo católico, el fascismo italiano— reinterpretadas desde el contexto español²². A este respecto, diversos autores coinciden en señalar que la dimensión doctrinal del falangismo se sostuvo en la retórica mística más que en la sistematización teórica. Por ejemplo, Morente y Ruiz Carnicer destacan cómo el discurso joseantoniano funcionó como lenguaje de emoción y no como programa racional, de manera que su eficacia residía en la promesa de comunión y en el mito del sacrificio²³. En la interpretación de Gallego, el nacionalsindicalismo debe entenderse como parte de un proceso de fascistización en el que se entrelazan elementos de regeneración nacional y tradiciones católicas, es decir, una tentativa de articulación de un proyecto nacionalcatólico con pretensiones regeneradoras²⁴. En otros términos, Falange buscó sustituir la lucha de clases por una armonía orgánica inspirada en el cuerpo místico de la nación. Este ideal de comunidad se expresó en la tríada «Patria, Pan y Justicia», síntesis de la utopía falangista de reconciliación social bajo un Estado corporativo. Thomàs interpretó el carisma de José Antonio como elemento estructural: la Falange era, ante todo, una comunidad de creyentes que sobrevivió a la pérdida del fundador transformando su ausencia en mito²⁵. Esta lectura, además, se ve ampliada por Cenarro, pues, según la autora, la doctrina falangista, al institucionalizarse en el franquismo, se tradujo en una pedagogía del deber

quismo, Madrid, Alianza Editorial, 2010, e íd.: «Legitimación simbólica y cultural de la victoria. Mitos, símbolos y ritos franquistas», en François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El franquismo. Anatomía de una dictadura*, Granada, Comares, 2025, pp. 79-88.

²² JOSÉ CUADRADO y ANTONIO PASCUAL: *Ramiro Ledesma Ramos. Un romanticismo de acero*, Molins de Rei, Nueva República, 2006, y FERRAN GALLEGO: *El evangelio fascista...*

²³ FRANCISCO MORENTE: «Rafael Sánchez Mazas...», pp. 109-141, y MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER: «Falange y el cambio político...».

²⁴ FERRAN GALLEGO: *El evangelio fascista...*

²⁵ JOAN MARIA THOMÀS: *José Antonio. Realidad y mito*, Barcelona, Debate, 2017.

y de la emoción²⁶. En el terreno educativo, el falangismo promovió una moral de servicio, disciplina y pureza, cuyos ecos habrían podido persistir en las políticas juveniles y en la Sección Femenina. Begoña Barrera ha mostrado que esta dimensión emocional del discurso falangista definió las identidades de género y el imaginario de sacrificio para las militantes falangistas²⁷.

Subordinación y pervivencia: Falange en la arquitectura del franquismo

La relación entre Falange y el franquismo ha sido, con razón, uno de los ámbitos de reflexión conceptual más duraderos de la historiografía contemporánea. Desde los primeros balances de Payne hasta los trabajos más recientes de Thomàs, Saz, Rodríguez Jiménez, Gallego o González Calleja, la cuestión ha oscilado entre dos polos: por un lado, la interpretación que presenta a Falange como un «partido frustrado» reducido a mera correa de transmisión del Estado y, por otro, la que la entiende como matriz de la cultura política del régimen, fuente de legitimidad moral y de pedagogía social. A decir verdad, el desplazamiento historiográfico de las últimas décadas ha venido a superar esta dicotomía simplificadora para proponer un análisis más complejo en el que Falange aparece simultáneamente como víctima y beneficiaria del proceso de construcción franquista, al verse despojada de su autonomía y, aun así, convertirse en instrumento indispensable del nuevo orden.

La literatura especializada coincide en considerar que el llamado «caso Hedilla» —episodio analizado con precisión por Thomàs y tratado también por Peñalba—²⁸ constituye el punto de inflexión decisivo en la historia política del falangismo. En la pri-

²⁶ Ángela CENARRO: «Encuadramiento y consenso en la obra del Movimiento: mujeres, jóvenes, obreros», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 199-216.

²⁷ Begoña BARRERA: *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.

²⁸ Joan Maria THOMÀS: *El gran golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange*, Barcelona, Debate, 2014, y Mercedes PEÑALBA: *Falange Española. Historia de un fracaso (1933-1945)*, Pamplona, Eunsu, 2009.

mavera de 1937, la pugna entre la ortodoxia joseantoniana y los sectores que apostaban por la integración bajo el mando de Franco se resolvió con la firma del Decreto de Unificación, verdadero *coup de force* jurídico que liquidó la posibilidad de una Falange totalitaria y generó, *de facto*, un aparato político domesticado: la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Ni que decir tiene que aquel acto selló la subordinación del falangismo a la lógica del Estado militar y católico en formación, aunque, al tiempo, lo dotó de una paradójica supervivencia institucional. En efecto, la lectura de Thomàs, complementada por los trabajos de Gallego y González Calleja, muestra que la derrota política de los hedillistas no significó la extinción del proyecto falangista, sino su metamorfosis en burocracia y símbolo²⁹. El falangismo, transformado en órgano de Estado, perdió su impulso revolucionario, pero conservó la liturgia, el lenguaje y la estética de la comunidad total. Desde esta perspectiva, el proceso de unificación, lejos de anular al falangismo, lo convirtió en un acervo de legitimidad simbólica que el franquismo explotó durante décadas.

En esta misma línea, la obra colectiva dirigida por Ruiz Carnicer³⁰ propone entender el franquismo como un «ecosistema de culturas políticas», lo que permite observar la inserción de Falange no como cuerpo extraño, sino como componente estructural del régimen, como cantera de cuadros administrativos, escuela moral y laboratorio de la nueva ciudadanía autoritaria. Su transformación en instrumento de Estado no debería interpretarse como una derrota, sino como un éxito parcial, pues logró impregnar la maquinaria institucional de su lenguaje de servicio, disciplina y jerarquía.

El debate en torno a la fascistización del régimen ha sido uno de los más fecundos del último cuarto de siglo. Saz introdujo tempranamente el concepto de «dictadura fascistizada» para sintetizar la

²⁹ Joan Maria THOMÀS: *El gran golpe...*, pp. 65-120; Ferran GALLEGO: *La contrarrevolución pendiente...*, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y Nuevo Estado...* Véase también Zira BOX: «La dictadura franquista: culturas políticas enfrentadas dentro del régimen vencedor», en Ismael SAZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, vol. IV de Ismael SAZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (dirs.): *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina*, Zaragoza-Madrid, Pressas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2015, pp. 239-265.

³⁰ Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas...*

confluencia de elementos propiamente fascistas con otros de inspiración nacionalcatólica y de naturaleza reaccionaria, y con posterioridad planteó que el fascismo actuó como lenguaje de modernización política sin llegar a constituir el núcleo duro de la dictadura³¹. Gallego y González Calleja, por su parte, han insistido en que Falange funcionó como mediadora entre la tradición católica y la modernidad fascista, como catalizadora de un proceso de hibridación ideológica que hizo posible la legitimidad del régimen durante la guerra y la posguerra³². Y para Morente, Cenarro y Ruiz Carnicer, que han explorado esta cuestión desde un prisma cultural y social, la fascistización no fue solo un fenómeno político, sino un proceso de socialización emocional³³. La pedagogía falangista habría penetrado en los ámbitos cotidianos —la escuela, el trabajo, el ocio, la asistencia— modelando una subjetividad obediente. Aun cuando el Estado franquista se alejó de los ideales totalitarios, adoptó la retórica emocional del fascismo: el culto al sacrificio, la exaltación de la juventud, la ritualización de la comunidad. Por consiguiente, esto podría llevar a concluir que la dialéctica entre Falange y Estado no puede reducirse a la subordinación de un partido a un dictador.

El proceso de institucionalización del Movimiento Nacional transformó el ideal totalitario inicial en una red de jerarquías burocráticas que, no obstante, conservaron la retórica de la unidad orgánica³⁴. Falange, absorbida en el aparato del Estado, se convirtió en su rostro moderno, en el instrumento que permitía al régimen

³¹ Ismael SAZ: *Fascismo y franquismo*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2004; *id.*: «Mucho más que crisis políticas: el agotamiento de dos proyectos enfrentados», *Ayer*, 68 (2007), pp. 137-164, e *id.*: *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.

³² Ferran GALLEGO: *El evangelio fascista...*, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y nuevo Estado...*, pp. 112-130.

³³ Francisco MORENTE: «Rafael Sánchez Mazas...», pp. 109-141; Ángela CENARRO: «Encuadramiento y consenso...», pp. 199-216, y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Falange y cambio político...», pp. 381-400.

³⁴ Julio GIL PECHARROMÁN: *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona, Planeta, 2013, y Borja DE RIQUER: *La dictadura de Franco*, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons Historia, 2010. Véanse, sobre el régimen franquista, Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Barcelona, Crítica, 2024, y, sobre el dictador, Paul PRESTON: *Franco*, Barcelona, Debate, 2015; Enrique MORADIELLOS: *Franco. Anatomía de un dictador*, Madrid, Turner, 2018, y Julián CASANOVA: *Franco*, Barcelona, Crítica, 2025.

presentarse como síntesis entre tradición y revolución. En la práctica, el Movimiento actuaría como un espacio de poder intermedio entre las elites militares, la Iglesia y la sociedad civil, en el que los cuadros falangistas desempeñaron funciones administrativas, propagandísticas y asistenciales³⁵. Desde esta perspectiva, el falangismo actuaría eficientemente como argamasa simbólica de un Estado que combinó modernidad técnica y arcaísmo moral. Su transformación coincidió con su expansión como lenguaje político, y esa paradoja explicaría en buena parte la durabilidad del franquismo.

Falange y las formas del consenso autoritario franquista

El estudio del denominado consenso franquista y del papel de Falange en su configuración ha evolucionado en las dos últimas décadas desde un enfoque centrado en la coerción y la propaganda hacia una comprensión más compleja de las formas de integración social y de legitimidad cultural del régimen. Frente a la imagen primera del franquismo como mera dictadura represiva, la historiografía más reciente ha destacado los mecanismos de encuadramiento y socialización política que permitieron la reproducción del poder durante casi cuarenta años. En ese proceso, el falangismo desempeñó una función decisiva, pues proporcionó un lenguaje moral y simbólico de obediencia, una pedagogía del sacrificio y un aparato institucional de control cotidiano que contribuyeron a convertir la sumisión en virtud cívica.

El debate sobre el consenso no es nuevo³⁶, pero ha adquirido nuevos matices desde la primera década del siglo XXI³⁷. Quizá Miguel Ángel del Arco ha sido quien con mayor claridad ha planteado la necesidad de comprender el consenso no como adhesión

³⁵ Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «Falange y el cambio político...», pp. 381-400.

³⁶ Francesc BARGALLO et al.: *Franquisme. Sobre resistències i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990.

³⁷ Véanse Carme MOLINERO: «Falange y la construcción del régimen, 1939-1945. La búsqueda de unas bases sociales», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 181-198, y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universitaria de Granada, 2013.

ideológica, sino como resultado de una combinación entre coerción, supervivencia y participación cotidiana. Este autor muestra cómo la política de racionamiento, el Auxilio Social y la gestión paternalista de la escasez crearon vínculos de dependencia y lealtad³⁸. El falangismo, a través de su red asistencial y de su discurso de redención, fue el vehículo emocional de esa legitimidad social, en la medida en que transformó la ayuda en gratitud y la obediencia en deuda moral. En este mismo sentido, Cenarro ha insistido en el papel del Auxilio Social y de la Sección Femenina como espacios de socialización autoritaria, subrayando la doble lógica de esas instituciones: redentoras y disciplinarias, maternas y jerárquicas³⁹. El falangismo actuó, según esta autora, como agencia de moralización colectiva, naturalizando la desigualdad y el control político a través de la pedagogía de la asistencia. En buena medida, estas investigaciones han permitido comprender cómo el consenso franquista se edificó no solo sobre el miedo⁴⁰, sino también sobre una propuesta moral del servicio y del deber que estructuraría la vida cotidiana.

Por su parte, Saz ha propuesto una lectura más estructural del consenso al vincularlo con la noción de fascistización social⁴¹. En sus trabajos sobre culturas políticas franquistas, este autor argumenta que la adhesión al régimen se basó en la asimilación de valores fascistas y católicos —como jerarquía, disciplina y unidad nacional— por amplios sectores de la población. No se trató de un consenso democrático, sino de una internalización cultural de la obediencia. Para ello, Falange proporcionó el léxico y los rituales de esa pedagogía política, como himnos, uniformes, saludos, ceremonias, campamentos, procesiones y una narrativa redentora del

³⁸ Miguel Ángel DEL ARCO: *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2020; *id.*: *La hambruna española. Victoria, muerte y resistencia en la posguerra franquista*, Madrid, Crítica, 2025, e *id.*: «Las políticas del hambre en la posguerra española», en Luis Enrique OTERO CARVAJAL y Jaume CLARET (eds.): *El gran retroceso. El primer franquismo, 1939-1953*, Madrid, Akal, 2025, pp. 113-132.

³⁹ Ángela CENARRO: «Entre la regeneración y la punición...», pp. 47-66.

⁴⁰ Miguel Ángel DEL ARCO *et al.* (eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.

⁴¹ Ismael SAZ: *Las caras del franquismo...*, e *id.*: «Fascismo y nación en el régimen de Franco. Peripicias de una cultura política», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 61-76.

trabajo. La ideología falangista —reducida, ritualizada y convertida en moral— permeó la educación, la prensa y las instituciones locales, lo que dejó una huella duradera incluso después de su declive orgánico. En esta línea interpretativa resulta particularmente útil el concepto de «banalización» de FET y de las JONS formulado por Damián Alberto González Madrid, quien sostiene que, a partir de la posguerra y a lo largo del franquismo, el falangismo experimentó un proceso de desideologización progresiva por el cual sus códigos simbólicos, sus prácticas de obediencia y sus rituales disciplinarios se integraron en la vida cotidiana del régimen sin requerir una adhesión doctrinal explícita⁴². Gallego, por el contrario, interpreta el falangismo como una cultura política que sobrevivió a su fracaso revolucionario gracias a su capacidad de convertirse en lenguaje del orden. La «contrarrevolución pendiente» —entendida como la aspiración moral a la regeneración eterna— sirvió de horizonte simbólico que dotó de sentido a la obediencia. Así, el consenso no fue tanto una aceptación pasiva como una forma de pertenencia emocional al relato de la nación redimida; Falange actuaría, más que como un partido, como cuerpo místico del franquismo, es decir, como una suerte de espacio donde se fundieron política, fe y disciplina. La interpretación del consenso como fenómeno cultural ha sido abordada también por González Calleja⁴³, quien matiza la idea de una «fascistización plena» del régimen, subrayando que el consenso fue el resultado de una alianza inestable entre nacionalcatolicismo y falangismo, en la que, mientras la Iglesia católica aportó la legitimidad espiritual, Falange proporcionó los mecanismos de encuadramiento y propaganda. El consenso, en consecuencia, fue un producto híbrido: ni puramente fascista ni exclusivamente clerical, sino un sistema de integración moral basado en la obediencia, la tradición y la comunidad.

Desde otra perspectiva, los estudios sobre la cultura popular y la vida cotidiana durante el franquismo han mostrado cómo la interiorización de valores autoritarios se entrelazó con las estrategias de supervivencia y con las expectativas de ascenso social. En los programas de Educación y Descanso, en las escuelas del Frente de Ju-

⁴² Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID: «La banalización de FET-JONS», *Spagna contemporánea*, 39 (2011), pp. 7-30.

⁴³ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Iglesia, Falange y nuevo Estado...*

ventudes o en los concursos culturales del Movimiento se difundía una idea de felicidad disciplinada, articulada en torno al ocio como forma de educación política⁴⁴. El consenso se habría construido en el espacio intermedio entre la coerción institucional y la participación ritual, entre el miedo y la costumbre. Los trabajos de Del Arco y Cenarro han coincidido en destacar la ambivalencia moral del franquismo⁴⁵. El régimen fue capaz de transformar el sufrimiento y la escasez en instrumentos de legitimación, reescribiendo la miseria como sacrificio y el sacrificio como virtud. El consenso no se basaría, pues, en la adhesión racional a un proyecto político, sino en la afectividad moral de una comunidad imaginada que se percibía a sí misma como víctima redentora de la historia.

El diálogo entre fascismo y sociedad española durante el franquismo ha sido reinterpretado por distintos autores⁴⁶. Todos ellos coinciden en que Falange desempeñó un papel mediador entre el Estado y los ciudadanos, creando espacios de participación controlada donde la propaganda y la cultura se confundían. Esa línea interpretativa conecta con las reflexiones sobre la moral de la obediencia que atraviesan la historiografía más reciente. Autores como Saz o Gallego han señalado que el consenso franquista no debe confundirse con aceptación voluntaria, sino con la naturalización

⁴⁴ José Luis AGUILAR, Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Alba NUEDA: «¿Educación y Descanso para los trabajadores españoles? Falangismo y turismo social durante el desarrollismo franquista», *Investigaciones Históricas*, 43 (2023), pp. 756-782.

⁴⁵ Miguel Ángel DEL ARCO: «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268; Ángela CENARRO: «Encuadramiento y consenso...», pp. 199-216, y Carlos FUERTES: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017.

⁴⁶ Eduardo IÁÑEZ PAREJA: *No parar hasta conquistar. Propaganda y política cultural falangista: el grupo de Escorial (1936-1986)*, Xixón, Trea, 2011; Francisco MORENTE: «Los falangistas de Escorial y el combate por la hegemonía cultural y política de la posguerra», *Ayer*, 92 (2013), pp. 173-196; Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943», *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 127-142, y Julián SANZ: «De la guerra al movimiento: sobre prácticas, socialización y vectores de difusión del falangismo», en Ismael SAZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Del franquismo a la democracia. 1936-2013*, vol. IV de Ismael SAZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (dirs.): *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina*, Zaragoza-Madrid, Prensas de la Universidad de Zaragoza-Marcial Pons Historia, 2015, pp. 267-297.

de la subordinación⁴⁷. Falange contribuyó a esa naturalización mediante un repertorio de prácticas simbólicas que reconfiguraron el espacio público, con estrategias como, por ejemplo, la exaltación de los caídos, la liturgia de la bandera o los discursos sobre el trabajo como oración.

Los laboratorios del autoritarismo: servicios, secciones y socialización falangista

Como se ha apuntado, uno de los reenfoques más significativos de la historiografía reciente sobre Falange ha consistido en conferir relevancia a sus estructuras sociales y culturales de encuadramiento. En los últimos años se han realizado aportaciones sobre algunas instituciones dentro de la constelación del partido único, como la de Peñalba sobre la Secretaría General del Movimiento, la de Ysàs sobre el Consejo Nacional del Movimiento, la de Ruiz Carnicer sobre el Servicio Universitario del Trabajo (SUT), la de Nicolás Sesma sobre el Instituto de Estudios Políticos o la de Ángel Alcalde sobre la Delegación Nacional de Excombatientes⁴⁸. La investigación sobre el sindicalismo vertical de Francisco Bernal también redefinió

⁴⁷ Ismael SAZ: *Las caras del franquismo...*, pp. 40-43 y 96-103; íd.: «Fascismo y nación...», pp. 257-258; Ferran GALLEGO: *El evangelio fascista...*, pp. 412-417, e íd.: *La contrarrevolución pendiente...*, pp. 61-72.

⁴⁸ Mercedes PEÑALBA: *La Secretaría General del Movimiento. Constitución, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015; Pere YSÀS: «El Consejo Nacional del Movimiento en el franquismo tardío», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 365-380; Miguel Ángel RUIZ CARNICER (dir.): *La juventud en tiempos de dictadura. El Servicio Universitario de Trabajo (SUT), 1950-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021; Nicolás SESMA: «Sociología del Instituto de Estudios Políticos. Un “grupo de elite” intelectual al servicio del partido único y el estado franquista (1939-1959)», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 253-288, y Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2014. Sobre el SUT, véase también Manuel TITOS: *Estudiantes, obreros y campesinos. «Cara a cara y sin caretas de por medio». El Servicio Universitario del Trabajo en Granada, 1952-1969*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2022.

la Organización Sindical Española como una estructura de mediación y control, destinada a neutralizar el conflicto social bajo la retórica de la unidad nacional⁴⁹. Falange trasladó así su discurso de comunidad y armonía al ámbito del trabajo, sustituyendo la negociación por la obediencia. Lejos de constituir un experimento corporativista autónomo, los sindicatos falangistas se convirtieron en un aparato burocrático que garantizaba la reproducción del orden laboral autoritario. Y, más allá de la producción y el trabajo, Falange también desplegó su poder e influencia en el terreno del ocio y del tiempo libre.

En este campo, los llamados «servicios y secciones» —Auxilio Social, Sección Femenina, Frente de Juventudes y Educación y Descanso— se revelarían como auténticos laboratorios del autoritarismo social. La línea interpretativa inaugurada por Cénarro ha sido clave en este sentido, pues propone entender el Auxilio Social como una institución de gobierno moral, más que como una simple organización benéfica; un espacio donde la caridad se transformaba en control y la ayuda, en pedagogía de la sumisión⁵⁰. Algunos trabajos posteriores han ampliado esta perspectiva, mostrando cómo Falange gestionó el hambre y la escasez como una forma de legitimación política. Así, Del Arco plantea que el hambre de posguerra no fue solo un efecto colateral de la guerra civil, sino un recurso de poder⁵¹. A través del Auxilio Social y de las Juntas Provinciales de Abastecimientos, el régimen administró la necesidad, estableciendo una jerarquía moral entre «productores fieles» y «desafectos». En esta lectura, Falange aparece como la mediadora de un contrato tácito entre el Estado y los hambrientos, basado en el canje de obediencia por socorro. Este enfoque ha permitido a la historiografía española integrarse en los debates internacionales sobre la vida cotidiana del fascismo y las formas sociales del consenso, impulsados por autores como Paul Corner o Victoria de Grazia,

⁴⁹ FRANCISCO BERNAL: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista, 1936-1951*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Asociación de Historia Contemporánea, 2010.

⁵⁰ ÁNGELA CÉNARRO: «Entre la regeneración...», pp. 47-66, e ID.: «Las políticas sociales del franquismo: discursos y prácticas», en François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El franquismo. Anatomía de una dictadura*, Granada, Comares, 2025, pp. 111-121.

⁵¹ MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO: *La hambruna española...*

quienes han subrayado cómo los regímenes autoritarios consolidaron su legitimidad mediante la normalización de la disciplina y la colonización del ocio⁵².

El Frente de Juventudes constituye otro ámbito donde la investigación reciente ha evidenciado la función moralizadora del falangismo. Emilio Castillejo ha mostrado que la educación juvenil se basaba en una disciplina corporal y afectiva que trasladaba al terreno civil los valores militares del sacrificio y la jerarquía⁵³. A través del deporte, la vida al aire libre y la instrucción cívica, el Frente de Juventudes construyó un modelo de masculinidad autoritaria, austera y nacional. En un estudio reciente, Aguilar, Hernández Burgos y Nueda analizan la organización Educación y Descanso como un ejemplo de la transformación del falangismo durante el «desarrollismo»⁵⁴. Creada para canalizar el ocio obrero bajo la ideología nacionalsindicalista, evolucionó en los años sesenta hacia una forma de turismo social desideologizado, donde la diversión se presentaba como mérito del Estado. Sostienen estos autores que esa «desfascistización funcional» del ocio fue una de las estrategias mediante las cuales el régimen legitimó su modernización sin renunciar a la tutela moral sobre los trabajadores.

Si el falangismo masculino se basó en la exaltación del sacrificio y la disciplina, el femenino articuló su poder a través del servicio, la pureza y la autoridad doméstica. Desde la historia cultural, Barrera ha mostrado que la Sección Femenina elaboró una mitología sentimental del sacrificio que legitimó la subordinación como forma de heroísmo⁵⁵. El falangismo femenino, en este sentido, no solo re-

⁵² Paul CORNER: *The Fascist Party and Popular Opinion in Mussolini's Italy*, Oxford, Oxford University Press, 2012, cap. 5 («Everyday Fascism»); íd. (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes. Fascism, Nazism, Communism*, Oxford, Oxford University Press, 2009, y Victoria DE GRAZIA: *The Culture of Consent. Mass Organization of Leisure in Fascist Italy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

⁵³ Emilio CASTILLEJO: «Manual de campamentos del Frente de Juventudes (1943 y 1948): variaciones en torno a la cultura política y la disciplina de los cuerpos en la España franquista», *Historia y Memoria de la Educación*, 13 (2021), pp. 503-540.

⁵⁴ José Luis AGUILAR, Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Alba NUEDA: «¿Educación y Descanso...», pp. 757-782.

⁵⁵ Begoña BARRERA: «The Vanguard of the Sección Femenina: Gender and Emotions in the Creation of a Mythic Narrative (1934-1939)», *Hispanic Research Journal*, 21(2) (2020), pp. 127-142.

produjo el patriarcado, sino que lo llevó al plano emocional, convirtiéndolo en virtud cívica. Asimismo, los estudios de Hermida y Ofer han contribuido a repensar la Sección Femenina⁵⁶. Hermida muestra que, en el contexto de la inmediata posguerra, la Sección Femenina actuó como un instrumento de moralización social que combinó la subordinación doctrinal con el ejercicio real del poder sobre la vida cotidiana. Por su parte, Ofer interpreta el liderazgo de Pilar Primo de Rivera como el de una elite burocrática femenina que construyó su legitimidad en el cruce entre religión, asistencia y nacionalismo. El debate sobre la rivalidad entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz-Bachiller, analizado por José Manuel Alfonso y Laura Sánchez, ha servido para profundizar en las tensiones internas del falangismo social⁵⁷. Ambas dirigentes representaban modelos distintos de autoridad femenina: la primera, de pureza ideológica; la segunda, de eficacia caritativa. En esa dualidad se revelaría, siquiera metafóricamente, la coexistencia de dos lógicas dentro del falangismo —la mística y la tecnocrática—, cuya interacción estructuraría la acción social del régimen.

En su conjunto, los servicios falangistas han sido reinterpretados como dispositivos de legitimación moral que sustituyeron la movilización totalitaria por la normalización del poder. Como ha señalado Cenarro, la pervivencia del Auxilio Social más allá del primer franquismo demuestra que su éxito no dependía de la ideología, sino de su capacidad para apropiarse de los lenguajes del bienestar y la caridad⁵⁸. En este sentido, los servicios falangistas encarnaron la transformación del fascismo en un autoritarismo tutelar, que no imponía por la fuerza lo que podía inculcar mediante la costumbre. En la intersección entre asistencia, educación, trabajo y ocio,

⁵⁶ Yanira HERMIDA: *Mujeres y nacionalsindicalismo. La Sección Femenina en Tenerife (1935-1945)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2009, e Inbal OFER: *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2009.

⁵⁷ José Manuel ALFONSO y Laura SÁNCHEZ: «Las mujeres del nacionalsindicalismo. Poder y rivalidad entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller», *Historia de la Educación*, 27 (2008), pp. 433-455, y María Jesús PÉREZ ESPÍ: *Mercedes Sanz-Bachiller. Biografía política*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2021.

⁵⁸ Ángela CENARRO: «Historia y memoria del Auxilio Social de Falange», *Pliegos de Yuste*, 11-12 (2010), pp. 71-74.

Falange configuró una pedagogía del poder, es decir, un conjunto de prácticas que enseñaban a obedecer, sentir y comportarse según los principios del régimen. Y el éxito de esa pedagogía explicaría, en buena medida, la durabilidad del franquismo.

El falangismo en la periferia, la periferia del falangismo: Estado, territorio y poder

La evolución de los estudios territoriales sobre Falange durante el franquismo ha transformado sustancialmente la comprensión del régimen y de su cultura política. Ya hace años que la imagen de una dictadura monolítica, articulada en torno a un Estado centralizador y una organización partidaria omnipresente, no se corresponde con la ya ofrecida por estudios anteriores. En este sentido, las investigaciones más recientes —centradas en escalas provinciales y locales— están evidenciando que el franquismo fue un sistema de poder plural, negociado y profundamente dependiente de las mediaciones sociales del territorio. En definitiva, Falange se revela, más que como un aparato ideológicamente coherente, como un instrumento de articulación entre el Estado y las comunidades locales, y buena parte de su eficacia radicó precisamente en su capacidad de adaptación y en su función de enlace entre los diversos niveles de autoridad política, militar, eclesiástica y civil. Los estudios territoriales permiten observar que el Estado franquista se sostuvo, en la práctica, sobre una arquitectura de compromisos y jerarquías superpuestas, en la que Falange ejecutó en buena medida un papel de mediación. La homogeneidad ideológica que proclamaba el discurso oficial se desdibujaba en las provincias, donde los mandos falangistas convivían con las elites tradicionales, los notables conservadores y las autoridades militares.

Las obras de Thomàs y de Enric Pérez Vallverdú permiten aproximarnos, desde ángulos distintos, a los límites del proyecto falangista en el proceso de construcción del nuevo régimen. Ambos autores revelan, desde planos diferentes, los obstáculos que tuvo el Movimiento para implantarse de manera homogénea en el territorio catalán. Thomàs se adentra en el estudio del falangismo en Cataluña durante la República, la guerra civil y los primeros años de franquismo, y examina las motivaciones de sus miembros más des-

tacados para adherirse al Movimiento⁵⁹. Esta mirada «interior» difiere del enfoque de Pérez Vallverdú, quien analiza las prácticas locales de Falange en el primer año de ocupación franquista⁶⁰, mostrando un aparato falangista subordinado a la represión militar, mediante el ajuste de cuentas público con un grupo de personajes en un marco local. En conjunto, ambas obras sugieren que, en el primer franquismo, la fortaleza del régimen descansó sobre la capacidad de reabsorber y reconvertir estructuras sociales tradicionales bajo nuevos códigos de lealtad, tal como han planteado Antonio Cazorla y Óscar J. Rodríguez Barreira⁶¹.

Sobre el caso vasco, Iñaki Fernández Redondo aporta una perspectiva útil para entender el carácter desigual y negociado de la presencia falangista en el territorio⁶². Muestra cómo, en Euskadi, Falange se enfrentó a la competencia de las elites tradicionalistas y a las estructuras sociales propias del catolicismo vasco, lo que limitó su capacidad de penetración y la obligó a redefinir su discurso en clave de nacionalcatholicismo vasco, una noción que propone el autor y que evidencia la plasticidad del discurso falangista y su subordinación a los equilibrios locales del poder. De este modo, Falange, lejos de imponer una visión uniforme del Estado, actuó como vehículo de negociación entre el proyecto central y las realidades periféricas. Este hallazgo resulta esencial para comprender el funcionamiento interno del franquismo, por cuanto su estabilidad no derivaría de la imposición totalitaria, sino más bien de su habilidad para absorber las contradicciones territoriales y canalizarlas dentro de una retórica de unidad nacional.

⁵⁹ Joan Maria THOMÀS: *Feixistes! Viatge a l'interior del falangisme català*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2008. Véase el trabajo previo en íd.: *Falange, Guerra Civil, Franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys de règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

⁶⁰ Enric PÉREZ VALLVERDÚ: *Fantasmones rojos. La venjança falangista contra Catalunya (1939-1940)*, Barcelona, Acontravent, 2009.

⁶¹ Antonio CAZORLA: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2000, y, más recientemente, Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: «Tratando de hacerse fascistas... Falange y el personal político franquista en provincias. Parafascismo, culturas políticas e hibridaciones, 1933-1945», *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 125-154.

⁶² Iñaki FERNÁNDEZ REDONDO: *El fascismo vasco y la construcción del régimen franquista*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2021.

En Galicia, Julio Prada ha propuesto una interpretación similar, insistiendo en la capacidad del falangismo para enraizarse en la estructura clientelar y caciquil del franquismo gallego⁶³. Esta constatación ha permitido entender el falangismo gallego como una forma de «autoritarismo relacional», donde las redes locales sustituyeron a las jerarquías doctrinales. Por su parte, los estudios de José Ignacio González Orta y Sofía Rodríguez López sobre el caso de Andalucía ofrecen, desde otro ángulo, una perspectiva complementaria sobre la dimensión social del falangismo territorial⁶⁴. En el análisis prosopográfico de González Orta, Falange aparece como una red de notables rurales que combinaron la adhesión ideológica con el aprovechamiento de los resortes del régimen para reproducir su poder local. La «provincialización» del Movimiento sería la clave de su eficacia: las estructuras falangistas funcionaron como catalizadoras de legitimación autoritaria en sociedades donde la dependencia económica, la jerarquía y el paternalismo definían las relaciones sociales. Asimismo, en el trabajo de Rodríguez López sobre la Sección Femenina se sostiene que el control moral y político del franquismo se ejerció también en espacios de proximidad, donde las prácticas de movilización femenina reforzaron los lazos entre el Estado y la vida cotidiana. El territorio no fue un simple escenario de aplicación del poder, sino su condición de posibilidad.

El giro historiográfico hacia lo territorial también ha venido acompañado por una reflexión más amplia sobre las relaciones entre nacionalismo, identidad regional y fascismo. Cabe destacar el trabajo de Xosé Manoel Núñez Seixas, en el que plantea que el fascismo español adoptó discursos plurales en cuanto al hecho nacional, compatibilizando a un tiempo un nacionalismo centralista —de matriz castellanocentrista propia del primer fascismo español— y la aceptación de prácticas locales y culturales armonizadas con una identidad nacional superior⁶⁵. El mismo Núñez Seixas, junto con

⁶³ Julio PRADA: *El fascismo en Galicia. De los orígenes al decreto de unificación*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2023.

⁶⁴ José Ignacio GONZÁLEZ ORTA: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva. Valverde del Camino, 1936-1946*, Huelva, Universidad de Huelva, 2012, y Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010.

⁶⁵ Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Imperios y danzas. Nacionalismo y pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1975)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016, e

Arnau González Vilalta, reúne los trabajos de varios autores que analizan las interacciones entre el catalanismo político y los distintos fascismos europeos y españoles⁶⁶.

En conjunto, la historiografía reciente ha ido desplazando el foco interpretativo desde la estructura central del partido único hacia sus ramificaciones provinciales y locales, recuperando la importancia del territorio como categoría de análisis. Estos trabajos han mostrado que la Falange franquista fue menos un proyecto político coherente que un mosaico de experiencias territoriales heterogéneas, es decir, un sistema relacional sustentado en la convergencia de múltiples actores, en el que los jefes provinciales, las delegadas locales de la Sección Femenina, los enlaces sindicales o los alcaldes falangistas actuaron como mediadores que tradujeron las órdenes del centro en códigos compatibles con las realidades locales.

El personal político del falangismo: prosopografía de la burocratización

El estudio del personal político del falangismo ha alcanzado en los últimos años una densidad y una madurez analítica considerables. La historiografía había tendido a reducir el fenómeno a la evocación de los grandes nombres fundacionales —como José Antonio Primo de Rivera, José Luis Arrese, Ernesto Giménez Caballero o Rafael Sánchez Mazas— y a interpretar Falange, en consecuencia, desde la óptica del liderazgo carismático o la construcción doctrinal. Las investigaciones más recientes, sin embargo, han adoptado una perspectiva prosopográfica y relacional que permite reconstruir las trayectorias colectivas, los itinerarios biográficos y las redes de poder tejidas en torno al Movimiento. Este giro metodológico, ali-

fd.: «De gaitas y liras: sobre discursos y prácticas de la pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1950)», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 289-316.

⁶⁶ Arnau GONZÁLEZ VILALTA y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *El catalanisme davant del feixisme, 1919-2018*, Maçanet de la Selva, Gregal, 2018, y Teresa ABELLÓ y Carles SANTACANA: «La resignificació del Monestir durant el franquisme (1939-1975)», en Teresa ABELLÓ (ed.): *Poblet, símbol en disputa. Identitats i polisèmies a la Catalunya contemporània*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2025, pp. 121-146.

mentado por la historia social del poder y la historia política renovada, ha desplazado el foco del individuo excepcional hacia las estructuras de mediación y reproducción del falangismo dentro del Estado franquista. En esa línea, el análisis de la composición sociológica, las carreras administrativas y los circuitos de sociabilidad de los cuadros falangistas ha revelado un universo más plural y persistente de lo que sugerían las lecturas tradicionales⁶⁷.

Los trabajos de Thomàs, Matteo Tomasoni, Maximiliano Fuentes, así como el de Miguel Madueño, Luis Velasco y José María Azcona, constituyen, en este sentido, los principales hitos de esta renovación. Thomàs, en una reciente monografía, reconstruye la experiencia de José Luis Arrese como un laboratorio de burocratización del falangismo⁶⁸. Frente a la visión de un partido ideológico derrotado por el pragmatismo franquista, el autor muestra la capacidad de la Secretaría General para reformular la identidad falangista en clave administrativa, intentando compatibilizar el discurso de misión con las rutinas de gestión. Falange, sugiere Thomàs, se convirtió en una tecnocracia moral al servicio del Estado: un cuerpo de funcionarios que preservó el vocabulario de la fe mientras adoptaba las lógicas de la administración moderna⁶⁹. A esta renovación historiográfica se suma Matteo Tomasoni con la biografía de Onésimo Redondo⁷⁰, un personaje fundamental para comprender la génesis del nacionalismo castellanista, el antisemitismo militante y la construcción del discurso agrarista radicalizado del primer fascismo es-

⁶⁷ En este sentido, debemos mencionar los resultados de dos proyectos de investigación sobre los gobernadores civiles durante el franquismo, con la participación de Martí Marín, Julio Ponce y Julián Sanz. Véanse, por ejemplo, Martí MARÍN: «Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963. Seis personajes en busca de autor», *Historia y Política*, 29 (2013), pp. 269-299; Julio PONCE: «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania*, 76(252) (2016), pp. 245-272, y Julián SANZ: «Falange y el nombramiento de gobernadores civiles durante el segundo mandato de Arrese (1956-1957)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 41 (2023), pp. 321-342. Véase también Javier TÉBAR: *Barcelona, anys blaus. El governador Correa Veglison: poder i política franquistes (1940-1945)*, Barcelona, Flor del Vent, 2011.

⁶⁸ Joan Maria THOMÀS: *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)*, Barcelona, Debate, 2024.

⁶⁹ Joan Maria THOMÀS: *El gran golpe...*

⁷⁰ Matteo TOMASONI: *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Comares, 2017.

pañol. En esta obra se introducen los vínculos de Redondo con el fascismo europeo, que serían esenciales en la radicalización de las derechas castellanas, al tiempo que se plantean tres cuestiones fundamentales: la recuperación del núcleo doctrinal del redondismo, la centralidad de Redondo en la cultura política de la violencia prebélica y la perpetuación de su legado simbólico dentro de Falange, aun a pesar de la apropiación joseantoniana del relato fundacional. La biografía de Rafael Sánchez Mazas elaborada por Fuentes aporta una interpretación cultural del intelectual fascista como figura de mediación entre la estética y la política⁷¹, sitúa al escritor en el cruce entre la generación de vanguardia y el nacionalcatolicismo militante y muestra cómo el mito del sacrificio redentor se convirtió en una forma de literatura de Estado. En esa clave, Sánchez Mazas encarna la transformación del falangismo en un proyecto estético de regeneración moral, uniendo belleza, violencia y redención⁷².

La aportación colectiva de Madueño, Velasco y Azcona ha extendido el campo de observación más allá del marco peninsular, en la misma línea de lo estudiado por Florentino Rodao sobre Filipinas⁷³. A través de una detallada reconstrucción prosopográfica, estos tres autores identifican los vínculos entre las delegaciones falangistas y las redes diplomáticas, culturales y comerciales que operaron en América Latina. Las páginas dedicadas a Argentina, México o Venezuela describen cómo la Falange exterior sirvió como instrumento de diplomacia paralela y como medio de exportación simbólica de la «revolución nacional». Este enfoque transnacional, al insertar el falangismo en la constelación de los autoritarismos católicos de posguerra, permite comprender la pervivencia de su imaginario como un repertorio adaptable de valores —jerarquía, corporativismo, espiritualismo— antes que como un dogma cerrado⁷⁴.

⁷¹ Maximiliano FUENTES: *Sánchez Mazas. El falangista que nació tres veces*, Madrid, Taurus, 2025.

⁷² José Benito FERNÁNDEZ: *El incógnito. Rafael Sánchez Ferlosio. Apuntes para una biografía*, Madrid, Ándora, 2017.

⁷³ Miguel MADUEÑO, Luis VELASCO y José M. AZCONA: *Camisas azules en Hispanoamérica (1936-1978). Organización política y prosopografía del falangismo en Ultramar*, Madrid, Dykinson, 2021, y Florentino RODAO: *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil española desde Filipinas*, Granada, Comares, 2012.

⁷⁴ Xavier CASALS y Enric UCELAY-DA CAL: *El fascio de las Ramblas. Los orígenes catalanes del fascismo español*, Barcelona, Pasado y Presente, 2023.

A esta renovación prosopográfica se suma un conjunto de estudios centrados en los intelectuales falangistas y en la dimensión cultural del movimiento. El trabajo de Gonzalo Álvarez Chillida sobre Ernesto Giménez Caballero explora la génesis del nacionalismo estético y el culto a la unidad espiritual como fundamentos de una política de masas⁷⁵. La investigación de Alfonso Carlos Sáiz Valdivieso profundiza en el itinerario vital del escritor Rafael Sánchez Mazas para iluminar las tensiones entre mística, literatura y política⁷⁶. Por su parte, Francisco Morente ha planteado, en su estudio sobre este mismo personaje, que Falange fue ante todo una cultura moral, una religión civil de redención y obediencia⁷⁷. En esa línea, la obra de Jaime de las Obras-Loscertales, centrada en el intelectual falangista zaragozano José María Nasarre Cascante, interpreta la juventud falangista como una experiencia estética de pureza y tensión moral más que como una ideología coherente⁷⁸.

Otros estudios han abordado la conexión entre el personal político falangista y el aparato del Estado franquista. Cabe destacar cómo Pau Casanellas, Martí Marín, Manel Risques y Javier Tébar analizan la imbricación entre militancia falangista y gestión administrativa, evidenciando que muchos gobernadores civiles actuaron como intermediarios entre el partido y la burocracia provincial⁷⁹. Gustavo Alares, por su parte, ha analizado el nacionalsindicalismo como un marco de sociabilidad burocrática, en el que el lenguaje de la misión se tradujo en un código profesional de servicio⁸⁰. Ambos trabajos coinciden en que el falangismo fue más que una ideo-

⁷⁵ Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: «Ernesto Giménez Caballero. Unidad nacional y política de masas en un intelectual fascista», *Historia y Política*, 24 (2010), pp. 265-291.

⁷⁶ Alfonso Carlos SAIZ VALDIVIESO: *Rafael Sánchez Mazas. El espejo de la memoria*, Bilbao, Muelle de Uribitarte, 2010.

⁷⁷ Francisco MORENTE: «Rafael Sánchez Mazas...», pp. 109-141, e *id.*: *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis, 2006.

⁷⁸ Jaime DE LAS OBRAS-LOSCERTALES: *Bajo la serena tensión de las estrellas. Falangismo, literatura y juventud de José María Nasarre Cascante*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020.

⁷⁹ Pau CASANELLAS *et al.*: *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, y Julián SANZ: *España en camisa azul. Falange, culturas políticas y poderes locales*, Granada, Comares, 2022.

⁸⁰ Gustavo ALARES: *Nacional-sindicalismo e historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

logía derrotada, pues constituyó elementos generadores de elites administrativas, dotadas de una matriz de disciplina, jerarquía y sacrificio que impregnó la cultura política del franquismo.

En definitiva, este estudio biográfico pone en evidencia la pluralidad ideológica del fascismo español y los mecanismos de mitificación que el franquismo aplicó sobre sus mártires originarios. En un sentido más amplio, la historia del personal político de Falange revela la mutación del militante en funcionario, para erigirse en gestor. Esa conversión, que podría describirse como una rutinización del carisma, transformó la fe fascista en costumbre administrativa. El falangismo no desapareció con su fracaso revolucionario, sino que perduró como patrón de comportamiento burocrático, sedimentado en las prácticas de gobierno, en la moral del servicio público y en la retórica del sacrificio cotidiano. En este sentido, la prosopografía de sus hombres, lejos de ser una galería de figuras menores, aporta claridad sobre dicho proceso.

Algunas consideraciones finales

La historiografía sobre Falange y el falangismo ha alcanzado, en las dos últimas décadas, un grado de madurez que prácticamente permite hablar de un auténtico campo de estudio autónomo dentro de la historia del fascismo y del franquismo. Sin embargo, se ha hecho evidente, al analizar en su conjunto estos estudios, que existe una descompensación cronológica notoria en que se ven privilegiados cuantitativamente los análisis del falangismo en la guerra y la posguerra, en detrimento, especialmente, de las otras tres décadas del régimen.

Efectivamente, se aprecia una acumulación sostenida de investigaciones, y junto con ella se ha dado también un cambio relevante en los enfoques, en los objetos y en los métodos de análisis. Si las interpretaciones clásicas circunscribían el fenómeno falangista a su dimensión institucional o doctrinal, la producción más reciente lo concibe, a un tiempo, como un conjunto plural de culturas políticas, como una experiencia de socialización autoritaria y como una matriz simbólica de largo alcance en la España contemporánea. En ese sentido, puede afirmarse que el estudio de Falange se ha beneficiado de un doble movimiento historiográfico: por un lado, la re-

vitalización de los estudios sobre los fascismos europeos, en clave comparada y transnacional, y, por otro, la consolidación de la historia social y cultural, que ha permitido examinar el fascismo no tanto como ideología cerrada, sino como práctica social y moral.

Así pues, durante el último medio siglo, el itinerario interpretativo del falangismo ha transitado, en términos generales, desde la historia política hacia la historia sociocultural, en el sentido más amplio del término. El falangismo, en consecuencia, se entiende hoy como una cultura política que articuló una moral de la obediencia y una estética del sacrificio, un sistema de representación de la comunidad que operó a la vez en el plano del poder y de la vida cotidiana. No obstante, esta inflexión sociocultural no ha supuesto la desaparición del interés por la dinámica interna del partido, pues persisten, y siguen siendo indispensables, los estudios dedicados a la estructura orgánica, a los mecanismos de toma de decisiones y a las relaciones de poder dentro de Falange, como demuestran diversas investigaciones⁸¹. Conviene subrayar, de hecho, el riesgo de un posible abandono de este campo, ya que el análisis institucional y organizativo continúa siendo esencial para comprender la articulación del falangismo en el aparato del Estado y los modos concretos en que el Movimiento condicionó la práctica política y administrativa del franquismo.

El cambio de escala interpretativa constituye otro de los rasgos más significativos de esta renovación. A diferencia de la historiografía centrada en el partido nacional y en sus élites dirigentes, las investigaciones recientes han recurrido a la escala territorial como instrumento para comprender los mecanismos concretos de implantación y legitimidad del régimen. Este desplazamiento metodológico ha apuntado que el franquismo fue menos una estructura monolítica que un entramado de mediaciones, negociaciones y dependencias. Falange aparece, desde esta perspectiva, no como un bloque doctrinal homogéneo, sino como un sistema relacional de poder que conectó el Estado con las comunidades locales.

Por otro lado, los estudios sobre los servicios y secciones del Movimiento han permitido comprender la profundidad social

⁸¹ Véanse, como ejemplo de ello, Joan Maria THOMÀS: *El gran golpe...*; íd.: *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Barcelona, Debate, 2016, e íd.: *Postguerra y Falange...*

del falangismo. De este modo, estos servicios auxiliares del partido único han dejado de ser considerados meras estructuras burocráticas para ser analizados como espacios de socialización autoritaria, donde se produjeron formas cotidianas de adhesión y obediencia. Este enfoque, influido a su vez por la historia cultural y por la microhistoria social, ha revelado la eficacia del falangismo como estructura moral del poder, capaz de convertir la asistencia en control, la educación en disciplina y el ocio en pedagogía política. En la medida en que estas instituciones colonizaron el tiempo libre, la infancia, la caridad o el trabajo, se transformaron en laboratorios de la dictadura, donde la ideología se diluía en la costumbre y la jerarquía se naturalizaba como virtud. Conviene, sin embargo, llamar la atención sobre los ámbitos del Movimiento que siguen siendo poco o insuficientemente explorados, por cuanto algunos organismos del falangismo —como, por ejemplo, el Servicio Exterior o el Servicio Español del Magisterio— todavía permanecen en los márgenes de la historiografía, pese a su papel relevante en la proyección internacional del régimen o en la penetración ideológica en el sistema educativo.

En un plano más general, los estudios recientes han contribuido a descentrar la mirada sobre el falangismo, integrándolo en un repertorio de fenómenos autoritarios europeos. La comparación con los fascismos periféricos —italiano y portugués, pongamos por caso— ha permitido situar el caso español en una geografía más amplia de la modernidad fascista. La noción de «fascismo cultural» o «fascismo moral» se ha revelado especialmente útil para explicar la especificidad del falangismo, en la medida en que Falange logró conjugar el lenguaje de la regeneración nacional con la moral católica y el imaginario sacrificial. Esta lectura comparada no solo ha desmentido la idea de un fascismo español «fallido» o «incompleto», sino que ha evidenciado la coherencia interna de su proyecto como variante del fascismo europeo adaptada a una sociedad católica, jerárquica y tradicional. En esta clave, Falange puede ser entendida como una vía española de modernización autoritaria, más espiritual que técnica, más litúrgica que revolucionaria, pero no por ello menos eficaz en la configuración de una cultura de la obediencia.

Otro rasgo característico de esta renovación es la incorporación de enfoques prosopográficos y biográficos colectivos, que han per-

mitido reconstruir las trayectorias de los cuadros falangistas y su integración en el aparato administrativo del Estado. El análisis del personal político ha mostrado que el falangismo sobrevivió a su derrota como movimiento mediante su conversión en «burocracia moral». Así, la figura del militante se transformó en la del funcionario, y el ideal del sacrificio se tradujo en una ética del servicio público, de manera que la ideología se convirtió en hábito y el carisma, en rutina. Esta continuidad cultural, más que política, explicaría la persistencia de una idiosincrasia falangista que impregnó la Administración, la educación y la vida pública durante décadas, incluso después de la pérdida del impulso revolucionario original.

El balance de este itinerario historiográfico permite constatar que Falange ha pasado de ser un objeto de historia política a convertirse en un observatorio privilegiado de la historia cultural del franquismo. En esa transición, la noción de cultura política ha desempeñado un papel central, al permitir abordar el falangismo como un conjunto de representaciones, símbolos, prácticas y emociones que definieron la relación entre el poder y la sociedad. La atención al territorio, a las mediaciones sociales y a las experiencias de base ha sustituido el relato lineal del partido único por un análisis polifónico, donde la dictadura aparece como una construcción múltiple y negociada. En este contexto, Falange, lejos de representar un fracaso político, emergería como una estructura de legitimación simbólica que permitió al franquismo dotarse de un lenguaje de salvación y pureza. La historiografía más reciente muestra, por tanto, que el falangismo fue más que una ideología o un proyecto político, en la medida en que devino una cultura de Estado que contribuyó a forjar una subjetividad autoritaria. Su eficacia no se basó tanto en la coherencia doctrinal cuanto en la persistencia de sus rituales, de sus emociones y de su gramática moral.

En síntesis, esta mutación en el estudio del falangismo ha ampliado la comprensión del régimen franquista y de su longevidad, mostrando que el poder autoritario no se impone solo por la fuerza, sino que se reproduce en la cultura, en la moral y en la vida cotidiana. A partir de las investigaciones actuales, Falange ya no se percibiría solo como un episodio político del pasado, sino que trasciende como una clave para entender la modernidad autoritaria española, la persistencia de sus imaginarios y la tensión entre redención y obediencia que marcó toda una época.

«Cómo mueren las dictaduras». Movilización social y conflictividad en el tardofranquismo*

Antonio Herrera González de Molina

Universidad de Granada
ahergon@ugr.es

Resumen: Este trabajo analiza el cambio en la interpretación historiográfica del proceso de transformación sociopolítico que tuvo lugar en España en los años setenta. Se destaca el paso de una visión institucionalista y elitista hacia una lectura más social que reconoce el papel fundamental de las movilizaciones colectivas antifranquistas en la deslegitimación del régimen. A través del repaso de las principales líneas de investigación desarrolladas en los últimos veinte años, el texto expone cómo el enfoque historiográfico contemporáneo ha visibilizado actores y espacios de oposición antes ignorados. Se propone un concepto dinámico y plural de democracia, desvinculado del consenso como única vía, y se subraya el valor del conflicto como motor democratizador. Por último, se plantean los riesgos del exceso de fragmentación analítica y se llama a construir un relato sintético capaz de incidir en la memoria social y la educación histórica.

Palabras clave: movilización social, antifranquismo, conflicto, democracia, Transición.

* Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto «Movilización social y construcción de la democracia en España. Una historia a ras de suelo» (PID2022-137486NB-I00). El entrecomillado del título hace referencia al conocido libro de Daniel ZIBLATT y Steven LEVITSKY: *Cómo mueren las democracias*, Ariel, Barcelona, 2018, que analizaba parte de la primera legislatura de Donald Trump. Esa obra, que advertía del deterioro inminente de la calidad democrática en Estados Unidos, adquirió especial impacto tras el asalto al Capitolio en enero de 2021.

Abstract: This paper analyzes the shift in historiographical interpretation of the sociopolitical transformation that took place in Spain during the 1970s. It highlights the transition from an institutionalist and elitist perspective to a more socially grounded approach that recognizes the fundamental role of anti-francoist collective mobilizations in the regime's delegitimization. By reviewing the main lines of research developed over the past twenty years, the text shows how contemporary historiography has brought to light previously overlooked actors and spaces of opposition. It advocates for a dynamic and plural concept of democracy, detached from consensus as the sole path, and emphasizes the value of conflict as a driving force in democratization. Finally, it addresses the risks of excessive analytical fragmentation and calls for the construction of a synthetic narrative capable of influencing social memory and historical education.

Keywords: social mobilization, anti-Francoism, conflict, democracy, Transition.

Entre la publicación de la conocida serie documental *La Transición*, dirigida por Elías Andrés y Victoria Prego en 1995, y la nueva serie *La conquista de la democracia*, de 2024, han transcurrido cerca de treinta años. Entre estas producciones, ambas de Televisión Española, hay significativas diferencias que trascienden las cuestiones meramente técnicas o cinematográficas. Representan dos lecturas muy diferentes del proceso de cambio vivido en los setenta en España y, en consecuencia, dos interpretaciones del periodo que conocemos como tardofranquismo. Frente a la visión institucionalista, desde arriba, que dibujaba un proceso de transformación pilotado por los grandes prohombres del momento¹, la serie más reciente, dirigida en cada capítulo por un director o directora diferente², centra la atención en el papel que tuvieron las movilizaciones sociales en el desmontaje del franquismo y da voz e imagen a las accio-

¹ Un análisis pormenorizado del documental en la tesis doctoral de Juan Ramón CERDÁN: *El relato canónico. Drama y trama en «La Transición» de Victoria Prego*, tesis doctoral, Universitat de València, 2022. Los mismos directores y guionistas de la serie publicaron en el año 2000 otro documental titulado *Juan Carlos I: 25 años de reinado*, donde de nuevo se ensalzaba con profusión la figura del rey como gran artífice de la transición política.

² Nicolás Sartorius, Arantxa Aguirre, Ángeles González Sinde, Azucena Rodríguez, Imanol Uribe, Tània Balló Colell y Manuel Gutiérrez Aragón.

nes colectivas que se enfrentaron al represivo aparato de la dictadura, antes y después de la muerte de Franco.

Como no podía ser de otra manera, ambas producciones son fruto de su tiempo. Treinta años no pasan en balde. La crítica social respecto al proceso de transición política, en especial entre las generaciones más jóvenes, ha ido haciendo mella en la lectura autocomplaciente y canónica de la Transición que interpretó Victoria Prego y resulta, por tanto, coherente que el relato haya cambiado. Pero estas marcadas diferencias son además reflejo del avance historiográfico de, al menos, las tres últimas décadas. Libros, artículos, tesis doctorales, proyectos de investigación en los que han participado decenas de historiadores e historiadoras han permitido profundizar en lo ocurrido durante los sesenta y setenta hasta conseguir incorporar al relato convencional toda una serie de actores sociales y políticos hasta entonces prácticamente ausentes.

A diferencia del primer documental que inicia su relato en 1973 en torno al asesinato del almirante Carrero Blanco, el más reciente se remonta años atrás para bucear en la conflictividad social y la movilización antifranquista que, al menos desde finales de los cincuenta, fueron construyendo (o recuperando), en una arriesgada lucha, un tipo de cultura política democrática que está en la base del proceso de construcción formal de la democracia. No por casualidad, la entrada bajo el título de la serie señala sin ambages «El dictador murió en la cama, pero la dictadura murió en la calle. La España democrática se la debemos a la convicción, el tesón y la capacidad de sacrificio de infinidad de personas anónimas a lo largo y ancho del país»³.

Visto así, la comparación entre ambos documentales podría enorgullecer a la comunidad científica de historiadores e historiadoras al ver buena parte de sus investigaciones reflejadas en un producto audiovisual divulgativo de este calado que pretende abiertamente desafiar a la popular serie de Victoria Prego⁴. Mos-

³ Documental Arantxa AGUIRRE *et al.* (dirs.), *La conquista de la democracia*, RTVE, 2025, <https://www.rtve.es/play/videos/la-conquista-de-la-democracia/> (consultado el 23 de junio de 2025).

⁴ La serie se comenzó a emitir semanalmente en marzo de 2025 en la cadena La 2 y tuvo una audiencia media de 400.000 espectadores en su primer capítulo. Véase Íñigo ADÚRIZ: «“La conquista de la democracia”: las luchas que sembraron la “semilla” del fin del franquismo», *elDiario.es*, 15 de abril de 2025, <https://www.el-diario.es/>

traremos más adelante cuáles han sido los avances en el ámbito académico. Sin embargo, cabe ahora señalar que queda aún camino por recorrer, tanto desde el punto de vista de la investigación histórica como, sobre todo, en el campo de la divulgación y la transmisión de conocimientos.

Basta un ejemplo a partir de una sencilla prueba que hemos realizado recientemente en el ejercicio de nuestra profesión como docentes. Lanzamos un cuestionario a estudiantes del tercer curso del grado de Historia de la Universidad de Granada en el que preguntábamos si el franquismo había contribuido a la construcción de la democracia en España. De las cuatro opciones planteadas tan solo un 25,9 por 100 de los encuestados fue rotundo en su respuesta marcando la opción que señalaba que «el régimen fue un enemigo de la democracia hasta el final y no hizo ningún intento honesto por implantarla». La mayoría del estudiantado (37,6 por 100) se inclinó por la opción que señalaba que «Franco nunca fue un demócrata, pero existió un ala aperturista dentro del régimen que quiso reformar el sistema en un sentido liberal-democrático». Otra de las opciones que se ofrecía señalaba que el franquismo no había contribuido a la democracia, «pero lo cierto es que hizo reformas (democracia orgánica) que deben ser consideradas como un antecedente claro de la democracia». Esta opción concitó el interés del 15,3 por 100 de los participantes. La última de las posibilidades que abundaba en el argumento del desarrollo económico como artífice de la democracia fue elegida por el 14,1 por 100 de los encuestados, que marcaron la respuesta que decía «sí contribuyó, procurando el desarrollo económico preparó a la sociedad para la democracia»⁵.

diario.es/politica/conquista-democracia-luchas-sembraron-semilla-franquismo_1_1_2220252.html (consultado el 21 de mayo de 2025).

⁵ El peso relativo de esta última opción muestra también el duradero impacto de la caracterización del franquismo que realizó el influyente sociólogo Juan Linz cuando en 1964 lo calificó como «régimen autoritario con pluralismo político limitado y sin responsabilidad: sin una ideología elaborada y orientadora (pero con una mentalidad distintiva)» y, por tanto, con margen para protagonizar un proceso de modernización económica que para algunos sería la base del posterior proceso de democratización. Juan LINZ: «An Authoritarian Regime: Spain», en Eric ALLARDT y Yrjö LITTUNEN (eds.): *Cleavages, Ideologies and Party Systems. Contri-*

Sin ninguna validez como encuesta sociológica, este sencillo ejercicio⁶ nos permite adivinar la fuerte impronta de parte de la narrativa convencional de la Transición (y del segundo franquismo) en el imaginario colectivo, incluso entre estudiantes universitarios de Historia⁷. Independientemente de la mayor o menor confusión que la redacción de los enunciados pudiera haber causado entre el estudiantado, parece evidente que las respuestas (excepto la primera) hacen derivar la consecución de la democracia de un camino iniciado por el propio régimen, minusvalorando el decisivo papel de la movilización antifranquista en el proceso de construcción de la democracia. Como mucho, se podría inferir de las respuestas marcadas que la movilización social simplemente aceleró un proceso de cambio que ya había iniciado el propio régimen, lo que de nuevo acaba otorgando a la oposición antifranquista un papel secundario.

Seguramente sin saberlo, en sus respuestas, estos estudiantes, al igual que otra mucha gente, retienen una frase que los historiadores creíamos ya desterrada hace tiempo y que sintetiza el desprecio por la movilización antifranquista en la construcción de la democracia: «Franco murió en la cama». Es incontestable que el dictador murió el 20 de noviembre de 1975 en la cama tras una larga agonía. También es generalmente reconocido que el franquismo no murió en esa cama, sino que existieron evidentes continuidades incluso más allá de las elecciones de junio de 1977⁸. Pero, de

butions to Comparative Political Sociology, vol. 10, Helsinki, Academic Bookstore, 1964, p. 297.

⁶ La pregunta fue hecha a los ochenta y cinco estudiantes del curso (2024-2025). Seis de ellos no marcaron ninguna opción.

⁷ Esta misma conclusión se obtiene del análisis detallado que especialistas en didáctica han realizado para conocer cómo se enseña y estudia la transición española en las aulas de educación secundaria y concretamente de bachillerato. El trabajo destaca un problema por no incorporar los debates historiográficos e investigaciones actuales a las narrativas que se trasladan al aula. Andrea TAPPI y Javier TÉBAR HURTADO (dirs.): *La Transición española en las aulas. Historia y memoria en la enseñanza secundaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2023, p. 26, e íd.: «La mala educación. La Transición española en los libros de texto de bachillerato», *Historia y Memoria de la Educación*, 19 (2024), pp. 109-142.

⁸ En los años posteriores a la muerte del dictador no solo hubo que desmontar el andamiaje institucional del régimen, sino lidiar con lo que popularmente se conoce como el *franquismo sociológico*. Esta idea de que parte de la cultura política

la misma forma que aceptamos que el franquismo no murió en el hospital de La Paz en noviembre de 1975, deberíamos aceptar que la democracia tampoco nació entonces. Evidentemente nada más lejos de nuestra intención trasladar la idea (marcada por bastantes estudiantes) de que el franquismo inició el camino a la democracia. Todo lo contrario. El franquismo representó hasta el final, e incluso muerto el dictador, todo lo opuesto a una democracia. Lo que venimos a señalar es que, bajo el franquismo (mejor dicho, en oposición al franquismo), se comenzó a gestar la democracia. Lo que queremos remarcar es que aprovechando las grietas de la dictadura (o más bien forzando la aparición de rendijas en la dictadura) se fue construyendo la democracia. Si no prestamos atención a las movilizaciones y a la conflictividad social que tuvieron lugar durante al menos los últimos años del franquismo, difícilmente podremos entender, con sus virtudes y sus defectos, la construcción de la democracia en España.

El optimismo del que hacíamos gala más arriba al comparar los dos documentales sobre la Transición se diluye, por tanto, al pensar que fue hace ahora algo más de veinte años cuando Pere Ysàs dedicó un libro precisamente a desmontar el significado deslegitimador de la frase referida a la «plácida» muerte del dictador⁹. Utilizando las fuentes del régimen para tratar de controlar el orden público, Ysàs describía la acción desarrollada por los principales colectivos disidentes y subversivos (estudiantes, obreros, intelectuales y eclesiásticos) que, en su lucha contra el sistema, fueron forjando una serie de valores y principios asociados a la democracia, fueron constructores de un nuevo modelo de aprendizaje político que resultó clave en la recuperación de una cultura que rechazara el autoritarismo y la arbitrariedad en la toma de decisiones. Parece, sin embargo, a la luz de las repuestas de algunos de nuestros estudiantes, que sigue habiendo dificultades para

derivada del franquismo sigue entre nosotros ha crecido en los últimos años al amparo de las críticas al llamado *régimen del 78*. Pero, con independencia del posicionamiento político que comporta esta crítica, la más compleja lectura que han desarrollado los especialistas en el periodo acepta y analiza que en el cambio de régimen hubo rupturas y, por supuesto, continuidades.

⁹ Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

construir y hacer que cale un nuevo relato en el que, como señalaba hace años Geoff Eley, volvámos a vincular la democracia a los movimientos sociales¹⁰.

Movilización social y democracia

En buena medida, la dificultad a la que aludíamos podría derivar de algunos prejuicios que perduran en el imaginario colectivo. El primero de ellos tiene que ver con el hegemónico concepto que hoy manejamos de democracia. Se trata de una concepción excesivamente estática que entiende este modelo de gobierno exclusivamente en función de parámetros políticos predeterminados, asociado a reglas y procedimientos establecidos y vinculado a la mera existencia de instituciones representativas y parlamentarias. Esto ha generado interpretaciones de la democracia exclusivamente formales, mecanicistas, unilineales y, en ocasiones, teleológicas. La clasificación y medición internacional de la democracia ha ayudado a generalizar esta concepción estática que jerarquiza a las naciones (con escasa sensibilidad respecto a otras escalas del poder) en función del grado de cumplimiento de un conjunto más o menos mensurable de requisitos¹¹. Parece lógico pensar que la democracia así entendida llegó a España en 1978 con la aprobación de la Constitución. Se trataría de ver simplemente quiénes fueron los artífices de su elaboración y analizar su contenido como fruto de un juego de concesiones y sacrificios mutuos de las elites en el poder en beneficio del bien común.

Podemos, sin embargo, alejarnos de esta lectura elitista adoptando un concepto más dinámico y amplio de democracia. Amplio, en primer lugar, en el sentido que expresaba John Dewey cuando entendía que, más que un conjunto de normas, la demo-

¹⁰ Geoff ELEY: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.

¹¹ Seymour M. LIPSET: «Some Social Requisites of Democracy. Economic Development and Political Legitimacy», *The American Political Science Review*, 53 (1959), pp. 69-105. Una visión crítica de las grandes instituciones que miden y clasifican internacionalmente las democracias en Carlos PULIDO: «Los retos de medir la democracia. Una revisión de los índices de democracia», *Revista Española de Ciencia Política*, 64 (2024), pp. 155-178.

cracia comportaba un cierto estilo de vida¹². Y, en segundo lugar, un concepto más dinámico en el sentido que señalaba el filósofo Walter Bryce Gallie cuando incluía a la democracia en el grupo de los «conceptos esencialmente controvertidos»¹³. En última instancia, se trataría de potenciar como historiadores el acercamiento fenomenológico, que no ontológico, a la democracia. Resulta así más interesante entender el proceso de democratización como fenómeno en construcción, inacabado, más que como meta final a la que se llega tras cumplir una serie de requisitos preestablecidos.

La dictadura franquista y la democracia pueden ser así entendidas como un desafío constante para los movimientos sociales, para la acción colectiva, para la protesta y el conflicto. De hecho, históricamente, la democracia ha sido el resultado de la compleja interacción entre al menos tres grupos relacionados con el poder: los que ostentan el poder desde las instituciones gubernativas, los que en contacto directo con el poder se posicionan a favor de reformas y, finalmente, la sociedad civil que más o menos organizada en forma de movimientos sociales es capaz de presionar a los poderosos en la toma de decisiones¹⁴. La perspectiva convencional de la transición a la democracia, la que sirvió de base al relato del documental de Victoria Prego, ha estudiado con profusión la relación de los primeros «actores» con los segundos, pero no ha sido hasta hace relativamente pocos años que se ha prestado atención también a la interacción con los terceros, es decir, al impacto de las movilizaciones sociales en la contienda política.

Como señalaremos, el reciente análisis de las movilizaciones sociales protagonizadas por diversos colectivos (asociaciones vecinales, obreros, estudiantes, nacionalistas, agricultores, intelectuales, curas obreros, maestros, mineros, etc.) ha conseguido poner también en el centro del proceso de cambio social y político a este tercer «actor» que fue capaz de rebasar con su acción el intento continuista del régimen. Esto tiene que ver con el creciente interés y

¹² John DEWEY: *La democracia como forma de vida*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

¹³ John MARKOFF: «Essential Contestants, Essential Contests», *Research in Political Sociology*, 24 (2017), pp. 121-154.

¹⁴ John MARKOFF: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Granada, Comares, 2018.

la preocupación actual por la democracia y, sobre todo, por su proceso de construcción y destrucción. Efectivamente, su entendimiento como proceso histórico ha dado lugar a una revalorización del papel ejercido por algunos colectivos cuya acción ha sido capaz de generar capital social promotor de valores democráticos, capaz de construir cosmovisiones compartidas de sistemas de gobernanza y toma de decisiones basados en la cooperación y la no dominación. Desde Robert Putnam, e incluso desde Alexis de Tocqueville, se acepta que el asociacionismo tiene esta virtud de generar capital social democrático. Esta idea está detrás de los diversos estudios que en los últimos años han centrado la atención en las asociaciones vecinales, de mujeres o culturales entendidas como «escuelas de democracia». Pero, como también veremos, algunos en los últimos años nos recuerdan que, además del asociacionismo, existen otras vías de generación de capital social democrático. Nos referimos fundamentalmente al conflicto, aun en contextos de ausencia de libertades como en el franquismo.

Aquí topamos con el segundo de los axiomas o prejuicios que han marcado la lectura más convencional del cambio de régimen y que dificultan que en el imaginario colectivo se vincule directamente la movilización antifranquista con el éxito de la democracia. Nos referimos a la mecánica identificación entre consenso y democracia. La idea de que el consenso, el acuerdo, el pacto y la concordia son la base de la democracia y, en este caso, de la transición española, dejando la conflictividad, por el contrario, como fenómeno antagónico a la democracia. Nada más lejos de la realidad, nos dijo la teoría política¹⁵. El conflicto social, el disenso y el desacuerdo son consustanciales a la democracia. De no existir, cualquier régimen que se precie resulta a todas luces poco democrático. La campaña de propaganda orquestada por Manuel Fraga en 1964 para celebrar los «25 años de paz» de Franco constituye un buen ejemplo de ello¹⁶. A diferencia de otros modelos políticos autocráticos o dictatoriales, la democracia se caracteriza, entre otras cosas, por permitir el disenso y la conflictividad. Es una de sus principales características. Históri-

¹⁵ Nancy BERMEO: «Democracy and the Lessons of Dictatorship», *Comparative Politics*, 24 (1992), pp. 273-291.

¹⁶ María Asunción CASTRO DÍEZ y Julián DÍAZ SÁNCHEZ (coords.): *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Madrid, Sílex, 2017.

camente el desafío más o menos conflictivo de aquellos que se sienten excluidos, ignorados o marginados en la toma de decisiones ha dado forma a los sistemas políticos¹⁷.

Seguramente conseguiríamos proyectar una imagen del cambio que valorase el dinamismo de la sociedad en la consecución de la democracia si fuéramos capaces de trasladar a nuestros estudiantes, y a la sociedad en general, la complejidad de los procesos de democratización. También si fuéramos capaces de desprendernos de algunos de los prejuicios citados sobre la democracia y su carácter finalista. Podríamos así volver a vincular con claridad el cambio de régimen político con las movilizaciones sociales protagonizadas por cientos y miles de personas durante el franquismo. Como veremos, estamos en el camino.

El franquismo sin Franco. El plan frustrado

Que Franco muriera en la cama da a entender que la movilización antifranquista no tuvo fuerza como para acabar antes con el sistema. Evidente. Sin embargo, fue lo bastante potente como para frustrar los planes del dictador e impedir el éxito del proyecto continuista que se venía gestando cuidadosamente desde décadas atrás¹⁸. Las reformas acometidas durante los sesenta y setenta no tenían en ningún caso la intención de caminar hacia un sistema político de libertades homologable al de los países democráticos europeos. La operación de maquillaje respondía a un intento de hacer sobrevivir al sistema en una coyuntura cambiante poco favorable para el mantenimiento del régimen del 18 de julio de 1936. El contexto internacional y las grandes transformaciones culturales, so-

¹⁷ John MARKOFF: *Olas de democracia...*, pp. 13-37.

¹⁸ Destacamos aquí solo algunos de los títulos más conocidos que han desarrollado esta lectura: Álvaro SOTO CARMONA: *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008; íd.: *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018, y Tamar GROVES et al.: *Social Movements and the Spanish Transition. Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Cham, Palgrave Macmillan, 2017.

ciales, demográficas y económicas del país dejaban al descubierto las graves contradicciones del modelo. Los grandes retos trataron de ser minimizados con reformas *lampedusianas* que no pretendían trastocar los principios fundamentales de la dictadura¹⁹.

El camino ya se venía gestando en los años sesenta. Pese a su título, la Ley de Asociaciones de 1964²⁰, a la que de manera excesivamente optimista se apela en ocasiones para encajar la «teoría de las oportunidades políticas» justificando cierto aperturismo²¹, tenía la intención de seguir controlando cualquier fórmula asociativa externa. El punto 3 del artículo 2 dejaba claro que el derecho de asociación entendido como derecho natural fundamental no operaba si los fines eran ilícitos, entendiendo por estos «los contrarios a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atenten contra la moral, el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España». La ley no pretendía en ningún caso abrir nuevos canales de comunicación para la sociedad, sino aclarar las disputas dentro del propio régimen por el control de la organización social²².

A pesar de sus conocidas consecuencias, en ningún caso podríamos caracterizar la Ley de Prensa e Imprenta de marzo de 1966 como propia de un régimen democrático. Su promotor, Manuel Fraga, la entendió como una fórmula efectiva de institucionaliza-

¹⁹ Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, y Anna Catharina HOFMANN: *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, València, Universitat de València, 2023.

²⁰ Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, *Boletín Oficial del Estado* (en adelante, BOE), 311, 28 de diciembre de 1964, pp. 17334-17336.

²¹ Xavier Domènech ha combatido esta idea señalando que lo que proporcionó la base para la movilización antifranquista no fue tanto el supuesto nuevo marco de oportunidades que brindó (de manera no intencionada) la aprobación de la ley, sino la dinámica propia del conflicto en el sentido *thompsoniano* de entender el protagonismo de la clase obrera en su propia forja. Xavier DOMÈNECH: *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios 1939-1979*, Madrid, Akal, 2022.

²² Pamela RADCLIFF: *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la Transición, 1960-1978*, València, Universitat de València, 2019, p. 63.

ción del régimen²³. La supresión de la censura previa y la supuesta ampliación de la libertad de prensa se supeditaban también a una serie de límites morales y políticos. Aunque su aprobación por el Consejo de Ministros en julio de ese año levantó los recelos de hombres fuertes del Gobierno como el entonces ministro de la Subsecretaría de la Presidencia, Carrero Blanco, y del ministro de Gobernación, Alonso Vega, no cabe duda de que no era una ley homologable a la legislación que regulaba la libertad de prensa de las democracias europeas del entorno. El artículo 2 enumeraba las limitaciones a la libertad de expresión, que quedaba siempre supeditada al respeto a la moral y la verdad que representaban los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales. En esencia, la nueva ley venía a institucionalizar un modelo de control de la libertad de expresión dependiente de la decisión arbitraria de las autoridades.

Las elecciones a enlaces sindicales de 1966, lejos de interpretarse como un síntoma claro de aperturismo, constituyeron otro ejemplo más del intento del sistema por adaptarse y perpetuarse. Es conocido que la eliminación de algunas restricciones previas y la campaña para promocionar la participación bajo el lema «votar al mejor» fueron aprovechadas convenientemente por las Comisiones Obreras, que consiguieron importantes éxitos, pero el objetivo inicial no era sino el de controlar el activismo sindical antes de que se les escapara de las manos²⁴.

La promulgación, en enero de 1967, de la Ley Orgánica del Estado significó un punto de inflexión en este proceso de consolidación institucional del régimen²⁵. La separación de las funciones del jefe del Estado y del jefe del Gobierno sentaban las bases del futuro plan del franquismo sin Franco. En julio de 1969 y haciendo uso

²³ Elisa CHULIÁ: «La Ley de Prensa de 1966. La explicación de un cambio institucional arriesgado y de sus efectos virtuosos», *Historia y Política*, 2 (1999), pp. 197-220, esp. p. 213.

²⁴ David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Barcelona, Siglo XXI, 1993, y Alfonso MARTÍNEZ FORONDA: *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía, 1962-2000*, Puerto Real, Fundación Estudios Sindicales y Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, 2003, pp. 156-172.

²⁵ Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL: *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 426 y ss.

de la ley de 1947, Franco designaba como sucesor a Juan Carlos de Borbón, que juraría ante las Cortes su lealtad a Franco, a los Principios del Movimiento y a las Leyes Fundamentales. El plan quedaba trazado y en ese mismo año se despejaron las posibles dudas sobre el camino a seguir. El nuevo Gobierno formado en octubre de 1969 acallaba cualquier veleidad aperturista que en algún punto pudieran representar las medidas de Manuel Fraga o de José Solís. El almirante Carrero Blanco imponía a partir de entonces su línea inmovilista e incrementaba la represión ante la creciente disidencia. Su nombramiento definitivo como presidente del Gobierno en junio de 1973 suponía un espaldarazo a las políticas encaminadas a consolidar los principios fundamentales del régimen y ponía aparentemente fin a las disputas entre aperturistas, inmovilistas y tecnócratas, que, por si hay dudas entre nuestros estudiantes, «en absoluto pueden considerarse precedentes políticos del proceso de democratización»²⁶.

Tras el atentado de Euskadi Ta Askatasna (ETA) que acabó con la vida de Carrero Blanco, la presidencia en manos de Carlos Arias Navarro no supuso en ningún caso un vuelco aperturista y las expectativas que generó su conocido discurso ante las Cortes el 12 de febrero de 1974 quedaron en una declaración de intenciones que poco se compadecía con el nivel de represión ejercido en ese año²⁷. Ejemplo de ello es la aprobación de la Ley del Estatuto del Derecho de Asociación Política en diciembre de ese mismo año, y que vuelve a ser una prueba más del carácter restrictivo y antidemocrático de las reformas del régimen²⁸.

En cualquier caso, la prueba más evidente de la escasa intención de abrir un honesto proceso de democratización se advierte en el conocido y estudiado alto grado de violencia y represión ejercidos contra la disidencia hasta el final. Entre el fusilamiento de Julián Grimau en la madrugada del 20 de abril de 1963 y la ejecución de dos miembros de ETA y tres del Frente Revolucionario

²⁶ Ferrán GALLEGO: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia en España (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 14.

²⁷ *Ibid.*, pp. 43 y ss.

²⁸ Decreto ley 7/1974, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política, *BOE*, 306, 23 de diciembre de 1974, pp. 26045-26049.

Antifascista y Patriota (FRAP) en septiembre de 1975, son muchos los episodios que revelan la naturaleza opresiva de un régimen que, como mostró convincentemente Sophie Baby, perduró un tiempo tras la muerte del dictador²⁹. La creación a finales de 1963 de un tribunal especial para perseguir y castigar los delitos políticos vinculados a la oposición mediante la jurisdicción civil, y no solo militar, muestra el interés del régimen por adaptarse a las nuevas formas de disidencia y por tratar de maquillar su imagen internacional. Como es sabido, la legislación militar siguió actuando más allá de la muerte de Franco y además la actividad del Tribunal de Orden Público (TOP) fue incesante. Más de 22.600 expedientes hasta su extinción en enero de 1977 dan muestra del interés por controlar la disidencia política³⁰.

La violencia institucional y la impunidad alcanzaban sus cotas más altas con la declaración del estado de excepción al que apeló el régimen en numerosas ocasiones cuando obreros, estudiantes, nacionalistas y, algo más tarde, asociaciones de vecinos alteraban la supuesta paz social. El uso sistemático de esta herramienta como fórmula de control pone de manifiesto, de nuevo, el escaso interés del franquismo por ampliar las libertades. Aprovechando estos «momentos excepcionales», las detenciones arbitrarias, las torturas y vejaciones campaban a sus anchas en las comisaría de policía y en los cuarteles. Como señala Pau Casanellas, lejos de la imagen edulcorada del Caudillo en sus últimos años como un anciano

²⁹ Para Baby, la violencia política durante la Transición resulta comparable a los años de plomo en Italia si tenemos en cuenta que entre 1975 y 1982 hubo 714 muertos y al menos 3.500 actos de violencia. Sophie BABY: *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018, pp. 363-383 y esp. pp. 473-546. Véase también Mariano SÁNCHEZ SOLER: *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso de democratización en España, 1975-1983*, Barcelona, Península, 2010, y Xavier CASALS: *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

³⁰ Javier TÉBAR HURTADO y Nadia VARO MORAL (eds.): «Resistencia ordinaria». *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, València, Universitat de València, 2012; Alfonso MARTÍNEZ FORONDA (coord.), Pedro SÁNCHEZ RODRIGO y Eloísa BAENA LUQUE: *La resistencia andaluza ante el Tribunal de Orden Público en Andalucía 1963-1976*, Córdoba, Fundación Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO Andalucía, 2014, pp. 21-34, y Juan José DEL ÁGUILA TORRES: *El TOP, la represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Fundación Abogados de Atocha, Ministerio de la Presidencia, 2020.

con las capacidades mermadas dedicado a inaugurar pantanos, estas medidas y sus consecuentes acciones nos remiten más bien a la imagen de un sangriento dictador³¹.

Efectivamente, en los últimos dos años de la vida de Franco la represión en sus distintas modalidades no aflojó a pesar de los claros síntomas de descomposición³². Ni siquiera las voces críticas procedentes de antiguos y (aparentemente) inquebrantables apoyos, como la Iglesia (véase el caso Añoveros) y el Ejército (detención de los militares de la Unión Militar Democrática) torcieron el carácter represivo del régimen. Y, por si hubiera dudas, las ejecuciones del joven Salvador Puig Antich en marzo de 1974 y las de los miembros de ETA y del FRAP el 27 de septiembre de 1975 nos recuerdan también el tipo de futuro que pretendían mantener los continuistas tras la muerte de Franco³³.

A la luz de estos hechos, parece razonable que se haya generado la duda en torno a la idea de que la Transición se levantó sobre las bases sólidas del consenso. De qué consenso hablamos cuando las relaciones de dominación a la muerte de Franco eran aún tan evidentes, se preguntarán los cientos de jóvenes que recibieron palizas, malos tratos y vejaciones en las comisarías de policía y que pasaron por el TOP³⁴.

Veinte años de movilización antifranquista.

Veinte años para su estudio³⁵

A diferencia de otros momentos históricos en los que el espejo de la democracia donde mirarse era incierto, durante el segundo

³¹ Pau CASANELLAS: «Una violencia (parcialmente) estéril. Control y represión en la crisis del franquismo», en François GODICHEAU y Jorge MARCO (eds.): *El Franquismo. Anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Comares, Granada, 2025, pp. 231-241, esp. p. 240. El desarrollo de esta idea en Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

³² Pablo ALCÁNTARA: *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Barcelona, Espasa, 2022.

³³ Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Salvador Puig Antich. La transición inacabada*, Madrid, Taurus Alfaguara, 2014, y José BABIANO et al.: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, Madrid, Pasado y Presente, 2018.

³⁴ Recoge algunas de estas experiencias la Exposición «Generaciones TOP: resistir, protestar, conquistar», comisariada por Carlota Vidal y Gerard Rodríguez, y que fue inaugurada en Barcelona en noviembre de 2024.

³⁵ Ni la acción contra el franquismo se limitó a los últimos veinte años del régi-

franquismo los sistemas democráticos del occidente europeo resultaban una realidad consolidada³⁶. La emigración y los medios de comunicación establecieron sólidos vasos comunicantes (muchos en la clandestinidad) con otros países del entorno, lo que permite entender que fuera creciente el número de personas que anhelaban una democracia «real» y no una democracia «orgánica». Así, la disidencia y la oposición al franquismo fueron ensanchando sus bases sociales, como han mostrado cientos de investigaciones.

Lejos de realizar aquí un exhaustivo recorrido historiográfico en torno al tema de la movilización social y política antifranquista que nos llevaría demasiado espacio³⁷, me gustaría, en coherencia con lo planteado hasta ahora, mostrar cómo, desde la publicación en 2004 del libro de Pere Ysàs, han sido muchos los trabajos que han ampliado considerablemente la pléyade de actores y movilizaciones sociales para alimentar la interpretación de un proceso de democratización empujado por una sociedad civil activa y dinámica. Consciente de que voy a dejar sin citar muchas investigaciones que han transitado por estos derroteros, haré referencia a los principales movimientos antifranquistas y trataré luego de señalar de manera global tan solo algunos de los principales grupos de investigación que más han trabajado en este sentido.

Antes de analizar la producción científica de los últimos veinte años en torno a algunas de las movilizaciones sociales más conocidas del tardofranquismo entendidas como ariete de la democratización,

men, ni su estudio se circunscribe a las primeras dos décadas del siglo XXI. Sin embargo, este rápido repaso se centra en el llamado segundo franquismo, cuando esta movilización se hizo más evidente, y destacan, sobre todo, los avances más recientes en el entendido de que existen otras revisiones bibliográficas previas.

³⁶ MARTIN CONWAY: *Western Europe's Democratic Age, 1945-1968*, Princeton, Princeton University Press, 2020.

³⁷ Sería imposible condensarlas aquí. Existen obras que han realizado este ejercicio en momentos previos. Me remito a los repertorios bibliográficos de los volúmenes 9 y 10 de la *Historia de España* dirigida por Fontana y Villares: Borja DE RIQUER: *La dictadura de Franco*, en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España*, vol. 9, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons Historia, 2010, pp. 757-772, esp. pp. 770 y ss., y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (coord.), Lina GÁLVEZ MUÑOZ y Javier MUÑOZ SORO: *España en democracia, 1975-2011*, en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.): *Historia de España*, vol. 10, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons Historia, 2017, pp. 587-610 (especialmente interesante en este último caso por tratarse de una bibliografía temática comentada).

habría que mencionar siquiera brevemente el carácter pionero de algunos trabajos que, a contracorriente, señalaron tempranamente que los cambios políticos no ocurrían en el vacío de una sociedad desmovilizada y apática. Ya en 1978 José María Maravall llamó la atención sobre la importancia de obreros y estudiantes, y, años después, Joe Foweraker ponía en el mapa de la construcción democrática a hombres y mujeres anónimos del Marco de Jerez. En los años noventa, Víctor Pérez Díaz convertía a la sociedad civil organizada en un actor clave en el proceso de cambio. En 1999, Encarna Nicolás y Alicia Alted sistematizaron parte de la ya entonces estudiada disidencia contra el franquismo y, unos años después, Carme Molinero y Pere Ysàs iniciaron una fructífera línea historiográfica que mostró con precisión y rigurosidad el estrecho vínculo entre la conflictividad laboral y la oposición al franquismo³⁸.

En el año 2004, Ysàs amplió el foco de la movilización social antifrquista analizando también el papel de estudiantes, intelectuales y determinados sectores de la Iglesia³⁹. De esta manera atajaba intencionadamente, como ya señalamos al principio de este texto, el cliché de la debilidad de la oposición al franquismo que al parecer reflejaba la «plácida» muerte del dictador en la cama⁴⁰. Utilizando las propias fuentes emanadas del régimen en su afán por controlar la disidencia, el autor sistematizó el análisis de los principales movimientos subversivos del tardofranquismo. Desde entonces el número de trabajos centrados en cada uno de estos ámbitos de oposición no ha parado de crecer⁴¹. Los avances historiográficos no se

³⁸ José María MARAVALL: *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978; Joe FOWERAKER: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano Editores, 1990; Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza Editorial, 1993; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, y Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED: *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, DM, 1999.

³⁹ Pere YSÀS: *Disidencia y subversión...*

⁴⁰ El argumento de una sociedad contestataria y activa en el tardofranquismo explícitamente desarrollado también en Pere YSÀS: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío», *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57.

⁴¹ A la altura de 2006-2007 el número de publicaciones sobre este tema era ya ingente. Resulta a todas luces imposible citar aquí todos los trabajos dedicados a

refieren solo a una cuestión de cantidad, ya que en los casos de movimientos de oposición ya ampliamente conocidos se ha procedido además a una interesante renovación conceptual que los vincula aún más estrechamente con el proceso de democratización.

Sin duda, el movimiento antifranquista más estudiado ha sido el obrero, inserto en los análisis sobre la conflictividad laboral y su vinculación con la politización antifranquista asociada al activismo comunista y a la acción *entrística* de las Comisiones Obreras. Tras un primer gran impulso en los años noventa y la primera década de este siglo⁴², lejos de agotarse, hemos asistido a una reconceptualización que vuelve a situar la lucha de clases en el centro de la conflictividad del tardofranquismo. Los trabajos de Xavier Domènech impiden que, al menos en el ámbito académico, vuelva a entrar por la puerta trasera el manido argumento de la moderni-

analizar la movilización social antifranquista en sus distintas manifestaciones, pero afortunadamente contamos con útiles repertorios bibliográficos a los que remitirnos. Para conocer los trabajos previos a estos años se puede consultar la extensa bibliografía estructurada, para el capítulo segundo del libro, en tres secciones dedicadas al movimiento obrero, al estudiantil universitario y a la protesta agraria, que recogen Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura...*, pp. 825-835. Se puede complementar el listado consultando las referencias citadas en el artículo de Pere YSÀS: «¿Una sociedad pasiva?...», pp. 31-57, que hace las veces de «estado de la cuestión» a la altura de 2007, con atención al movimiento obrero, la conflictividad vecinal (centrada casi exclusivamente en los trabajos desarrollados para Cataluña), el movimiento estudiantil y los sectores críticos desde el ámbito eclesástico.

⁴² Robert FISHMAN: *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1990; Joe FOWERAKER: *La democracia española...*; David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones...*; Sebastian BALFOUR: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, València, Alfons el Magnànim, 1994; Holm Detlev KÖHLER: *El movimiento sindical en España*, Madrid, Fundamentos, 1995; José BABIANO: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo-Siglo XXI, 1995; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados...*; Alfonso MARTÍNEZ FORONDA (coord.): *La conquista de la libertad...*; David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO: *Protesta Obrera y Sindicalismo en una región «idílica». Historia de las Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003; Teresa María ORTEGA LÓPEZ: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003, y Alberto GÓMEZ RODA: *Comisiones Obreras y represión franquista. Valencia, 1958-1972*, València, Universitat de València, 2004.

zación económica como principal vector del proceso de democratización, para situar al conflicto social en el epicentro del cambio de régimen⁴³. Esta perspectiva sigue hoy alimentando el trabajo de jóvenes historiadores interesados en analizar la conflictividad sindical del tardofranquismo como ariete del proceso de democratización, que se une a las publicaciones de quienes nunca abandonaron esta temática⁴⁴.

Casi a la par se han desarrollado los estudios en torno a la movilización estudiantil, sobre todo la que tuvo lugar en las universidades desde finales de los años cincuenta, especialmente a partir de 1956. El trabajo de referencia sigue siendo el libro *Estudiantes contra Franco*, que, aunque inicia su recorrido a principios del siglo xx, centra la atención en los movimientos estudiantiles antifranquistas desde su génesis en los cincuenta hasta el final del régimen⁴⁵. Evidentemente hay trabajos previos que analizaron ya con detalle la situación de la universidad y su evolución bajo el franquismo permitiendo una mejor contextualización de la movilización estudiantil en oposición al régimen⁴⁶. En la primera década del siglo xxi el in-

⁴³ El libro más acabado hasta la fecha en el que se perfila y enriquece esta perspectiva, que ya desarrolló el autor en su tesis doctoral y en las subsiguientes publicaciones, es Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Lucha de clases...*

⁴⁴ Valga como ejemplo del primer caso el trabajo desarrollado por Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Sota els peus del franquisme. Conflictivitat social i oposició política a Tarragona, 1956-1977*, Tarragona, Arola, 2018. Otros trabajos recientes serán citados más adelante al referirnos al sindicalismo agrario. Cuando hablo de los que nunca abandonaron esta temática y que pueden considerarse como línea de continuidad renovada entre los trabajos de los noventa y los más actuales, me refiero a autores conocidos y en este artículo citados como la propia Carme Molinero, Pere Ysàs, José Babiano o Javier Tébar, entre otros.

⁴⁵ Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Miguel Ángel CARNICER y Marc BALDÓ: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007. De esta misma época es la síntesis de Gregorio VALDELVIRA: *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006. El libro de largo recorrido de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, dedica los dos últimos capítulos al franquismo y en concreto el último a la lucha por la democracia en las universidades desde los años sesenta (pp. 257-356).

⁴⁶ Juan José CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *El Sindicato Español Universitario*

terés por lo ocurrido en los campus universitarios dio lugar a nuevas investigaciones en forma de tesis doctorales que, centradas en algún caso concreto, permitieron seguir ampliando geográficamente el estudio de las movilizaciones universitarias fuera de Barcelona o Madrid. Contamos con los trabajos de Alberto Carrillo Linares para Sevilla y de Sergio Rodríguez Tejada, centrado en Valencia⁴⁷. La cuestión ha sido objeto de trabajos recientes que siguen, por un lado, profundizando en la estrecha vinculación de la actividad estudiantil con la militancia política antifranquista y, por otro, analizando las consecuencias de la persecución y depuración a la que fueron sometidos los estudiantes «díscolos»⁴⁸.

El disenso en el mundo católico ha sido también analizado desde los años ochenta y estudiado en el contexto de un régimen en crisis. Fueron analizadas las primeras actitudes críticas con el régimen político en el seno de las Hermandades Obreras de Acción Católica y la Juventud Obrera Católica⁴⁹; se conocen los episodios de colaboración de párrocos amparando las reuniones clandestinas, asambleas y huelgas de trabajadores vinculados a las Comisiones Obreras y a los movimientos vecinales⁵⁰, y se ha estu-

(SEU), 1939-1965. *La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

⁴⁷ Gregorio VALDELVIRA: *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006; Alberto CARRILLO LINARES: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008, y Sergio RODRÍGUEZ TEJADA: *Zonas de Libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, València, Universitat de València, 2009. Un estado de la cuestión que contextualizaba bien este nuevo impulso en los estudios sobre el movimiento estudiantil, especialmente durante el franquismo, pero no solo, en Sergio RODRÍGUEZ TEJADA: «Nuevos estudios sobre el movimiento estudiantil antifranquista», *Ayer*, 77 (2010), pp. 263-278.

⁴⁸ Alberto CARRILLO LINARES (ed.): *Depurados, represaliados y exiliados. La pérdida universitaria durante el franquismo*, Granada, Comares, 2021, y Jordi SANCHO GALÁN: *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956-1977)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2024.

⁴⁹ José CASTAÑO COLOMER: *La JOC en España (1946-1970)*, Salamanca, Sígueme, 1978; Basilisa LÓPEZ GARCÍA: *Aproximación a la historia de la HOAC, 1964-1981*, Madrid, Ediciones HOAC, 1985, y Javier DOMÍNGUEZ: *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Bilbao, Mensajero, 1985.

⁵⁰ Julio PÉREZ PINILLOS: *Los Curas Obreros en España*, Madrid, Nueva Utopía, 2004; Esteban TABARES CARRASCO: *Los curas obreros, su compromiso y su espíritu*, Madrid, Nueva Utopía, 2005; Jaime BOTÉY: *Curas obreros. Compromiso de la Iglesia*

diado también la ambivalente actitud de la jerarquía eclesiástica en unos años de transformación marcados por el nuevo contexto internacional que auspició el Concilio Vaticano Segundo⁵¹. Desde muy pronto, por tanto, este disentimiento, bien desde arriba como telón de fondo, bien como parte esencial de la acción popular clandestina en los barrios y asociada al movimiento obrero, fue incluido en los trabajos sobre la movilización social antifranquista⁵². Avanzado el siglo XXI, la acción católica y su aportación a la crisis de la dictadura y construcción de la democracia siguió siendo objeto de estudio a partir de casos concretos y nuevos actores en escena⁵³.

Junto con obreros, estudiantes y curas, el movimiento vecinal, hoy más ampliamente inserto en el llamado movimiento ciudadano, ha sido (y sigue siendo) muy estudiado. Como señalamos, la temprana identificación entre democracia y capital social medido en términos asociativos abrió las puertas al prolífico estudio del asociacionismo (vecinal) durante el tardofranquismo y la Transición. Por obra y cita de Manuel Castells⁵⁴, este tema ha concitado también el interés internacional y ha sido calificado en ocasiones como el ámbito de experimentación ciudadana más dinámico de la Transición al actuar las asociaciones y asambleas vecinales como auténticas «escuelas de democracia». Sin duda, la obra más acabada en este sentido fue la de Pamela Radcliff, que vinculó muy estrechamente

con *el mundo obrero*, Barcelona, Cristianisme i Justícia, 2011, y Francisco J. TORRES BARRANCO: *Botas, casco y mono de obrero sobre el altar. Los curas obreros y la lucha por la justicia social*, 1966-1979, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2017.

⁵¹ Los estudios de Feliciano Montero y Feliciano Blázquez nos han permitido conocer y contextualizar bien el tránsito de la colaboración con el régimen a la colaboración con la disidencia. Feliciano BLÁZQUEZ: *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991, y Feliciano MONTERO: *La Iglesia, de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.

⁵² William J. CALLAHAN: «La Iglesia católica: ¿continuidad o cambio?», en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 157-165, y el capítulo de Tamar GROVES *et al.*, «Catholicism and Citizenship Under the Franco Dictatorship», en Tamar GROVES *et al.*, *Social Movements and the Spanish Transition. Building Citizenship in Parishes, Neighbourhoods, Schools and the Countryside*, Cham, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 19-41.

⁵³ Buena prueba de ello fue la obra coordinada por Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex, 2011.

⁵⁴ Manuel CASTELLS: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 299.

la construcción de la democracia con el dinamismo asociativo de la sociedad civil española desde los años sesenta⁵⁵. Por su propia naturaleza, este tipo de movilización ha sido generalmente objeto de estudios locales, centrados en alguna ciudad o barrio, pero en prácticamente todos los casos contextualizando bien el fenómeno general de los nuevos movimientos sociales basándose en reivindicaciones cotidianas a través de las cuales se incorporaron reclamaciones políticas de mayor libertad y protección social (no paternalista).

En este último ámbito, la renovación ha venido precisamente de la mano de una serie de trabajos que han analizado el proceso de construcción del estado de bienestar durante los años de la Transición en una coyuntura europea de crisis del mismo modelo. En su afán por desmentir el tópico de que este modelo tiene su origen en el propio régimen franquista, estos trabajos se han remontado a finales de los sesenta y principios de los setenta, pero no para otorgar su autoría al régimen, sino para radicarla en las actitudes y acciones colectivas ciudadanas de oposición a este, a partir de las demandas de mejoras urbanísticas y servicios públicos que acabaron rebasando el modelo de ciudad y de provisión de servicios del franquismo⁵⁶.

El estudio del movimiento ciudadano, que partió del análisis de las asociaciones de vecinos y de amas de casa, constituye así una de las más fructíferas líneas de trabajo de los últimos años. Lo ha sido desde el punto de vista cualitativo, por su capacidad de ampliar el número de acciones movilizadoras vinculadas al proceso de democratización, y desde el punto de vista cualitativo, por ayudar a visibilizar actores/actrices y espacios de acción colectiva relativamente invisibilizados como el protagonizado por las mujeres o el desarrollado en ámbitos rurales.

⁵⁵ Pamela RADCLIFF: *La construcción de la ciudadanía...*

⁵⁶ La cantidad de artículos y trabajos dedicados al movimiento vecinal y más ampliamente al movimiento ciudadano es ingente. Me limitaré aquí a señalar tres libros representativos que darán a conocer al lector buena parte de la literatura existente: Carme MOLINERO y Pere YSÀS (coords.): *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la Transició*, Barcelona, Icaria, 2010; Inbal OFER: *Claiming the City and Contesting the State. Squatting, Community Formation and Democratization in Spain (1955-1986)*, London, Routledge, 2017, y Damián GONZÁLEZ MADRID y Manuel ORTÍZ HERAS (coords.): *El estado del bienestar entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2020.

Estos dos ámbitos han sido muy trabajados en los últimos años. Y es que la flexibilización del concepto de política ampliando su espacio de actuación a esferas que trascienden la mera participación institucional ha hecho emerger el papel de las mujeres, que, evidentemente, no estaban desaparecidas, sino excluidas e invisibilizadas (también en su participación en la lucha antifranquista). Su análisis ha sido, como no podía ser de otra manera, transversal y consustancial al movimiento obrero, la conflictividad laboral, al movimiento estudiantil, vecinal, intelectual-cultural o al ámbito rural⁵⁷. Además, esta visibilización ha abierto las puertas a estudios que, aunque dedicados sobre todo al periodo democrático posterior, hunden sus raíces en el tardofranquismo, cuando determinados colectivos fueron duramente reprimidos, perseguidos y estigmatizados por su identidad sexual⁵⁸.

Como señalaba, el otro grupo de trabajos destacados en los últimos años responde a la misma lógica de visibilizar lo invisible. Los estudios sobre el mundo rural, en conexión con los que analizan la evolución de los poderes locales antes y después de la muerte del dictador, han conocido un importante auge en los últimos años, hasta el punto de hacer entrar las protestas agrarias en los libros generalistas sobre el fin de la dictadura e incluso hasta el punto de ser incluidos en el reciente documental sobre la conquista de la democracia con el que abríamos este artículo⁵⁹. A pesar del acelerado

⁵⁷ Iván BORDETAS: «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate», *Historia Contemporánea*, 54 (2016), pp. 15-45; Nerea PÉREZ IBARROLA: «Las mujeres en los movimientos sociales y de oposición franquista», *Huarte de San Juan*, 26 (2019), pp. 115-149; Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Ana CABANA IGLESIA: «Haberlas, baylas». *Campesinas en la historia de España en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, pp. 185-258; Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Kostas YANNAKOPOULOS: «Gender and the Transitions», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 53 (2023), pp. 99-126, y Cristina GÓMEZ CUESTA: «Cómo se hicieron feministas las mujeres en el tardofranquismo. Contribuciones desde las otras militancias», *Investigaciones Históricas*, extr. 2 (2024), pp. 845-860.

⁵⁸ Geoffroy HUARD: *Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gays y transsexuales bajo la dictadura franquista*, Barcelona, Icaria, 2021; Geoffroy HUARD y Javier FERNÁNDEZ GALEANO (coords): *Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, y Miguel FERNÁNDEZ TERUELLO: *Invertidos, provincianos y maleantes. Disidencias sexogenéricas y peligrosidad social en el franquismo asturiano*, Oviedo, Principado de Asturias, 2024.

⁵⁹ Nicolás SARTORIOUS y Alberto SABIO: *El final de la dictadura...*, pp. 224-252.

proceso de urbanización, resulta evidente que las movilizaciones sociales antifranquistas no se circunscribieron al ámbito urbano. La Transición también se hizo en los pueblos, como señalaron Encarna Nicolás y Manuel Ortiz Heras⁶⁰. Desde la historia agraria, muy interesada en los procesos de politización campesina de otros periodos, se inició a principios del siglo XXI una fructífera línea de trabajo sobre el mundo rural y la construcción de la democracia. Esta línea no ha parado de crecer y se ha vinculado muy estrechamente a debates como el del atraso y la excepcionalidad de España o los debates en torno a las rupturas y continuidades de los poderes locales con el cambio de régimen⁶¹.

Huelga decir que la cada vez mejor organizada oposición política durante el franquismo ha sido parte central del análisis histórico en todos los trabajos sobre el periodo y sigue siendo objeto de estudio⁶², al igual que la oposición de los llamados nacionalismos periféricos, especialmente el vasco y el catalán⁶³. Pero, como he-

⁶⁰ Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; Encarna NICOLÁS: «La Transición se hizo en los pueblos. La vida política en Murcia (1968-1977)», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 251-267, y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y Emilia MARTOS: *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural*, Madrid, Sílex, 2019.

⁶¹ Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: *La construcción de la democracia en el campo*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2007; Óscar MARTÍN GARCÍA: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008; Candelaria FUENTES y Francisco COBO: *La tierra para quien la trabaja. Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Granada, Universidad de Granada, 2016, y Daniel LANERO (ed.): *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Granada, Comares, 2018.

⁶² Entre otros, Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013; Juan ANDRADE: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2015; Gonzalo WILHELM: *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española*, Madrid, Siglo XXI, 2016; Abdón MATEOS: *Historia del PSOE en la Transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017, y Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

⁶³ Las reivindicaciones nacionalistas frente a la España unitaria de Franco pronto se convirtieron en parte de la oposición al régimen. Sin embargo, el uso de

mos apuntado, en los últimos años las investigaciones han escorado su interés hacia ámbitos políticos cada vez más informales, aunque más o menos vinculados con la oposición política o, al menos, marcados por su capacidad para impactar en la contienda política. En coherencia con ello, determinados temas como el de la cultura, temprano objeto de estudio en los análisis sobre el antifranquismo, han dirigido también su atención a ámbitos de contenido político más difuso. Más allá de la disidencia declarada por algunos intelectuales y cineastas de los que hablara Pere Ysàs en 2004, en los últimos veinte años el estudio de las expresiones culturales en el ámbito de la música, la literatura, el cine o el teatro se ha diversificado enormemente y su tratamiento requeriría un artículo propio⁶⁴. A los trabajos en torno a la canción protesta se han unido otros como los que analizan los cineclubs, los clubs de lectura o los círculos/asociaciones culturales, en cuyo seno se forjaron movimientos de oposición política al franquismo⁶⁵.

En definitiva, la utilización de un concepto amplio de política y de ciudadanía ha seguido incrementado considerablemente el elenco de movilizaciones sociales vinculadas al proceso de democratización y, por ende, propicias para ser consideradas en los estudios sobre antifranquismo. De modo que, si a principios del siglo XXI

la violencia armada por parte de ETA (y otras formaciones terroristas) ha eclipsado en cierta forma el estudio de otros movimientos nacionalistas que actuaron como tempranos promotores de la futura España de las autonomías. Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA y Francisco ACOSTA (eds.): *Movilización social y democracia. El desafío autonómico andaluz en la Transición española*, Granada, Comares, 2023. Véanse, sobre el caso vasco, Rafael LEONISIO, Fernando MOLINA y Diego MURO (eds.): *ETA's Terrorist Campaign. From Violence to Politics, 1968-2015*, London, Routledge, 2017, y sobre Cataluña, Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La cuestión catalana en la Transición española*, Barcelona, Crítica, 2024. Para conocer la actividad de ETA y otros grupos armados antifranquistas como el FRAP y el GRAPO, véase Sophie BABY: *El mito de la Transición...*, pp. 158 y ss.

⁶⁴ Giaime PALA: *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016, y Jorge NIETO FERRANDO: *La oposición al franquismo en el cine*, Barcelona, UOC, 2018.

⁶⁵ Roberto TORRES BLANCO: *La oposición musical al franquismo*, Erandio, Brian's Records, 2010, y Alberto CARRILLO: «Cultura y sociabilidad en la construcción de la Andalucía democrática. El club Gorca como modelo de análisis», en Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA y Francisco ACOSTA (eds.): *Movilización social y democracia. El desafío autonómico andaluz en la Transición española*, Granada, Comares, 2023, pp. 83-113.

los obreros, los estudiantes, los intelectuales, los curas obreros y los nacionalistas no faltaban en cualquier trabajo sobre la oposición al franquismo, hoy resulta necesario tener en cuenta a mujeres, activistas antimilitaristas o ambientalistas⁶⁶. Todos ellos asociados a los llamados nuevos movimientos sociales de los que la España de después de 1968 creía adolecer por el contexto dictatorial, pero que evidentemente estaban presentes y unidos a las movilizaciones de oposición al franquismo por el rechazo al autoritarismo y la falta de libertades⁶⁷. A pesar de que su concreción como movimientos sociales plenamente identificados se produjo ya bajo el régimen democrático, no hay duda de que su estudio para analizar la oposición al franquismo responde a la lógica de colocar en el centro del análisis el conflicto (y no el consenso) y de entender cómo y dónde se forjaron las identidades colectivas que lo sustentan.

Todo esto muestra que en los últimos veinte años se ha consolidado el tránsito de una historia evenemencial del tardofranquismo y la Transición, centrada en actores políticos, muchos de ellos individuales, hacia una heterogénea historia social y colectiva que, evidentemente, ha comportado también cambios metodológicos de envergadura. No solo los referidos al uso de nuevas fuentes (antes no accesibles) o a la utilización de potentes tecnologías. Por un lado, se construye hoy una historia plenamente inserta en los debates historiográficos internacionales, sin complejos para desarrollar miradas comparadas y manejar las herramientas de otras ciencias sociales. Por otro lado, se trabaja de manera más interconectada y colectiva. Buena prueba de ello es que la mayor parte de los avances historiográficos aquí descritos se han realizado en el seno de grandes proyectos y grupos de investigación que, a través de congresos, seminarios, jornadas y revistas, han avan-

⁶⁶ Carlos ORDÁS: *Fer front, resistència al servei militar i antimilitarisme a Catalunya (1971-1989)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Institut Català per la Pau, 2023; ID: «¿Qué hacéis vosotras aquí, mujeres? Feminismo y movimiento antimilitarista en España, 1968-1989», *Arenal*, 31(2) (2024), pp. 445-472, y Pablo CORRAL: «El dilema del ecologismo y sus orígenes antifranquistas: ecologismos populares, justicia ambiental y debilidad política (España, 1970-1998)», *Historia Actual Online*, 65 (2024), pp. 107-124.

⁶⁷ Esta lectura que permite insertar algunas de estas movilizaciones sociales en el nuevo ciclo internacional de protesta del 68 se puede ver en la obra colectiva de Tamar GROVES *et al.*: *Social movements...*

zados juntos compartiendo preocupaciones y debates. Hay grupos que cuentan ya con una dilatada trayectoria de más de veinte años. Entre otros, el Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies de la Universitat Autònoma de Barcelona (CEDID-UAB), dirigido por Carme Molinero y antes por Pere Ysàs⁶⁸, o el grupo dirigido por Manuel Ortiz Heras en la Universidad de Castilla-La Mancha bajo la denominación Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición⁶⁹. También, desde la Universidad de Almería, Rafael Quirosa-Cheyrouze ha liderado el grupo de investigación Historia del Tiempo Presente⁷⁰, vinculado, como el grupo anterior, a la Asociación de Historiadores del Presente y a la revista *Historia del Presente*⁷¹. Y, desde los años noventa, el Grupo de Estudios de Historia Actual⁷², coordinado por Julio Pérez Serrano desde la Universidad de Cádiz y ligado a la Asociación de Historia Actual, que publica la revista semestral *Historia Actual Online*⁷³. A través de la prolija producción científica de estos grupos se puede hacer un seguimiento de los principales temas de debate historiográfico que han tenido lugar en los últimos veinte años en torno a la movilización social antifranquista y su relación con el proceso democratizador.

Reflexiones finales: riesgos y retos

Lejos de finalizar con un resumen que haga las veces de conclusiones, pretendo aprovechar el espacio para acabar con dos reflexiones que parten de la autocrítica. Por un lado, una conside-

⁶⁸ Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies, <https://webs.uab.cat/cedid/es/> (consultado el 7 de julio de 2025).

⁶⁹ Seminario de Estudios de Franquismo y Transición, <https://seft.uclm.es/> (consultado el 7 de julio de 2025).

⁷⁰ Grupo de Investigación Estudios del Tiempo Presente, <https://historiadel-tiempopresente.com/> (consultado el 16 de julio de 2025).

⁷¹ Asociación de Historiadores del Presente, <https://historiadelpresente.com/> (consultado el 16 de julio de 2025).

⁷² Grupo de Estudios de Historia Actual, <https://produccioncientifica.uca.es/grupos/7813/detalle> (consultado el 16 de julio de 2025).

⁷³ Asociación de Historia Actual, <https://historia-actual.org/> (consultado el 16 de julio de 2025), y *Revista Historia Actual Online*, <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ha0> (consultado el 16 de julio de 2025).

ración sobre los riesgos del camino de investigación descrito. Por otro, una reflexión en tono al reto de trasladar todo este avance historiográfico a la sociedad.

En primer lugar, la crisis de la democracia actual y el considerable aumento de la desconfianza en el modelo representativo, además de animar y envalentonar a las alternativas antidemocráticas, ha generado un inusitado interés ciudadano y, sobre todo, académico por conocer a fondo los ámbitos informales de la política; por conocer los espacios no institucionalizados donde se cruzan el poder y la ciudadanía, y los lugares y mecanismos concretos a través de los cuales la gente común se socializa políticamente y adquiere compromisos colectivos. En la disciplina de la historia, esto ha reactivado el interés retrospectivo por los procesos de democratización a escala local, lo que se ha revelado, para los estudios del antifranquismo, como una explosión de casos de micromovilización social que, por una parte, han reforzado la imagen de una sociedad dinámica y activa más allá de la conocida militancia política y sindical, pero que, por otro, corre el riesgo de desmigajar en exceso el objeto de análisis. Este es uno de los principales peligros de esta línea de investigación: convertir en democratizadora cualquier acción social, incluso no colectiva, por cotidiana.

Quizás deberíamos, por una parte, aprovechar las nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la historia para escapar del peligro del desmigajamiento, tratando de componer una fotografía general que nos permita lanzar nuevas hipótesis interpretativas sobre el proceso (aunque, evidentemente, a partir de casos concretos), y, por otra, tratar de diferenciar, que no jerarquizar, el grado de impacto democratizador que tienen unas u otras acciones. No atendiendo al grado de conciencia política desde una perspectiva militante (a estas alturas no se trata de pedir el carnet del partido o del sindicato), sino atendiendo a la capacidad que tiene un conjunto de acciones para generar valores democráticos, para promocionar fórmulas de participación igualitarias, evitar relaciones de dominación y, en definitiva, para construir un modelo de convivencia basado en la autolimitación de la libertad personal en favor de la libertad colectiva.

En segundo lugar, llegados a este punto, resuelto académicamente el debate de la Transición «desde arriba» o «desde abajo», merece la pena pararse a reflexionar, como acertadamente plantea Xavier Domènech, si no tenemos ya suficientes evidencias como

para trasladar un relato coherente claramente alternativo que sitúe la transformación social en el centro del cambio político. Es decir, pasar de la acumulación cuantitativa de acciones y movimientos sociales (que adherir al relato convencional) a la deconstrucción cualitativa de una interpretación general que podamos trasladar y con la que podamos «competir» en el mundo del consumo rápido de información. Todo con el objetivo de conseguir que en unos años los estudiantes marquen mayoritariamente en nuestro cuestionario inicial la opción que decía «El régimen fue un enemigo de la democracia hasta el final y no hizo ningún intento honesto por implantar la democracia» y puedan valorar así en su justa medida cómo y quiénes construyen una democracia o, lo que es lo mismo, puedan conocer *cómo mueren las dictaduras*.

ESTUDIOS

Terrorismo y diplomacia. Francia, España y el «santuario» de ETA durante los Gobiernos de la UCD (1977-1982)

Víctor Aparicio Rodríguez

UNED

vaparicio.poli@uned.es

Resumen: Una de las principales problemáticas a las que tuvieron que hacer frente los Gobiernos de la UCD durante la Transición fue la violencia terrorista de ETA, la más mortífera y preocupante para la consolidación del nuevo régimen político. Asimismo, el refugio que ETA construyó en el sur de Francia constituyó uno de los elementos fundamentales de tensión y conflicto con el país vecino y condicionante en alto grado de la transición exterior española. El presente artículo busca analizar el impacto de este fenómeno en las relaciones diplomáticas hispano-francesas en el periodo 1977-1982.

Palabras clave: terrorismo, ETA, diplomacia, transición, Francia.

Abstract: One of the main challenges faced by the UCD governments during the Spanish Transition was the terrorist violence of ETA, which posed the deadliest and most concerning threat to the consolidation of the new political regime. Furthermore, the refuge that ETA established in southern France became a key source of tension and conflict with the neighboring country and a major factor influencing Spain's foreign transition. This article seeks to analyse the impact of this phenomenon on Spanish-French diplomatic relations between 1977 and 1982.

Keywords: terrorism, ETA, diplomacy, Spanish transition, France.

Introducción

El interés que, en las últimas décadas, la transición española a la democracia ha despertado en múltiples espacios académicos, sociales y políticos es de sobra conocido¹. En el ámbito historiográfico, las líneas de investigación introducidas a partir de la década de 1990 permitieron abordar el proceso de democratización en España desde nuevos enfoques y perspectivas, lo que de forma paulatina fue dejando atrás lugares comunes y explicaciones simplistas, diversificando temáticas de análisis y completando lagunas historiográficas². Así, por ejemplo, los trabajos sobre la violencia política en el periodo han experimentado un notable desarrollo³. De igual modo, la proliferación de rigurosos trabajos académicos ha permitido ampliar el conocimiento sobre diversas cuestiones, como el papel de la sociedad civil, los partidos y las instituciones políticas, los medios de comunicación, la Transición en el mundo rural o la llamada transición exterior.

¹ Gonzalo PASAMAR: *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiográfica y política*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2019.

² Además del citado libro de Gonzalo Pasamar, véanse Manuel ORTIZ HERAS: «Historiografía de la transición», en VVAA: *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en archivos. Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*, 2 vols., Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara-Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 223-240, y Pere YSÀS: «La Transición española en la democracia. Historia y mitos», en María Jesús ESPUY TOMÁS y Olga PAZ TORRES (coords.): *30 años de la Ley de Amnistía (1977-2007)*, Madrid, Dykinson, 2009, pp. 19-40.

³ Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014; Xavier CASALS: *La Transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016; Sophie BABY: *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018; Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y María JIMÉNEZ RAMOS (coords.): 1980. *El terrorismo contra la Transición*, Madrid, Tecnos, 2020; David BALLESTER: *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022; Borja RIBERA: *Una historia de violencia. La Transición valenciana (1975-1982)*, València, Tirant lo Blanch, 2023, y Víctor APARICIO: *La violencia, actor político de la Transición. Discursos y prácticas del PSOE y el PCE (1975-1982)*, Madrid, Sílex, 2023.

Es a esta última cuestión, esto es, la importancia del factor internacional en el proceso de democratización, a la que queremos hacer especial referencia. El vacío y desinterés existentes durante largo tiempo sobre el análisis de la transición exterior comenzaron a superarse de forma satisfactoria en el transcurso de los últimos tres lustros⁴. Así, hoy en día disponemos de trabajos sólidos sobre la dimensión internacional de actores internos —sindicatos y partidos, mundo empresarial, periodismo, etc.—, se ha profundizado en los análisis comparativos con otros procesos transicionales del periodo, y se ha ahondado en el estudio de la influencia de las potencias más relevantes, principalmente los Estados Unidos y la República Federal de Alemania⁵. En lo que respecta a otros países que, si bien en menor medida que los anteriores, también jugaron un protagonismo destacado, como Francia, también ha habido avances notables. Ha sido fundamentalmente el Seminario de Estudios sobre el Franquismo y la Transición, de la Universidad de Castilla-La Mancha, el grupo que más ha desarrollado las investigaciones sobre las principales cuestiones que atañeron a Francia y España durante el paso de la dictadura a la democracia y el que ha identificado a la perfección las problemáticas centrales: las negociaciones de adhesión de España

⁴ Encarnación LEMUS LÓPEZ y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES: «Transición y política exterior (1975-1986)», en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, 2.ª ed., Barcelona, Planeta, 2010, pp. 659-685; Óscar José MARTÍN GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010; Lorenzo Delgado GÓMEZ ESCALONILLA, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa PARDO SANZ (coords.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex, 2016; Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA (dirs.): *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Pamplona, Aranzadi, 2016; Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, Adela María ALIJA GARABITO y Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO (eds.): *La política exterior de España. De la Transición a la consolidación democrática (1986-2001)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018; Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021, y Manuel ORTIZ HERAS y Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID (coords.): *La Transición exterior. La asignatura pendiente de la democratización*, Granada, Comares, 2022.

⁵ Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES: «La dimensión internacional de la Transición y la consolidación democrática. Una revisión historiográfica», en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (eds.): *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 31-83.

a la Comunidad Económica Europea (CEE); los conflictos agrarios y la llamada «guerra de los camiones»; o los incidentes relacionados con la pesca en aguas del golfo de Vizcaya/Gascuña⁶.

Una cuarta problemática, no precisamente de menor importancia, que se menciona tanto en estos trabajos como en las obras generales sobre la transición exterior y las relaciones franco-españolas, es la cuestión del «santuario» de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en el País Vasco francés, región perteneciente al departamento de Pirineos Atlánticos. De forma paradójica, a pesar de erigirse como uno de los mayores focos de conflicto entre España y Francia, como tendremos ocasión de demostrar, no se ha realizado el suficiente esfuerzo por parte de la historiografía por clarificar los detalles de esta cuestión. Si bien con frecuencia se señalan, someramente, los elementos principales de esta disputa, no se ha dedicado, a nuestro modo de ver, el espacio necesario para su explicación minuciosa. No quiere esto decir que no se hayan publicado notables trabajos al respecto; el clarificador libro de Ramón-Luis Acuña editado en 1986 o la tesis doctoral de Sagrario Morán de 1997 se revelan fundamentales para la comprensión de este asunto⁷. No obstante, las fechas de realización de estos trabajos —hace casi tres décadas el segundo y cuatro el primero—, su enfoque analítico —ambos parten fundamentalmente de una óptica periodística— y la dificultad legal de acceso a las fuentes primarias existente en

⁶ Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Sergio MOLINA GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (dirs.): *L'adhésion de l'Espagne à la CEE (1977-1986)*, Brussel, Peter Lang, 2020; Sergio MOLINA GARCÍA: *Una llave para Europa. El debate agrario franco-español y la adhesión de España a la CEE, 1975-1982*, Madrid, Gobierno de España-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020, y Sergio MOLINA GARCÍA y Manuel ORTIZ HERAS (coords.): *Actores de protagonismo inverso. La acción exterior de España y Francia en los 80*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.

⁷ Ramón-Luis ACUÑA: *Como los dientes de una sierra (Francia-España de 1975 a 1985, una década)*, Barcelona, Plaza&Janés, 1986, y Sagrario MORÁN: *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997. Versiones posteriores de esta última obra, pero idénticas en lo esencial del contenido, son Sagrario MORÁN: «La colaboración antiterrorista: El eje Madrid-París», en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (ed.): *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 372-402, e íd.: «El santuario de ETA en Francia: de la indiferencia a la activa cooperación antiterrorista», en José Manuel AZCONA PASTOR (ed.): *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 119-139.

aquel momento hacen necesario, a nuestro entender, actualizar la investigación e imprimírle una perspectiva historiográfica. Más aún cuando los estudios sobre la violencia política en la Transición —como hemos apuntado más arriba—, el terrorismo en general y la historia de ETA en particular han experimentado un desarrollo excepcional⁸. De igual modo, en los últimos años se han multiplicado los trabajos que tratan de dilucidar la dimensión internacional del fenómeno de ETA, con el foco puesto en América Latina, los Estados Unidos, la República Democrática Alemana, México, Irlanda del Norte, Portugal o la prensa internacional⁹.

Así, pues, el trabajo que aquí presentamos pretende completar los vacíos detectados en lo que se refiere al estudio histórico de las relaciones bilaterales hispanofrancesas en el proceso de transición española, diseccionando las problemáticas asociadas al refugio de ETA en el sur de Francia en el periodo de los Gobiernos de la Unión de Centro Democrático (UCD) entre 1977 y 1982¹⁰. Se buscará, desde una perspectiva historiográfica, incorporar a los trabajos preexistentes los avances aportados por los estudios sobre el terrorismo y la violencia política en la Transición y añadir datos novedosos extraídos de la consulta de fuentes primarias. La problemática del acceso a nueva documentación ha sido, precisamente, uno de los principales obstáculos que ha lastrado el desarrollo de los trabajos sobre diplomacia, acción exterior y terrorismo, en gran

⁸ José Antonio PÉREZ PÉREZ: «Terrorismo y violencia política en el País Vasco», *Ayer*, 121 (2021), pp. 319-331.

⁹ Florencio DOMÍNGUEZ: *Las conexiones de ETA en América*, Barcelona, RBA, 2010; Ibon ZUBIAUR: «ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la STASI», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 5 (2018); Isabel C. MARTÍNEZ: «ETA en la prensa internacional. Una aproximación al tratamiento del terrorismo en los diarios franceses, británicos y estadounidenses de referencia», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 7 (2019); Saranda FROMMOLD: *ETA's Exil in Mexiko*, Berlin, Budrich Academic Press, 2020; Diogo NOIVO: *Uma História da ETA. Nação e Violência em Espanha e Portugal*, Silveira, Book Builders, 2020; David MOTA ZURDO: *En manos del tío Sam. ETA y Estados Unidos*, Granada, Comares, 2021; José Manuel AZCONA: *Terrorismo sin límites. Acción exterior y relaciones internacionales de ETA*, Granada, Comares, 2021; José Manuel AZCONA PASTOR (ed.): *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Madrid, Sílex, 2022, y Nial CULLEN: *Radical Basque Nationalist-Irish Republican Relations. A History*, London, Routledge, 2023.

¹⁰ Aun admitiendo que la transición exterior se dilata hasta, al menos, 1986.

medida debido a la dificultad de acceso a archivos privados y las restricciones legislativas españolas¹¹. No obstante, para el tema que nos ocupa, junto con los fondos disponibles en el Archivo General de la Administración —cuyas facilidades de acceso a documentación de este periodo son ciertamente deficientes—, contamos con el recurso a los archivos extranjeros; en nuestro caso, la consulta del Archive du Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères y los Archives Nationales de Francia nos han permitido solventar las dificultades señaladas y complementar los estudios precedentes.

Una relación difícil en una Transición convulsa

«D'une manière générale, les espagnols sont des interlocuteurs difficiles, des négociateurs exigeants qui insistent plus sur les devoirs qu'auraient les Européens à l'égard de la jeune démocratie espagnole que sur les obligations ou les concessions réciproques nécessaires pour parvenir à une entente entre partenaires égaux»¹².

«L'image de la France en Espagne constitue un complexe mélange d'attirance et de répulsion, de sympathie et d'irritation, fondé bien souvent sur des éléments irrationnels et des procès d'intention. [...] pour l'espagnol moyen et davantage encore pour les élites, l'image de la France en Espagne est globalement mauvaise»¹³.

Las dos citas anteriores corresponden a dos momentos muy distantes entre sí. La primera, casi al inicio de la Transición, en diciembre de 1977, en el primer semestre de Gobierno de la UCD; la segunda, en diciembre de 1982, recién iniciada la primera legislatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Extraídas ambas del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, son una buena muestra de cómo, en los cinco años de Gobiernos ucedistas, la imagen de España en Francia apenas experimentó transformaciones. Los contenciosos del pasado entre ambos países habían

¹¹ Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES: «La dimensión internacional...», pp. 57 y 83.

¹² «L'Espagne en 1977. Consécration de la démocratie» (23 de diciembre de 1977), Archives du Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères (en adelante, AMEAE), 1929/INVA/4361.

¹³ «Image de la France en Espagne» (6 de diciembre de 1982), AMEAE, 1930/INVA/5167.

generado rencores y prejuicios mutuos que el franquismo no había hecho sino acrecentar. España veía a Francia, generalmente, con desconfianza, y, durante la Transición, la crítica hacia el país vecino por sus dilaciones en la aceptación de España dentro de la CEE, sus reticencias a la colaboración antiterrorista y su posicionamiento en otras cuestiones trascendentales —agricultura o pesca— no dejaría de acrecentarse. Por su parte, Francia sancionaba la cuasi obsesiva animadversión española, a la que tachaba de xenófoba y «antifrancesa», como obstáculo para la normalización de las relaciones bilaterales, subrayaba el sentimiento de inferioridad y frustración de sus vecinos —en contraste con la pretendida superioridad gala— y cuestionaba la consolidación de su democracia¹⁴.

Con sus idas y venidas, sus deshielos y enfriamientos, sus subidas y bajadas —«como los dientes de una sierra», como bien señalase Acuña—, esta sería la tónica general de las relaciones bilaterales hispanofrancesas en el periodo señalado, lo que tenía su traducción, de forma imperativa, en la cuestión antiterrorista. Un terrorismo que acosó, de principio a fin, el proceso de construcción de la democracia y que puso contra las cuerdas tanto a los sucesivos gobiernos ucedistas como a la propia UCD como organización. Las cifras no dejan lugar a dudas: 498 víctimas mortales provocadas por diferentes grupos terroristas entre 1976 y 1982, de las cuales 354 corresponden a las diversas ramas de ETA¹⁵. En el aspecto cualitativo, además, el terrorismo de ETA fue el único que gozó de un relativo apoyo social, que favoreció la «espiral de silencio» en la sociedad vasca y permitió el «pulso de legitimidades» entre el conglomerado *abertzale* radical y las propias instituciones democráticas, hasta lle-

¹⁴ Además de las obras de Morán y Acuña, véanse Daniel BUSTURIA (dir.), Gregorio CANTERA (coord.): *Del reencuentro a la convergencia. Historia de las relaciones bilaterales hispano-francesas*, Madrid, Ciencias de la Dirección, 1994, y Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «La posición francesa ante la Transición española. “La route de l’Europe passe par Paris”», en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (eds.): *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 321-348.

¹⁵ Esta última cifra corresponde al periodo 1975-1982, Raúl LÓPEZ ROMO: *In-forme Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015. La cifra general de víctimas del terrorismo en Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y María JIMÉNEZ RAMOS (coords.): 1980. *El terrorismo...*

varlas a una situación límite de desestabilización y pérdida de auto-
ridad¹⁶. Por el camino, hasta cinco miembros de la UCD vasca fue-
ron asesinados —Luis Candendo (9 de noviembre de 1978), Ramón
Baglietto (12 de mayo de 1980), José Ignacio Ustaran (29 de sep-
tiembre de 1980), Jaime Arrese (23 de octubre de 1980) y Juan
de Dios Doval (31 de octubre de 1980)— y el espacio político del
centro-derecha vasco, prácticamente exterminado¹⁷.

Solo con estos datos puede comprenderse la desesperación del
partido del Gobierno y los reproches permanentes de las autorida-
des españolas respecto de la insuficiente colaboración francesa para
limitar la operatividad de ETA en su territorio. El siguiente docu-
mento, fechado en julio de 1976, pero válido para los años poste-
riores, resume esta dinámica a la perfección:

«1. Griefs espagnols

—“impunité” ou “tolérance” dont jouissent en France les membres de
l’ETA qui organisent des actions terroristes en Espagne.

—coopération insuffisante pour la surveillance et pour la répression
des activités de l’ETA (répression qui, selon Madrid, serait de l’intérêt des
deux pays).

—dans le passé, refus de l’extradition des réfugiés impliqués, selon
Madrid, dans l’assassinat de l’Almiral Carrero Blanco»¹⁸.

La respuesta francesa, repetida de forma sistemática *a posteriori*,
se expresaba en los siguientes términos:

¹⁶ Antonio RIVERA: «Un pulso de legitimidades. La conformación institucional
del autogobierno vasco», en Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ PÉREZ (eds.):
Euskadi 1960-2001. Dictadura, transición y democracia, Madrid, Biblioteca Nueva,
2017, pp. 217-236.

¹⁷ Gorka ANGULO: *La persecución de ETA a la derecha vasca. Amenazas, exilio,
extorsión y asesinatos*, Córdoba, Almuzara, 2018; Manuel MONTERO: «El acoso te-
rrorista al centro-derecha durante la transición a la democracia. El aislamiento po-
lítico de la Unión del Centro Democrático en el País Vasco», *Vínculos de Historia*,
10 (2021), pp. 390-405, y José Antonio PÉREZ PÉREZ: «La persecución de la derecha
y el centro-derecha en el País Vasco», en José Antonio PÉREZ PÉREZ (dir.): *Histo-
ria y memoria del terrorismo en el País Vasco. 1968-1981*, vol. 1, Almería, Confluen-
cias, 2021, pp. 285-356.

¹⁸ SOUS-DIRECTION D’EUROPE MÉRIDIONALE (en adelante, SDEM): «Le problème
basque et les activités de l’ETA en France» (12 de julio de 1976), AMEAE, 1929/
INVA/4362.

«2. Réponse française

—coopération entre les Ministres de l'Intérieur et mesures renforcées de surveillance de la frontière depuis 1974.

—mesures d'éloignement de certains réfugiés [...] ¹⁹. Action répressive pour les actes contraires à l'ordre public français.

—limites de la coopération: le droit d'asile reconnu par la Constitution et par la Convention de 1951 sur les réfugiés; la Convention d'extradition qui exclut les délits politiques.

—c'est surtout aux espagnols qu'il appartient de surveiller et de garder leurs frontières.

—compréhension, cependant, devant un difficile problème de voisinage.

3. Griefs français

—contre-terrorisme en territoire français avec parfois la participation d'éléments de la police espagnole (1975)».

A grandes rasgos, este sería el argumentario de españoles y franceses durante toda la Transición. Para Francia, España nunca quedaba satisfecha con los avances en cooperación y las medidas que el Gobierno galo fue adoptando con el paso de los años. Para sus vecinos españoles, los gestos de los franceses se mostraban insuficientes para una efectiva lucha contra la presencia y actividad de ETA en su territorio, lo que torpedeaba la lucha antiterrorista y permitía a la organización continuar asesinando. Y es que, ciertamente, durante la Transición, Francia fue crucial para la reorganización de la banda y para el entrenamiento y formación de sus comandos —en sus tres ramas, ETAm, ETApM y los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA)—. Desde sus orígenes, ETA había señalado a Francia como la corresponsable, junto con España, del «genocidio» y la «opresión nacional» —lingüística y económica— practicados contra Euskadi²⁰. La organización había dejado claro su rechazo a la «francificación» de Labort, Baja Navarra y Sola —las tres regiones que conformaban el País Vasco fran-

¹⁹ La *assignation à résidence* fue un recurso administrativo que el Gobierno francés aplicó periódicamente a los miembros de ETA desde principios de los años sesenta. La medida contemplaba el traslado de ciertos individuos a departamentos alejados de la frontera pirenaica para prevenir las amenazas a la seguridad nacional y punir el incumplimiento de la «neutralidad política» sobre los asuntos franceses que se exigía a los refugiados.

²⁰ *Zutik*, 23 (1964), citado en José María GARMENDIA: *Historia de ETA*, Donostia, R&B, 1996, p. 142.

cés—²¹ y definido su objetivo fundamental, esto es, la consecución de un Estado vasco independiente, socialista, *reunificado* y euskaldún que incluyera los territorios de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Baja Navarra, Labort y Sola²². El problema no radicaba solamente en «la «opresión centralista del franquismo» sino [en] la *opresión hispano-francesa* a secas»²³. Por lo tanto, en el plano teórico, el Estado francés se convertía en un enemigo de igual categoría que el Estado español. El tan manido «conflicto», elemento sustancial del discurso de ETA y la izquierda *abertzale*, no solamente atañía a España, sino también a Francia²⁴. Sin embargo, la realidad histórica provocó que, *de facto*, la España franquista —y, posteriormente, la España democrática— se convirtiera en el enemigo principal de ETA, mientras que Francia quedaba reservada como zona de refugio. El País Vasco francés se convirtió en la retirada «natural» de los militantes perseguidos por la Policía española, pues la protección de asilo político ofrecida por la democrática República francesa y la proliferación de organizaciones de ayuda a refugiados aseguraban la salvaguarda de los miembros de ETA²⁵. Asimismo, la visión romántica de ETA como organización antifranquista también permaneció presente en un sector importante de la opinión pública francesa, sobre todo aquel políticamente más identificado con la izquierda. El mito de una España revolucionaria y cierto sentimiento de culpabilidad por la actitud de Francia durante la guerra civil favorecieron esta identificación con los militantes de ETA y

²¹ *Libro Blanco de ETA*, recogido en EQUIPO HORDAGO: *Documentos Y*, t. I, Donostia, Lur, 1979, pp. 148-326, y *Vasconia*, recogido en EQUIPO HORDAGO: *Documentos Y*, t. III, Donostia, Lur, 1979, p. 92.

²² Una unidad política inexistente en términos históricos.

²³ *Zutik*, 18 (1964), recogido en EQUIPO HORDAGO: *Documentos Y*, t. III, Donostia, Lur, 1979, p. 188.

²⁴ Sobre el «relato del conflicto», véanse Antonio RIVERA (ed.): *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, y Rafael LEONISIO, Fernando MOLINA y Diego MUÑO (eds.): *ETA. Terror y terrorismo*, Madrid-Vitoria-Gasteiz, Marcial Pons Historia-Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda/Valentín de Foronda Gizarte Historia Instituta, 2021, pp. 259-316.

²⁵ A ello hay que añadir organizaciones nacionalistas vascas locales, como Enbata, la más importante hasta su ilegalización por el Gobierno francés en enero de 1974. Jon ETCHEVERRY-AINCHART y Peio ETCHEVERRY-AINCHART: *Le mouvement Enbata. À la source de l'abertzalisme du nord*, Bayonne, Elkar, 2013.

su «lucha» por la libertad del «pueblo vasco» y contra las reminiscencias del franquismo²⁶. De hecho, en algunos casos, como el del Parti Socialiste Unifié, las relaciones con ETA, Enbata y el *abertzalismo* radical fueron fluidas desde finales de los años sesenta, tal y como atestiguan los propios servicios de información franceses²⁷. Así, el país galo se convirtió en época franquista en la sede logística, económica y de dirección de la organización. Realidades que, tras la muerte de Franco y la instauración del nuevo régimen democrático, continuaron casi inalterables.

Como indica Florencio Domínguez, en el segundo semestre de 1977 se realizaron varios cursillos en el sur de Francia que formaron a medio centenar de militantes de ETA²⁸, lo cual dotó a la organización de una capacidad de acción mucho mayor que antaño que le permitiría iniciar su «estrategia de negociación» en torno a la «Alternativa KAS» y elevar exponencialmente el número de asesinatos —«guerra de desgaste»—²⁹. Domínguez indica que, en aquel año de 1977, ETAm dispondría de alrededor de treinta militantes residiendo permanentemente en Francia. En junio de 1982, cuando el presidente francés Mitterrand realizó su visita oficial a España, la Sous-Direction d'Europe Méridionale (SDEM) informaba de que cerca de 300 activistas de ETAm —de un total de 1.000—, 250-300 de ETAp —de un total de 500-600— y 50 de los CAA —de un total de 100— vivían en Francia³⁰. El mismo documento reconocía que algunas de las personas secuestradas por ETA en los años precedentes habían estado retenidas en la zona vascofrancesa,

²⁶ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y Esther M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: «La posición francesa...»; véase también el capítulo de Bruno VARGAS: «Final del Franquismo y Transición: miradas desde la opinión pública francesa y el exilio en Francia», en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Rafael QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (eds.): *La Transición española y sus relaciones con el exterior*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 241-260.

²⁷ DIRECTION CENTRALE DES RENSEIGNEMENTS GÉNÉRAUX: «Les nationalistes basques et le PSU», *Bulletin Mensuel*, 152 (juillet-août, 1969), Archives nationales (en adelante, AN), Intérieur, Direction Générale de la Police Nationale, sig. 19820599/89-94.

²⁸ Florencio DOMÍNGUEZ: *ETA. Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Leioa, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial/Argitalpen Zerbitzua, 1998, pp. 38-39.

²⁹ Rafael LEONISIO, Fernando MOLINA y Diego MUÑOZ (eds.): *ETA...*, pp. 67-94.

³⁰ «Le problème basque» (14 de junio de 1982), AMEAE, 1930/INVA/5176.

y que parte del «impuesto revolucionario» que ETA exigía desde 1975 a los empresarios vascos se transmitía a cuentas bancarias francesas después de haberse recaudado a plena luz del día en bares de Bayona o San Juan de Luz³¹.

En vista de lo anterior, los Gobiernos de la UCD volcarían su esfuerzo en tratar de convencer a Francia de la gravedad de la situación y de la necesidad de implementar medidas más contundentes, y la cuestión se convertiría en un elemento central de las relaciones diplomáticas bilaterales. Una acción diplomática condicionada en extremo y torpedeada, en más de una ocasión, por la propia acción terrorista.

La roca de Sísifo: diplomacia y terrorismo

Tras celebrarse las elecciones del 15 de junio de 1977, la UCD asumió el Gobierno en un momento esperanzador e ilusionante para las relaciones hispanofrancesas. Durante la campaña electoral, Francia había respondido satisfactoriamente a las peticiones españolas reforzando la vigilancia y el control de los refugiados vascos en el sudoeste del país, realizando varias detenciones y aplicando la *assignation à résidence* en la isla de Porquerolles a diez de ellos, «de manière à prévenir tout incident durant la période des élections en Espagne»³². En los meses posteriores, la detención de Miguel Ángel Apalategui, Apala, las protestas *abertzales* contra su extradición reclamada por España y la huelga de hambre del propio afectado no deterioraron el *bon voisinage*³³. El ministro de Exteriores español, Marcelino Oreja, consideraba que el «problema vasco», que había «envenenado» por mucho tiempo las relaciones franco-españolas,

³¹ Josu UGARTE (coord.): *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2018.

³² «Activités de réfugiés basques espagnols en France» (s. d., 1977?), AMEAE, 1929/INVA/4395.

³³ Apala era miembro de los Komando Bereziak, escindidos de ETAp, y había participado como jefe del comando que secuestró al político y empresario Javier de Ybarra el 20 de mayo de 1977, que sería asesinado el 18 de junio, dos semanas después de la detención de Apala. En el mes de octubre, Apalategui eludió la vigilancia francesa y no se presentó al juicio que debía decidir sobre su extradición; permaneciendo fugado hasta una nueva detención en 1980.

estaba en proceso de resolución, lo cual podría ayudar a mejorar dichas relaciones en su conjunto³⁴. Francia observaba en las autoridades españolas una «volonté d'apaisement et de normalisation» del bilateralismo y reconocía sus avances democratizadores³⁵, lo que suponía su condición de «pays de persécutions» y aconsejaba revisar la política de asilo político, cuestión esta en la que Oreja continuaría insistiendo³⁶.

La Ley de Amnistía de octubre de 1977 reforzaba el proceso democratizador y convencía a la Office Française de Protection des Réfugiés et Apatrides (OFPRA), en enero de 1978, de la necesidad de dejar de considerar a España como «tierra de persecución» y, salvo excepciones, empezar a cancelar la renovación de las cartas de refugiado político; no obstante, los derechos adquiridos por los refugiados en materia de estancia, trabajo y seguridad social se mantendrían intactos³⁷. A este respecto cabe apuntar que Francia continuaba aplicando las disposiciones del convenio de extradición firmado con España el 14 de diciembre de 1877, que en su artículo 3 protegía de la medida «si el delito por el que se pide [...] está considerado por parte de quien se reclame como delito político o como hecho conexo con semejante delito». Además, el país gallo recurría a la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de Ginebra de 1951 y a la resolución de Naciones Unidas de 1967 sobre el asilo político para evitar extraditar a países que pudieran vulnerar

³⁴ «Entretien avec le ministre des Affaires Extérieures» (13 de junio de 1977), AMEAE, 1929/INVA/4362.

³⁵ «Les élections du 15 juin ont consacré l'établissement de la démocratie en Espagne et le refus définitif du franquisme»; SDEM: «Espagne: situation intérieure» (11 de agosto de 1977), AMEAE, 1929/INVA/4361.

³⁶ «Activités des réfugiés basques espagnols en France» (s. d., 1977?), AMEAE, 1929/INVA/4395, y «Relance des relations franco-espagnoles» (20 de julio de 1977), AMEAE, 1929/INVA/4391. En 1977 la cifra aproximada de españoles residentes en Francia con estatuto de refugiado era de 40.000, según datos del Ministerio de Exteriores francés; «Activités des réfugiés basques espagnols en France» (agosto de 1977), AMEAE, 1929/INVA/4362. Según Acuña y Morán, en 1979 la cifra habría descendido hasta los 23.540, 15.000 de ellos residentes en Pirineos Atlánticos, Ramón-Luis ACUÑA: *Como los dientes de una sierra...*, p. 170, y Sagrario MORÁN: *ETA entre España y Francia...*, p. 120.

³⁷ «Voyage en Espagne du Directeur d'Europe (Problème des réfugiés espagnols)» (26 de enero de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4362.

los derechos y la vida de los detenidos³⁸. La pugna que los Estados francés y español mantendrían en la Transición sería precisamente por dilucidar si el delito político era o no aplicable a los militantes de ETA, y el Gobierno español haría de la petición de extradición su principal caballo de batalla.

TABLA 1

Número de extradiciones de miembros de ETA solicitadas a Francia

Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Extradiciones solicitadas por España	10	0	0	1	0	3	0	17	1

Fuente: Cambio 16, 670 (1 de octubre de 1984).

Una nota del Comité Interministériel de Renseignement de febrero de 1978 subrayaba el conocimiento por parte del Ministerio del Interior francés «avec une grande précision du rôle que jouaient, dans les attentats qui ont lieu en Espagne, les Basques espagnols réfugiés en France» y la voluntad de esta institución de expulsar a los refugiados vascos, en contraposición con la postura de Exteriores sobre el mantenimiento del estatuto de refugiado político³⁹. En abril, las autoridades españolas solicitaban a Francia la expulsión de su territorio de Vicente Aldalur Larrañaga, responsable del primer atentado reivindicado de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, «sous peine que l'affaire ne vienne empoisonner

³⁸ El Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo del 27 de enero de 1977, firmado por España en abril de 1978 y ratificado en 1980, se convertiría en un nuevo argumento para la modificación del convenio de extradición hispanofrancés; «Sobre el tratamiento jurídico del terrorismo» (13 de noviembre de 1979), Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Presidencia, Archivo del Gabinete de Adolfo Suárez, Gabinete, sig. 31/14254. Véanse también Pablo Antonio FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *La obligación internacional de cooperar en la lucha contra el terrorismo*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1992, y Susana PANISELLO: «Extradiciones de Francia a España: treinta años de envíos», *Historia Actual Online*, 39 (2016), pp. 29-38.

³⁹ «Problème des réfugiés basques en France» (22 de febrero de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4398.

l'atmosphère des relations franco-espagnoles»⁴⁰. El Ministerio del Interior francés, partidario de la devolución —*refoulement*— en los casos de cruce clandestino de la frontera⁴¹, entregó a Aldalur a España, decisión que la SDEM, dependiente del Ministerio de Exteriores, calificaba de «difficilement justifiable sur le plan juridique». Este último organismo recomendaba «prudence à observer en matière d'expulsion et de refoulement» y subrayaba «la difficulté de concilier nos obligations en matière de droit d'asile et les règles de bon voisinage à l'égard d'un pays qui offre désormais des garanties judiciaires réelles»⁴². Las discusiones, por lo tanto, no solamente se daban entre Francia y España, sino en el seno mismo del Gobierno francés, que no desconocía, en absoluto, los detalles de la situación⁴³.

No obstante, la línea a seguir en los meses sucesivos sería la marcada por el presidente de la República, Valéry Giscard d'Estaing, en su viaje de junio a Madrid, donde se acordó la no aplicación del estatuto de refugiado político a los españoles y la exigencia «severa» de la Carta de Trabajo a los vascos del sur de Francia⁴⁴. Gestos insuficientes para una mayoría de la opinión pública española que, como ejemplificaba un editorial de *El País*, censuraba «la ambigüedad y la frialdad» de la postura de Giscard⁴⁵. Y es que, a pesar de las continuas presiones para la supresión definitiva del estatuto de refugiado político, el país galo se mantenía reticente, excusándose en escollos de carácter jurídico-legislativo y manteniendo

⁴⁰ SDEM: «Entretien avec l'Ambassadeur d'Espagne (13 avril)» (13 de abril de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4398, y SDEM: «Expulsion de France de Vicente Aldalur Larrañaga» (21 de abril de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4392.

⁴¹ «Problème des réfugiés espagnols» (5 de junio de 1978), AN, Intérieur, Direction des Libertés Publiques et des Affaires Juridiques (DLPJ), Sig. 19890576/3.

⁴² SDEM: «Visite du Ministre à Madrid» (3 de mayo de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4392, informe realizado con motivo de la visita a España del ministro de Exteriores francés Louis de Guringaud.

⁴³ Otro ejemplo del perfecto conocimiento de las autoridades francesas sobre la actividad de ETA en su territorio y del apoyo por parte del nacionalismo local en «ETA en France: activité soutenue» (18 de mayo de 1979), AN, Intérieur, DLPJ, sig. 19890576/3.

⁴⁴ «Conversaciones con el presidente de la República Francesa, Valéry Giscard d'Estaing (28 de junio a 1 de julio de 1978)», AGA, Presidencia, Archivo del Gabinete de Adolfo Suárez, Política exterior, sig. 31/14279:.

⁴⁵ «El apoyo de Giscard a España», *El País*, 2 de julio de 1978.

la laxitud en el trato a los militantes de ETA⁴⁶. Su tradición histórica como país de asilo sin duda pesaba en tan vacilante actitud que enturbiaba la relación con los españoles⁴⁷.

Sin embargo, la situación cambiaría considerablemente en los meses siguientes. Coincidiendo con el inicio de la «guerra de desgaste» por parte de ETAm, una ofensiva sin precedentes que empezó a golpear también a los oficiales de las Fuerzas Armadas, la degradación de la situación redobló las presiones españolas sobre Francia⁴⁸. El 25 de octubre de 1978 Marcelino Oreja se reunía con el embajador francés, Emmanuel de Margerie, para intercambiar pareceres sobre la situación de los miembros de ETA en Francia. El ministro español agradecía la buena disposición francesa, si bien instaba a la derogación definitiva del estatuto de refugiado político⁴⁹. El embajador francés empatizaba con la «impatience croissante» de España, por ejemplo, ante la tardanza de Francia en dar respuesta a la lista entregada meses atrás por el ministro de Interior Martín Villa a su homólogo francés, Christian Bonnet, con 314 nombres de refugiados vascos a vigilar⁵⁰. Además, criticaba la laxitud de la OFPRA, se quejaba internamente de la descoordinación entre los ministerios de Exteriores e Interior franceses e instaba a sus superiores a una mayor clarificación y contundencia, pues la cuestión del asilo político se mostraba crucial en las relaciones con España:

⁴⁶ «Compte-rendu de l'audience accordée par le ministre à M. Solano Aza, ambassadeur d'Espagne» (21 de septiembre de 1978), «Entretien avec le sous-secrétaire aux Affaires Extérieures-Relations franco-espagnols et problème basque» (17 de octubre de 1978) y «Entretien de M. Poniatowski avec le roi d'Espagne» (19 de octubre de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4392.

⁴⁷ De hecho, en aquellos años Francia acogió también a militantes de otras organizaciones terroristas como las Brigadas Rojas italianas o la RAF alemana. No obstante, en casos puntuales, el Gobierno de París accedió a extraditar a algunos de estos «refugiados», lo que motivó de hecho las quejas del Gobierno español por el agravio comparativo al no aceptar sus peticiones; Susana PANISELLO: «Extradiciones de Francia a España...», p. 33.

⁴⁸ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 120-125.

⁴⁹ «Problème basque et relations franco-espagnoles» (25 de octubre de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4391.

⁵⁰ «Situation des espagnols d'origine basque réfugiés en France. Démarche du ministre espagnol de l'Intérieur» (3 de octubre de 1978), AN, Intérieur, DLPAJ, sig. 19890576/3.

«d'une part, nous respectons pleinement le désir du Président de la République de voir la France continuer à être terre d'asile; d'autre part, nous étions au même moment conscients du rôle capital joué par ce problème dans les relations franco-espagnoles, et de la nécessité pour nous de donner au Gouvernement de Madrid des marques d'une véritable coopération dans ce qui est pour lui une affaire essentielle»⁵¹.

Días después, Margerie se reunía con el ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado, quien le transmitió el malestar de los militares españoles ante la actitud francesa respecto a ETA y el consiguiente riesgo de deterioro de las relaciones entre ambas Fuerzas Armadas⁵². El 11 de noviembre se celebraba una reunión entre la OFPRA y altos representantes del Ministerio de Exteriores francés en la que se acordaba rechazar cualquier petición de asilo político por parte de vascos españoles, solicitar mayor determinación y clarificación al Ministerio del Interior e insistir en el reforzamiento de la vigilancia de las zonas fronterizas⁵³. Semanas después, el 12 de enero de 1979, Marcelino Oreja se reunía con su homólogo Jean François-Poncet y le entregaba una nueva lista con información sobre 127 supuestos miembros de ETA que residían legalmente en Francia⁵⁴. Empero, el país galo continuaba defendiendo la siguiente postura:

«Notre responsabilité est une responsabilité de second rang. Les espagnols ont quelque tendance à nous imputer ce qui est en grande partie dû à leur incapacité —voire leur manque de volonté— à endiguer la vague de terrorisme»⁵⁵.

⁵¹ «Carta de Emmanuel de Margerie a Jean-Marie Soutou, secretario general del Ministère des Affaires Étrangères» (25 de octubre de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4398. La cursiva es nuestra.

⁵² «Le général Gutiérrez Mellado, les relations franco-espagnoles et le problème basque» (31 de octubre de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4356. Francia y España mantenían una activa colaboración militar tras sucesivos acuerdos firmados desde 1970 y la compraventa de armamento militar era fluida en aquellos años, Sagrario MORÁN: *ETA entre España y Francia...*, p. 24.

⁵³ «Problème des réfugiés basques en France. Relevé des conclusions de la réunion présidée par le Secrétaire Général le 11 novembre 1978» (13 de noviembre de 1978), AMEAE, 1929/INVA/4398.

⁵⁴ El asesinato del gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín Gil, el 3 de enero había caldeado nuevamente el ambiente.

⁵⁵ «Note pour l'entretien du ministre avec M. Oreja Aguirre» y «Visite de

En este punto se sumó a la ecuación un factor que sería de suma relevancia: las presiones mediáticas. En los días posteriores a la visita de Oreja, Francia denunció una agresiva «campagne de presse, largement orchestrée, semble-t-il, par les autorités espagnoles», y la amenaza velada de una eventual queja de Suárez ante el Consejo de Europa del 31 de enero sobre la escasa cooperación antiterrorista francesa⁵⁶. Este señalamiento de la hostilidad de la prensa española bajo la batuta gubernamental sería recurrente en los años venideros y constituiría un factor clave en el ambiente de las relaciones bilaterales, no solamente con respecto a la cuestión terrorista, sino también en el resto de los asuntos principales⁵⁷. Fuera como fuese, lo cierto es que el 30 de enero Francia retiraba el estatuto de refugiado político a los españoles, devolvía a España a siete detenidos sin permiso de estancia —*refoulement*— y dictaba orden de confinamiento en Valensole —Alpes-de-Haute-Provence— para diecisiete miembros de ETA⁵⁸.

M. Oreja à Paris. Projet de déclaration» (11/12 de enero de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4395.

⁵⁶ SDEM: «Conversation éventuelle du Ministre avec M. Oreja Aguirre à Bruxelles le 5 février» (2 de febrero de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4392.

⁵⁷ Especial inquina desarrollaría Francia hacia los periódicos *Diario 16* y *El País* y la revista *Cambio 16*, por el cariz fuertemente «antifrancés» de sus líneas editoriales. La prensa gala, por su parte, mostraba mayor distanciamiento y desinterés para con las cuestiones hispano-francesas, tanto en los años de la Transición como posteriormente; la presencia de estos contenciosos ocupaba un espacio mucho menor y el tono empleado, en líneas generales, era más comedido. No obstante, la ambigüedad mostrada para con la existencia del refugio francés de ETA empezó a derivar en mayores críticas y exigencias al Gobierno galo a partir de 1980 en algunos diarios como *Le Monde* o *L'Express*; Ramón-Luis ACUÑA: *Como los dientes de una sierra...*, p. 167; Joel BRÉMOND: «La relation Espagne-France vue par la presse pendant la période socialiste», en Sergio MOLINA GARCÍA (dir.): *La relation franco-espagnole lors de la convergence socialiste (1982-1995)*, Paris, L'Harmattan, 2024, pp. 205-226, e Isabel C. MARTÍNEZ: *ETA en la prensa internacional...*

⁵⁸ SDEM: «Conversation éventuelle du Ministre avec M. Oreja Aguirre à Bruxelles le 5 février» (2 de febrero de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4392. A lo largo de 1979 se retirarían una media de 2.000-2.500 cartas de refugiado por mes; SDEM: «Relations franco-espagnoles» (23 de julio de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4391. Quince de los confinados en Valensole acabarían fugándose semanas más tarde, tras la prohibición de residir en los departamentos del sudoeste; entre ellos se encontraban Eugenio Echeveste (Antxon), Domingo Iturbe (Txomin), Francisco Múgica Garmendia (Pakito) o José Antonio Urruticoechea (Josu Ternera); «Situation administrative de certains ressortissants espagnols» (20 de marzo de 1979), AN, In-

Si bien las medidas consiguieron mejorar las relaciones con prensa y autoridades españolas, por otro lado levantaron una ola de indignación entre el *abertzalismo* de ambos lados de los Pirineos. Las manifestaciones, huelgas de hambre, amenazas y protestas ante consulados, cartas de familiares y mociones municipales, allí donde las formaciones nacionalistas tenían mayor representación, se sucedieron con una intensidad inusitada en los meses posteriores⁵⁹. Las medidas del 30 de enero y las nuevas extradiciones exigidas por España a lo largo de 1979⁶⁰ alimentaron una «campana antifrancesa» que alcanzó grandes dosis de violencia con la quema continuada de vehículos y ataques a edificios institucionales y empresas francesas —Crédit Lyonnais, BNP, Michelin, Citroën, Peugeot, Renault...—⁶¹. El reverso de «la guerra de los camiones» lo protagonizaba, así, el nacionalismo vasco radical. La propia ETA participó de forma activa, si bien siempre se cuidó de no atentar en territorio francés para no empeorar la situación de sus «refugiados»⁶². De hecho, en previsión de la situación, desde finales de 1978 Francisco Múgica Garmendia, Pakito, «lugarteniente» del dirigente de ETAm Txomin Iturbe, ya había transmitido directrices a los comandos para «préparer une action contre les biens français en territoire espagnol», como demostraba una nota manuscrita incautada por la Policía francesa:

térieur, DLPJ, sig. 19890576/3. Los dos restantes, Miguel Goicoechea Elorriaga y Martín Apaolaza Azcargorta, serían sometidos a un procedimiento de extradición; *El País*, 9, 14, 16 y 21 de marzo de 1979.

⁵⁹ El 3 de abril se celebraron en España las primeras elecciones municipales, donde la coalición *abertzale* Herri Batasuna irrumpió con una fuerza considerable.

⁶⁰ Especialmente tenso fue el caso de los citados miembros de ETA Goicoechea y Apaolaza, cuyas extradiciones fueron rechazadas finalmente por el Tribunal de Aix-en-Provence.

⁶¹ ETA llegó a atentar contra el domicilio del cónsul francés en Bilbao; «Communiqué intégral de l'ETA à la suite de la tentative d'attentat contre mon domicile personnel...» (7 de agosto de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4358. También los GRAPO participaron en dicha campaña, llegando a asesinar a un policía que custodiaba el consulado francés en Sevilla; «Attentat terroriste à Séville» (10 de mayo de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4358.

⁶² «Plan de l'ETA contre les intérêts français» (21 de febrero de 1979), «Situation politique au Pays Basque» (5 de abril de 1979) y «Communiqué de l'ETA-militaire et menaces contre la France» (26 de junio de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4358, y «Communiqué intégral de ETA(m) au peuple basque» (28 de marzo de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4356.

«Il est possible qu'en Euskadi Nord [...] le jour où nous y attendions le moins, la police effectue une rafle... Pour faire pression sur le gouvernement français, il faut, d'ores et déjà, préparer une campagne contre les banques françaises, les transports françaises, les agences françaises, etc., pour pouvoir agir contre ces biens le jour venu»⁶³.

La campaña alcanzó tal «niveau insupportable» que llegó a hacer imprescindible la protección especial de consulados y empresas francesas en España⁶⁴. La entrada en escena de Iparretarrak, émulo de ETA en la zona vascofrancesa⁶⁵, las campañas de ETAm contra el turismo y la «guerra sucia» desarrollada en el País Vasco francés por la ultraderecha y grupos parapoliciales contra el entorno de ETA⁶⁶ no hicieron sino enturbiar aún más unas relaciones bilaterales francamente deterioradas a lo largo de aquel año, fundamentalmente a causa de la problemática con los «refugiados vascos»⁶⁷.

Por otra parte, España fue constatando que las medidas del 30 de enero quedaban en papel mojado y resultaban insuficientes en la lucha contra ETA⁶⁸, además de percibir una evidente «marcha atrás» en la actitud oficial francesa⁶⁹. Por su parte, la SDEM em-

⁶³ «Activités anti-français de l'ETA» (9 de abril de 1979), AN, Intérieur, DLPAJ, sig. 19890576/3.

⁶⁴ «Protection des Consulats et des intérêts français dans les provinces basques espagnoles» (11 de septiembre de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4358.

⁶⁵ Jean-François MORUZZI y Emmanuel BOULAERT: *Iparretarrak. Séparatisme et terrorisme en Pays Basque français*, Paris, Plon, 1988, y Eneko BIDEAIN: *Iparretarrak. Historia de una organización política armada*, Tafalla, Txalaparta, 2011.

⁶⁶ En julio de 1978 un atentado contra el antiguo miembro de ETA Juan José Etxabe acabó con la vida de su mujer, Rosario Arregui, en San Juan de Luz. En diciembre de 1978 sería asesinado el dirigente de ETAm Argala en Anglet. La extrema derecha mataría a otros cuatro miembros de ETA en el País Vasco francés entre 1979 y 1980. En aquel mismo año se produciría el ametrallamiento del bar Hendayais, en Hendaya, que acabó con la vida de dos ciudadanos sin relación con ETA, José Antonio PÉREZ PÉREZ: «El terrorismo ultraderechista y parapolicial en el País Vasco», en José Antonio PÉREZ PÉREZ (dir.): *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco. 1968-1981*, vol. 1, Almería, Confluencias, 2021, pp. 513-598.

⁶⁷ «Réunion consulaire des 26 et 27 avril 1979» (21 de junio de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4351.

⁶⁸ «Compte rendu d'entretien [entre Miguel Solano Aza, embajador de España, y Bertrand Dufourcq, director de Europa]» (18 de octubre de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4392.

⁶⁹ «Colaboración hispano-francesa sobre terrorismo ETA. Etapas» (23 de octubre de 1979), AGA, Presidencia, Archivo del Gabinete de Adolfo Suárez, Gabi-

pezaba a temer el «riesgo de contagio» en la zona vascofrancesa⁷⁰. Para el país galo, «le problème basque reste la principale source de difficultés entre la France et l'Espagne, en raison de l'attitude des Espagnols qui cherchent à nous impliquer dans l'affaire et à internationaliser le problème»⁷¹. El acoso de la prensa y la opinión pública españolas, para Francia, no hacía sino torpedear la mejora de relaciones y la resolución de la problemática vasca⁷². En este contexto, Adolfo Suárez viajó a París a finales de noviembre con un objetivo y unas premisas claras:

«La erradicación de ETA solo es posible con el apoyo francés. España no está dispuesta a transigir en este tema y pide a Francia un entendimiento político, con las coberturas que cree necesarias pero en la óptica de que se trata de un tema de Estado irrenunciable. [...] La colaboración entre ambos países requiere la seguridad de ambos y esta seguridad de los dos países pasa por la solución del problema de la ETA»⁷³.

Tras la visita de Suárez las relaciones entre ambos países mejoraron sustancialmente y la agresividad de la prensa española, como hacía notar la SDEM, disminuyó notablemente⁷⁴. La campaña en defensa de los «refugiados» rebajó su intensidad, sin extinguirse por completo, y la preocupación francesa se enfocó en una posible «offensive politique, économique et culturelle» desarrollada en

nete, sig. 31/14254. Las razones de este viraje eran múltiples, pero claramente destacaban «la violenta campaña desatada contra el Gobierno a raíz del 30 de enero» y «los ataques de ETA a bienes e intereses franceses en España».

⁷⁰ «Problème basque» (10 de octubre de 1979), AMEAE, 1929/INVA/4352.

⁷¹ «Visite officielle de M. Suárez. Note de synthèse», AMEAE, 1929/INVA/4395.

⁷² «Dossier Voyage de M. Suárez à Paris: 26-27 nov. 1979», AMEAE, 1929/INVA/4395. Las autoridades francesas llegarían a identificar el «problema vasco» como el principal motivo de la degradación de las relaciones bilaterales entre la visita a Madrid de Giscard d'Estaing en julio de 1978 y el viaje de Suárez a París en noviembre de 1979; «Relations politiques franco-espagnoles» (24 de junio de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4394.

⁷³ «Objetivos viaje a París», AGA, Presidencia, Archivo del Gabinete de Adolfo Suárez, Gabinete, sig. 31/14254.

⁷⁴ Empero, en la reunión consular de aquel año, realizada en mayo, se constataba que, a pesar del efecto positivo de la visita de Suárez, «l'affaire basque a engendré une attitude défiante et un engrenage de malentendus dont il est difficile de sortir»; «Réunion consulaire des 13 et 14 Mai 1980», AMEAE, 1929/INVA/4351.

el País Vasco francés por parte del Gobierno vasco del PNV, constituido en abril de 1980 tras las primeras elecciones al Parlamento vasco⁷⁵. No obstante, la detención en febrero del dirigente de ETAm Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, y la consiguiente solicitud de extradición a España supusieron un nuevo acicate para la agitación *abertzale*⁷⁶. El problema estaba todavía lejos de solucionarse.

Para encallar de nuevo la situación, el «giscardazo» de junio de 1980, esto es, la «pausa» establecida por Giscard d'Estaing en las negociaciones de adhesión de España a la CEE, soliviantó la actitud española y provocó un nuevo retraimiento de las relaciones bilaterales⁷⁷. Prueba de ello fue el tono de elevado enfado de algunas declaraciones realizadas en prensa entre los meses de junio y agosto por Marcelino Oreja —ministro de Exteriores—, Juan José Rosón —ministro del Interior— y el general Sáenz de Santamaría —delegado del Gobierno para la Seguridad en el País Vasco—⁷⁸. Por enésima vez, las autoridades españolas subrayaban «la vacilación [francesa] en la clarificación de quienes son delincuentes comunes y no políticos»⁷⁹. Por su parte, Francia criticaba esta actitud como un escollo que dificultaba «la solution d'un problème dont nous sommes parfaitement conscients»⁸⁰. Como antaño, la posición francesa denunciaba una nueva ola de «francofobia» instrumentalizada como cortina de humo para esconder las incapacidades de España en la

⁷⁵ «Entretien avec le directeur de cabinet du président du Gouvernement» (27 de marzo de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4392, y «Relations bilatérales» (1 de abril de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4391. El propio director del Gabinete de Suárez, Alberto Aza, compartía este mismo temor: «action culturelle des groupes, appui de l'Église, infiltration dans les média, constitution de groupes plus motivés et passage à l'action directe»; «Entretien avec le directeur de cabinet du président du Gouvernement» (27 de marzo de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4392.

⁷⁶ «Visite de M. Puig (27-28 février). Relations bilatérales et suites de la visite Suárez» (21 de febrero de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4394.

⁷⁷ Fue precisamente en el primer semestre de 1980 cuando la «guerra de los camiones» alcanzó uno de sus momentos más álgidos; Sergio MOLINA GARCÍA: *Una llave para Europa...*, pp. 197-208.

⁷⁸ «Marcelino Oreja: "Podemos adherirnos a la OTAN en corto plazo"», *El País*, 15 de junio de 1980, y *ABC*, 27 de junio y 19 de agosto de 1980.

⁷⁹ «Marcelino Oreja: "Podemos adherirnos a la OTAN en corto plazo"», *El País*, 15 de junio de 1980.

⁸⁰ «Audience de l'Ambassadeur d'Espagne (19 Juin 1980)», AMEAE, 1929/INVA/4392.

resolución de esta cuestión, y llegaba a insinuar una maniobra gubernamental para instar a las empresas hosteleras dañadas por la nueva campaña de ETApM contra el turismo a dirigir su malestar contra Francia y desviar así la responsabilidad propia⁸¹.

Nuevas declaraciones públicas, esta vez del presidente Suárez, realizadas a principios de octubre de 1980 imprimieron un tono más conciliador a las relaciones bilaterales. Si bien subrayaba «el deseo de colaboración» de las autoridades galas, el presidente reprochaba cierta mitificación francesa de la banda y una «concepción muy antigua de lo que ha sido ETA», e instaba a revisar el tratado de extradición vigente⁸². El momento coincidía con la remodelación del Gobierno ucedista, apenas un mes antes, y la llegada a Exteriores de José Pedro Pérez-Llorca, una figura que en Francia despertaba mayores simpatías que su predecesor, pues demostraba un talante de mayor prudencia y discreción en los asuntos relacionados con el terrorismo —con la subsiguiente moderación de la prensa—, lo que para el Gobierno galo era condición indispensable para la eficacia en la cooperación bilateral⁸³:

«M. Pérez Llorca me semble conscient de la nécessité d'établir une atmosphère nettement plus confiante et amicale dans nos relations que cela n'était le cas du temps de M. Oreja, et je crois que nous avons beaucoup gagné à le voir prendre la direction de la diplomatie espagnole»⁸⁴.

⁸¹ «Evolution récente des relations franco-espagnoles» (1 de julio de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4391. Las declaraciones de Rosón indicaban que la sede logística de la campaña *polimili* se situaba en el sur de Francia; *ABC*, 27 de junio de 1980.

⁸² *El País*, 5 de octubre de 1980. En aquella semana, ETA había asesinado a nueve personas, incluido José Ignacio Ustaran, miembro del Comité Ejecutivo de la UCD alavesa.

⁸³ «Suites du voyage de M. Pérez Llorca à Paris» (21 de noviembre de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4396. «Sans doute des consignes de modération ont-elles été prodiguées à la presse par les autorités espagnoles au moment où M. Pérez Llorca va s'entretenir à Paris de ces problèmes»; «Situation au Pays Basque II-Le terrorisme et ses répercussions» (12 de noviembre de 1980), AMEAE, 1929/IBVA/4396.

⁸⁴ «Entretien avec M. Pérez-Llorca: incident de Hendaye. Conclusions de son voyage à Paris» (24 de noviembre de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4357. En aquellos días, el ametrallamiento perpetrado por la extrema derecha contra el bar Hendayais, mencionado más arriba, y la posible implicación de la policía española en la huida de sus responsables habían generado una nueva polémica entre ambos países.

El objetivo del nuevo ministro, como quedó claro en su viaje a París el 18 de noviembre, sería la negociación del tratado de extradición, para lo cual se redactó un nuevo proyecto⁸⁵. La SDEM, caso de aceptar negociaciones, alertaba del riesgo:

«réactions très négatives au Pays Basque espagnol, dans les Pyrénées atlantiques, et sans doute dans certains milieux de gauche, sans pour autant devoir apporter de satisfactions à nos partenaires espagnols. Mais refuser purement et simplement des telles négociations pourrait donner un nouveau prétexte à l'Espagne pour mettre en doute notre volonté de ne pas être complice du terrorisme basque»⁸⁶.

Francia calibraba con precisión cada paso dado, pues comprendía la delicadeza de la cuestión y los problemas que podía acarrear. Sin embargo, continuaba contemplando el delito político para los miembros de ETA y, por tanto, en línea con su histórica tradición de asilo, se cuidaba mucho de no poner en riesgo tal seña de identidad nacional, lo que acabaría pesando en su rechazo a la firma del nuevo convenio.

Los dos últimos años de la legislatura ucedista apenas trajeron cambios respecto al «santuario» de ETA en Francia. El Gobierno de Calvo-Sotelo realizó nuevas solicitudes de extradición, con idéntico resultado: el rechazo de Francia y la virulencia de ETA y la izquierda *abertzale*⁸⁷. Para Gaston Defferre, nuevo ministro del Interior francés, «il n'y aura pas d'extradition car le combat des Basques est un combat politique»⁸⁸. Como novedad, cabe destacar que entre 1981 y 1982 se volvieron a conceder nuevos estatutos de

⁸⁵ «Nota sobre posible convenio de extradición entre España y Francia» (2 de octubre de 1980), AGA, Presidencia, Archivo del Gabinete de Adolfo Suárez, Gabinete, sig. 31/14248.

⁸⁶ «Révision de la Convention d'extradition franco-espagnole» (12 de noviembre 1980) y «Convention d'extradition franco-espagnole» (17 de noviembre de 1980), AMEAE, 1929/INVA/4396.

⁸⁷ El caso más destacado fue el de Tomás Linaza Echevarría, acusado de la emboscada de Ispáster de febrero de 1980, en la que ETAm acabó con la vida de seis guardias civiles. Tras la aceptación de su extradición y el inicio por parte del acusado de una huelga de hambre, el nuevo Gobierno socialista de Mitterrand rechazó hacer efectiva la medida.

⁸⁸ «Déclarations de M. Defferre sur les affaires basques» (22 de julio de 1981), AMEAE, 1930/INVA/5167.

refugiado político a miembros de ETA, entre ellos, Txomin Iturbe o José Manuel Pagoaga, Peixoto, lo que supuso un retroceso en los avances conseguidos desde 1978. La cuestión de los «refugiados» vascos en Francia constituía todavía «un obstacle majeur à la normalisation des relations franco-espagnoles»⁸⁹. La roca de Sísifo volvía a descender por la ladera.

Conclusiones

El desmantelamiento del aparato logístico de ETA en la fábrica de muebles Sokoa en Hendaya en noviembre de 1986, con el descubrimiento de gran parte de las finanzas de la organización, y la detención de su cúpula en Bidart en marzo de 1992 —aparato militar, político y logístico— fueron dos de los grandes golpes policiales contra la organización terrorista, que iniciaron su descomposición y, en última instancia, contribuyeron a su ulterior derrota⁹⁰. La cooperación policial franco-española fue crucial para el éxito de ambas operaciones. Sin embargo, la situación, hasta prácticamente 1986, había sido muy diferente, y la actitud francesa, reticente a esta colaboración, había levantado un muro contra el que se estrellaban, una y otra vez, las exigencias, reclamaciones y quejas españolas al respecto.

El presente artículo ha tratado de demostrar la importancia crucial de la «cuestión vasca», mero eufemismo del refugio que ETA estableció en el sur de Francia, en las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos español y francés en los años de la Transición. Una relevancia del orden de la gravedad que suponía el problema terrorista en aquel momento tanto para el conjunto de la sociedad española como para el Gobierno y la propia UCD como partido político —los «años de plomo»—. La acción diplomática, en este contexto, no era capaz de marcar la iniciativa ni la hoja de ruta a

⁸⁹ «Basques espagnols en France» (18 de enero de 1982), AMEAE, 1930/IBVA/5174.

⁹⁰ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: «El final de ETA. De la “socialización del sufrimiento” a la derrota policial de la banda», en José Manuel AZCONA PASTOR (ed.): *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 389-410.

seguir, sino que más bien se amoldaba, a golpe de atentado, a las exigencias de la situación.

Por más que en algunas ocasiones el discurso oficial de Francia minimizase su desconocimiento de lo que ocurría en el departamento de Pirineos Atlánticos, las autoridades galas eran perfectamente conscientes de la base logística que ETA tenía en su territorio desde el comienzo de la Transición, si no antes. Asimismo, conocían las repercusiones que el asunto implicaba en el conjunto de las relaciones diplomáticas con España, vitales para un país que abrazaba la democracia, solicitaba su ingreso en las Comunidades Europeas y, a pesar de algunos prejuicios y recelos, confiaba en el país vecino. Las divergentes opiniones que, en ciertos momentos, los ministerios de Exteriores e Interior franceses mostraron respecto al trato hacia los «refugiados vascos» y el uso del estatuto de refugiado político no son sino una prueba de su completa percepción del delicado problema. Sin embargo, la capacidad de maniobra de Francia era mucho mayor que la de un país que sufría una media de un asesinato terrorista cada tres días, de ahí que fuera reticente —y pudiera imponerse— a cualquier modificación de su política de asilo que cuestionase su tradición histórica.

El terrorismo de ETA y la actuación de la comunidad de soporte que le acompañaba operaron como un factor determinante en la evolución del *bon voisinage* diplomático hispanofrancés, como la causa que explica su mejoría o deterioro en periodos concretos. La prensa española tuvo también aquí su especial protagonismo, pues fue un elemento de presión clave de la relación entre ambos países. Efectivamente, con frecuencia hacía gala de una hostilidad no exenta de razones contra Francia, si bien no es menos cierto que las autoridades de la V República se escudaron en esa supuesta «francofobia» para eludir responsabilidades propias. Aunque, en un principio, la llegada del socialista François Mitterrand al Palacio del Elíseo en mayo de 1981 no transformara sustancialmente la situación, la victoria del PSOE al año siguiente abriría un nuevo periodo en las relaciones diplomáticas que, esta vez sí, acabaría modificando el escenario de la colaboración antiterrorista. El punto de inflexión serían las primeras extradiciones de miembros de ETA desde Francia hacia España. En septiembre de 1984, el PSOE conseguía lo que tan infructuosamente, y con tanto coste político y personal, había intentado la UCD en el periodo anterior.

La construcción del romance regio y su impacto político en el reinado de Alfonso XII

Berta Lillo Gutiérrez

Universitat d'Alacant

berta.lillo@ua.es

Resumen: La rauda extensión del relato romántico creado en torno al enlace de Alfonso XII con su prima, María de las Mercedes de Orleans, ha dificultado el estudio de un acontecimiento que se abordaba como resultado de un único condicionante: el amor. Consideramos necesaria una aproximación dual que profundice en las repercusiones políticas del enlace al tiempo que contextualice la construcción del mito emocional. Este enfoque revela la interconexión de ambas realidades puesto que el romance regio fue premeditadamente explotado con fines políticos, para promover la conexión emocional con la población y popularizar un matrimonio que generaba cierta prevención.

Palabras clave: Restauración, amor romántico, Alfonso XII, María de las Mercedes de Orleans, Partido Moderado.

Abstract: The swift spread of the romantic narrative constructed around the marriage of Alfonso XII to his cousin, María de las Mercedes de Orléans, has hindered the study of an event long approached as the result of a single factor: love. We consider it necessary to adopt a dual approach that delves into the political repercussions of the marriage while also contextualising the construction of the emotional myth. This perspective reveals the interconnection between both realities, as the royal romance was deliberately exploited for political purposes to foster an emotional connection with the public and to popularise a marriage that initially generated some misgivings.

Keywords: Restoration, romantic love, Alfonso XII, María de las Mercedes de Orléans, Moderate Party.

El primer matrimonio de Alfonso XII con su prima, la infanta María de las Mercedes de Orleans, ha sido considerado por un largo tiempo como un acontecimiento basado puramente en el amor que sentían los jóvenes primos, sin consecuencias políticas o sociales relevantes, lo que, junto con su brevedad, ha provocado que no fuese considerado un tema de estudio sustantivo¹. De esta manera, el relato romántico creado coetáneamente al enlace —crystalizado en la memoria colectiva a través de la famosa copla *¿Dónde vas Alfonso XII?* y la película homónima de Luis César Amadori— ha opacado un proceso histórico en el que la exaltación del elemento emocional, inherente al enlace regio, se convirtió en objeto de debate político. Todavía hoy una simple búsqueda web de los nombres de los cónyuges nos devuelve lacrimosos titulares propios de revistas del corazón; era evidente la necesidad de trascender ese relato para analizar las causas subyacentes de su aparición y pervivencia, al tiempo que se abordaban las problemáticas políticas vinculadas, invisibilizadas tras su larga sombra². En un momento de estabilización del nuevo régimen de la Restauración, definido por Galdós como de «gozne o doblez histórico», resulta cardinal comprender los motivos de aquella decisión que, de no haber sido por el prematuro fallecimiento de la reina, quizás podría haber tenido una relevancia política en las décadas posteriores³. Para ello, nos aproximamos al tema desde un enfoque de historia sociocultural de la política, si bien intentamos integrar algunas de las premisas de la historia de género y de la historia de las emociones⁴.

¹ Sobre las repercusiones políticas de este enlace, en particular acerca de la actuación de Isabel II y la visión del resto de las cancillerías, ha de señalarse el artículo de Javier RUBIO: «Los primeros años del reinado de Alfonso XII: su compleja problemática nacional e internacional», *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 507-560.

² Nos referimos a titulares como el de Pilar QUERALT DEL HIERRO: «Alfonso XII y María de las Mercedes, un amor de telenovela», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 2019, <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191127/471877092373/alfonso-xii-maria-mercedes-amor-telenovela.html> (consultado el 9 de noviembre de 2025).

³ Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas*, p. 18, <https://freeditorial.com/> (consultado el 9 de noviembre de 2025).

⁴ Peter Stearns señala la utilidad de la historia de las emociones en momentos de transición o cambio, como se podría considerar el regreso de la monarquía borbónica a España. Véase Peter N. STEARNS: «Preface: Why Do Emotions History?»,

El llamado siglo de las revoluciones también trajo consigo la irrupción de nuevos regímenes emocionales, el romanticismo inclusive, que chocaban con los antiguos modos de comprender la sociedad y algunas de sus instituciones más centrales, como el matrimonio⁵. La irrupción del amor romántico, observada ya en el siglo XVIII como elemento destabilizador del matrimonio, y su imparable transformación en aspiración más ideal que real entre la burguesía fueron una revolución en sí mismas⁶. Se trata de un proceso al que no podía permanecer ajena la monarquía, sujeta a su propio proceso de adaptación desde principios del siglo XIX y a la búsqueda de nuevas fuentes de legitimidad fundamentadas en la imagen del rey y su familia⁷. Los valores burgueses se incorporan en una institución reacia al cambio, a modo de pátina que garantiza su supervivencia en los regímenes liberales⁸. El amor romántico entre los futuros esposos se convierte en objeto de atención por parte de una opinión pública que acoge el enlace regio como referente de estabilidad nacional⁹. Más allá de si el enlace se fundamenta en el amor o no, lo cierto es que se trata de un elemento retórico de pri-

Rúbrica Contemporánea, 4(7) (2015), pp. 5-9. Burdiel también apunta la importancia del mundo de las emociones en la construcción de la esfera pública y, aunque lo trate en relación con los escándalos de la Corona en el siglo XIX, es igualmente aplicable a las relaciones dentro de la respetabilidad. Isabel BURDIEL: «La revolución del pudor. Escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal en España», *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 23-51, esp. pp. 36-37.

⁵ María SIERRA: «Entre emociones y política: la historia cruzada de la virilidad romántica», *Rúbrica Contemporánea*, 4(7) (2015), pp. 11-25, esp. pp. 16-17.

⁶ Francisco CHACÓN JIMÉNEZ y Josefina MÉNDEZ VÁZQUEZ: «Miradas sobre el matrimonio en la España del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007), pp. 61-85, esp. pp. 62-63.

⁷ Richard MEYER FORSTING: *Raising Heirs to the Throne in Nineteenth-Century Spain. The Education of the Constitutional Monarch*, New York, Palgrave, 2018.

⁸ Simon SCHAMA: «The Domestication of Majesty. Royal Family Portraiture, 1500-1850», *Journal of Interdisciplinary History*, 17(1) (1986), pp. 155-183, y Giulia GUZZALOCA (ed.): *Sovrani a metà. Monarchia e legittimazione politica in Europa tra Otto e Novecento*, Soveria Mannelli, Rubbetino, 2009.

⁹ Wienfort superpone la conveniencia personal al valor propagandístico, pues un enlace por amor o, al menos, una afinidad de caracteres permitía combinar el orgullo del rango con la comodidad familiar. Monika WIENFORT: «Dynastic Heritage and Bourgeois Morals. Monarchy and Family in the Nineteenth Century», en Frank Lorenz MÜLLER y Heidi MEHRKENS (eds.): *Royal Heirs and the Uses of Soft Power in Nineteenth-Century Europe*, London, Palgrave MacMillan, 2016, pp. 163-179, esp. pp. 166-167.

mer orden que permite popularizar la monarquía. En el caso que nos ocupa, el enlace entre Alfonso XII y su prima se presentó como resultado de un profundo afecto entre los futuros cónyuges¹⁰. Pocas dudas ofrecen las fuentes acerca de la querencia del rey por María de las Mercedes. En ellas se muestran tanto su patente interés en promover el compromiso como su dolor tras la prematura muerte de la reina¹¹. Menos conocidos son, por la escasez documental, los sentimientos de su esposa, aunque se tienda a presuponerlos iguales o superiores a los de su marido por el mero hecho de ser mujer. A pesar de que la motivación sentimental prevalece como elemento fundamental en el nuevo matrimonio, la unión no fue aceptada, como veremos, sin oposición.

Con este trabajo se pretende profundizar, precisamente, en la utilización de los resortes emocionales en el discurso de legitimación social y política de la monarquía. Una narrativa muy potente en un matrimonio que, sin embargo, tenía unas repercusiones políticas tan evidentes como historiográficamente desconocidas, al pertenecer María de las Mercedes a la dinastía Orleans —una casa real derrotada, pero no rendida— y ser hija del duque de Montpensier, quien concitaba un fuerte rechazo, especialmente entre ciertos círculos que constituían antiguos bastiones alfonsinos. En paralelo abordaremos la creación periodística en torno al componente sentimental del matrimonio y su uso desde el poder para afianzar la Corona despertando simpatías dentro y fuera de las fronteras, así como la magnificación del discurso tras la dramática muerte de la reina, que robusteció el impacto emocional de un enlace que «It was a love match purely, the only one I ever knew in Royalty», convirtiéndolo en un símbolo con una enorme fuerza en el siglo posterior y hasta la actualidad¹².

¹⁰ Alicia MIRA ABAD: «Estereotipos de género y matrimonio regio como estrategia de legitimación en la monarquía española contemporánea», *Revista de Historia Constitucional*, 17 (2016), pp. 165-191, esp. pp. 174-175.

¹¹ Carta de Alfonso XII al marqués de Novaliches (9 de julio de 1878), Archivo General de Palacio (en adelante, AGP), Sección Reinados-Alfonso XII, caja 19100, exp. 8, y Diario de caza de Alfonso XII, Real Biblioteca de Palacio, Manuscritos, II/4051, núm. 15.

¹² La autora de estas palabras fue la hermana de Alfonso XII, Eulalia DE BORBÓN: *Court Life from within*, Dodd, Mead and Company, 1915, p. 75.

Matrimonio por amor o asunto de Estado

Desde 1876 los rumores sobre posibles enlaces del rey Alfonso XII aparecían periódicamente en prensa, pero fue entre la primavera y el verano de 1877 cuando la cuestión cobró fuerza con la distribución de un nuevo diario, *El Mundo Político*. Este periódico iniciaba su andadura con una declaración ideológica (conservadores, católicos y leales al rey de acuerdo con los principios tomistas y balmistas) y un propósito abiertamente reconocido: «Es cierto que *El Mundo Político* ha venido al estadio público a iniciar, contra la campaña del silencio irrespetuoso, la reverente campaña de los intereses de la nación y del trono»¹³. La publicación carecía, en cambio, de una filiación política clara o director conocido, y rechazaba en notas cargadas de ironía las elucubraciones sobre su paternidad. Las alarmas acerca de esta publicación anónima aumentaron en agosto al anunciarse la impresión de una serie de artículos sobre el futuro enlace del rey con la infanta María de las Mercedes, coincidiendo con el acercamiento de los primos que suponía la estancia de los Montpensier en La Granja¹⁴. Los argumentos esgrimidos en los artículos coincidían con los de la otra gran obra contra el matrimonio, que vio la luz en el mes de septiembre de la pluma de Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Recientemente separado de la redacción de *La Época*, el periodista e historiador sintetizaba en su libro *Un matrimonio de Estado. Estudio histórico político* las razones que debían orientar los matrimonios regios¹⁵.

La obra de Pérez de Guzmán puede considerarse una respuesta directa a la publicada en 1863 por François Guizot, político íntimamente relacionado con la dinastía Orleans, bajo el título de *Un projet de mariage royal*. Con el fin de rechazar los postulados del francés, que había desempeñado un papel importante en los matrimonios reales de 1846 (los enlaces de la reina Isabel II con Francisco de Asís y la infanta María Luisa Fernanda con Antonio de

¹³ S. A.: «El Mundo Político», *El Mundo Político*, 12 de octubre de 1877, p. 1.

¹⁴ «Recortes de prensa: *El Mundo Político*» (19 de agosto de 1878), AGP, Sección Reinados-Alfonso XII, cajón 23, exp. 10.

¹⁵ Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO: *Un matrimonio de Estado. Estudio histórico político*, Madrid, Tipografía Perojo, 1877.

Orleans), Pérez de Guzmán utilizó como punto clave la consideración del rey dentro de la nación, no como un ciudadano más, sino como un ser humano en quien todo es excepcional y que, en consecuencia, no podía seguir en su vida privada los «usos comunes predominantes en las clases medias»¹⁶. Quedaba contrarrestado el principio rector de Guizot, según el cual la especial dignidad de los monarcas no los eximía de su condición humana y, por lo tanto, sería tiránico y poco acorde con los tiempos la obligación de renunciar a sus inclinaciones sentimentales¹⁷. A continuación se profundizaba en los motivos que demostraban el carácter fundamentalmente político y decisivo para las naciones de los matrimonios reales, dando ejemplos históricos —especialmente de los matrimonios franco-españoles cuya condición de vecinos entrañaba un «deseo innato y vivo de dominar»— para invitar al lector a reflexionar sobre los escasos beneficios que el matrimonio proyectado suponía para España en términos de alianzas internacionales¹⁸.

La exclusión de la figura del monarca del modelo afectivo matrimonial que ambos autores reconocían como una realidad común entre la burguesía y las clases populares (en concurrencia con otros factores no menos decisivos como la dote o los medios económicos, la posición social de las familias y la voluntad de los padres, que no desaparecieron como variables) implicaba una tensión entre dos regímenes emocionales a través de la figura del rey: de un lado, el nuevo estilo romántico se opone al ilustrado, basado en el autocontrol; de otro, su majestad inherente constituye una excepcionalidad en el modelo sentimental predominante, cuando en realidad subyace una cuestión más profunda en torno al papel del monarca en una sociedad en proceso de modernización. Pérez de Guzmán aceptaba que los reyes en los nuevos tiempos debían «conciliar los propios méritos de su persona con lo que

¹⁶ *Ibid.*, p. 21.

¹⁷ François GUIZOT: *Un projet de mariage royal*, Paris, L. Hachette et Cie, 1863. Sobre la proyección familiar y matrimonial de la dinastía Orleans, véase Jo BURR MARGADANT: «Representing Queen Marie-Amélie in a “Bourgeois” Monarchy», *Historical Reflections*, 32 (2006), pp. 421-451.

¹⁸ Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO: *Un matrimonio...*, p. 82. Sin profundizar en la dimensión internacional del enlace, explicada por Rubio en 2007, dado el parentesco de la infanta y la casa Orleans, las cancillerías de Austria, Rusia o Reino Unido eran reacias al enlace.

de aquel derecho [supremo] les ha quedado», es decir, los cambios en los sistemas políticos liberales los habían forzado a recurrir a otras fuentes de legitimidad, como el carisma personal y la aprobación de la opinión pública¹⁹. El proceso de popularización de las monarquías a través de su aproximación a los valores familiares burgueses, como el matrimonio por amor, encontraba ciertas resistencias cuando, en lugar de emplearse como mera decoración narrativa, suponía el principal motivo del enlace. Sectores de la cultura política conservadora, especialmente los moderados históricos, no aceptaban este cambio en la concepción de una institución a la que, de acuerdo con los principios rectores de su ideario, debían lealtad absoluta. Al no aceptar la transformación de la institución producían críticas públicas que terminaban debilitándola. El argumento principal para rechazar a María de las Mercedes era su parentesco con Antonio de Orleans, aunque en los momentos previos al compromiso oficial solo se insinuaba sutilmente, dada la censura establecida en todo lo relativo a la monarquía. *El Mundo Político* no pudo esquivar la denuncia y fue condenado a una suspensión de veinte días al haber «incurrido en penalidad, por considerar depresivas nuestras palabras para el señor duque de Montpensier, tío de nuestro augusto Monarca»²⁰. Huelga decir que el libro de Pérez de Guzmán tampoco fue bien recibido por la prensa y su autor debió defender la legitimidad de su obra²¹.

No erraban las voces críticas al señalar «la confabulación del silencio», pues se trataba de una estrategia política que buscaba capitalizar el entusiasmo popular por un matrimonio «romántico» ante la falta de otras opciones más beneficiosas²². Así lo planteaba Cánovas, presidente del Gobierno, en una carta al marqués de

¹⁹ *Ibid.*, p. 23. Sobre la introducción del carisma como instrumento legitimador, véase Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET: «Monarquía, nación y masculinidad. La forja del carisma de Alfonso XII de Borbón en la España de la Restauración», *Investigaciones Históricas*, 42 (2022), pp. 875-914.

²⁰ S. A.: «Nuestra denuncia», *El Mundo Político* (Madrid), 31 de agosto de 1877, p. 2.

²¹ *El Mundo Político* (Madrid), 3 de noviembre de 1877, pp. 1-2.

²² S. A.: «La confabulación del silencio», *El Mundo Político* (Madrid), 8 de octubre de 1877, p. 1. Cánovas buscó activamente otras posibles candidatas, pero eran muy jóvenes o habrían debido convertirse al catolicismo, algo que no se juzgó conveniente.

Molins fechada en abril de 1877, pues ante la oposición era necesario actuar con cautela: «Es preciso que la opinión pública digiera este bocado que sabe a duro, y para ello se necesita algún tiempo que afortunadamente tenemos» y manteniendo la opción del matrimonio Montpensier «sobre el tapete, pero a reserva de hacérselo aceptar a la opinión pública»²³. Para conseguir este objetivo, reiterado en cartas sucesivas, era clave recurrir al elemento emocional, presentando el asunto como un asunto privado y de afección personal, ajeno por lo tanto a las intrigas interiores y exteriores. Gracias a este enfoque basado en la privacidad del monarca y su derecho a una autonomía sentimental, se evitaba centrar la atención en las repercusiones geopolíticas del enlace. A todo ello se sumaba la preocupación por contener al propio rey, que mantenía una correspondencia muy frecuente con su prima y como enamorado podía precipitar el asunto antes de que la opinión pública madurase²⁴. Sin ofrecer mucha información, Cánovas advertía a Molins de movimientos en este sentido, formándose «una intriga que pretende explotar el afecto y la impaciencia del rey»²⁵. Rubio interpreta estas palabras como una referencia indirecta a la campaña sostenida por el duque de Montpensier, que sincrónicamente difundía noticias del compromiso de los primos y lamentaba que se trataran públicamente asuntos que afectaban a su hija²⁶. Analizando el discurso mayoritario en la prensa, tras el anuncio público del matrimonio y su oficialización a través de los actos matrimoniales en enero del 1878, se constata el triunfo de la estrategia gubernamental al presentar el asunto como una realidad dependiente solo de la esfera emocional.

La preocupación por la postura contraria al enlace entre quienes Cánovas define como «los antiguos y más genuinos alfonsinos» supone una divergencia con el relato construido *a posteriori* que, de señalar resistencia al matrimonio, alude exclusivamente a la actitud

²³ Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante. Apuntes para la historia*, Madrid, Imprenta Alemana-Fuencarral, 1913, pp. 128-129.

²⁴ La infanta Luisa Fernanda escribe: «Desde que nos marchamos de Madrid, hace poco más de dos meses, Alfonso y Mercedes siguen una correspondencia muy seguida. Esto te lo dejo para ti *sola*»; Carta de Luisa Fernanda de Borbón a María Cristina (10 de agosto de 1877), Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Diversos, Títulos y familias, 3471, leg. 346, exp. 1.

²⁵ Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 130.

²⁶ Javier RUBIO: «Los primeros años...», pp. 548-549.

sostenida por el diputado Claudio Moyano en el debate en Cortes, obviando la campaña previa al anuncio oficial o el malestar entre importantes militares como Martínez Campos o Pavía²⁷. La redacción de *El Mundo Político* se enmarcaría en esta oposición. Aunque en esta primera etapa (de julio a noviembre de 1877) no se pueda identificar con precisión quién estaba tras las rotativas, era evidente su vinculación con los círculos moderados históricos —un reducto del sistema isabelino anterior— y la proximidad a la reina Isabel a través de la información publicada sobre sus movimientos e intenciones. Pirala apuntaba una posible financiación del diario por la madre del monarca, actuando de intermediario su amante y jefe de su casa, Ramiro de la Puente; una posibilidad que negaba la redacción²⁸. Ante el secretismo sostenido es difícil afirmar con certeza la inspiración última de la editorial. Solo en los momentos finales de su recorrido, antes de su cambio de propietarios, el periódico apoyó una candidatura concreta, al defender al marqués de Novaliches como único capaz de restaurar el Partido Moderado²⁹.

Con independencia de quienes sostuviesen económicamente *El Mundo Político*, su lealtad al decadente Partido Moderado era inquebrantable, como también lo fue la preocupación por su descomposición interna y los llamamientos a su reunificación³⁰. En sus páginas se trató con significativa dureza la escisión causada por Rafael Pazos y el círculo alfonsino, al emitir unilateralmente un comunicado favorable al enlace del rey, así como el abandono temporal del conde de Xiquena de su puesto por las discrepancias de opi-

²⁷ Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 128. Martínez Campos expresó a Cánovas su desacuerdo con el proyecto, según recogen fuentes diplomáticas francesas; Carta de Chaudordy a Decazes (3 de julio de 1877), cit. en Javier RUBIO: «Los primeros años...», p. 544. El general Pavía, por su parte, habló abiertamente en el Congreso contra el matrimonio.

²⁸ Antonio PIRALA: *Historia contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil*, t. IV, Madrid, Felipe González Rojas, 1893, p. 139.

²⁹ *El Mundo Político* (Madrid), 16 de noviembre de 1877, p. 1, y 22 de noviembre de 1877, p. 1.

³⁰ El Partido Moderado se encontraba en un proceso de descomposición, agravado por la aprobación de la Constitución el año anterior y el transfuguismo a otras agrupaciones, especialmente el Partido Conservador, como ha tratado Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador: la fusión conservadora», *Ayer*, 52 (2003), pp. 57-90.

nión interna respecto al referido matrimonio³¹. Estas circunstancias nos permiten afirmar el gran factor disgregativo que supuso el enlace real en los muy mermados círculos del moderantismo, al favorecer la tensión existente en los sectores intransigentes, que se resistían a prescindir del revanchismo (en este caso contra el duque de Montpensier), y poner en evidencia la resistencia a integrarse en el Partido Conservador³². Curiosamente, al trascender la inminente pedida de mano, *El Mundo Político* desapareció de la circulación durante unos días para reaparecer el 10 de diciembre con una nueva dirección al servicio del moderantismo, que ahora cantaba las alabanzas de una agrupación fuertemente unificada. Se aceptaba abiertamente la intención de Moyano de manifestarse contrario al enlace en el Congreso como un elemento que no ponía en duda la concordia del moderantismo histórico³³.

En este contexto se convocó una sesión extraordinaria para que el rey comunicara ante las Cortes su próximo matrimonio, cumpliendo así con el artículo 56 de la Constitución. El debate sostenido en el Congreso los días 14 y 15 de enero de 1878 reproducía los argumentos anteriormente citados sobre la falta de alianzas externas o el derecho de los reyes a seguir los impulsos del corazón, pero el ambiente propicio a una mayor libertad de expresión permitió a los diputados contrarios señalar el principal escollo para celebrar el enlace: las actuaciones del duque de Montpensier. En este sentido se expresó el general Manuel Pavía, nombrando al malogrado general Prim, al plantear que el matrimonio no sería posible si «uno de los partidos que influyeron poderosamente en el triunfo de la revolución de Septiembre [...] hubiera realizado el único propósito que le llevó al movimiento revolucionario»³⁴. En la misma línea se expresó Moyano, quien, tras afirmar que no se opondría al enlace de ser otra la novia, llegaba a tildar sutilmente a Antonio de Orleans de asesino, en una frase que alude a la implicación del duque en el asesinato de Prim³⁵. Emergía así con claridad, tras meses de veladuras, el princi-

³¹ *El Mundo Político* (Madrid), 5 de noviembre de 1877, pp. 1-2.

³² Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...».

³³ *El Mundo Político* (Madrid), 10 de diciembre de 1877, p. 1.

³⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 4, 14 de enero de 1878, p. 23.

³⁵ La intervención de Moyano reproduce la misma estructura general de los famosos artículos de agosto de *El Mundo Político*, apreciándose incluso algunos pa-

pal obstáculo del matrimonio: los recelos hacia una figura que, habiendo conspirado abiertamente en el pasado contra su cuñada, con este enlace podría obtener finalmente una gran cercanía al trono y la posibilidad de influir en la política nacional.

En el debate también salió a colación la vertiente constitucional del enlace regio, pues los diputados tenían interpretaciones divergentes sobre las implicaciones de la comunicación del matrimonio a las Cortes. En las sesiones del 14 y 15 de enero se abordó la cuestión desde la perspectiva constitucional y su conexión con la privacidad regia, lo que constituía cierta merma en la capacidad de actuación de los diputados y un reflejo de los cambios en la concepción de la monarquía, que en este caso reivindicaba mayor capacidad de maniobra en la esfera privada. El recuerdo de las nupcias pasadas permitía realizar importantes inferencias acerca de las repercusiones de la felicidad de los reyes en el bienestar nacional. Para los partidarios del enlace las consecuencias de matrimonios en los que los intereses del Estado no se aunaban con los sentimientos de los contrayentes quedaban recogidas en «días de luto que están marcados con negra tinta en los anales de la historia nuestra» y, de acuerdo con Candau, podrían haberse fácilmente prevenido con una solución que hubiera contemplado las afecciones de Isabel II³⁶. Dada la inminencia de la boda, anunciada para el 23 de enero, el debate era solo una formalidad que permitió mostrar abiertamente la antipatía hacia Montpensier. Además, la intervención de Claudio Moyano y la correspondiente réplica del conde de Xiquena visibilizaban la fractura abierta entre los últimos adalides del moderantismo que, al oponerse a la voluntad del rey, justificadamente en su opinión, incurrieran en una deslealtad para su principal razón de ser: el afianzamiento de la monarquía. La catolicidad de una futura reina educada en la fe religiosa que sustentaba la Corona era un elemento central de la discusión y suponía otro ataque para los moderados, ya que confrontaba su defensa a ultranza del catolicismo con la crítica de Moyano a la única candidata que profesaba dicha confesionalidad, y debe entenderse como parte de la estrategia de atracción de los sectores católicos conservadores, diseñada por Cánovas para evitar que entrasen

raleismos lingüísticos. Aunque no podemos atestiguar la autoría de los artículos, es indudable la proximidad de principios entre su autor y el diputado.

³⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes*, núm. 5, 15 de enero de 1878, p. 45.

en la órbita moderada³⁷. La prensa siguió el debate con atención, como se aprecia en el *auca* de *La Campana de Gràcia*, que reflejaba los principales argumentos esgrimidos en el Congreso³⁸. Al aproximarse al público la discusión parlamentaria sobre el derecho del rey a seguir sus inclinaciones amorosas, se reforzaba su consideración como un hombre que podía compartir con sus conciudadanos los mismos deseos y sentimientos.

Dada la posición adoptada por los moderados históricos es fácil vislumbrar la disconformidad de Isabel II, quien también trató de impedir el enlace tanto empleando su mermada autoridad materna, que la llevó a discutir con su hijo y retornar a París, como por medio de sus conexiones diplomáticas³⁹. Siguiendo la volubilidad de opinión que la caracterizó, Isabel II no dudó en comunicar públicamente su oposición, llegando a convocar a los representantes de Francia, Alemania y Rusia para anunciarles los peligros de un enlace que revitalizaría el conflicto franco-alemán⁴⁰. La resistencia de Isabel II al matrimonio se basaba en el desprecio hacia Montpensier, con quien se enfrentó además por el llamado «asunto Puente». Bajo este nombre se hacía referencia a los desaires de Antonio de Orleans cuando la destronada monarca aparecía en actos públicos acompañada de José Ramiro de la Puente, su amante y jefe de su casa, que provocaron su dimisión forzosa al poner aún más en entredicho la ya maltrecha imagen de la madre del rey⁴¹.

³⁷ En ese sentido es interesante señalar que la religiosidad católica de la familia Montpensier fue un argumento a favor de la candidatura de Antonio de Orleans en el debate abierto sobre la elección de un nuevo rey tras la Gloriosa. Véanse Antonio BRAVO Y TUDELA: *La cuestión religiosa con los duques de Montpensier*, Madrid, Tipografía Víctor Saiz, 1869, p. 27; Ángeles LARIO: «La religión y la nación más allá de la fe. El catolicismo funcional de Alfonso XII y el nuevo marco mental y cultural», en Raquel SÁNCHEZ (coord.): *Hijos del siglo. Valores sociales y trayectorias biográficas masculinas en España (1830-1890)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 273-282, esp. pp. 275-276, y Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...», p. 89.

³⁸ «Les sessions del congrés il·lustrades», *La Campana de Gràcia* (Barcelona), 20 de enero de 1878, p. 1.

³⁹ Paz DE BORBÓN: *Through Four Revolutions 1862-1933*, London, John Murray, 1933, p. 57.

⁴⁰ Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 944, y Alfonso ROCA DE TOGORES: *Una embajada interesante...*, p. 132.

⁴¹ «Asunto puente», AGP, Sección Reinados-Alfonso XII, caja 13101, exp. 35,

Los problemas generados por Isabel II no desaparecieron tras su retorno a París, ya que pocas semanas antes de la boda publicó una sonada carta en el periódico francés *Le Figaro* donde defendía su amistad con el pretendiente carlista y solicitaba al Gobierno francés no ceder ante la petición de expulsión realizada por su homólogo español⁴². Las declaraciones de la reina fueron muy criticadas en periódicos de diversa índole, al considerarlas una deslealtad hacia su hijo, apenas concluida la tercera guerra carlista, y condujeron a una ruptura temporal de relaciones entre el Gobierno español e Isabel II.

La oposición minoritaria, pero abierta y relacionada con personajes conocidos, junto con el silencio ministerial, formó un binomio esencial en la popularización del enlace. Sin prácticamente necesidad de aderezar el relato, los medios contrarios digerían el duro bocado del matrimonio Montpensier, mientras la prometida de Alfonso XII se ganaba rápidamente el afecto de la población: «Lo definitivo es que la Infanta Mercedes, futura reina de España, atesora las cualidades más bellas: linda, modesta, dócil, amable, inteligente, apenas lanzado su nombre en el remolino de la opinión, se ha hecho popular. ¿Qué más podemos apetecer? reina bonita, discreta, popular...»⁴³. A la joven se le atribuían además otras cualidades que, junto con su carácter afable, la convertían en la mejor elección como futura reina consorte, mientras que su fe católica y el hecho de ser considerada española facilitaban su conexión con el pueblo, que la percibía como más próxima a las costumbres y los usos de la nación que una posible princesa extranjera ajena⁴⁴. En las declaraciones oficiales el Gobierno capitalizó esta popularidad e incidió en el carácter privado y la orientación sentimental del matrimonio, que, no conviene olvidarlo, es un ritual fundamental dentro del régimen emocional romántico. Podemos decir que, frente a la retórica del miedo por las consecuencias negativas que pudiere

y María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ: *Sevilla y la monarquía. Las visitas reales en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

⁴² José FERNÁNDEZ BREMON: «Crónica general», *La Ilustración Española y Americana*, 8 de enero de 1878, pp. 2-3.

⁴³ Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 82.

⁴⁴ Berta LILLO-GUTIÉRREZ: «“Los ángeles no se discuten”. La legitimación de la figura de María de las Mercedes de Orleans», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 30 (2023).

traer el enlace, triunfó el relato romántico que primaba la felicidad del monarca, sintetizada en la repetida máxima de «suficientes matrimonios desgraciados ha habido en España»⁴⁵.

Del tálamo al túbulo y de la historia al mito

Los matrimonios reales y los festejos que los acompañan son acontecimientos con un gran poder legitimador para la monarquía; se emplean tanto la mística que rodea a la Corona como la cercanía al pueblo para afianzar la institución y dotarla, a través de la inclusión de nuevos miembros en la familia, de nuevos significados⁴⁶. En el caso que nos ocupa el amor fue el pilar discursivo fundamental, como remarca el seguimiento mediático de la boda, acontecida el 23 de enero. El acto público cimentó esta construcción al presentarse como el triunfo de una historia de amor iniciada en el exilio, que había tenido que vencer una fuerte oposición para llegar a consumarse⁴⁷. Algunos medios republicanos aprovecharon la oportunidad para reivindicar la necesidad de indultos para periodistas, mientras que la prensa general y monárquica creó una serie de construcciones retóricas muy repetidas que equiparaban el enlace a un romance de cuento⁴⁸. La misma línea fue seguida por la prensa extranjera. *The New York Herald* señaló que el matrimonio, al poner una princesa francesa en el trono español, suponía la culminación de la política iniciada por Guizot, pero dedicó la mayor parte de la plana a informar del idilio del rey:

⁴⁵ VARIOS ESPAÑOLES: «Doña Isabel II herida en América», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 25 de enero de 1878, p. 2.

⁴⁶ Alicia MIRA ABAD: «Estereotipos de género...», pp. 176-177.

⁴⁷ Es importante señalar que el éxito del relato romántico quedaba severamente limitado cuando se conocía la indiferencia de los cónyuges o se leía como acto meramente propagandístico, como ha estudiado San Narciso para el caso de la boda de la Infanta Isabel en 1868 o Moreno Seco para las segundas nupcias de Alfonso XII. David SAN NARCISO MARTÍN: «¿Una familia real en el trono de España? Ritualidad política y ceremonias dinásticas en la construcción del Estado liberal (1833-1868)», *Hispania*, 79(262) (2019), pp. 359-387, esp. pp. 378-379, y Mónica MORENO SECO: «Discreta regente, la austriaca o doña Virtudes. Las imágenes de María Cristina de Habsburgo», *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 22 (2009), pp. 159-184.

⁴⁸ *La Campana de Gràcia* (Barcelona), 12 de enero de 1878, p. 4.

«There is something delightfully poetic in the story of the royal marriage [...]. It is purely a love match, the culmination of one of those idyls we read about in fairy tales where the Young Prince, sending his prime Ministers to Coventry, offers his crown and heart to the humble Maiden. It is true the lady is by birth a princess, but as she bring no royal dower of provinces and serfs, she is, looked at from the kingly standpoint, a humble Maiden»⁴⁹.

La cobertura periodística de la ceremonia apaciguó los temores del Gobierno acerca de la actitud de las cancillerías extranjeras pues, aunque se reconociera que en el pasado una boda entre borbones habría conmocionado Europa, el matrimonio de Alfonso y María de las Mercedes tenía una escasa importancia política al ser un asunto del corazón⁵⁰. Algunas publicaciones latinoamericanas reprodujeron con mayor detenimiento los debates internos sobre el papel que tendría Montpensier en la política española tras el enlace, pero fueron pocos los medios que, como la revista *O Occidente*, hablaban de los recelos de la población⁵¹. Los análisis por menorizados de los festejos iban especialmente dirigidos a las mujeres pues «el rey se casó por amor, lo cual si a todos gusta, más gusta a una mujer»⁵². Se introduce un claro componente de género al tratar el elemento emocional como un factor especialmente atractivo para las mujeres, dentro de una concepción que atribuía al llamado «sexo débil» el dominio sobre la esfera sentimental y un menor control emotivo, que supuestamente implicaba un mayor impacto de la noticia.

Sin embargo, si algo contribuyó a la transformación del romance en mito fue la prematura muerte de María de las Mercedes el 26 de junio de 1878, antes de cumplirse el medio año del matri-

⁴⁹ «The Royal Wedding», *The New York Herald*, 24 de enero de 1878, p. 3.

⁵⁰ «Romance of the Spanish Marriage», *The Kenosha Telegraph*, 31 de enero de 1878, p. 3. Sobre los festejos, véase Marcos NARRO ASENSIO: «Fiestas para el “Rey romántico”. Un análisis de las celebraciones urbanas con motivo del enlace de Alfonso XII con María de las Mercedes», *Anuario del Departamento de Historia y Arte*, 34 (2022), pp. 71-97.

⁵¹ Nos referimos al debate sostenido por las publicaciones mexicanas *La Bandera Nacional* y *La Colonia Española* entre enero y febrero de 1878. «As nossas gravuras», *O Occidente* (Lisboa), 1 de marzo de 1878, p. 5.

⁵² «Carta de Ángel a Angela», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 4 de marzo de 1878, p. 1.

monio. La narrativa dejaba atrás el léxico de los cuentos de hadas para teñirse con los dramáticos tintes de las novelas góticas. Se establecieron una serie de dicotomías destinadas a poner de relieve la brevedad de la felicidad conyugal y lo trágico de una situación sobreenvenida. Así, el tálamo nupcial se reconfiguraba como túmulo funerario; los himnos de alegría, en lágrimas de duelo, y los caballos que llevaban su carroza el día del enlace arrastraban ahora el coche fúnebre⁵³. Dentro de esta retórica también eran recordadas las desatadas emociones (y su reflejo fisiológico) que despertó entre la población su enfermedad y posterior velatorio: «No exagero al decir que medio Madrid desfiló por la capilla ardiente [...]. El sentimiento, derivando a la curiosidad, convertíase en fuerza irresistible que todo lo arrollaba: hubo desmayos, síntomas de asfixia, magulladuras y estrujones tan violentos que muchas personas hubieron de ser auxiliadas»⁵⁴. Entre las muestras de luto espontáneo de la población tuvo especial relevancia la colecta realizada por las verduleras y lavanderas de Madrid para sufragar unas misas en el santuario de la Virgen de la Paloma, ya que revalidaba la popularidad de la reina entre todos los estratos sociales⁵⁵.

Sin restar importancia a la remembranza de la joven reina, lo más recordado del suceso no fue tanto la muerte de la joven, cuanto el impacto que tuvo en el rey, cincelado en la memoria colectiva a través de los versos «¿Dónde vas Alfonso XII?», convertidos en canción infantil⁵⁶. El indudable pesar del monarca fue recogido en diversos documentos de carácter privado, desde la desesperación y el desgarrado dolor de la pérdida de su diario de caza —«En estos días, en que, muerta Mercedes, me he quedado como un cuerpo sin alma; nada me interesa, a nadie veo; paso el tiempo solo»— hasta la resignación cristiana que expone la carta enviada a su abuela María Cristina, donde escribe: «Es mi pesar tan grande que lo llevaré toda mi vida grabado en el corazón como también el recuerdo de los cinco meses que he pasado siendo el más feliz de los mortales, hay

⁵³ Aunque los ejemplos son numerosos destacamos las poesías contenidas en la corona fúnebre del periódico *La Academia*.

⁵⁴ Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 96.

⁵⁵ «Última hora», *Crónica Meridional* (Almería), 29 de junio de 1878, p. 4.

⁵⁶ Paciencia ONTAÑÓN DE LOPE BLANCH: «Un romance popular en Galdós», *Anuario de Letras*, 39 (2001), pp. 343-350.

que pensar en Dios y resignarse. He dejado el cuarto de Mercedes como ella lo tenía y voy a menudo a él a pensar en ella»⁵⁷. Ante el impacto del relato romántico entre la población eran de esperar las muestras de conmiseración hacia la precoz viudez del rey, quien recibió numerosas muestras escritas de solidaridad y experimentó una fuerte oleada de popularidad, reforzada por el fallido intento de asesinato que tuvo lugar ese mismo año⁵⁸. La muerte, cuyo poder como igualador social es una constante filosófica desde la Antigüedad, sirvió en este caso como elemento nivelador entre los vivos, al unir al monarca y sus súbditos en un dolor común, el de la pérdida prematura de un ser querido, con el que la población podía fácilmente identificarse, reforzándose los lazos dentro de una misma comunidad emocional discursiva. Después de estos sucesos no solo se consolidó la imagen del rey enamorado con una madurez y sabiduría superiores a las que por edad le correspondían, sino que fueron utilizados *a posteriori* para justificar sus debilidades, como amantes o hijos ilegítimos, e incluso su muerte también inopinada, tratándolas como consecuencias del golpe que había supuesto la pérdida de su esposa⁵⁹. El doctor Manuel Izquierdo Hernández aporta su visión médica (y propia de la época) al afirmar que «la pérdida de su primer amor, que nunca olvida un hombre [...], acrecentó en don Alfonso su genotípica tendencia pasional, llevándole por derroteros que contribuyeron a su prematura muerte»⁶⁰.

No obstante, la construcción del relato romántico no solo supuso narrativas ventajosas para la monarquía y su legitimación en-

⁵⁷ Diario de caza de Alfonso XII, Real Biblioteca, Manuscritos, II/4051, núm. 15; Carta de Alfonso XII a María Cristina (3 de julio de 1878), AHN, Diversos, Títulos y familias, 3472, leg. 350, exp. 1, y Ángeles LARIO: «La religión y la nación...», pp. 279-280.

⁵⁸ Sobre la actuación política del rey, véase Ángeles LARIO: *El Rey, piloto sin brújula*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 540.

⁵⁹ Cristina GONZÁLEZ LOZANO: «Utilización propagandística de la figura de Alfonso XII. El rey enamorado», en José Antonio CABALLERO LÓPEZ, José Miguel DELGADO IDARRETA y Cristina SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ (eds.): *Entre Olózaga y Sagasta. Retórica, prensa y poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 2011, pp. 371-394, y Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT: «De “Rey soldado” a “pacificador”. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón», *Historia Constitucional*, 11 (2010), pp. 47-75.

⁶⁰ Manuel IZQUIERDO: *Historia clínica de la Restauración*, Madrid, Plus Ultra, 1946, p. 122.

tre la población, sino que, al auspiciar los elementos novelescos de la historia de amor y la elaboración popular del mito, se corría el riesgo de perder el control sobre el relato, como sucedió tras la muerte de la reina. Favorecidos por el hermetismo de la Corona, que trató de ocultar tanto el inicio como el diagnóstico real de su enfermedad, recorrieron el país fuertes rumores de que la reina expiraba envenenada, que llegaron al otro lado del Atlántico. Las murmuraciones hacían recaer las culpas del fallecimiento en la princesa de Asturias, que con la boda veía peligrar su posición en la línea sucesoria⁶¹. Ante la imposibilidad de controlar «los rumores absurdos», el médico de cámara Alonso Rubio escribió un largo parte médico con una doble intención; por un lado, quería «impedir que la opinión se extravíe» explicando el rápido pero médicamente normal desarrollo de la enfermedad, y por otro, conseguía salvaguardar de manera implícita su honor como facultativo⁶². Junto con la teoría del envenenamiento se plantearon otros bulos fantasiosos, como el maleficio que recaía en los hijos del duque de Montpensier, provocándoles la muerte prematura, o la historia del anillo maldito⁶³. Uno de los mejores ejemplos de esta reelaboración novelesca de la historia de amor es la obra *O romance da Rainha Mercedes*, del portugués Alberto Pimentel:

«Entonces comenzó a desplegarse ante los ojos de Europa el hermoso poema de la resurrección de los grandes amores antiguos y caballerescos. Como en las novelas de la Edad Media, el descarnado brazo de la muerte impreso en este poema escrito sobre rosa deja el sello de una misteriosa, extraña fatalidad. El luto de la viudez envolvió de repente el trono de España y el corazón del rey amantísimo. Es la historia de ese gran amor y de

⁶¹ «A los españoles», AHN, Diversos, Títulos y familias, 3472, leg. 350, exp. 1.

⁶² Antonio PIRALA: *Historia contemporánea...*, pp. 792-795. Sobre el honor médico, véase Víctor Manuel NÚÑEZ GARCÍA y Darina MARTYKÁNOVÁ: «Charlatanes versus médicos honorables: el discurso profesional sobre la virtud y la buena praxis en España (1820-1860)», *Dynamis*, 41 (2021), pp. 391-414.

⁶³ La historia del anillo maldito (que provocó la muerte de la reina, las infantas Pilar y Cristina y la del propio rey) es relatada en las memorias de la infanta Paz; y la maldición Montpensier cobró fuerza tras la muerte en la juventud de varios hijos del matrimonio y ha inspirado una novela histórica homónima. Posteriormente se han atribuido estos fallecimientos a posibles filtraciones de aguas residuales en San Telmo.

esa gran fatalidad que titulamos, aprovechando el doloroso colorido de los hechos, *El Romance de la Reina Mercedes*»⁶⁴.

La aparición de este libro, publicado en 1878, prueba la rapidez de la mitificación y la introducción de elementos supersticiosos en la narrativa al aludir a una maldición recayente en la reina al mirar la tumba del general Prim el día de su boda⁶⁵. La fuerza del relato empaña una vez más las consecuencias políticas de un acontecimiento, la muerte de una reina, que debía tenerlas. Ante la falta de herederos, tan acuciante entonces como lo era un año antes, fue necesario buscar nuevas candidatas y la sugerencia de un nuevo «matrimonio Montpensier» en la persona de otra de las hijas de los duques, la infanta Cristina, rearmaba el temor político que aún suscitaba el príncipe Orleans. Este posible enlace, del que la prensa extranjera señalaba «no es desvariado bajo el punto de vista político; pero no es popular, [...] porque revela demasiado el afán del duque de Montpensier, de acercarse lo posible a las gradas del trono», era también temido por Isabel II, quien aconsejó a su hijo pensárselo bien antes de regresar a Sevilla⁶⁶. La muerte de la infanta Cristina en abril de 1879 ponía fin al proyecto, pero no a la necesidad de desarmar políticamente a Antonio de Orleans, quien se refería a Alfonso como dos veces hijo, haciendo referencia a este segundo enlace frustrado⁶⁷. La infanta Eulalia, hermana de Alfonso XII, fue prometida al hijo del duque y, cuando trató de romper el compro-

⁶⁴ Alberto PIMENTEL: *O romance da Rainha Mercedes*, Porto, Livraria Portuense, 1879, p. 14.

⁶⁵ Regina SCHULTE: «The Queen. A Middle Class Tragedy: The Writing of History and the Creation of Myths in Nineteenth-Century France and Germany», *Gender and History*, 14(2) (2002), pp. 266-293, donde se apunta la importancia de los elementos literarios en la construcción del relato sobre la monarquía.

⁶⁶ Paz DE BORBÓN: *Through Four Revolutions...*, p. 76, y «Correspondencia particular del Siglo», *El Siglo Diez y Nueve* (Ciudad de México), 17 de agosto de 1878, pp. 1-2.

⁶⁷ Carta de Alfonso Roca de Togores a Alfonso XII (6 de julio de 1879), AGP, Reinado de Alfonso XII, cajón 22-7A, exp. 36. Poco después Alfonso XII contrajo matrimonio con María Cristina de Habsburgo, quien tuvo que afrontar el omnipotente recuerdo de Mercedes, como vemos en una copla de Antonio Quintero y Rafael de León titulada *Reina y Señora* (1963): «Sin amor, por razones de Estado, don Alfonso se ha vuelto a casar, y Madrid por entero ha notado que a Mercedes no puede olvidar. [...] Sufriendo celos mortales igual que una reina mora. Tú sabes

miso después de la muerte del rey, encontró resistencia por parte del Gobierno, que, en un momento de gran inestabilidad, temía la vuelta de Antonio de Orleans a la política⁶⁸.

Los caracteres novelescos alcanzaron una nueva dimensión en los momentos posteriores al fallecimiento de Alfonso XII en noviembre de 1885, quedando indisolublemente unidos ambos esposos en el relato romántico que se elaboró y consolidó a través de multitud de fuentes, como las ya mencionadas coplas recogidas por Galdós, el propio episodio nacional del escritor canario y, especialmente, la obra teatral *¿Dónde vas Alfonso XII?* escrita por Luca de Tena y estrenada en 1957, que dio origen a la película de César Amadori del mismo nombre⁶⁹. La película dio un nuevo e importante impulso a la construcción romántica que rodeaba la figura de Alfonso XII y su primera esposa, manteniendo el mito vivo hasta la actualidad y configurándose como la vía más consolidada para aproximarse al matrimonio. Los estudios de Pallardó Pardo, Viadero Carral y Barrentxea Marañón profundizan en el impacto del film en la legitimación de la monarquía borbónica durante el franquismo y la utilización del halo romántico que rodea los acontecimientos como herramienta para humanizar la monarquía e identificarla con la nación⁷⁰.

Teniendo en cuenta el potencial del cine como elemento transmisor de identidades y emociones no debe extrañar la fuerza de esta construcción romántica, basada además en un afecto veraz⁷¹. En cierta forma, este hecho puede explicar la pervivencia de una ima-

que el soberano pidió tu mano sin alegría». Las estrategias legitimadoras de María Cristina de Habsburgo son tratadas en Mónica MORENO SECO: «Discreta regente...».

⁶⁸ Eulalia DE BORBÓN: *Court Life from within...*, p. 99.

⁶⁹ La tradicional y compleja fascinación popular por las familias reales es una variable necesaria para comprender el éxito del film. Sobre esa atracción popular por la monarquía, véase Michael BILLING: *Talking of the Royal Family*, London, Routledge, 1992, p. 244.

⁷⁰ Esther PALLARDÓ PARDO: «La restauración bajo el reinado de Alfonso XII desde la perspectiva de lo audiovisual», *Opción*, 32(12) (2016), pp. 110-33; Gabriela VIADERO CARRAL e Igor BARRENTXEA MARAÑÓN: «Nación y monarquía en el cine producido durante el franquismo en *¿Dónde vas Alfonso XII?* (1958), de Luis César Armadori», en Mónica MORENO SECO, Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET y Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT (eds.): *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates XIV Congreso de la AHC*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019, pp. 752-765.

⁷¹ Marta GARCÍA CARRIÓN: «Lugares de entretenimiento, espacios para la na-

gen superficial del enlace regio y la consiguiente falta de atención al tema, que ha impedido en consecuencia un análisis profundo de los acontecimientos, más allá del elemento sentimental. Ese relato romántico también se ha infiltrado en los estudios históricos, como ejemplifica el libro de Ana de Sagera, *La reina Mercedes*, publicado en 1951 y utilizado todavía hoy como obra de referencia para lo relativo a María de las Mercedes. Sin embargo, pese a la amplia labor de recopilación bibliográfica y el interés por estudiar una reina desatendida por la historiografía, no puede ignorarse el profundo sesgo que presenta la obra, planteada como un estudio biográfico, pero sin aparato crítico salvo una escueta bibliografía final y escrita siguiendo el mismo estilo y tono de los romances novelescos. Este enfoque hace que las repercusiones políticas del matrimonio sean tratadas superficialmente, como un elemento de tensión dramática que eleva lo que describe a la categoría de cuento de hadas:

«Pobres y ricos, viejos y jóvenes, cantaron su romance de amor que narraba el idilio de aquellos Príncipes que se amaron como en los cuentos de hadas, sin tener un hada madrina que despertase a la novia del profundo sueño en que cayó, una mañana de junio, cuando el cañón tronaba y las campanas tocaban a muerte»⁷².

Teniendo en cuenta que la obra teatral de Tena se basó abiertamente en el libro de Sagera, resulta llamativo que, mientras el libreto teatral y la posterior película son tratados como creaciones de ficción destinadas a promover un relato positivo y humano de la monarquía, el libro *La reina Mercedes* sea aún empleado por los historiadores que deberían analizar el proceso sin confundirlo con el relato posterior. Es ciertamente muy difícil aproximarse a María de las Mercedes, reina sin biografía, como era definida dadas las pocas fuentes personales que se conservan. La imagen construida por sus allegados destacaba su timidez y modestia («Callaba [Mercedes] porque así como el amor no había alterado su angelical inocencia, su instrucción no había vencido tampoco su infantil modestia»), ló-

ción: cine, cultura de masas y nacionalización en España (1900-1936)», *Ayer*, 90 (2013), pp. 115-37.

⁷² Ana DE SAGERA: *La reina Mercedes*, Madrid, Compañía Literaria, 1995, p. 442.

gicas en una joven de diecisiete años, que facilitaron la creación del relato emocional⁷³. La reina desapareció de la narrativa para convertirse en una figura definida solamente por su amor hacia Alfonso y sus vagas cualidades bondadosas y maternas acordes al modelo de feminidad de la época.

Conclusiones

El estudio del matrimonio de Alfonso XII con la infanta Mercedes supone, por tanto, un paso necesario para comprender la evolución del amor romántico como pilar legitimador de la monarquía. Una retórica que se consolida a lo largo del siglo XIX por su potencial como vínculo entre los miembros de la casa real y la población general. Esto no implica que en este periodo desaparezcan el resto de los factores concurrentes a la hora de celebrar un matrimonio, como la capacidad económica o el rango social, y en el caso de la alta nobleza los matrimonios aún son percibidos como asuntos políticos, que por lo tanto atañen a la esfera pública. El enlace analizado, al presentarse como producto exclusivo del afecto de los primos, despertaba la suspicacia de quienes veían en esta narrativa un intento de ignorar sus consecuencias políticas, pero esta misma circunstancia elevó notablemente la popularidad de los cónyuges. Unas reservas, por otro lado, justificadas, ya que los autores del matrimonio reconocieron la necesidad de que el enlace fuera leído como un asunto del corazón y no como una decisión política que, ante la falta de mejores opciones, implicaba al menos la seguridad de apaciguar a Montpensier.

Precisamente fue la figura de Antonio de Orleans la que polarizó el debate sobre las regias nupcias, pues su implicación en la Gloriosa y en el asesinato de Prim eran hechos conocidos que no todos estaban dispuestos a olvidar. La censura impidió tratar con franqueza esta cuestión hasta el debate en Cortes, lo que hizo que la polémica se centrara en otros aspectos, como la falta de alianzas que conllevaba, o si era un derecho del rey la elección libre de su esposa. Los moderados históricos fueron, junto con Isabel II, los

⁷³ Carta de pésame de Alfonso Roca de Togores al rey (26 de junio de 1878), AGP, Reinado de Alfonso XII, cajón 22-7A, exp. 26.

más contundentes en sus críticas y este posicionamiento tuvo consecuencias tanto para la organización del partido como para la anterior reina. En 1877 el Partido Moderado se encontraba en un marcado proceso de disgregación, agravado tras la aprobación de la nueva Constitución y el transfuguismo favorecido por Cánovas hacia su propio partido⁷⁴. Aunque no sea un acontecimiento normalmente mencionado, la división interna entre los miembros que veían como una traición de sus ideales mantenerse en silencio mientras la hija de Montpensier accedía al trono, por un lado, y aquellos que no parecían dispuestos a manifestarse en contra de la decisión del rey, por otro, aceleró la desaparición del partido. El matrimonio puso de manifiesto la existencia de opiniones muy diversas en el seno de la agrupación y llevó a escisiones como la del círculo alfonsino. Por su parte, Isabel II tampoco perdió ocasión de manifestar su desagrado con la boda, lo que provocó su retorno a París donde estrechó sus lazos con el pretendiente carlista, lo que suscitó una incómoda situación que supuso la ruptura temporal de relaciones con la reina madre y dañó la imagen internacional del país⁷⁵.

Por todo ello, creemos que los sentimientos desempeñaron un papel destacado en la aceptación popular y posterior mitificación del enlace, lo que convierte este ejemplo histórico en un interesante caso de estudio para analizar la interacción de la historia sociocultural y, en menor medida, de la historia de las emociones con otros enfoques metodológicos, como los estudios de corte político o la perspectiva de género, al tratar la intersección de estas narrativas en la elección y legitimación de una reina. María de las Mercedes contó en su ajuar simbólico no solo con el afecto de rey, sino con el reconocimiento popular de este sentimiento como el principal factor impulsor del enlace, a diferencia de la mayor parte de las bodas reales donde el discurso afectivo era percibido como un elemento puramente retórico. Una casuística que, unida a otras cualidades que facilitaban su identificación con el pueblo, propulsó notablemente su popularidad, asentando una nueva legitimidad basada en el sentimiento mutuo de los esposos. Ahora bien, como se ha visto, el planteamiento del amor como motivación única para un enlace regio no fue unánimemente aceptado. Esto refleja claramente la duplicidad

⁷⁴ Fidel GÓMEZ OCHOA: «La formación del Partido Conservador...».

⁷⁵ Javier RUBIO: «Los primeros años...», pp. 525-527.

de un condicionante, el afecto, que durante el siglo XIX fue consolidándose progresivamente como la base del matrimonio, pero en convergencia con otros factores. Igualmente, la aplicación de este principio enlazaba con el problema esencial de definición de la institución monárquica tras las revoluciones liberales.

Dentro del proceso de relegitimación de los reyes estos debían moverse dentro de una tensión paradójica entre mantener ese misticismo propio de la Corona y facilitar la identificación con los ciudadanos a través de su aproximación a los valores burgueses imperantes en el resto de la sociedad. La boda de María de las Mercedes y Alfonso XII permitió reconciliar temporalmente estas fuerzas opuestas al presentar el compromiso como el triunfo del afecto, no motivado por la «razón de Estado que habitualmente determina casamientos de los soberanos», y convertirlo en un cuento de hadas, una realidad familiar, pero al mismo tiempo en un plano claramente superior al del resto de la población⁷⁶. La conocida copla «Quieren hoy con más delirio, a su rey los españoles, pues por amor va a casarse, como se casan los pobres» ilustra la potencia de las emociones populares y el interés del Gobierno por controlarlas, aprovechando el régimen afectivo que les era conveniente en este caso, pues, como dice William Reddy, mediante el dominio afectivo se ejerce el «poder real» ya que los individuos se construyen a sí mismos y al mundo que los rodea a través de la emocionalidad⁷⁷. En este sentido puede decirse que el enlace regio y el correspondiente ritual de majestad se mostraban como un eficaz instrumento de compactación nacional en torno a unos valores de referencia que emanarían de la primera familia del Reino. En esta transformación de la imagen de la Monarquía y sus titulares jugó un peso fundamental el lenguaje, cuya interrelación con las emociones ha sido ampliamente debatida, pero también otros elementos como el velatorio de la reina y su huella corporal en los asistentes⁷⁸. Estos componentes, de gran impacto emocional, ase-

⁷⁶ «Carta de Ángel a Angela», *La Bandera Nacional* (Ciudad de México), 4 de marzo de 1878, p. 1.

⁷⁷ William REDDY: *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

⁷⁸ Según relata Benito Pérez Galdós, además de los llantos y escenas de duelo compartido, la curiosidad atrajo a una multitud aún mayor, lo que provocó des-

guraron la pervivencia de la memoria de la reina Mercedes en el imaginario colectivo tras su muerte, convirtiéndose tanto ella como su marido, Alfonso XII, en figuras trágicamente novelescas unidas por su amor mutuo y por el afecto que el pueblo, en respuesta a ese vínculo emocional matrimonial, les devolvía.

Un proceso de mitificación complejo y progresivamente asentado a lo largo del siglo XX, que, al dejar espacio a la eclosión sentimental, corría el riesgo de transmutar un romance de cuento en novela gótica, una contingencia poco atractiva para la monarquía. Aparte de los peligros para la propia institución, el desbordamiento de la narrativa romántica de su marco original ha provocado consecuencias que trascienden el plano de la consolidación del relato en el imaginario colectivo. Nos referimos en este caso al contagio de los historiadores, que, o bien reproducen el manido recuerdo de los reyes enamorados, o, cayendo implícitamente en la trampa del amor como motivo único, tachan el enlace como un asunto del corazón sin relevancia para comprender los procesos históricos del momento. En esta breve aproximación hemos tratado de explicar el complejo contexto que rodeó este enlace singular, analizando tanto la omnipotente narrativa del amor, basada en una preferencia real y con más fuerza de partida que en otros casos, pero siendo conscientes de su uso político para desarticular las críticas de quienes no consideraban el amor justificación suficiente para el enlace, especialmente al ser la futura reina hija del siempre hambriento de poder duque de Montpensier.

mayos y otras manifestaciones físicas de malestar ocasionadas por la aglomeración, como síntomas de asfixia o contusiones. Benito PÉREZ GALDÓS: *Cánovas...*, p. 96.

*Pactos de la Moncloa. Los informes reservados de las reuniones entre el Gobierno y la CEOE en el verano de 1977**

Guillermo García Crespo

CEDID/UDIMA Universidad
guillermo.garcia.crespo@gmail.com

Resumen: Este artículo pretende arrojar luz sobre las consultas del Gobierno a los representantes del mundo empresarial en los meses que precedieron a la firma de los llamados Pactos de la Moncloa en octubre de 1977. La hipótesis que guía las siguientes páginas es el convencimiento de que estos encuentros entre miembros del Gobierno de Adolfo Suárez y delegados de la patronal CEOE contienen claves importantes acerca de las relaciones establecidas entre el mundo económico y los primeros Gobiernos de la democracia, así como sobre la posible influencia que pudo ejercer el empresariado organizado en ámbitos como la política de rentas, el sistema tributario o la reforma de la Seguridad Social. Este trabajo se basa en una documentación inédita: los informes reservados de aquellas reuniones que elaboraron los delegados de la CEOE y que han sido conservados en el fondo personal del que fuera primer presidente de la patronal, Carlos Ferrer Salat. A modo de actas, estos informes, junto con otros documentos internos, nos permiten acceder a una información más precisa sobre los temas tratados, y sobre los intentos del empresariado por incidir en la agenda reformista del primer Gobierno de la Transición avalado por las urnas.

Palabras clave: transición a la democracia, Pactos de la Moncloa, organizaciones empresariales, grupos de presión, Adolfo Suárez.

* La elaboración de este artículo ha contado con una financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto PID2020-112679GB-I00.

Abstract: This article aims to shed light on the government's consultations with businessmen, in the months preceding the signing of the so-called Moncloa Pacts in October 1977. The following pages are guided by the hypothesis that the meetings between Adolfo Suárez's government and the CEOE employers' association contain important clues about the relationships established between the economic world and the first democratic governments, as well as the influence that organised business could exert on income policy, the tax system and Social Security reform. This work is based on unpublished documentation: the confidential minutes of those meetings that were prepared by the CEOE delegates and that have been preserved in the personal archive of Carlos Ferrer Salat, the former first president of the employers' association. These reports and other internal documents provide us with more precise information on the issues discussed, as well as on the attempts made by business leaders to influence the reformist agenda of the first democratically elected government of the Transition.

Keywords: Spanish transition to democracy, Moncloa Pacts, business organisations, lobby groups, Adolfo Suárez.

La Transición, una fascinación inagotable

El amplio descontento en el que parece instalada actualmente la sociedad española¹ ha sido el escenario propicio para un extenso cuestionamiento de los paradigmas dominantes forjados durante la Transición, lo cual viene a confirmar que «la representación del pasado cambia a medida que se transforma la experiencia del presente»². Sin compartir la visión del proceso de construcción del Estado democrático como origen de todos los males que nos acechan, sí parece oportuno un distanciamiento crítico de la narrativa sin fisuras sobre este periodo; un modelo que había gozado de un consenso apreciable hasta el punto de constituirse en relato hegemónico con una función reproductiva del nuevo orden establecido tras el final de la dictadura³.

¹ Los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas o el Eurobarómetro de los últimos años son una buena muestra de esta tendencia.

² Santos JULIÁ: «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de Razón Práctica*, 66 (1996), pp. 10-21.

³ Todavía en 2010, un 80 por 100 de los españoles se mostraba orgulloso de la Transición. Emilio LAMO DE ESPINOSA: «¿La segunda Transición?», en José Juan

En la arena política, la polarización de las últimas décadas⁴ ha alimentado una retórica revisionista que exige la prescripción del relato oficial del albor democrático. Perdida su solidez como hecho fundacional de una religión civil, y en plena era de disolución de antiguas certidumbres, algunas de las lecturas revisionistas del proceso democratizador partieron de los sectores conservadores en los años noventa, como reflejo de un «deslizamiento de la derecha social y política hacia un neoconservadurismo radical»⁵.

Esta fecunda revisión de nuestro pasado más reciente en el debate público ha tenido su reflejo en la producción historiográfica del periodo, hasta el punto de hacer de la Transición un «polo de atracción para los investigadores»⁶, aunque con cierto retraso frente a otras disciplinas y en detrimento de otros momentos de nuestra historia⁷. Además, y como acostumbra a suceder con todos aquellos procesos de cambio coronados por el éxito, estos suelen llevar consigo su instrumentalización, fenómeno que exige del historiador profesional una lucha permanente contra reescrituras interesadas con una «elevada funcionalidad política» que rehúsan explicar «qué fue exactamente la transición»⁸.

En el fértil campo de la historiografía transicional, y tras una fase inicial de «sobreestimación» de los liderazgos, sobrevino una diversificación de planteamientos conceptuales que otorgó una mayor atención a las variables sociales, económicas, jurídicas y culturales frente al enfoque exclusivamente político. Décadas más tarde, los nuevos estudios respaldarán el protagonismo de la so-

TOHARIA (coord.): *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 47-68, esp. p. 48.

⁴ Gonzalo PASAMAR: «Los relatos escépticos sobre la Transición española: origen y claves políticas e interpretativas», *Les Cahiers de Framespa*, 27 (2018).

⁵ Javier TUSELL: «El revisionismo histórico español», *El País*, 8 de julio de 2004.

⁶ Julio PÉREZ: «La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 61-76, esp. p. 66.

⁷ Juan SÁNCHEZ: «La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 45-59, esp. p. 55.

⁸ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La Transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018, p. 244.

ciudad civil, las elites políticas y los actores colectivos en el proceso democratizador, miradas que en conjunto no deben considerarse irreconciliables⁹.

En lo que concierne a los aspectos abordados en este artículo, determinadas materias que no quedaron resueltas en los trabajos pioneros, como las relaciones de poder entre la oligarquía económica y la clase política, el papel del diálogo social en la legitimación del proceso de cambio político o la capacidad de influencia del empresariado en la configuración y posterior evolución del sistema tributario o la legislación laboral, se abrirán paso en los últimos años como líneas de investigación revalorizadas.

En los años ochenta, la iniciativa en el estudio del papel de los empresarios en la Transición correspondió a los sociólogos y politólogos, pero a finales de esa década una nueva generación de historiadores ya constataba que se estaba mitigando el vacío historiográfico sobre las organizaciones patronales y empresariales en la España contemporánea¹⁰. Décadas más tarde, podemos decir que el vacío es aún menor, aunque continúa siendo un campo de estudio «a oleadas», muy condicionado por la concesión de proyectos de investigación sobre esta temática y por un acceso restringido a las fuentes primarias¹¹.

⁹ Un balance de la historiografía sobre la Transición desbordaría los propósitos de este artículo. Para este cometido son de consulta obligada: Álvaro SOTO: «Ni modélica ni fracasada. La transición a la democracia en España: 1975-1982», *Índice Histórico Español*, 125 (2012), pp. 117-156, y Pere YSÀS: «Ni modélica ni immodélica. La transición desde la historiografía», *Franquisme & Transició*, 1 (2013), pp. 273-308. Sobre la emergencia del estudio de las elites y su papel en la historiografía contemporánea española, véase Pedro CARASA: «Élites contemporáneas: una visión transversal e interdisciplinar», en Manuel REDERO y María Dolores DE LA CALLE (eds.): *Castilla y León en la historia contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 239-260.

¹⁰ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *Corporativismo y articulación de intereses económicos en la España contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996.

¹¹ Al margen de las obras citadas en este artículo, el estudio del asociacionismo empresarial en Rafael PARDO y Joaquín FERNÁNDEZ: «Las organizaciones empresariales y la configuración del sistema de relaciones industriales en la España democrática, 1977-1979», en Carlos PRIETO y Fausto MIGUÉLEZ (coords.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 147-184; Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios*, Madrid, Taurus, 2002; Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: «El empresariado en tiempos de cambio: poder, negocio y

Al abordar el estudio de la nueva organización cúpula del empresariado, cuyo nacimiento coincide con las negociaciones políticas y sociales que culminan en los Pactos, se hace necesario considerar una serie de dinámicas que se superponen. Así sucede con el proceso interno de representatividad de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ante sus bases y la necesidad de afirmarse como interlocutor social frente a los poderes públicos y las centrales sindicales¹². La simultaneidad de estos procesos condicionará la respuesta de la patronal ante un escenario político y social en el que se suceden con rapidez los cambios.

Este artículo está basado en fuentes inéditas: los informes, de carácter reservado y distribución restringida, de los delegados de la patronal acerca de los encuentros mantenidos con miembros del Gobierno en los meses previos a la firma de los Pactos de la Moncloa¹³. Esta documentación, completada con otros informes internos, nos aporta una información más precisa sobre la agenda empresarial que la CEOE trataba de introducir en la política económica del Gobierno, así como sobre su discusión por parte de varios ministros del área económica y social. Estas reuniones, cu-

política en la transición a la democracia», *Alcores*, 4 (2007), pp. 167-186; *id.*: «La estrategia del pacto social. La CEOE ante la transición española a la democracia», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 193-204; *id.*: «Una “sociedad con libertades”. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Constitución de 1978», *Individu & Nation*, 6 (2015), e *id.*: «La gabela democrática. La crisis de las dictaduras ibéricas y el mundo de los negocios», *Ayer*, 99 (2015), pp. 75-99.

¹² Mercedes CABRERA: «Empresarios y políticos en la democracia. De la crisis económica a las incertidumbres de la Transición», *Economía Industrial*, 349-350 (2003), pp. 51-62.

¹³ Tras el acta de constitución de la CEOE, el 29 de junio de 1977, una comisión gestora compuesta por treinta y seis miembros fue designada para dirigir el «régimen transitorio» de la entidad hasta la celebración de su asamblea general en septiembre. La comisión gestora delegaría la función ejecutiva en un comité de trabajo compuesto por cuatro miembros titulares (Carlos Ferrer Salat, Max Mazín, Agustín Rodríguez Sahagún y Félix Mansilla) y cuatro suplentes (Alfredo Molinas, José Antonio Segurado, Carlos Herranz y Luis Alberto Salazar-Simpson), representantes de cada una de las cuatro organizaciones fundadoras. Fueron integrantes de este comité de trabajo los que se reunieron con los miembros del Gobierno. Sobre los inicios de la CEOE, véase Secundino José GUTIÉRREZ: *Las organizaciones empresariales en la Transición: 1975-1978*, Madrid, CEIM, 2001, p. 280.

biertas por los medios de comunicación, que solo ofrecieron una información parcial, también revelan otro objetivo de la CEOE: la búsqueda de una proyección social de la que carecían en conjunto el asociacionismo empresarial y, en particular, algunos de sus nuevos líderes. Como afirman Cabrera y Del Rey, la CEOE iba a convertirse en «un actor de naturaleza pública como no lo fue con anterioridad ninguna organización empresarial en España»¹⁴, y ese protagonismo se hizo evidente aquel verano de 1977, antes incluso de que la patronal celebrase en septiembre su asamblea constituyente. Como veremos a continuación, fue el clima de incertidumbre y de presión, en el que el empresariado atisbaba una modificación sustancial de las «reglas de juego», el que aceleró la constitución de la nueva patronal¹⁵ y, tras las elecciones del 15 de junio, obligó a sus dirigentes a monitorizar la política económica del nuevo gabinete de Adolfo Suárez.

Gobierno-CEOE: una «coexistencia difícil»¹⁶

Los efectos de la primera crisis del petróleo planearon sobre el proceso democratizador incluso antes de que este diera inicio. Los síntomas de extenuación del modelo desarrollista iniciado en 1959 asomaron a finales de los años sesenta: la tendencia alcista de los precios y los salarios y la reducción de los márgenes empresariales mostraron las deficiencias de una economía caracterizada por un elevado intervencionismo, a menudo invocado por los propios empresarios para salvar de la ruína a sectores no rentables.

Cuando a finales de 1973 el cártel de los países productores decidió reducir la oferta mundial de crudo, las dificultades por las que atravesaba un régimen a la defensiva, fuertemente contestado en la calle y angustiado ante un futuro borroso, obligaron a un con-

¹⁴ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: «Los intereses económicos organizados en España. Un siglo en la historia del asociacionismo empresarial», en Pablo MARTÍN-ACEÑA y Francisco COMÍN (coords.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, Civitas, 1996, pp. 442-456, esp. p. 456.

¹⁵ Mercedes CABRERA: «Empresarios y políticos en la democracia...», p. 55.

¹⁶ La expresión proviene de John HOPKIN: «La desintegración de la Unión de Centro Democrático: una interpretación organizativa», *Revista de Estudios Políticos*, 81 (1993), pp. 185-210, esp. p. 200.

tinuista como Arias Navarro a rehuir una política de ajuste congruente. En su lugar, la política «compensatoria» seguida por los Gobiernos del periodo 1974-1977 consistió en sacrificar el sector exterior vía déficit de la balanza de pagos para «reducir el impacto energético en precios, empleo y actividad interna»¹⁷. Este enfoque pronto se revelaría ineficaz en la doble misión de mantener la senda del crecimiento (desde 1974 se produce una fuerte caída del PIB) y alinear la tasa de inflación a los niveles europeos¹⁸.

«Todos los elementos coyunturales estaban en contra de la culminación exitosa de la transición», explican Gabriel Tortella y Clara E. Núñez¹⁹. En esta tesitura, el Gobierno constituyente de Unión de Centro Democrático (UCD) (1977-1979) no vio otra opción que enfrentarse sin demora a los efectos de la crisis energética. Consciente de que la legitimidad democrática más allá de las urnas solo podía alcanzarse asegurando la estabilización de la economía, el presidente Suárez confiará a Fuentes Quintana la salida de la crisis y el diseño de los futuros Pactos de la Moncloa. El diagnóstico del ilustre profesor, que había rehusado la cartera de Comercio en el primer Gobierno suarista²⁰, apuntaba al reequilibrio urgente de tres indicadores: la inflación («el mal generador de todos los demás»), el paro y la balanza de pagos, problemas cuya resolución exigía, en palabras de Fuentes Quintana, la combinación de medidas «socializantes y liberalizadoras»²¹.

¹⁷ José Luis GARCÍA DELGADO y José María SERRANO: «De la primera crisis energética a las elecciones del 77: tiempo de incertidumbre», en José Luis GARCÍA DELGADO (dir.): *Economía española de la Transición y la democracia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 3-23, esp. p. 13.

¹⁸ Carles SUDRIÀ: «Un factor determinante: la energía», en Jordi NADAL, Albert CARRERAS y Carles SUDRIÀ (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1994, pp. 313-363, esp. p. 348.

¹⁹ Gabriel TORTELLA y Clara Eugenia NÚÑEZ: *El desarrollo de la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, p. 566.

²⁰ Eso no impidió que continuara en el comité de asesores económicos del presidente. Entrevista de Andreu Missé a Enrique Fuentes Quintana en 1996, en Luis PERDICES DE BLAS y Thomas BAUMERT (coords.): *La hora de los economistas*, Madrid, Ecobook, 2010, pp. 207-218, esp. p. 208.

²¹ Enrique FUENTES QUINTANA: «Tres decenios de la economía española en perspectiva», en José Luis GARCÍA DELGADO (dir.): *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, pp. 1-79, esp. p. 4.

Suárez confiaba en el prestigio de Fuentes Quintana para dejar el camino de aquello que el vicepresidente describió como la «convertibilidad política de las medidas económicas» y que culminaría en el histórico acuerdo suscrito por el conjunto de las fuerzas políticas parlamentarias. Estas prestarían su apoyo en el mes de octubre a un programa que iba más allá de un plan de ajuste para constituirse en el embrión de una nueva etapa del capitalismo español caracterizada por un retorno a la ortodoxia económica²². A este respecto, el acuerdo político pondría de manifiesto «la existencia de un inesperado consenso ideológico en favor de la economía de mercado, la iniciativa y la empresa privadas»²³.

Sin embargo, la toma de conciencia colectiva necesaria para dar por bueno el diagnóstico y la «cirugía de urgencia» planteadas por el Gobierno presentaron fisuras en el campo social. La Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, aunque avalaron indirectamente el compromiso suscrito por las fuerzas políticas, recelaban de una política de rentas que recortase el poder adquisitivo de los trabajadores si finalmente no se cumplían las contrapartidas que el Gobierno había prometido en el terreno fiscal y social, sin perder de vista que los propios sindicatos «carecían de recursos para oponerse», pero tampoco deseaban aparecer como «meras co-reas de transmisión de las consignas de los partidos»²⁴.

²² Miren ETXEZARRETA: «La economía política del proceso de acumulación», en Miren ETXEZARRETA (coord.): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 31-94, esp. p.38.

²³ Pablo MARTÍN-ACEÑA: «Economía y política durante la transición a la democracia en España», en Mercedes CABRERA y José ÁLVAREZ JUNCO (eds.): *La mirada del historiador. Un viaje por la obra de Santos Juliá*, Madrid, Taurus, 2011, pp. 161-178, esp. p. 166.

²⁴ Santos JULIÁ: «Ni reforma ni ruptura: solo una transición de dictadura a democracia». Original publicado como «Né riforma, né rottura: solo una transizione dalla dittadura alla democrazia», *Ventesimo Secolo. Rivista di Studi sulle Transizioni*, 23 (2010), pp. 53-81. Véanse, sobre la competencia intersindical, Alberto OLIET PALÁ: «La concertación social en la transición: la génesis de un modelo de intercambio», *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 441-480, esp. p. 449, y sobre la táctica sindical en la Transición, Mónica PUENTE y Magdalena GARRIDO: «Estrategias de actuación de los sindicatos y la patronal en el nuevo marco de las relaciones laborales de la Transición política española: la construcción de la política de concertación social», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 41 (2023), pp. 73-93.

No obstante, correspondió al patronato la postura de mayor firmeza contra un programa de reformas que, a su juicio, representaba «la muerte de la empresa»²⁵. A este sombrío dictamen se llegó tras unos meses de intensa presión sobre distintos miembros del Ejecutivo. Ahora bien, los informes internos patronales que analizamos en este artículo muestran también una interesante confluencia entre las exigencias planteadas por los delegados empresariales y las decisiones en materia económica que el Gobierno fue presentando a la opinión pública durante aquellos meses, siendo perceptible en los Pactos de la Moncloa la huella de algunas propuestas patronales en materia de política de rentas, fiscalidad y Seguridad Social.

Con el telón de fondo de la crisis socioeconómica y la formación del nuevo Gobierno, a comienzos del verano tendrá lugar la constitución de la nueva patronal. La CEOE nacía de la convergencia de varias asociaciones profesionales creadas apenas unos meses antes, en paralelo al desmantelamiento de las estructuras verticales de la Organización Sindical franquista. A estas organizaciones empresariales de nuevo cuño se sumó la centenaria patronal catalana Fomento del Trabajo, entidad que sirvió de trampolín para el primer presidente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat, elegido en la asamblea general de la CEOE celebrada en el mes de septiembre.

El deterioro de la coyuntura económica y los primeros pasos de la legislatura constituyente obligaron al comité de trabajo de la CEOE a elevar la presión sobre el Ejecutivo. Años más tarde, Fuentes Quintana apreciaría que estos encuentros fueron utilizados por los dirigentes de la CEOE con el propósito de que el «orden de la economía libre de mercado se reconociese en todas las situaciones»²⁶. En todo caso, se trataba de una misión que podía contar con la complicidad del nuevo gurú económico del Gobierno. Como había señalado Fuentes Quintana meses antes de asumir la vicepresidencia económica, el objetivo era retomar el camino hacia la ortodoxia iniciado con el Plan de Estabilización de 1959 —en cuya redacción ya había participado—; una senda que

²⁵ Mercedes CABRERA: «Los Pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis», *Historia y Política*, 26 (2011), pp. 81-110, esp. p. 103.

²⁶ «La patronal incluso adoró a parte del Gobierno [de Felipe González], y las críticas han sido mucho más mesuradas»; Luis PERDICES DE BLAS y Thomas BAUMERT (coords.): *La hora de los economistas...*, p. 201.

más tarde se vio obstaculizada por esa «frondosa hiedra intervencionista que limita la libertad empresarial»²⁷. En tono conciliador, Fuentes Quintana transmitió a los delegados de la CEOE en la reunión que mantuvo con estos en julio su compromiso de no promulgar disposiciones económicas sin el conocimiento de los representantes empresariales («no habrá decretos por sorpresa»). A cambio, los empresarios prometieron no lanzar críticas en la prensa sin consultar previamente con el vicepresidente segundo, una tregua que, como sabemos, duró poco²⁸.

La configuración del nuevo modelo de relaciones industriales constituía un motivo de honda preocupación para los empleadores y sus órganos representativos, que no tardaron en hacer llegar al Gobierno sus puntos de vista en una materia que juzgaban vital para la supervivencia de la empresa española. La decisión de Suárez de situar a Manuel Jiménez de Parga al frente de la cartera de Trabajo pronto se revelaría como una maniobra arriesgada. El conocido jurista llegaba con el propósito de recuperar los «legítimos derechos de los trabajadores» y aumentar la participación de estos en la gestión de la empresa²⁹. La reforma que defendía Jiménez de Parga ya estaba en estudio desde finales de la década anterior en las sociedades industriales avanzadas, coincidiendo con un cuestionamiento de la autoridad en el ámbito laboral, mientras se extendía la tesis de una crisis de gobernabilidad en las democracias liberales³⁰.

Los planes del ministro de Trabajo suscitaron rápidamente las iras de la patronal. La idea de extender la democracia a la esfera económica fue percibida por una CEOE que nacía con un renovado corpus ideológico liberal como una medida de corte socialista propia de un Gobierno escorado a la izquierda, y no como una solución para salvaguardar el orden social y la reproducción capitalista amenazados por las turbulencias de la crisis y la extensión de

²⁷ *Ya*, 23 de diciembre de 1976, p. 16.

²⁸ CEOE: «Informe reservado de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Economía» (14 de julio de 1977), Archivo Personal de Carlos Ferrer Salat (en adelante, APCFS), caja 20.

²⁹ *ABC*, 5 de julio de 1977, p. 95.

³⁰ Luc BOLTANSKI y Eve CHIAPELLO: *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002, p. 250.

la protesta obrera. La reunión celebrada a finales de julio entre el ministro y la comisión de trabajo de CEOE no hizo sino escenificar la distancia que los separaba.

El encuentro, al que también asistieron los subsecretarios de Trabajo, Comercio, Hacienda y el director general de Empleo, se desarrolló en un clima tenso tras unas recientes manifestaciones en las que el ministro confirmaba la disposición del Gobierno a «empezar el camino hacia la democracia social y económica»³¹. Su plan consistía en homologar las estructuras empresariales españolas con las del «neocapitalismo» occidental, pues «muchas empresas son viejas e inaceptables», están dominadas por una minoría que se impone al accionariado, practican una gestión fraudulenta («doble contabilidad, sobres y otras corruptelas») y se abonan al oscurantismo al limitar la información que proporcionan a trabajadores y accionistas: «¿Qué ejemplo ha dado el alto capitalismo español? No se han pagado los impuestos y no se ha dado ninguna muestra de inteligencia para defender el sistema. Si esta reforma no se hace, ¿qué les puede decir él, en conciencia, a los trabajadores?»³².

Aun admitiendo ciertas deficiencias en el mundo de la empresa, los delegados de la CEOE consideraron inadmisibles la afirmación del ministro según la cual las compañías españolas eran tan poco «presentables» internacionalmente como lo había sido el régimen franquista. Advirtieron a Jiménez de Parga que cualquier medida de corte autogestionario más propia de un país como Yugoslavia era inviable en los países del entorno capitalista: en Francia, el informe Sudreau había ido a parar al «cajón de los buenos deseos», y el desarrollo de la «democracia industrial» en el norte de Europa se había realizado gracias a «concesiones de las empresas que desean aumentar las motivaciones y dentro de unos límites que las propias empresas controlan»³³.

³¹ *Informaciones*, 27 de julio de 1977, p. 11.

³² CEOE: «Informe confidencial de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Trabajo» (27 de julio de 1977), APCFS, caja 20.

³³ *Ibid.* La patronal española, que mantenía un contacto cercano con su homóloga francesa, conocía de primera mano cómo el Conseil National du Patronat Français había obligado al Gobierno de Giscard d'Estaing a enterrar el proyecto de reforma que había encargado al exministro gaullista Pierre Sudreau, que tampoco contó con el apoyo de los sindicatos, que lo juzgaron poco ambicioso.

La desconfianza de la patronal aumentó en septiembre, cuando se conoció el proyecto de ley de regulación de los órganos representativos de los trabajadores en las empresas. De inmediato, la CEOE y otras organizaciones económicas como el Círculo de Empresarios, alarmadas por lo que consideraban un proyecto negociado entre Gobierno y sindicatos, se apresuraron a enviar varios informes a Fuentes Quintana con las modificaciones que debían ser introducidas, tomando como marco de referencia la legislación laboral de los países del entorno. Europa Occidental constituía para el patronato español un dique de contención frente a realidades colectivistas, pero sin constituir una solución de amplio espectro, de modo que cada país «debía recorrer, de forma coherente, en materia de relaciones industriales, su propio camino»³⁴.

Ante el cariz que estaba tomando el enfrentamiento entre la patronal y miembros del Gobierno, Suarez decidió sacrificar varias piezas. En octubre, algunos medios ya avanzaron una próxima remodelación del Ejecutivo que incluiría la salida de Jiménez de Parga, situado en el ojo del huracán después de que el propio grupo parlamentario de UCD aprobase una moción solicitando su cese³⁵. Finalmente, este se produjo en febrero de 1978, coincidiendo con el inicio de la tramitación en las Cortes del proyecto de reforma sindical presentado en enero. En los meses siguientes, las sustanciales modificaciones introducidas durante el trámite parlamentario reflejaron la falta de consenso entre las fuerzas políticas, las presiones ejercidas por los agentes sociales y la falta de voluntad del Gobierno por asumir el coste de su defensa, lo que impidió que llegase a ver la luz convertido en ley³⁶.

³⁴ CEOE: «Consideraciones sobre un proyecto de decreto en materia de representación de los trabajadores y de acción sindical en la empresa» (27 de septiembre de 1977), Archivo personal Enrique Fuentes Quintana, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, caja 17A (I).

³⁵ *El País*, 21 de octubre de 1977, p. 14.

³⁶ Fueron célebres unas manifestaciones de Carlos Ferrer Salat en Nueva York en que calificó el proyecto como «el más duro ataque sufrido por la economía de mercado libre en Europa occidental», *El País*, 12 de abril de 1978. Sobre la reforma laboral de Jiménez de Parga, véase María Jesús ESPUNY y Olga PAZ (coords.): *El Proyecto de Ley Sindical en la Empresa de 1978*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2006.

La clave de bóveda de la nueva política de rentas: la moderación salarial

Antes de la llamada de Suárez, Fuentes Quintana ya había apuntado desde las páginas de *Coyuntura Económica* que el aumento de los costes de trabajo debido a la «sobreindiciación» de los salarios y el «crecimiento desbordado de los gastos de la Seguridad Social» implicaban una huida hacia delante abocada al fracaso. También avanzaba el mecanismo que permitiría desacelerar las expectativas alcistas de los precios: «que las peticiones *futuras* de salarios no se hallen ligadas a las experiencias *pasadas* de inflación»³⁷. Pero, a tenor de la estrategia errática del Gobierno durante el verano, podemos intuir que la decisión última aún no estaba tomada.

La declaración programática del 11 de julio, en la cual el Gobierno transmitió su intención de ver moderado el ritmo de crecimiento de los salarios, fue insuficiente para aplacar la inquietud en el mundo de los negocios. Tampoco ayudó el proyecto de reforma del sistema fiscal ni el anuncio de medidas liberalizadoras en el sector financiero, de manera que la CEOE decidió subir la apuesta: días más tarde, los tres miembros principales del área económica del Ejecutivo, Fuentes Quintana, Fernández Ordóñez y Jiménez de Parga, recibían una nota reservada de la patronal³⁸.

Fueron momentos decisivos. Entre la declaración programática y la presentación del Plan de Urgencia de Medidas Económicas el 23 de julio se sucedieron un «conjunto de negociaciones en el interior del equipo económico ministerial que denotaban la existencia de diferencias profundas entre sus miembros»³⁹. En el Plan de

³⁷ *Coyuntura Económica*, 2 (1977), pp. 29-30, cursiva en el original.

³⁸ CEOE: «Comentarios sobre la política salarial», APCFS, caja 21. Las fechas de los contactos de la delegación patronal con los representantes ministeriales tienen su importancia. Aunque en el documento no consta fecha, podemos situarla con bastante probabilidad entre la declaración programática del día 11 (citada en el informe) y el Plan de Medidas Urgentes del día 23 (que no se menciona). En el acta de la reunión de la comisión gestora de la CEOE del 27 de julio se citan el informe y sus destinatarios. También se alude a otro documento en preparación sobre «Acción sindical en la empresa y patrimonio sindical».

³⁹ Joan TRULLEN: *Fundamentos económicos de la transición política española*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, p. 164.

Urgencia, hecho público tras un Consejo de Ministros de más de doce horas, el tono se había endurecido: la moderación salarial es el factor clave para frenar la subida de precios, mientras que las fuertes subidas de salarios constituyen un claro perjuicio para los desempleados. Como advierte Mercedes Cabrera, a finales de ese mes, Ferrer Salat afirmaba la «coherencia del programa del Gobierno y su apoyo»⁴⁰.

La CEOE no reveló a los medios este informe, y menos aún algunas de las recomendaciones que contenía en materia salarial, un asunto que exigía por el momento cierta prudencia de cara a la opinión pública; además, en todo caso correspondía al Gobierno la responsabilidad de su defensa ante los trabajadores. Los argumentos manejados por la patronal en el informe guardaban una clara correspondencia con las tesis contenidas en el Plan de Urgencia («Una parte fundamental de esta inflación viene producida por el crecimiento de los costes salariales», «el margen empresarial se ha deteriorado gravemente [...] siendo esta caída un elemento fundamental para comprender la atonía inversora») y con las propias estimaciones del Banco de España y de Fuentes Quintana, quien atribuía a la caída de la productividad y a la elevación del coste del trabajo un claro protagonismo en la crisis⁴¹. Pero quizá lo más destacado de la nota consistía en una serie de propuestas en materia de política de rentas y fiscalidad sobre las que el Gobierno aún no había establecido un criterio en firme, entre las que destacaba el nuevo cálculo de los salarios en función de la inflación prevista que defendía la patronal. Si bien en el Plan de Urgencia no se especificaba el cálculo que debería seguirse en la masa salarial, esta novedad —ya puesta en práctica en países como Italia— constituiría la base de la política de rentas en los Pactos de la Moncloa:

«La elevación de los salarios reales de cualquier tipo debe tener un límite máximo, que se ha de establecer en función del objetivo que el Go-

⁴⁰ Mercedes CABRERA: «Los Pactos de la Moncloa...», p. 94.

⁴¹ Los datos sobre productividad y desempleo citados en el documento patronal en *Coyuntura Económica*, 2 (1977), revista dirigida por el propio Fuentes Quintana. En el Informe de la CEOE se calcula que el «alza de un punto en los salarios nominales [representa] una caída en la demanda de trabajo de ocho puntos a largo plazo».

bierno señale para la tasa de incremento del coste de la vida y no en función del alza de este en el pasado, pues difícilmente, en otro caso, podrá romperse la clásica espiral inflacionista»⁴².

En lo que respecta a los aumentos lineales de salarios previstos en las medidas urgentes⁴³, del lado empresarial se adujo en la citada reunión con Jiménez de Parga —cuatro días después de conocerse la hoja de ruta económica del Gobierno— que este modelo desmotivaría a los mandos intermedios. Esta insinuación tuvo su réplica cuando los interlocutores gubernamentales presentes en la reunión advirtieron que se consideraría «como beneficio de la empresa cualquier cantidad pagada por encima de la cifra lineal fijada», en previsión de que se retribuyese por otras vías a los cuadros superiores⁴⁴. Trabajo defendía una fórmula redistributiva con aumentos salariales por encima del coste de la vida «en las categorías más bajas», lo que podría suponer en algunos casos «aumentos superiores al 25 por 100». Para alivio de los delegados de CEOE, el subsecretario de Hacienda manejaba otras cuentas y aseguraba que los aumentos no deberían sobrepasar el 17 por 100 ante una previsión de inflación al acabar 1977 entre el 21 y el 23 por 100⁴⁵. Por su parte, el subsecretario de Comercio confirmó que el Gobierno no pensaba ir a una indización de los sueldos («ese camino no conduce a ninguna parte»), sino que apostaría por la moderación salarial a partir de dos posibles vías: aumentos porcentuales de salarios en función de distintos tramos, o bien recurrir a subidas lineales, medida que pasaría a ser orientativa en el acuerdo económico de los Pactos de la Moncloa: «Se recomienda que la distribución del incremento indicado de la masa salarial en cada empresa se efectúe de modo que la mitad, al menos, del referido incremento se distribuya linealmente entre los trabajadores de la misma».

⁴² CEOE: «Comentarios sobre la política salarial», APCFS, caja 21.

⁴³ «Como criterio para el primer año, los convenios colectivos que hayan de negociarse a partir de la entrada en vigor de las normas de limitación salarial deberán establecer incrementos de salarios lineales, esto es, iguales para todos los trabajadores, cualquiera que sea su categoría, y con un tope máximo».

⁴⁴ CEOE: «Informe confidencial de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Trabajo» (27 de julio de 1977), APCFS, caja 20.

⁴⁵ Finalmente, ese año se cerró con una subida del 24,5 por 100.

Un aspecto sorprendente de la reunión aconteció cuando los empleadores transmitieron que la negociación salarial era materia que correspondía en exclusiva al Ejecutivo y no el fruto de un acuerdo con patronal y sindicatos. El inesperado cambio de estrategia llegaba tras reiterados llamamientos al Gobierno para que tratara las medidas económicas con los agentes sociales⁴⁶. Ahora, los dirigentes patronales informaron a Jiménez de Parga de su negativa a participar en la negociación a tres bandas de los salarios: «Entendíamos que, siendo el punto clave de las medidas económicas el de la moderación salarial, los límites máximos deben ser fijados imperiosamente por el Gobierno. En Francia, quien negocia con las centrales sindicales no es la Confederación Nacional de Patronos Franceses sino el propio Sr. Barre». Conscientes del carácter impopular de las medidas de austeridad, tanto como del descrédito que arrastraba la clase empresarial desde épocas pasadas, los representantes de la CEOE se desmarcaban ahora de la vía del consenso y se oponían a los intentos del Gobierno de «desplazar a las empresas el tema salarial, que es el conflictivo y el que desgasta»⁴⁷.

Con dudas sobre la representatividad real que tenía CEOE entre sus bases y frente a los interlocutores sociales, también podemos intuir un cálculo realista de las posibilidades de obtener beneficios del diálogo social: «En el momento en que las empresas nos sentáramos a negociar con las centrales sindicales y les dijéramos que ni siquiera el 17 por 100 podemos pagar y que solo es posible ofrecer 10 o 12 puntos menos que el aumento del coste de la vida, la reacción antiempresarial [...] sería muy fácil y podría salpicar al Gobierno». De este modo, el pacto social en materia salarial quedaba descartado. Así se entiende la opinión de los delegados de CEOE de que la política de ajuste solo podía lograrse a través de la «mentalización» de la sociedad desde los «poderosos medios de comunicación social que nadie más que los Gobiernos pueden mover»⁴⁸.

⁴⁶ Joan TRULLEN: *Fundamentos económicos...*, p. 160.

⁴⁷ CEOE: «Informe confidencial de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Trabajo» (27 de julio de 1977), APCFS, caja 20.

⁴⁸ *Ibid.*

La reforma fiscal

Buena parte del diálogo mantenido aquel verano por el comité de trabajo de la CEOE con el Gobierno giró en torno a la modernización del sistema tributario. Entre las llamadas medidas «socializantes» que preparaba el equipo económico, la fundamental consistía en aprobar una amplia reforma fiscal que repartiese la carga impositiva en función de las rentas y sirviera de contrapunto a la moderación salarial que iba a exigirse a la clase trabajadora. Un propósito que no contaba con el beneplácito de la CEOE, ante la sospecha de que la «relativa indefinición ideológica de Unión de Centro Democrático» afectase a los intereses del empresariado, que no dudó en desplegar una resistencia activa a cualquier intento por equilibrar la pérdida de capacidad adquisitiva de la clase trabajadora con contrapartidas de carácter social y justicia fiscal⁴⁹.

La modernización de la Hacienda pública estaba inspirada en los trabajos previos de un grupo de reformistas del Ministerio que, desde finales de los años sesenta, trataban de corregir las deficiencias del sistema tributario del franquismo, caracterizado por su escasa flexibilidad, baja capacidad redistributiva y débil función inspectora, lo cual daba como resultado un sistema incapaz de sostener un gasto público en progresión y de cumplir una función estabilizadora en coyunturas depresivas⁵⁰. Incluida en el llamado «estilo tributario mediterráneo», la imposición española se decantaba por los impuestos sobre el gasto frente a los gravámenes sobre la renta⁵¹. Entre los especialistas hacendísticos figuraban el propio

⁴⁹ Carme MOLINERO: «Empresarios a la búsqueda de partido: las conflictivas relaciones entre la CEOE y el Gobierno de Suárez», *Ayer*, 120 (2020), pp. 257-282, esp. pp. 263 y 266.

⁵⁰ Juan PAN-MONTOJO: «Una larga e inconclusa transición: la reforma tributaria, 1977-1986», en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 264-304, esp. pp. 268-272. Los ejes de la reforma ya estaban articulados en el Informe sobre el Sistema Tributario español redactado entre 1972 y 1973. Conocido como el *Libro Verde* por el color de sus tapas, Juan Velarde recuerda que se hizo todo lo posible para que desapareciera. Juan VELARDE: «Sobre los preludios de la reforma tributaria Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez», *Cuadernos de Información Económica*, 176 (2003), pp. 199-205.

⁵¹ Una radiografía de los males que, a juicio de Fuentes Quintana, arrastraba la Hacienda española en Enrique FUENTES QUINTANA: *Los principios de la imposición*

Enrique Fuentes Quintana y Francisco Fernández Ordóñez, designado por Suárez para la cartera de Hacienda.

El líder del sector socialdemócrata de UCD había ocupado la Secretaría General Técnica de dicho departamento con el ministro Alberto Monreal (1969-1973), quien también había situado a Fuentes Quintana al frente del Instituto de Estudios Fiscales. No hay duda de que el Gobierno suarista se jugaba la credibilidad ante la política de ajustes que se avecinaba. Por ello, Suárez confió a ambos la ardua tarea de contener el déficit presupuestario y establecer un clima de progresividad en la recaudación, propósito este último que pasaba por la redistribución del esfuerzo fiscal y una lucha eficaz contra el fraude tributario, muy extendido en empresas y grandes patrimonios.

El proyecto inquietó al mundo de los negocios; no en vano, los rendimientos y ganancias de capital se habían beneficiado históricamente de una baja presión fiscal, situación que no se vio alterada durante la dictadura. Además, los contribuyentes con rentas más altas habían sido los destinatarios de las frecuentes amnistías fiscales del franquismo⁵², una indulgencia muy presente en la memoria colectiva empresarial, como pudo comprobar de primera mano el artífice en la sombra de la reforma fiscal. En la reunión con el vicepresidente segundo, los miembros del comité de trabajo de la CEOE, José Antonio Segurado y Félix Mansilla, mostraron su oposición a la retroactividad del delito fiscal. Puesto que se había concedido una «generosa» amnistía «para los delitos contra las personas», nada impedía una medida similar para los «delitos menores, como los de carácter económico; otra interpretación consti-

española y los problemas de su reforma, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1975. El título mismo de este discurso de ingreso en la regia institución nos pone sobre la pista de los obstáculos que existían para eliminar los defectos del sistema tributario, como pronto comprobaría el vicepresidente.

⁵² Los sectores sociales vencedores en la guerra, los de la «coraza tributaria», impidieron con un «planteamiento anacrónicamente liberal» el avance hacia un régimen fiscal que gravase la riqueza y, con ello, la introducción de la progresividad y el desarrollo de un sistema de protección social durante el franquismo similar al de los países europeos. Damián GONZÁLEZ y Manuel ORTIZ: «El franquismo y la construcción del estado de bienestar en España: la protección social del Estado (1939-1986)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17 (2018), pp. 361-388, esp. p. 371.

tuiría un agravio comparativo». Además, una política de «borrón y cuenta nueva» podía ser, a juicio de los dirigentes de la embrionaria CEOE, estimulante para aceptar en el futuro un «mayor nivel de sacrificios»⁵³. Conviene recordar que, por aquellos días, la CEOE mostraba una firme oposición a la amnistía laboral, pues tal medida de gracia «socavaría los principios básicos del orden económico y social de las sociedades occidentales entre las que nos incluimos», y «atentaría contra el principio de autoridad en las empresas», además de constituir «un intolerable intervencionismo del Estado en la esfera de la actividad privada y en la económica en general»⁵⁴.

Fuentes Quintana admitió los problemas que presentaba una amnistía fiscal «por sus implicaciones políticas», aunque se mostró comprensivo en la citada reunión al subrayar que el delito fiscal únicamente debería aplicarse en los casos más graves; además, atribuía a las empresas un control más eficaz y «una mayor regularidad fiscal [...] que por parte de las personas», siendo «sobre todo en el campo de impuestos sobre la renta de las personas físicas donde parece necesaria una actuación más enérgica».

El encuentro con Fuentes Quintana se produjo apenas una semana después de que el vicepresidente confirmara ante las cámaras de televisión la firme voluntad del Gobierno de «utilizar a fondo la política de ingresos y gastos públicos» en la distribución de la renta y la riqueza y de acometer la «tan esperada» reforma fiscal —que dejará de ser una «expresión irónica»—, según la cual cada grupo social debería contribuir de acuerdo con sus posibilidades económicas. Tres días antes de la reunión, el Gobierno presentó su ya mencionada declaración programática, que guardaba en el terreno fiscal bastantes semejanzas con el *Libro Verde*⁵⁵. La prensa de aquellos días se hizo eco de la existencia de divisiones internas dentro del Ejecutivo y en el partido gubernamental, dos estructuras marcadas por la heterogeneidad ideológica de sus miembros. El «adecentamiento fiscal» que, en expresión del ministro de Hacienda, perseguía inicialmente el proyecto⁵⁶ se vio difuminado por las presiones

⁵³ CEOE: «Informe reservado de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Economía» (14 de julio de 1977), APCFS, caja 20.

⁵⁴ *El País*, 15 de septiembre de 1977, p. 18.

⁵⁵ Juan VELARDE: «Sobre los preludios de la reforma tributaria...».

⁵⁶ Declaraciones del ministro a *ABC*, 23 de julio de 1977, p. 12.

ejercidas desde el ala del partido situado más a la derecha, cuyos dirigentes mantenían importantes vínculos con el sector privado⁵⁷.

Las posturas encontradas en este tema retrasaron la presentación del citado Plan de Medidas Urgentes. Sabemos por los informes de la patronal que los temores en torno al levantamiento del secreto bancario, las sociedades interpuestas, la tipificación del delito fiscal o la imposición sobre el patrimonio afloraron en el transcurso de la citada reunión en el Ministerio de Trabajo. En este encuentro, el subsecretario de Hacienda avanzó que el Gobierno pensaba ampliar el plazo de la moratoria a las empresas y dio a sus interlocutores garantías jurídicas en la persecución del delito fiscal⁵⁸. Al igual que había hecho Fuentes Quintana, el representante de Hacienda se mostró benevolente con las tesis patronales, y señaló que las empresas habían soportado una mayor carga por impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, y que por esta razón no iba a tocarse el Impuesto sobre Sociedades⁵⁹.

Las maniobras dilatorias también retrasaron la discusión en las Cortes del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal (presentado el 9 de agosto en la Comisión de Economía y Hacienda). En el trámite parlamentario, donde llamó la atención la dureza empleada por el diputado de Alianza Popular, López Rodó, el texto sufrió lo que algún medio describió como «una ducha escocesa»⁶⁰. Se introdujeron importantes cambios en cuanto a la moratoria fiscal, que «encubría de hecho una amnistía fiscal» y que

⁵⁷ Alberto Oliart, Leopoldo Calvo-Sotelo, Landelino Lavilla, Agustín Rodríguez Sahagún, Marcelino Oreja o Joaquín Garrigues Walker son solo algunos de los miembros de los primeros Gobiernos de UCD que mantenían vínculos con la gran empresa y la banca.

⁵⁸ Durante aquellos meses, Gobierno y Administración se esforzaron en aclarar que la reforma fiscal no se convertiría en un ajuste de cuentas. En el transcurso de un coloquio organizado a finales de año por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), un alto cargo del Ministerio de Hacienda, Ramón Drake, convertido en el «hombre del impuesto sobre la renta», tranquilizó a los asistentes, muchos de ellos ejecutivos y empresarios, al asegurar que «la presentación de declaraciones complementarias para la regularización fiscal no implicará de ninguna manera la sospecha de defraudación para posteriores declaraciones del imponente». *Ya*, 7 de diciembre de 1977.

⁵⁹ CEOE: «Informe confidencial de la reunión celebrada en la sede del Ministerio de Trabajo» (27 de julio de 1977), APCFS, caja 20.

⁶⁰ *Informaciones*, 28 de septiembre de 1977, p. 7.

recogía los «intereses expresados por distintas plataformas empresariales», y el tratamiento tributario de ciertos activos empresariales, «que venían a reflejar las presiones y movimientos políticos en el mes de julio»⁶¹. Como señala Joan Trullen, la aceptación de las exigencias empresariales «significará una hipoteca grave para los resultados de la reforma fiscal»⁶².

En efecto, la presión ejercida por los sectores políticos conservadores, sumada a la del empresariado organizado, siguió dando sus frutos en los meses siguientes: con anterioridad a la aprobación de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre Medidas Urgentes de Reforma Fiscal, se concedió una moratoria fiscal para las declaraciones de 1976 y se permitió que las empresas subsanasen sin riesgo las habituales irregularidades contables, decisiones que ya habían sido avanzadas en los contactos Gobierno-patronal. Asimismo, la aprobación al año siguiente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 44/1978, de 8 de septiembre) y del Impuesto de Sociedades (Ley 61/1978, de 27 de diciembre) estuvo precedida de enérgicas «presiones extraparlamentarias» y movimientos de oposición en el seno del Gobierno⁶³. Las nuevas figuras impositivas fueron admitidas por los grupos de presión cuando se les «facilitaron holguras para esquivar o aligerar la tributación»: se introdujo un tratamiento más favorable para las rentas del capital, no se abordó la reforma de la inspección fiscal y se «anularon los mecanismos de control cruzado entre los distintos impuestos; esto abrió una amplia compuerta a la elusión fiscal de las rentas no salariales»⁶⁴.

La reforma de la Seguridad Social

Como pilar del nuevo estado del bienestar, durante la Transición se sentaron las bases de la moderna Seguridad Social. Tras

⁶¹ Juan PAN-MONTOJO: «Una larga e inconclusa transición...», p. 276.

⁶² Joan TRULLEN: *Fundamentos económicos...*, p. 164.

⁶³ Francisco COMÍN: «La fiscalidad del estado del bienestar frente a la fiscalidad del franquismo (1940-2016)», en XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE), Salamanca, 2017, https://media.timtul.com/media/web_aehe/wp-content/uploads_2016_01_201709_Francisco-Comin.pdf (consultado el 28 de mayo de 2024).

⁶⁴ *Ibid.*

cuatro décadas de ausencia, el primer paso consistió en crear un órgano en la Administración del Estado específico, pues el franquismo había optado por repartir las competencias entre los Ministerios de Trabajo y de Gobernación. De este modo, por el Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, se creaba el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, con Enrique Sánchez de León como primer titular. A continuación, el Gobierno se dispuso a acometer la reforma de la Seguridad Social a partir de cuatro parámetros fundamentales: extensión de la cobertura de las prestaciones, reorganización de las entidades gestoras, participación de los agentes sociales en la gestión del sistema y aumento de la aportación del Estado al sistema, paralelo a la reducción de las cuotas empresariales. Términos como *limitación, ejemplaridad, control y vigilancia* están reflejados en varios puntos del Programa de Saneamiento y Reforma de la Economía, y aportan el matiz de una reforma que asumía los planteamientos liberalizadores de Fuentes Quintana, pero que no era ajena a determinadas ideas y creencias muy arraigadas en el pensamiento empresarial⁶⁵.

En este sentido, el programa de reformas auspiciado por la «derecha económica» occidental desde la segunda mitad de los años setenta contenía un giro conservador en los derechos laborales, y una fuerte limitación del gasto público. Pero la situación de partida que presentaba España en el campo de la acción pública sobre la salud distaba en un aspecto fundamental del escenario que presentaban otros países del entorno: la ausencia de un sistema de protección social robusto susceptible de ser recortado en una coyuntura de crisis. Tampoco podían alegarse por los sectores empresariales un desorbitado gasto público del Estado en áreas como la educación, la cobertura por desempleo o el sistema de pensiones, situadas en el punto de mira de aquellos que veían en la acción protectora del Estado una alteración del orden natural.

⁶⁵ Sobre la labor de Fuentes Quintana y los contenidos relativos a la Seguridad Social en los Pactos de la Moncloa, véase José Luis MONEREO: «Enrique Fuentes Quintana (1924-2007): la transición democrática desde los “Pactos de la Moncloa” hasta la Seguridad Social postconstitucional. Los presupuestos socioeconómicos de la Seguridad Social en el Estado democrático», *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, 25 (2020), pp. 269-298.

No obstante, estas ideas fueron planteadas al Gobierno en un encuentro celebrado el 31 de agosto entre los comisionados patronales y el ministro Enrique Sánchez de León, reunión que vino precedida de meses de intensa labor de presión empresarial⁶⁶. El día anterior, un artículo de Agustín Rodríguez Sahagún en *Ya*, donde lamentaba la negativa del Gobierno a conceder una moratoria en el pago de las cuotas de las empresas, había suscitado un importante revuelo en fuentes del Ministerio, como reconoció Sánchez de León.

El programa patronal para la reforma de la Seguridad Social expuesto al ministro presentaba un carácter preventivo. La fuerte escalada de los precios durante aquellos meses dio a los empresarios la cobertura para transmitir su preocupación por el «factor inflacionista» que incorporaban las elevadas contribuciones patronales a la Seguridad Social, muy por encima de las que soportaban las empresas de los países de Europa Occidental. Un efecto que constituía además un «claro obstáculo para la política de empleo y una clara invitación a sustituir la mano de obra por inversiones de capital». A juicio de los empresarios, para la reforma del sistema público de asistencia y prestaciones debía establecerse un orden de prioridades atendiendo a la coyuntura («en este momento es claro que la ampliación y el mantenimiento del Seguro de desempleo merece una atención claramente prioritaria»), junto con tres aspectos fundamentales de alcance estructural: financiación (por el principio de solidaridad era preceptiva la transferencia del gasto a los Presupuestos Generales del Estado), gestión (aumento de la eficacia y el ahorro por aplicación de criterios empresariales) y control (presencia empresarial en los órganos de administración).

El informe de los delegados de la CEOE nos transmite fielmente las recomendaciones dirigidas al ministro, que, en determinados casos, podían significar una importante limitación del derecho a la protección de la salud. A título ilustrativo, la ampliación de la cobertura al conjunto de la población debía venir acompañada

⁶⁶ A modo de ejemplo, la Asociación Empresarial Independiente, dirigida por los empresarios Max Mazín, Celso García, José Meliá y José Antonio Segurado, lanzó a finales de 1976 una campaña contra el aumento de las cuotas de la Seguridad Social, seguida en el mes de enero de un informe sobre la materia dirigido al Gobierno.

de una «limitación cuantitativa de las prestaciones» para hacer sostenible el sistema y «no cercenar los campos de actuación de la libre iniciativa privada y otorgar al individuo la posibilidad de una previsión libre y voluntaria». Así, la reforma debía dejar abierta la posible «privatización» del sistema de prestaciones, medida que permitiría un ahorro de los costes de la Seguridad Social: «se citó como ejemplo, que en una empresa privada una cama puede obtenerse por 2.700 pesetas diarias, mientras que el coste medio para la Seguridad Social no es menor de 7.000 pesetas»⁶⁷.

La simplicidad de las ideas-fuerza que subyacían en el planteamiento empresarial —y que pueden resumirse en el siguiente principio expuesto en la reunión: la Seguridad Social es «un freno para el desarrollo económico» y son los empresarios «los que han financiado la Seguridad Social y los que mantienen el país»— no debe llevar a subestimarlos en cuanto a su indudable potencial legitimador en el debate político, y ante un sector conservador de la opinión pública. En este sentido, la respuesta del ministro a los términos de la reforma planteados por la delegación de la CEOE es indicativa de la eficacia de los argumentos empresariales, pero también de los límites que no podía rebasar el Gobierno. En relación con el aumento de la contribución estatal, Sánchez de León reconocía estar de acuerdo con aumentar al máximo esta aportación, si bien ante la solicitud patronal de una moratoria en sus cuotas se mostró poco receptivo por el acuciante problema de liquidez estatal.

En cuanto a la gestión, y sin negar las ventajas de introducir medidas de ahorro, el ministro se mostraba escéptico acerca de su aplicación en el corto plazo y del volumen que pudiera ahorrarse. En cambio, sí se mostró preocupado por un control excesivo de las centrales sindicales que pudiera traducirse «en una política alegre de otorgamiento de pensiones...», asumiendo los temores empresariales. En la misma línea, el ministro apuntó a la corrupción como el principal problema: fraude de obreros y empresarios, «pensionistas que siguen trabajando», etc. En último término, el ministro consideraba que las críticas patronales a su departamento en los medios de comunicación no solo eran injustas, sino que se volverían

⁶⁷ CEOE: «Informe de la reunión celebrada el día 31 de agosto en el Ministerio de Sanidad», APCFS, caja 20. Por parte de la CEOE asistieron Carlos Ferrer Salat, Félix Mansilla, Max Mazin y Agustín Rodríguez Sahagún.

un «boomerang» contra los empresarios una vez que fuesen utilizadas «con demagogia» por los sindicatos. Para concluir, el ministro quiso precisar que, si bien nada podía objetarse a una mejora de los mecanismos de control y financiación, «no era planteable al país el tema de la regresión de prestaciones»⁶⁸.

A modo de conclusión

Las conflictivas relaciones que mantuvieron la patronal y los sucesivos gabinetes de UCD durante la Transición, y que en lo fundamental no se verían modificadas hasta la derrota electoral del centrismo en 1982, tienen su origen en lo sucedido durante esos meses. En última instancia, la dinámica de enfrentamiento Gobierno-empresarios, en la cual se sucedieron momentos de abierta hostilidad del empresariado, tenía como doble objetivo para la CEOE influir en la configuración del Estado democrático y articular una nueva opción política en el espacio conservador que actuase como eficaz corriente de transmisión de los intereses empresariales.

En tanto se completaba la labor de demolición de las estructuras de la dictadura, y con el crédito que otorgaban las urnas, el segundo Gobierno de Suárez llegó con la misión de conducir la nueva etapa del *consenso*, materializada en el diálogo de UCD con el resto de las formaciones políticas, que allanó el camino a los Pactos de la Moncloa y la Constitución⁶⁹. Mientras se fraguaba aquel «catálogo de las renunciaciones» entre partidos⁷⁰, la nueva organización-cúpula del empresariado definió una estrategia de interlocución en el ámbito del diálogo social que impidiese la adopción del nuevo marco económico y laboral sin previa consulta al ente patronal; un objetivo que, según lo expuesto anteriormente, contó con la colaboración gubernamental⁷¹.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Álvaro SOTO: «Las derechas en el laberinto. En busca de un proyecto realista y democrático», en Manuel REDERO (ed.): *Adolfo Suárez y la transición política*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, pp. 15-54, esp. p. 45.

⁷⁰ Roberto L. BLANCO: «Del consenso constitucional a la descentralización política», en Manuel REDERO (ed.): *Adolfo Suárez y la transición política*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, pp. 101-142, esp. p. 103.

⁷¹ El presidente Calvo Sotelo describió aquella «beligerancia» de la CEOE como una «invencible vocación de poder que la llevó a complicarse en la lucha en-

A decir verdad, desde el propio Gobierno existían dudas sobre los términos de la negociación con los agentes sociales. Si para uno de los redactores de los Pactos de la Moncloa y futuro ministro de Economía, José Luis Leal, estos acuerdos probarían el «predominio de lo político sobre lo social»⁷², en el propio Gobierno se admitía la necesidad de un diálogo con las fuerzas sociales tras reconocer la imposibilidad de «imponer las cosas a la fuerza»⁷³.

El economista Juan Velarde describió los Pactos de la Moncloa como «un violento giro a la derecha» al abandonar «el norte de Keynes y Myrdal» por el camino que conducía a Milton Friedman⁷⁴. En qué medida logró el empresariado influir en este «volantazo» es cuestión que no puede responderse de manera rotunda, aunque los informes de las reuniones Gobierno-CEOE muestran que la actuación de los dirigentes patronales pudo dar la razón al ministro Fernández Ordóñez cuando acusó a la CEOE de actuar como un «gabinete en la sombra»⁷⁵.

Es un hecho conocido que la patronal desaprobó los Pactos debido a que el texto no recogía «ninguno de los planteamientos y propuestas concretas hechas [...] al Gobierno»⁷⁶. Sobre esta postura, González Fernández señala que la frustración no les impidió otorgar su conformidad, aunque en esta «influyó más la necesidad de lograr el reconocimiento de su monopolio representativo sobre los intereses empresariales»⁷⁷. Esta actitud ambivalente de la CEOE también pudo deberse a unas desmesuradas expectativas creadas durante la ronda de contactos previa con el Gobierno,

tre los partidos y, alguna vez, a tomar partido imprudentemente». Leopoldo CALVO SOTELLO: *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990, p. 165.

⁷² José Luis LEAL: *Una política económica para España*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 27.

⁷³ Así lo reconocía el ministro de Sanidad en la citada reunión con la delegación de CEOE.

⁷⁴ Juan VELARDE: «Enrique Fuentes Quintana (1924-2007): In memoriam», *Revista Española de Control Externo*, 26 (2007), pp. 143-161.

⁷⁵ Comentario del ministro de Hacienda recogido en el acta de la reunión de la Comisión Gestora de la CEOE (24 de agosto de 1977), APCFS, caja 19.

⁷⁶ Comunicado de la CEOE sobre el contenido de los acuerdos de la Moncloa, *El País*, 13 de octubre de 1977, p. 34.

⁷⁷ Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: «Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España», *Pasado y Memoria*, 9 (2010), pp. 101-128, esp. p. 107.

que, si bien no fueron alcanzadas en su totalidad, sí representaron avances importantes en temas de honda preocupación para las bases empresariales, como la moderación salarial, la supresión de las rigideces en el mercado laboral o una mejora de la fiscalidad aplicada a la empresa y los patrimonios, incluida una moratoria fiscal. No menos relevante fue que aquellas negociaciones mostraron una significativa capacidad del empresariado reorganizado para hacer valer sus puntos de vista, estrategia que se vería potenciada en los siguientes años⁷⁸.

⁷⁸ Guillermo GARCÍA CRESPO: «La democracia del libre mercado. La intervención patronal en el sistema político de la Transición», *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 297-330.

«El alejamiento del peligro marxista». España frente a los golpes de Estado en el Cono Sur de América Latina (1973-1976)

Ethan Daniel Ayala Hernández

Universidad Complutense de Madrid
ethayala@ucm.es

Resumen: Entre 1973 y 1976 Uruguay, Chile y Argentina sufrieron en conjunto siete golpes de Estado que terminaron con los Gobiernos electos democráticamente. La España del franquismo, que siempre tuvo importantes lazos con esos países del Cono Sur, presumía de mantener una política de no intervención en casos de golpes de Estado. Este artículo busca mostrar cómo actuó España ante cada caso, con qué intenciones, si su actuación coincidió con su discurso y si se modificó esa actitud con la muerte de Franco y el primer Gobierno de la monarquía, todo ello en un contexto de Guerra Fría.

Palabras clave: golpes de Estado, política exterior, Cono Sur, diplomacia y Guerra Fría.

Abstract: Between 1973 and 1976 Uruguay, Chile, and Argentina suffered a combined total of seven coups d'État that ended democratically elected governments. Francoist Spain, which always had close ties with these Southern Cone countries, boasted of maintaining a policy of non-intervention in cases of coups d'État. This article aims to show how Spain acted in each case, what its intentions were, whether it agreed with the Spanish rhetoric, and whether this attitude changed with Franco's death and the first monarchical government, all within the context of the Cold War.

Keywords: Coup d'État, foreign policy, Southern Cone, diplomacy, Cold War.

Introducción

En Europa, la década de 1970 se caracterizó por la distensión de la Guerra Fría entre las superpotencias y el inicio de las transiciones a la democracia en Portugal, Grecia y España. En América Latina, por el contrario, la denominada Década del Terror implicó la tortura, el asesinato y la desaparición de miles de personas¹. En sentido inverso al del sur de Europa, en solo cuatro años, Argentina, Chile y Uruguay sufrieron en conjunto siete golpes de Estado que terminaron con los Gobiernos electos democráticamente e instalaron dictaduras militares. España, por su parte, estaba viviendo los últimos años de dictadura franquista, en un ambiente político de reacomodo interno y de búsqueda de nuevas formas de oposición organizada, ante la enfermedad de Francisco Franco.

Con ese panorama, este artículo busca conocer cómo se posicionó España frente a estos hechos, cómo actuó ante cada caso y qué criterios predominaron en la toma de decisiones en política exterior. Lo que nos dice la historiografía hasta el momento va en dos sentidos. En primer lugar, la información general sobre las relaciones entre España y América Latina en tiempos de la Guerra Fría y su evolución paralela con el proceso español de transición a la democracia. En este tema existió una paradoja evidente: una desconexión entre la alta importancia que se le daba a la relación en el discurso y la poca importancia que tuvo en la práctica². Aquí destacan las investigaciones de autores como María José Henríquez, Beatriz Figallo, Adela Alija, Celestino del Arenal o Silvia Enrich, que han trabajado en el aspecto político y económico de las relaciones diplomáticas³. En segundo lugar, está la información sobre las

¹ La comparación de la década entre Europa y América Latina se puede ver con mayor detalle en Vanni PETTINÀ: *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018, pp. 129-145.

² Rosa PARDO SANZ: «De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina», en Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Rosa PARDO SANZ (eds.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 127-166, esp. p. 128.

³ Silvia ENRICH: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las Relaciones Internacionales (1955-1985)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispá-

relaciones bilaterales de España con Argentina, Chile y Uruguay, donde se ha profundizado en varios aspectos incluyendo la respuesta particular que se dio a los golpes de Estado más significativos de cada país. Cristina Luz García y María José Henríquez han trabajado cada una en los casos de Argentina y Chile⁴. En el caso uruguayo, Manuel Talamante y Marcos Rey son quienes han aportado mayor claridad⁵.

La contribución de este artículo pretende ser un esclarecimiento de las actuaciones de España, a través de su política exterior, frente a los golpes de Estado acontecidos en el Cono Sur latinoamericano. El objetivo es entender la actuación diplomática en conjunto, en lugar de hacerlo caso por caso. Este método permite ver patrones o

nica, 1989; Celestino DEL ARENAL: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Complutense, 1994; María José HENRÍQUEZ UZAL: «El prestigio pragmático: Iberoamérica en la Política Exterior de Gregorio López Bravo (1969-1973)», *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales-CEHRI*, 6 (2008), pp. 91-170; Beatriz FIGALLO y María José HENRÍQUEZ: «El Plan Iberoamericano del Franquismo. El Cono Sur y la Doctrina López Bravo. 1969-1973», *Estudios Latinoamericanos*, 2 (2009), pp. 22-48; Adela M. ALIJA: «América Latina, de Hispanoamérica a Iberoamérica», en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y José Manuel FERNÁNDEZ (dirs.): *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2015, pp. 367-385, e íd.: «La Transición política española y América Latina», en Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coords.): *La transición exterior. La asignatura pendiente de la democratización*, Madrid, Comares, 2022.

⁴ Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: «La reacción de España ante el golpe militar en Chile», *Naveg@mérica. Revista Electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 6 (2011), pp. 1-21; íd.: «España ante el golpe militar en Argentina (1976-1977)», en XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca, 2011, pp. 1-19, y María José HENRÍQUEZ UZAL: «Salvador Allende entre dos dictaduras: Chile, Argentina, España y las paradojas de la Guerra Fría Iberoamericana, 1970-1973», *Historia Actual Online*, 62(3) (2023), pp. 113-128.

⁵ Manuel TALAMANTE PÉREZ: «La mirada española de la dictadura uruguaya a través de la prensa escrita», en Alejandra IBARRA AGUIRREGABIRIA (coord.): *No es país para jóvenes*, Vitoria-Gasteiz-Leioa, Instituto de Historia Social Valentín Foronda/Valentín de Foronda Gizarte Historia Instituta-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2012; Marcos REY: «Políticos golpistas. Pacheco y el pachequismo en la instalación de la dictadura en Uruguay (1973-1974)», *Revista Encuentros Uruguayos*, 16(2) (2023), pp. 1-25, e íd.: «El “embajador del régimen”. Apuntes sobre la actuación diplomática anticomunista de Jorge Pacheco Areco en la dictadura uruguaya (1973-1982)», comunicación presentada en el Cuarto Congreso de la Asociación Uruguaya de Historiadores, 2023.

tendencias en la política exterior, más allá de los detalles puntuales de cada caso reconstruidos por otros historiadores. Además, se busca establecer diferencias o continuidades entre las distintas personas que ocuparon los cargos de toma de decisiones al interior del Gobierno español durante estos años.

Para ello, se obtiene evidencia de distintas fuentes primarias, principalmente del Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) que guarda el Archivo General de la Administración de España. Aunque no todos los documentos son novedosos, sí ofrecen una perspectiva diferente al contrastarlos a nivel subregional y entenderlos como parte de una estrategia de política exterior. También se utilizan documentos del archivo personal de Marcelino Oreja albergados en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y algunas memorias publicadas por los protagonistas de los acontecimientos. Se utilizan también recursos hemerográficos de manera general, de periódicos como *La Vanguardia* y *ABC*, así como *El País* y *Arriba* para casos puntuales. Partiendo de estas fuentes es posible observar un panorama más amplio de las vías en las que España operó, y las herramientas que utilizó para influir en América Latina en tiempos de Guerra Fría, cuando la amenaza del «peligro marxista» seguía condicionando las relaciones entre países.

Para presentar estos argumentos, el artículo se divide en cuatro apartados. El primero establece a grandes rasgos la política exterior que se acostumbraba a seguir ante casos de golpes de Estado en América Latina y cómo se seleccionaron para este texto los golpes a estudiar. El segundo apartado presenta los tres golpes de Estado sucedidos en Uruguay y la respuesta de España a cada uno de ellos. El tercer apartado analiza los dos golpes en Chile contra el Gobierno de la Unidad Popular, y el cuarto analiza los dos golpes que tuvieron lugar en Argentina en 1975 y 1976. Esta estructura permite cerrar el texto con algunas conclusiones que se obtienen al analizar la región del Cono Sur en su conjunto ante los golpes de Estado que sacudieron a los países, y la actuación de España a través de distintos medios para ayudar a la consolidación de regímenes ilegales emanados de la violencia política con el fin de influir ideológicamente en la región.

No obstante, conviene aclarar a qué nos referimos con la expresión golpe de Estado. A lo largo de este texto se entienden como «intentos ilegales y abiertos de los militares u otras elites dentro

del aparato estatal para remover al titular del Ejecutivo en funciones», que es la definición propuesta por Powell y Thyne, y que es ampliamente utilizada en ciencia política⁶. Esta definición es útil por dos motivos. Primero, porque considerar los golpes como «intentos» nos permite analizar tanto los golpes exitosos como los fallidos, pues ambos tuvieron consecuencias políticas nacionales e internacionales. En segundo lugar, porque, además de una definición, los autores citados crearon una base de datos recopilando los eventos que encajan en su definición entre 1950 y 2011. Así, aplicada esta información a los países del Cono Sur, encontramos que hay dos casos para Uruguay, dos para Chile y tres para Argentina. Sin embargo, al corroborar la base de datos con los acontecimientos a partir de fuentes hemerográficas, se debe agregar a la lista uno más para Uruguay, que Powell y Thyne no cuentan por tratarse de un autogolpe dado por el presidente, y eliminar uno de Argentina, pues se trata de un enfrentamiento entre militares y guerrilleros que no encaja con la definición proporcionada.

La política del franquismo frente a los golpes de Estado

Algo que se debe tomar en cuenta al analizar la política exterior de España en relación con los golpes de Estado durante el franquismo es que ese mismo régimen emanó de un golpe de Estado fallido. Fue el fracaso del golpe del 17 y 18 de julio, que no logró su objetivo de tomar el poder de inmediato, lo que dividió a las fuerzas armadas españolas y dio origen a una guerra de tres años. La legitimidad del Gobierno, dado que no venía de la legalidad ni de la voluntad popular, fue buscada en otros lados para justificar el golpe contra la República y la posterior dictadura. Así, la mano dura del ejército en forma de represión y la alta jerarquía de la religión católica fueron la base de la narrativa legitimadora franquista⁷. En términos del derecho internacional, se trataba de un Gobierno

⁶ Jonathan M. POWELL y Clayton L. THYNE: «Global Instances of Coups from 1950 to 2010: A New Dataset», *Journal of Peace Research*, 48(2) (2011), pp. 249-259.

⁷ Julián CASANOVA: *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2022, pp. 43-83.

de facto, es decir, un Gobierno «de hecho», por ser el que efectivamente controlaba el territorio y la población, pero no un Gobierno *de iure*, emanado de la ley⁸.

Partiendo de esas circunstancias, la política exterior de la dictadura franquista fue evolucionando a lo largo del tiempo. En un inicio se caracterizó por la necesidad de lograr la supervivencia del régimen y posteriormente por la intención de romper su aislamiento en la política internacional. Con esos objetivos se adoptó como política hacia el exterior lo que se buscaba que los demás países hicieran con España: reconocerla y relacionarse sin importar el tipo de régimen interno. Esto tuvo sus excepciones, dado que España no tuvo relaciones diplomáticas con los países comunistas durante la mayor parte del régimen. Lo que la diplomacia franquista buscó hasta 1975 fue dejar atrás su «pecado original» de haber apoyado a la Alemania nazi y a la Italia fascista en la Segunda Guerra Mundial e integrarse en igualdad de circunstancias a las organizaciones internacionales y europeas que se construyeron en los años de posguerra⁹. Pese a esos matices pragmáticos, la clasificación más adecuada para la política exterior del régimen sería una ideológica, dado que «la compatibilidad con los principios establecidos es el criterio clave para evaluar el mérito de la política exterior», como ha expuesto la literatura que analiza las relaciones internacionales¹⁰. El factor idiosincrático descrito por Rosneau, que condiciona las decisiones en política exterior, adquiere una mayor relevancia en un régimen en el que una sola persona toma las decisiones finales, como en el caso del franquismo¹¹.

⁸ Sobre las diferencias entre ambos tipos de gobiernos y su relación con el derecho internacional, véase Alberto José LLEONART Y AMSELEM: «Evolución del Derecho Internacional Americano y el Problema del Reconocimiento de Gobiernos de Facto», *Revista Española de Derecho Internacional*, 23(1) (1970), pp. 76-90.

⁹ Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES: «La crisis de la política exterior franquista y el inicio del cambio político (1973-1976)», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 353-367, esp. pp. 355-356.

¹⁰ Gian Luca GARDINI: «Latin American Foreign Policies between Ideology and Pragmatism: A Framework for Analysis», en Gian Luca GARDINI y Peter LAMBERT (eds.): *Latin American Foreign Policies: between Ideology and Pragmatism*, New York, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 13-33, esp. p. 17.

¹¹ James N. ROSENAU: «Preteorías y teorías sobre política exterior», en John A.

Dadas sus condiciones, el Gobierno de España optó por utilizar en sus relaciones con otros países la doctrina Estrada. Esta doctrina fue planteada por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Genaro Estrada, buscando evitar que otros países —particularmente Estados Unidos— juzgaran al Gobierno mexicano, emanado de la Revolución, y condicionaran el reconocimiento diplomático¹². La doctrina se dio a conocer en septiembre de 1930, mediante su publicación en los principales periódicos nacionales y mediante la impartición de instrucciones de la Cancillería mexicana a algunas de sus Embajadas. El texto es el siguiente:

«México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante que, sobre de herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus Gobiernos o autoridades»¹³.

En términos generales, lo que establecía era que decidir sobre reconocer o no a un Gobierno era intervenir en los asuntos internos de ese país. Por ello, México no lo haría con otros, esperando reciprocidad, y se limitaría a decidir sobre la permanencia de sus propios diplomáticos. Aunque en los hechos retirar a un embajador o al personal diplomático se entiende como una crisis diplomática

VÁSQUEZ (comp.): *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 1994, pp. 206-219, esp. pp. 207-208.

¹² Sobre los motivos que llevaron a México a formular la doctrina, véase Carlos David AGUIRRE CORTÉS: *Los motivos de Don Genaro: la formulación de la doctrina Estrada en 1930*, tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2014.

¹³ Genaro ESTRADA FÉLIX: «El reconocimiento de gobiernos de facto», *El Universal*, 27 de septiembre de 1930, p. 1.

que puede desembocar en el rompimiento de relaciones, lo que Estrada buscaba era crear una forma en la que México tuviera margen de decisión en cada caso. Es lo que Aguirre ha llamado «la institucionalización del pragmatismo en política exterior»¹⁴.

La doctrina Estrada fue retomada durante todo el siglo xx por los países latinoamericanos y por España, como una forma de respuesta ante los constantes golpes de Estado en la región. Eventualmente, la comprensión y aplicación práctica de la doctrina se fue modificando, para terminar por entenderse como una doctrina de reconocimiento automático. Aunque no es lo que dice originalmente, se comenzó a utilizar la doctrina como una forma de no tener que hacer explícito un reconocimiento formal a un nuevo Gobierno, mediante una acción o un documento, sino que simplemente se usaba para justificar continuar como si nada hubiera sucedido. Ejemplo de ello son las declaraciones emitidas por los Gobiernos de Guatemala y España el 12 de septiembre de 1973, un día después del golpe de Estado contra Salvador Allende en Chile. *La Vanguardia* reportó el día 13 que el canciller guatemalteco declaró que «las relaciones diplomáticas entre Guatemala y Chile se mantienen inalterables, y que el Gobierno de este país [Guatemala] reconoce a la Junta Militar que ahora gobierna aquel país sudamericano, sin necesidad de hacer una declaración especial, de acuerdo e invocando “la doctrina Estrada”»¹⁵. Por su parte, un portavoz de la Oficina de Información Diplomática (OID) del MAE español declaró al mismo diario que «España no tiene por qué reconocer el nuevo Gobierno de Chile, porque en estos casos nuestro país aplica la “doctrina estrada” [*sic*] de reconocimiento diplomático automático»¹⁶. Esto demuestra, por un lado, una concepción errónea, aunque entendible, del significado real de la doctrina, al asumir que implica un «reconocimiento automático», en lugar de la decisión de un país de no pronunciarse y de decidir sobre la permanencia de sus propios diplomáticos. Por otro lado, confirma que en 1973 la doctrina era de uso común tanto en España como en América Latina.

¹⁴ Carlos David AGUIRRE CORTÉS: *Los motivos de Don Genaro...*, p. 21.

¹⁵ EFE: «Guatemala reconoce al nuevo gobierno», *La Vanguardia*, 13 de septiembre de 1973, p. 4.

¹⁶ J. O.: «Impresión del día. Reacción en Madrid», *La Vanguardia*, 13 de septiembre de 1973, p. 22.

Volviendo al régimen franquista, también la historiografía española confirma la adopción de la doctrina Estrada por parte del Gobierno. Pereira y Cervantes muestran que esta comenzó a ser usada por España desde la Segunda República, y posteriormente durante el franquismo¹⁷. Para Adela Alija, la doctrina es parte de los principios o directrices comunes de la política exterior de España para América Latina en ese periodo, mientras que para Silvia Enrich la doctrina implicaba no romper relaciones con ningún país de Latinoamérica, sin importar su tipo de gobierno, lo que explica, por ejemplo, el caso de Cuba tras la revolución¹⁸. Aunque España no fue siempre consistente en su aplicación —por ejemplo, con República Dominicana en 1965— era vital para Franco mantener el apoyo de los países de habla hispana a nivel multilateral para salir de su aislamiento internacional¹⁹. Salvo excepciones de ese tipo, el uso de la doctrina Estrada daba al régimen una figura jurídica para que, pasara lo que pasara en la política latinoamericana, España actuara de manera pragmática y mantuviera sus relaciones abiertas con cualquier Gobierno emanado de un golpe de Estado.

La política exterior de España pareció transitar de un enfoque que privilegiaba lo ideológico a un enfoque más pragmático a partir de 1969, con los cambios de Gobierno en el que los llamados tecnócratas se hicieron con los principales ministerios. Si bien la doctrina Estrada siguió aplicándose, las líneas generales de la política exterior española sufrieron algunos cambios. La llegada de Gregorio López-Bravo como titular del MAE significó un acercamiento político y económico a América Latina y al este de Europa:

¹⁷ Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y Ángel CERVANTES: *Relaciones diplomáticas entre España y América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 221.

¹⁸ Adela M. ALIJA: «América Latina, de Hispanoamérica...», p. 370, y Silvia ENRICH: *Historia diplomática...*, pp. 127-129.

¹⁹ Sobre el caso de República Dominicana, véase Carlos SANCHO DOMINGO: «Prensa y diplomacia españolas ante la invasión estadounidense de la República Dominicana (abril-septiembre de 1965)», en Ascensión MARTÍNEZ RIAZA y Miguel LUQUE TALAVÁN (eds.): *América: problemas y posibilidades*, vol. 2, Madrid, Ediciones Universidad Complutense, 2019, pp. 831-851, esp. pp. 845-846. Fernando María Castiella ordenó al embajador en Santo Domingo no aplicar la doctrina Estrada y no reconocer al Gobierno de Caamaño aunque fuera nombrado por el Congreso, a menos que se lo instruyera directamente, porque Estados Unidos se oponía.

el pragmatismo económico se impuso a los criterios de coincidencia ideológica con el franquismo. Con Latinoamérica, los esfuerzos del ministro por ampliar los mercados para los productos y capitales españoles se condensaron en su Plan Iberoamericano que, pese a no materializarse, permeó los años subsiguientes, en los que los golpes de Estado transformaron la región²⁰. Esto cambió en 1973 cuando España transitó del último Gobierno en el que Francisco Franco fue jefe de Estado y presidente de Gobierno de forma simultánea al Gobierno de Carrero Blanco y a la reorganización política e institucional tras su asesinato. Pese a la continuidad de la dictadura, un año con tres presidentes de Gobierno distintos y tres ministros de Asuntos Exteriores terminó por modificar las prioridades en política exterior y las estrategias para su desarrollo, dejando nuevamente que los prejuicios e ideas políticas se impusieran en las relaciones con el resto del mundo.

El caso uruguayo: golpes y autogolpes

La llamada «Suiza de América» no pudo mantenerse ajena a los problemas de la Guerra Fría. Las dinámicas regionales, como la existencia de guerrillas y paramilitares o el uso de los militares en funciones de seguridad interior, también permearon Uruguay. Estas tensiones, que se extendieron a la política partidista y a las instituciones del Estado, desembocaron en la ruptura del sistema en 1973, en lo que Rico ha llamado la «degeneración del orden político democrático»²¹. El primer golpe de Estado de ese año ocurrió en Uruguay en febrero. Es un golpe muy particular debido a que el presidente Juan María Bordaberry no es directamente desplazado del poder, sino que es forzado por los militares a adoptar el programa de gobierno de ellos y a modificar su gabinete. En una clara insubordinación, se negaron a aceptar el nombramiento del general Francese como nuevo ministro de Defensa y tomaron las calles

²⁰ Beatriz FIGALLO y María José HENRÍQUEZ: «El Plan Iberoamericano...», pp. 22-48.

²¹ Álvaro RICO: *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*, Montevideo, Trilce, 2005, pp. 44 y ss.

para forzar a Bordaberry a obedecerlos, a cambio de mantenerlo en el poder²².

Debido a que no hubo un cambio formal del titular del poder ejecutivo, tampoco hubo declaraciones explícitas de España sobre los acontecimientos. Sin embargo, los archivos del MAE, cuyo titular en aquel momento era Gregorio López-Bravo, permiten comprobar que la toma de poder por los militares fue un hecho, y que se siguieron de cerca los acontecimientos. El embajador español en Montevideo, Ramón Sáenz de Heredia, reportó durante los meses de febrero y marzo toda la crisis a su Cancillería. En los despachos reservados 101, 102, 114 y 130, describió el desarrollo de los acontecimientos políticos y afirmó que se trató de una «situación muy difícil de definir, cercana al golpe de Estado»²³. Según el análisis del embajador, «Si realmente las Fuerzas Armadas no se hicieron cargo del Poder en aquella situación fué [*sic*] porque no lo consideraron conveniente, [...] y si [Bordaberry] no se hundió totalmente, no fue gracias a sus partidarios, sino precisamente a las Fuerzas Conjuntas que buscaron un acuerdo con el Poder Ejecutivo para no hacerse cargo del Poder»²⁴.

Aunque el Gobierno español no expresó públicamente ningún comentario sobre el golpe, de manera interna sí se tomaron algunas medidas para reforzar la influencia en la región. En plena crisis uruguaya, y ante «la importancia que los militares están teniendo en Iberoamérica», la Subdirección General para Iberoamérica recomendó en una nota interna «estrechar aún más los contactos con ellos mediante el aumento de nuestras Agregadurías Militares en el Continente»²⁵. Además, cuatro meses después, España firmó dos

²² Los acontecimientos se detallan en EFE: «Uruguay: Tensa calma en Montevideo», *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1973, p. 15; íd.: «Uruguay: Bordaberry gobernará con las condiciones impuestas por los militares», *La Vanguardia*, 15 de febrero de 1973, p. 15, y Pedro MASSA: «Los militares imponen a Bordaberry un programa político», *ABC*, 11 de febrero de 1973, p. 23.

²³ El expediente solo incluye el 101 y 130, pero se mencionan todos en el 130. La cita corresponde a Ramón SÁENZ DE HEREDIA: «Crisis política uruguaya. Parcial reorganización Gabinete» (Montevideo, 15 de febrero de 1973), Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Fondo del Ministerio de Asunto Exteriores (en adelante, MAE), caja 12/09123, exp. 6, p. 1.

²⁴ Ramón SÁENZ DE HEREDIA: «Situación política del Uruguay» (Montevideo, 1 de marzo de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09123, exp. 6, p. 2.

²⁵ «Acuerdo entre Presidente República y Fuerzas Armadas en Uruguay» (Madrid, 14 de febrero de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09123, exp. 6, p. 2.

acuerdos con Uruguay, uno para concederle una cuota de mercado de veinte mil toneladas de carne de ganado vacuno al año y otro para concederle un préstamo por hasta diez millones de dólares, ambos en medio del «caos económico» que atravesaba el país oriental²⁶. Aunque este apoyo comercial y financiero probablemente no estuviera directamente relacionado con el golpe, facilitaba al Gobierno uruguayo mejorar su situación política interna con más recursos y posibilidades de vender en Europa sus productos.

La nueva situación política duró apenas unos meses, pues, ante la oposición que enfrentó Bordaberry en el Congreso, el presidente dio un autogolpe de Estado a finales de junio de 1973. Con apoyo de las fuerzas armadas, decretó el cierre de las Cámaras del Congreso y su sustitución por un Consejo de Estado, una reforma constitucional, amplios poderes para el ejército y la disolución de la Convención Nacional de Trabajadores, entre otras medidas²⁷. Estos hechos se consideran como el inicio formal de la dictadura cívico-militar de Uruguay, aunque para parte de la historiografía se trataría de «la culminación de un proceso de progresiva instalación del autoritarismo»²⁸. En España, este segundo golpe coincidió con el nuevo Gobierno de Carrero Blanco y el nombramiento de Laureano López Rodó como ministro del MAE. Pese al cambio de titulares, el Gobierno tampoco emitió ningún mensaje público de reconocimiento o rechazo de lo sucedido en Uruguay. Sin embargo, este segundo golpe de Estado en un mismo año confirmó que los análisis del embajador español Sáenz de Heredia eran correctos respecto a que el control real del país lo tenían los militares, como también le corroboró a finales de octubre el ministro del Interior de Uruguay, coronel Néstor Bolentini, en un almuerzo entre

²⁶ Sobre los acuerdos, véase CIFRA: «Firma de un acuerdo Hispano-Uruguayo», *La Vanguardia*, 24 de junio de 1973, p. 10. La descripción de la situación económica uruguaya es del embajador, en RAMÓN SÁENZ DE HEREDIA: «Crisis política uruguaya...», p. 9.

²⁷ EFE: «El presidente Bordaberry, con el apoyo de las fuerzas armadas, ha asumido todos los poderes», *La Vanguardia*, 28 de junio de 1973, pp. 5-6, e íd.: «Bordaberry disuelve la CNT y decreta el encarcelamiento de sus dirigentes», *La Vanguardia*, 1 de julio de 1973, p. 20.

²⁸ JAIME YAFFÉ: «La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica», *Estudios Ibero-Americanos*, 38(1) (2012), pp. 13-26, esp. p. 14.

ambos: «hay que darle siempre un mínimo de apariencia de legalidad, por lo que no es conveniente hacer “saltar” al Presidente de la República [...]». “Nos conviene, dijo, tenerlo ahí mientras no interfiera o entorpezca los proyectos [...]; pero si intentase hacerlo estaríamos dispuestos a apelar a la fuerza”»²⁹.

Un personaje interesante de analizar en relación con estos hechos fue el embajador de Uruguay en Madrid, Jorge Pacheco Areco, quien fue presidente de su país antes de Bordaberry (1967-1972) y pertenecía al mismo partido político. Sus acciones diplomáticas estaban guiadas por un «anticomunismo exacerbado de tipo complotista o conspirativo», y contribuyó al fortalecimiento de las relaciones entre el nuevo régimen uruguayo y el régimen franquista³⁰. Tras el autogolpe de junio, Pacheco envió desde Madrid un telegrama apoyando a Bordaberry, apoyo que le extendió también toda la facción política del «pachequismo»³¹. El embajador español en Montevideo, Sáenz de Heredia, sabía la importancia de la influencia de Pacheco en la política uruguaya, por lo que en una de sus comunicaciones al MAE dijo que «posiblemente, V.E. conozca desde Madrid (por las conversaciones telefónicas de Pacheco con sus partidarios en el Uruguay) detalles particulares sobre el desarrollo de la crisis que yo ignoro, y que me sería sumamente útil conocer»³². Esto parece indicar que el Gobierno español espiaba las conversaciones del expresidente uruguayo en Madrid. Aunque no se encontró mayor información al respecto en los archivos del MAE, Inocencio Arias, diplomático de carrera, cuenta que «Interceptar lo que hablan los diplomáticos de las embajadas es un deporte extendido en todos los servicios de inteligencia del mundo, incluidos los nuestros [de España]»³³. Aunque no es posible comprobar el espionaje con la información disponible, es claro que España tenía un interés activo en el desarrollo de los golpes de Estado uruguayos, incluso si no se pronunciaba públicamente.

²⁹ Carta de Ramón Sáenz de Heredia a don Gabriel Fernandez de Valderrama, subsecretario de Asuntos Exteriores (Montevideo, 22 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09123, exp. 3, p. 2.

³⁰ Marcos REY: «El “embajador del régimen”...», pp. 4-5.

³¹ Marcos REY: «Políticos golpistas...», pp. 3-4.

³² Ramón SÁENZ DE HEREDIA: «Crisis política uruguaya...», p. 6.

³³ Inocencio F. ARIAS: *Los presidentes y la diplomacia. Me acosté con Suárez y me levanté con Zapatero*, Barcelona, Plaza & Janés, 2012, p. 66.

Finalmente, luego de tres años en un esquema institucional en el que el presidente civil era la fachada de un Gobierno militar, un conflicto entre ambos terminó por decidir a los militares uruguayos a dar el paso que evitaron en 1973 y tomar directamente el poder en junio de 1976³⁴. Aunque en esta ocasión la remoción del presidente por los militares fue explícita, el orden constitucional llevaba ya tres años roto y España tampoco se pronunció públicamente. Es importante señalar que, para ese entonces, Juan Carlos I ya era jefe de Estado y que el Gobierno de Carlos Arias Navarro, con José María de Areilza como ministro de Asuntos Exteriores, no cambió la política previa de España de no pronunciarse frente a los golpes latinoamericanos. De hecho, España continuó sus relaciones con el Gobierno militar como si nada hubiese sucedido, celebrando nuevos acuerdos para la compra de carne, la venta de grúas e incluso la venta de una planta cementera, entre octubre y noviembre de ese mismo año³⁵.

Los golpes en Chile y el fin de la vía chilena al socialismo

Chile, que también tenía una larga tradición democrática, sufrió dos golpes de Estado en 1973, uno fallido en junio y otro exitoso en septiembre. Ambos se dieron contra el Gobierno democráticamente electo de Salvador Allende, cuyo periodo de Gobierno ha recibido renovada atención historiográfica para tratar de entender mejor los procesos que llevaron a su derrocamiento³⁶. Ya para este entonces, Luis Carrero Blanco había sido nombrado presidente de Gobierno en España y Laureano López Rodó su ministro de Asuntos Exteriores. Figallo y Henríquez sugieren que una de las razones por las que López-Bravo fue sustituido por López Rodó al frente del Ministerio fue por su acercamiento a países so-

³⁴ S. A.: «Destituido por los militares el presidente Bordaberry», *El País*, 13 de junio de 1976, p. 1.

³⁵ S. A.: «España exporta grúas a Uruguay a cambio de carne», *El País*, 22 de octubre de 1976, p. 33, y S. A.: «España vende una planta de cemento a Uruguay», *El País*, 5 de noviembre de 1976, p. 41.

³⁶ Véase una amplia recopilación en Marco MORRA, Eugenia PALIERAKI y Rafael PEDEMONTÉ: «La Unidad Popular chilena (1970-1973): balance historiográfico y nuevas perspectivas trasnacionales», *Historia Crítica*, 90 (2023), pp. 3-28.

cialistas, lo que no era del agrado de Carrero Blanco³⁷. La sustitución del ministro discontinuó el Plan Iberoamericano, pues López Rodó cambió el orden de prioridad de los asuntos a los que tenía que hacer frente. Según un listado elaborado por él mismo en sus memorias, Hispanoamérica era el octavo y último tema de la lista, en el que lo relevante era «fortalecer nuestros vínculos de todo orden con esas naciones para hacer honor a nuestra historia ...», es decir, volver a la tradicional retórica³⁸.

Los medios españoles, como *La Vanguardia*, *ABC* y *Cuadernos para el Diálogo*, cubrieron los acontecimientos de junio, incluyendo el proceso judicial contra los responsables³⁹. El embajador de España en Santiago, Enrique Pérez-Hernández, atribuyó inicialmente el fracaso del golpe, entre otras cosas, a la falta de «apoyo [de] sectores civiles comprometidos [en] mayor o menor grado», aunque finalmente la prensa reveló que los militares estuvieron apoyados por el grupo paramilitar de extrema derecha Patria y Libertad, cuyos líderes terminaron pidiendo asilo en la Embajada de Ecuador⁴⁰. Dado que no hubo cambio de Gobierno, no hubo una reacción oficial del Gobierno español. El golpe de septiembre, por el contrario, causó enorme revuelo tanto en medios como en el Gobierno y en la opinión popular. Ya se ha visto la declaración oficial de la OID a la prensa, apelando a la doctrina Estrada para decir que no era necesario un acto específico para reconocer al Gobierno golpista. Sin embargo, el periódico *Arriba* resaltaba el día 21 de septiembre que España había sido el tercer país del mundo en reconocer a la Junta Militar, solo detrás de Brasil y Uruguay, ambos con Gobiernos golpistas⁴¹. Ese reconocimiento se manifestó en la contestación de la Embajada española, por instrucciones del MAE, a una nota entre-

³⁷ Beatriz FIGALLO y María José HENRÍQUEZ: «El Plan Iberoamericano...», pp. 46-47.

³⁸ Laureano LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha hacia la monarquía*, Barcelona, Noguer, 1977, p. 454.

³⁹ EFE: «Siete militares y un civil, procesados por la sublevación sofocada en Chile», *ABC*, 11 de julio de 1973.

⁴⁰ Enrique PÉREZ-HERNÁNDEZ: Telegrama cifrado núm. 139 (Santiago de Chile, 30 de junio de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 82/25812, exps. 4-5, y EFE: «Dirigentes de Patria y Libertad piden asilo», *ABC*, 3 de julio de 1973, p. 29.

⁴¹ EFE: «Veinte naciones han reconocido al nuevo régimen chileno», *Arriba*, 21 de septiembre de 1973.

gada por la Junta Militar al día siguiente del golpe, informando del cambio de Gobierno. La Embajada respondió acusando recibo y añadiendo que «es práctica inveterada del Gobierno español en casos como el presente, de cambio de régimen, y siguiendo la doctrina estrada [*sic*], el no formular reconocimiento explícito [*sic*] alguno por considerar que las relaciones no quedan interrumpidas»⁴². El reconocimiento español fue «enfáticamente agradecido» por Pinochet, en palabras del embajador Pérez-Hernández⁴³.

No se debe olvidar que las relaciones entre el Gobierno derrocado de Salvador Allende y el de Francisco Franco, pese a ser opuestos políticamente, fueron muy positivas en distintos temas bilaterales por una «inesperada coincidencia de intereses y personas» que optaron por el pragmatismo⁴⁴. Pese a la afirmación de autoras como Cristina Luz García de que «durante el final del franquismo el Palacio de Santa Cruz [...] se movió por intereses puramente pragmáticos dejando de lado antiguos posicionamientos ideológicos», la evidencia parece indicar que eso correspondió únicamente al periodo de López-Bravo al frente del Ministerio⁴⁵. Una vez efectuado el golpe, la buena relación previa no fue impedimento para que España apoyara de diferentes formas la consolidación del nuevo régimen golpista chileno.

Los primeros apoyos fueron de carácter humanitario. Durante los días siguientes al alzamiento, la Junta Militar chilena solicitó ayuda a España para obtener donaciones de plasma sanguíneo, medicamentos y alimentos infantiles. El Consejo de Ministros de España, reunido el 21 de septiembre, aprobó el envío de ayuda por un monto de diez millones de pesetas, destinadas a la compra de lo solicitado y a cubrir el costo de los fletes de un envío especial, dado que los vuelos comerciales estaban suspendidos. Además, por iniciativa de López Rodó, se ofreció al régimen chileno asistencia técnica para reconstruir el Palacio de la Moneda, sede del poder eje-

⁴² «Relaciones de España con Hispanoamérica», AGA, Fondo MAE, caja 12/09135, exp. 61, p. 9.

⁴³ Enrique PÉREZ-HERNÁNDEZ: «Movimiento Militar» (Santiago de Chile, 21 de septiembre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09120, exp. 2, p. 4.

⁴⁴ Silvia ENRICH: *Historia diplomática...*, pp. 133-134. La cita es de María José HENRÍQUEZ UZAL: «Salvador Allende entre dos dictaduras...», p. 113.

⁴⁵ Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: «La reacción de España...», p. 2.

cutivo de ese país, destruido por los bombardeos de los golpistas⁴⁶. También se realizaron gestiones para eximir de licencias de exportación a productos de primera necesidad que donó la comunidad chilena en España para su envío a Chile, y se facilitó la autorización para sacar del país el equivalente de dos millones y medio de pesetas en dólares, recaudados por la Embajada chilena⁴⁷.

Al igual que en el caso uruguayo, también se negociaron apoyos comerciales y económicos. Ya desde unos días posteriores al golpe, el embajador español en Chile preveía que los golpistas le pedirían a España «ayuda técnica, asesores administrativos y cooperación económica», pues así se lo manifestó el propio Pinochet⁴⁸. En el campo financiero, se ofreció al nuevo Gobierno un crédito que España había otorgado a Allende en diciembre de 1972 y del que solo utilizó una parte minoritaria, prometiendo facilitar los trámites para darle celeridad⁴⁹. Esta disposición de facilitar las gestiones contrasta con las reticencias que el Ministerio de Hacienda había mostrado antes de septiembre de 1973 para liberar fondos que formaban parte del Plan Iberoamericano de López-Bravo⁵⁰. Adicionalmente, en 1975 Chile solicitó de España un crédito de seis millones de dólares para la reconstrucción del Palacio de la Moneda que ellos mismos habían destruido, así como el envío a Chile de excedentes agrícolas españoles de ese año⁵¹.

También hubo apoyo político, tanto al interior de España como internacional. Ejemplo del primero, fue el apoyo de algunas autoridades franquistas para, ante las múltiples quejas de la Embajada chilena en Madrid, influir en los medios impresos para que evitaran

⁴⁶ «Ayuda en medicamentos y alimentos infantiles a Chile» (Madrid, 19 de septiembre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 3, pp. 1, 2, 2.2 y 2.3. Un recuento más detallado de esas gestiones en Cristina Luz GARCÍA: «La reacción de España...», pp. 1-21.

⁴⁷ Los documentos de las gestiones para los permisos de exportación y el retiro de divisas en AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 3.

⁴⁸ Enrique PÉREZ-HERNÁNDEZ: «Movimiento Militar» (Santiago de Chile, 21 de septiembre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09120, exp. 2, p. 4.

⁴⁹ «Relaciones de España con Hispanoamérica», AGA, Fondo MAE, caja 12/09135, exp. 61, pp. 12-13.

⁵⁰ Beatriz FIGALLO y María José HENRÍQUEZ: «El Plan Iberoamericano...», p. 46.

⁵¹ No se aclara si se solicitaron a título de venta o de donación. Enrique PÉREZ-HERNÁNDEZ: «Traslada petición almirante Vio Valdivieso» (6 de agosto de 1975), AGA, Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 10, p. 1.

«injuriar gravemente a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que integran la Junta de Gobierno, presentándolos en algunos casos con perfiles que hieren su dignidad profesional y de hombres de bien»⁵². La Embajada chilena solicitó su derecho de réplica en las publicaciones, y solicitó la intervención de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Información y Turismo para que su versión fuera «publicada por la prensa española y también se le dé la debida publicidad a través de la radio y de la TV», y para que se ejerciera la acción especial de excitación ante la autoridad judicial que marcaba el artículo 467 del Código Penal contra los responsables de algunos artículos⁵³. Estas quejas fueron una constante al menos entre 1973 y 1975 y se basaban en el argumento de que las revistas y periódicos españoles que denunciaban las violaciones a los derechos humanos del régimen chileno eran parte de una «bien montada campaña internacional, auspiciada por el marxismo» y que abusaban de la libertad de expresión que les concedía la dictadura franquista⁵⁴.

Aunque el Gobierno español no procedió de la forma que solicitaba el régimen chileno para no crear precedentes, sí tomó algunas medidas. El MAE respondió a la Embajada chilena afirmando que lamentaban los ataques a Chile de la prensa opositora y que «ha hecho las gestiones del caso cerca de las autoridades competentes para impedirlos, habiéndolo conseguido en gran parte, como la Embajada de Chile habrá podido observar, en la prensa diaria»⁵⁵. También Enrique Pérez-Hernández, nombrado Director General de Iberoamérica después de su tiempo como embajador en Santiago, respondió al embajador chileno Francisco Gorigoitia que «no dejaré de aprovechar la ocasión propicia para intentar frenar, o al

⁵² EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA: «La embajada de Chile y la prensa española» (Madrid, 27 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, p. 1.

⁵³ EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA: Nota 221 y anexo (Madrid, 27 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, p. 1. Para lo respectivo a la solicitud de aplicar el Código Penal, véase EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA: Nota 410/73 (Madrid, 11 de marzo de 1975), AGA, Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 12, p. 1.

⁵⁴ EMBAJADA DE CHILE EN ESPAÑA: «La embajada de Chile y la prensa española» (Madrid, 27 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, p. 1.

⁵⁵ DIRECCIÓN GENERAL DE IBEROAMÉRICA: «Nota verbal» (14 de diciembre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, p. 1.

menos suavizar, sus artículos [de *Cambio* 16] referentes a Chile»⁵⁶. Aunque estas influencias pudieran ser más retóricas que reales, lo cierto es que el Gobierno español estaba de cierta forma en deuda con el chileno, pues el embajador español en Santiago también enviaba «notas verbales de protesta por las informaciones de la Prensa chilena», que la Junta Militar golpista atendió «actúa[n]do enérgicamente contra la “Tribuna” donde aparecieron artículos contra nuestra política e injuriosas contra nuestro Embajador»⁵⁷. Además, una nota interna del MAE confirma que la Dirección General de Prensa sí había «ejercido una influencia moderadora muy persistente en los medios de prensa para evitar que las críticas se convirtieran en una oleada de protestas»⁵⁸.

Respecto al apoyo que España prestó en política internacional al Gobierno golpista chileno, este se vio reflejado en diversas instancias, particularmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hacia finales de 1974, en la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Cuba propuso conminar a las autoridades chilenas a cesar sus violaciones a derechos humanos, siendo aprobada la propuesta por 47 votos a favor. En contra de la propuesta, con otros doce países, votó España⁵⁹. De modo similar, cuando la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU (AGONU) propuso una resolución condenando a Chile por las violaciones a derechos humanos, España se abstuvo⁶⁰. En 1975 el respaldo al régimen chileno llegó incluso a la Reunión Interparlamentaria que

⁵⁶ Carta de Enrique Pérez-Hernández a D. Francisco Gorioitía Herrera, embajador de la República de Chile (12 de septiembre de 1974), AGA, Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 12, p. 1.

⁵⁷ «Ataques prensa española contra Junta Militar chilena» (Madrid, 23 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, pp. 1-3.

⁵⁸ «Queja Embajada chilena por ataques en prensa española contra Junta Militar ese país» (Madrid, 29 de octubre de 1973), AGA, Fondo MAE, caja 12/09122, exp. 4, p. 2.

⁵⁹ Pedro CORTINA MAURI: Telegrama cifrado 181 (26 de noviembre de 1974), Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 20, p. 1.

⁶⁰ La Tercera Comisión revisaba los temas de derechos humanos en la Asamblea General de la ONU. «Protection and Human Rights in Chile: Resolution/ Adopted by the General Assembly», United Nations Digital Library, Voting Data, A/RES/3219(XXIX), <https://digitallibrary.un.org/record/651003?ln=en> (consultado el 3 de abril de 2024).

tuvo lugar en Sri Lanka, para la cual, a petición de la Embajada de Chile en Madrid, el MAE se comprometió a pedir a los procuradores de las Cortes franquistas asistentes, que se opusieran a cualquier «acción condenatoria al Gobierno de Chile» que pudiera darse en ella⁶¹. Conforme avanzó el año —y la enfermedad de Franco— el apoyo de España a Chile se mantuvo. Llegado el nuevo periodo de sesiones de la AGONU, la Tercera Comisión votó nuevamente por una resolución condenatoria del régimen chileno en noviembre. España se abstuvo, pero Chile le reclamó su falta de reciprocidad, considerando que Pinochet había apoyado a Franco en la crisis diplomática por los fusilamientos de septiembre⁶². Finalmente, cuando la resolución llegó al pleno en diciembre, España, ya sin Franco, cedió y cambió su voto. Junto con el resto de las dictaduras latinoamericanas, sumaron los once votos a favor de Chile y contra la resolución⁶³.

El apoyo de España al régimen chileno, ya fuera humanitario, económico, financiero, político o internacional, se puede explicar a partir de la importancia de las relaciones bilaterales o del apoyo a un país en crisis. Sin embargo, resulta más convincente la hipótesis de que el régimen franquista consideraba que debía apoyar al nuevo Gobierno para evitar otros intentos de «vía democrática al socialismo» en la región. Así lo justifica un reporte interno del MAE elaborado para el Subsecretario de Asuntos Exteriores posterior al golpe de Estado, donde concluye que «desde el punto de vista de la política global, a España le interesa la consolidación del actual régimen chileno [de Pinochet] que supone la estabilidad del continente sudamericano y la liberación o, por lo menos, el alejamiento del peligro marxista»⁶⁴.

⁶¹ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: «Nota verbal» (Madrid, 26 de marzo de 1975), AGA, Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 10, p. 1.

⁶² Fernando OLIVÉ: «Colombia y la condena a Chile en las Naciones Unidas» (Bogotá, 17 de noviembre de 1975), AGA, Fondo MAE, caja 12/09870, exp. 20, pp. 1-2.

⁶³ La resolución pasó con 95 votos a favor y 23 abstenciones. «Protection of Human Rights in Chile: Resolution/Adopted by the General Assembly», United Nations Digital Library, Voting Data, A/RES/3448(XXX), <https://digitallibrary.un.org/record/650466?ln=en> (consultado el 3 de abril de 2024).

⁶⁴ «Relaciones de España con Hispanoamérica», AGA, Fondo MAE, caja 12/09135, exp. 61, pp. 17-18.

El primer Gobierno de la monarquía y los golpes en Argentina

Volviendo a finales de 1973, con el asesinato de Carrero Blanco, el nuevo Gobierno presidido por Arias Navarro y su ministro de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina Mauri, se pusieron al frente de España durante los últimos años del régimen franquista. Cortina, que a diferencia de los dos ministros previos era diplomático de carrera, paradójicamente no tuvo un planteamiento claro de política exterior, sino que fue reactiva y condicionada por los acontecimientos, pues se enfrentó a problemas como el aislamiento internacional de la dictadura, y a la pérdida del Vaticano y Portugal como aliados⁶⁵. Su gestión administrativa del Ministerio fue muy deficiente y su política hacia América Latina consistió en apoyarse en la región para «aliviar el aislamiento internacional»⁶⁶. Durante su gestión se dieron cuatro golpes de Estado en América Latina, dos fallidos y dos exitosos, pero todos fuera del Cono Sur. A diferencia de lo visto hasta ahora, en ninguno de los casos (fallidos en Bolivia en junio de 1974 y en Ecuador en septiembre de 1975, exitosos en Honduras en abril de 1975 y Perú en agosto del mismo año) hubo pronunciamiento oficial español en la prensa, ni apoyo económico ni diplomático. En los archivos del MAE apenas aparecen algunos reportes de las Embajadas, sin mayor consecuencia.

La muerte de Franco en 1975 terminó con la posibilidad de perpetuar su régimen, pero los meses siguientes fueron de gran incertidumbre política, especialmente en la interior, aunque con efectos también en la exterior. El primer ministro de Asuntos Exteriores de la monarquía, José María de Areilza, fue lo contrario que su antecesor: un canciller mucho más poderoso porque tenía el apoyo del jefe de Estado, contactos en los medios y porque muchos lo consideraban como el próximo presidente de Gobierno⁶⁷. Precisamente

⁶⁵ Adela M. ALIJA y Carlos LÓPEZ GÓMEZ: «La ejecución de la acción exterior. El papel de los presidentes del Gobierno y de los ministros de Asuntos Exteriores», en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y Juan Manuel FERNÁNDEZ (dirs.): *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2015, pp. 136-137.

⁶⁶ Adela M. ALIJA: «América Latina, de Hispanoamérica...», p. 373.

⁶⁷ GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (GHistRI): «Entrevista a Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val» (Madrid,

por esto, su atención no estaba en ejercer su cargo, sino en las luchas de política interior⁶⁸. Durante los escasos seis meses que duró en el cargo, sucedieron cuatro golpes de Estado en América Latina. El protagonismo lo tuvo Argentina con dos, además de un golpe exitoso en Ecuador y el ya mencionado de Uruguay en 1976.

En Argentina, la situación política hacia finales de 1975 era muy inestable, con violencia guerrillera, estatal y paramilitar, y un Gobierno tan paralizado que todos los actores políticos auguraban su caída. La muerte del presidente Juan Domingo Perón en 1974 y la fragmentación de la coalición peronista debilitaron al Gobierno de María Estela Martínez de Perón, quien como vicepresidenta asumió el Gobierno a la muerte de su esposo, pero sin lograr mantener los equilibrios políticos al interior⁶⁹. La descomposición política, institucional y social que se generó entre 1973 y 1976 y que ayudó a la escalada de violencia ha tendido a verse desdibujada en la historiografía por la dictadura posterior, pero arroja muchas claves sobre las redefiniciones que Argentina fue tomando en política exterior⁷⁰. Pese a las buenas relaciones que en su momento existieron entre el primer Gobierno de Perón (1946-1955) y el de Franco, al posterior exilio de Perón en Madrid y a la «derechización» del Gobierno argentino, incluso en la Embajada española en Buenos Aires se asumía ya como un hecho el colapso gubernamental y la probabilidad de un Gobierno militar⁷¹.

16 de marzo de 2011), Archivo Oral de la Dimensión Internacional de la Transición Española (AODITE), pp. 35-36.

⁶⁸ José Mario ARMERO: *Política exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 21-23, y José María DE AREILZA: *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977.

⁶⁹ María Cecilia MÍGUEZ: «La política exterior del tercer Gobierno peronista en la Argentina (1973-1976): conflictos, vaivenes y el aporte de la historia a los estudios internacionales», *Relaciones Internacionales*, 27(55) (2018), pp. 21-49, esp. p. 37.

⁷⁰ Véanse, sobre el período 1973-1976, Marina FRANCO: *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y «subversión», 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012, y sobre los cambios en política exterior, María Cecilia MÍGUEZ: «La política exterior...», y Francisco CORIGLIANO: «Colapso estatal y política exterior: el caso de la Argentina (des)gobernada por Isabel Perón (1974-1976)», *Revista SAAP*, 3(1) (2007), pp. 55-79.

⁷¹ Juan Luis BESOKY: «La derecha peronista en perspectiva», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*, 2013, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/65374> (consultado el 22 de marzo de 2024).

El primer intento de derribar el Gobierno argentino lo dio la Fuerza Aérea en diciembre de 1975. Tras varios días de tensión, se resolvió con una salida negociada facilitada por la Iglesia⁷². El acontecimiento fue seguido de cerca por la prensa española, aunque sin buscar el posicionamiento del Gobierno español ni pronunciarse sobre los hechos⁷³. *ABC* destacó que algunos miembros de la propia coalición de Gobierno pidieran que la presidenta entregara su «renuncia patriótica» para desactivar el golpe⁷⁴. Por su parte, el embajador español en Buenos Aires, Gregorio Marañón Moya, envió extensos reportes sobre los acontecimientos a Madrid, donde concluía que el golpe fallido tenía dos consecuencias: la entrada de las fuerzas armadas «como factor decisivo» del debate político y el fortalecimiento de Jorge Videla como su representante más visible⁷⁵.

Para marzo de 1976, ya todo el mundo esperaba el golpe de Estado, solo no sabían la fecha en la que sucedería. Así lo anotaba el ministro Areilza el 15 de marzo (nueve días antes del golpe):

«Llega después Gregorio Marañón, de Buenos Aires, a contarme el golpe de Estado que se prepara para la semana próxima. No quieren “pinchetazo”, sino toma del poder; restablecimiento del orden; y dar el Gobierno a un grupo de civiles. Todos dicen lo mismo al empezar. Luego se quedan muchos años. ¿Ocurrirá lo mismo en la República Argentina?»⁷⁶.

Cuando finalmente se ejecutó el golpe exitoso, el 24 de marzo, no hubo resistencia y se impuso la Junta Militar con Jorge Videla al frente. Es importante notar la aparente frivolidad con la que el embajador y el canciller españoles se refieren al golpe. Areilza escribió: «Gregorio Marañón me comunica emocionado los detalles del golpe de Estado militar que por el entusiasmo que suscita parece-

⁷² Pedro MASSA: «Rendición de las unidades de aviación sublevadas», *ABC*, 23 de diciembre de 1975, pp. 19-20.

⁷³ *La Vanguardia*, *ABC* y *Cuadernos para el Diálogo* cubrieron los hechos.

⁷⁴ EFE: «Algunos sectores del peronismo, dispuestos a pedir la “renuncia patriótica” de la presidente», *ABC*, 20 de diciembre de 1975, p. 18.

⁷⁵ Gregorio MARAÑÓN: «Consideraciones sobre fin sublevación sector Fuerza Aérea» (Buenos Aires, 27 de diciembre de 1975), AGA, Fondo MAE, caja 12/09869, exp. 1, pp. 1-5.

⁷⁶ José María DE AREILZA: *Diario de un ministro...*, p. 111.

ría organizado por él». Ese «entusiasmo» llevó a las autoridades españolas a ser las primeras del mundo en reconocer el Gobierno de la Junta Militar, al ir el embajador personalmente al Ministerio argentino de Relaciones Exteriores —en pleno estado de sitio— a notificar la decisión de su Gobierno, cosa que no era necesaria dada la tradicional utilización de la doctrina Estrada, por lo que significó un espaldarazo explícito⁷⁷.

La influencia del embajador español resulta importante para entender la política seguida por España. Maraño, declarado antimarxista, consideraba en un informe enviado al MAE antes del golpe que Argentina necesitaba erradicar la subversión «por los medios que sea», pues «La guerrilla no puede ser eliminada más que por la fuerza. No cabe esgrimir argumentos legales», sugiriendo la necesidad de emular a Chile y Uruguay⁷⁸. Esa postura personal influyó a ambos lados del Atlántico en apoyo a los golpistas. Por un lado, documentos del MAE dan cuenta de que el embajador Maraño fue quien recomendó a las autoridades argentinas el nombramiento del general Leandro Anaya como nuevo embajador en Madrid⁷⁹. Por otro lado, los informes enviados desde Buenos Aires a Madrid mostraban «una Argentina tranquila y en orden que miraba hacia un futuro esperanzador», lo que contrastaba con los reportes que el consulado español en Córdoba remitía a Buenos Aires, que reflejaban las violaciones a derechos humanos y las divisiones en el ejército, y que eran ignorados⁸⁰.

⁷⁷ Oriol DE MONTSANT: «El ejército ha actuado con una organización perfecta», *La Vanguardia*, 25 de marzo de 1976, p. 24.

⁷⁸ Sobre el carácter antimarxista y cercano al Movimiento Nacional de Maraño, véase Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: «España ante el golpe...», p. 14. El informe citado en Gregorio MARAÑO: «Asesinato Jefe Policía Federal, Alberto Villar» (Buenos Aires, 4 de noviembre de 1974), AGA, Fondo MAE, caja 12/09869, exp. 2, pp. 1-3.

⁷⁹ Pedro SALVADOR DE VICENTE: «Nuevo Embajador de Argentina en Madrid e interés político en su rápida presentación Cartas Credenciales» (23 de junio de 1976), Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (en adelante, RACMP), Archivo de Marcelino Oreja Aguirre, Fondo Política Exterior, Subcategoría Argentina, p. 1.

⁸⁰ Cristina Luz GARCÍA GUTIÉRREZ: «España ante el golpe...», p. 17. Esto no fue obra directamente de Maraño, sino de su sucesor en la Embajada, aunque por las fechas del relevo es posible que él hubiera establecido el tono de los reportes a Madrid.

En el campo económico, Marañón se reunió con Videla para conseguir que el Ministro de Economía, Martínez de Hoz, visitara España en su gira de mediados de 1976. En ella, se consiguió colocar carne argentina de exportación en el mercado hispano y se realizaron gestiones con los ministerios de Industria, Finanzas y Comercio de España⁸¹. Adicionalmente, España concedió al régimen argentino diferentes créditos por un monto total que para noviembre de 1977 ascendía a 340 millones de dólares⁸². Aparentemente, el fin del régimen franquista y la llegada de la monarquía no significaron un cambio en la política exterior hacia los golpes de Estado.

Conclusiones

Aunque a lo largo de este trabajo no se ha analizado específicamente este aspecto, una primera conclusión sería que la prensa española de aquellos años no reflejaba adecuadamente las actividades del Gobierno ante los golpes de Estado. Si bien reportaban los acontecimientos internacionales, solo publicaron la posición del Gobierno español en dos ocasiones, que también fueron los golpes más sonados: los de las juntas encabezadas por Pinochet y Videla. Al no haber un esfuerzo visible por conocer el posicionamiento del Gobierno, lo publicado no era una rendición de cuentas hacia la opinión pública acerca de las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno y sus Embajadas.

Durante el franquismo España presumía de no intervenir en los asuntos internos de otros países, y de aplicar la doctrina Estrada de reconocimiento de Gobiernos para mantener sus relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos. Además, mantuvo buenas relaciones con los Gobiernos de Allende en Chile y los Perón en Argentina. Sin embargo, detrás de esa fachada retórica, los documentos del MAE muestran que hubo una intensa actividad diplomática ante cada golpe de Estado sucedido en los países del Cono Sur, que no era conocida o mostrada por la prensa española. Esa

⁸¹ *Ibid.*, pp. 15-17.

⁸² «Ejecución Protocolo cooperación financiera hispano-argentina» (Madrid, 30 de noviembre de 1977), RACMP, Archivo de Marcelino Oreja Aguirre, Fondo Política Exterior, Subcategoría Argentina, p. 1.

actividad implicó un apoyo significativo a los Gobiernos golpistas que contribuyó a su consolidación en el poder, pues fue más allá del mero reconocimiento diplomático para incluir apoyo económico y comercial (exportaciones, facilitación de gestiones), financiero (préstamos), político (nombramientos y censura de prensa) y diplomático (ante organismos internacionales).

Las gestiones diplomáticas mostradas por las fuentes permiten concluir que el Gobierno español finalmente sí tenía una preferencia por relacionarse con ciertos Gobiernos golpistas para evitar, o al menos alejar, el «peligro marxista» y así abonar lo que consideraban una mayor estabilidad regional. Esto tiene dos lecturas. La primera es que las motivaciones antimarxistas, es decir, ideológicas, marcaron el comportamiento de la política exterior hacia el Cono Sur en los últimos años del franquismo, pese al pragmatismo que López-Bravo trató de incorporar durante su gestión. La segunda es que el hecho de que el apoyo a golpistas no se dio en un solo país, sino en toda la región —excluyendo Paraguay y Brasil que ya tenían dictaduras implantadas por golpes de Estado—, habla de un patrón de comportamiento con miras a tener una mayor influencia regional.

Respecto a las personas que condujeron la política exterior de esos años, se puede decir que, aunque cada una tuvo su sello particular (carácter, ideas, capacidades, prioridades), al menos respecto a los golpes de Estado se mantuvo una política similar entre 1973 y 1976, independientemente de los cambios en las personas que ocupan la jefatura del Estado, la presidencia del Gobierno y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Además, el apoyo a dictaduras emanadas de golpes de Estado no se modificó ante la muerte de Franco, sino que se mantuvo al menos durante el primer Gobierno de la monarquía. Finalmente, vale la pena resaltar que esta política exterior tuvo consecuencias directas para España que, ante su proceso de transición y apertura política, se convirtió en el país de destino de miles de personas exiliadas por sus ideas y militancias políticas provenientes de Uruguay, Chile y Argentina, muchas de las cuales forman parte de su sociedad hasta el día de hoy.

«La battaglia di Spagna
è la nostra stessa battaglia».
*Redes de solidaridad
y de colaboración antifranquista
en la nueva izquierda mediterránea
de los años sesenta**

Daniel Canales Ciudad

Universidad de Zaragoza
dancanalesciudad@gmail.com

Resumen: El presente artículo se propone reconstruir los esfuerzos por parte del antifranquismo por internacionalizar su lucha, tanto desde una perspectiva práctica como discursiva. Para ello, nos centraremos en el caso concreto del Frente de Liberación Popular, que ofrece un campo de análisis de especial interés, a tenor de sus relaciones internacionales con las organizaciones del nuevo socialismo de la Europa mediterránea. Con ello, tratamos de responder a la necesidad de integrar la nueva oposición política a la dictadura en un marco transnacional, en el que operó activamente a la hora de generar tramas de solidaridad y colaboración, y que resultó determinante en el desarrollo de sus propias estrategias programáticas y evoluciones ideológicas.

Palabras clave: antifranquismo, nueva izquierda, FLP, PSU, PSIUP.

Abstract: This article aims to trace the efforts made by Antifrancoism in order to internationalize its struggle, both from a practical and discursive perspective. For that purpose, we will focus on the case of the Frente de Liberación Popular, which offers a research field of particular interest given its international relations with the organizations

* Este artículo ha sido posible gracias a la financiación de un contrato Juan de la Cierva (JDC2023-052665-I). Forma parte de los proyectos «La España de Franco, el legado de los fascismos y el debate sobre los contenidos de la democracia en Italia, Alemania, Bélgica y Francia (1945-1968)» (PID 2020-112800-GB C21) y «El regionalismo franquista desde Cataluña: prácticas y discursos centripetos» (PID2021-125227NB-I00).

of the new Mediterranean socialism. In doing so, we address the need to integrate the new political opposition to the dictatorship within a transnational framework, where the Spanish organization was active in generating solidarity and collaboration networks, which was a determining factor in the development of its own programmatic strategies and ideological evolutions.

Keywords: Antifrancoism, New Left, FLP, PSU, PSIUP.

A comienzos de la década de 1950, la Europa democrática había sepultado la «cuestión española» bajo la losa del pragmatismo geopolítico y el anticomunismo de la Guerra Fría¹. Se mantenía, no obstante, como un asunto todavía candente entre parte de la opinión pública europea, especialmente para toda una generación de militantes e intelectuales de izquierda que continuaba proyectando sobre España una línea en el horizonte emocional y vivencial de sus compromisos políticos. Fue, de hecho, aquella militancia la que, en estrecha colaboración con el exilio republicano, puso en marcha multitud de iniciativas y asociaciones de apoyo que tejieron las redes transnacionales de solidaridad con la causa antifranquista, dirigidas, en parte, a intentar impedir, sin éxito, la rehabilitación internacional de la dictadura². Lograron mantener, eso sí, cierta continuidad a lo largo de las décadas posteriores³, promoviendo campañas de apoyo a los presos políticos o movilizaciones frente a sucesos como el asesinato de Julián Grimau, bajo una estrategia que identificaba la causa del antifranquismo con la de la democracia y los derechos humanos. Todo ello frente a una dictadura, que, por su parte, se vio obligada a contrarrestar el desafío que proponían todas esas actividades a su propia legitimidad en el exterior⁴.

¹ Nicolás SESMA: *Ni una, ni grande, ni libre*, Barcelona, Crítica, 2024, p. 308.

² Tom BUCHANAN: «Receding Triumph: British Opposition to the Franco Regime, 1945-1959», *Twentieth Century British History*, 12(2) (2001), pp. 163-184.

³ Alessio BOTTAI: *L'esilio antifranquista e l'antifascismo italiano. Le relazioni tra José Martínez, Ruedo Ibérico e l'azionismo torinese*, tesis doctoral, Universitat de València, 2016, y Violette MARCOS (dir.): *L'antifranquisme en France 1944-1975*, Portet-sur-Garonne, Loubatières, 2013.

⁴ Javier MUÑOZ SORO: «La diplomacia franquista en Italia contra sus enemigos», en Carles SANTACANA (ed.): *Europa en España. Redes intelectuales transnacionales (1960-1975)*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 397-424.

Con todo, el Partido Comunista de España (PCE) fue la organización que capitalizó con mayor éxito y extensión temporal aquel entramado de organizaciones y actividades⁵, a lo que habría que añadir los esfuerzos de la nueva oposición demócrata-liberal que contó con potentes redes internacionales de colaboración política e intelectual⁶. Todo ello ha llevado a que se haya asociado el antifranquismo a una causa, por un lado, vinculada a la izquierda tradicional y, por el otro, planteada casi exclusivamente desde el paradigma de un renovado europeísmo⁷ y las nuevas semánticas de los derechos humanos⁸. A este respecto, este artículo pretende matizar, o más bien complementar, esa interpretación a partir de una aproximación a las redes internacionales tejidas por el Frente de Liberación Popular (FLP), organización creada en 1958 por una nueva generación de militantes. El FLP representa un campo de estudio particularmente interesante a la hora de profundizar en otros entramados organizativos, políticos y culturales de apoyo exterior al antifranquismo dentro de la izquierda europea.

A este respecto, el FLP quedaría dentro de lo que Gerd-Rainer Horn ha llamado la «nueva izquierda mediterránea» de los años sesenta, que englobaría igualmente al Parti Socialiste Unifié (PSU) y el Partito Socialista Italiano di Unità Proletaria (PSIUP)⁹. Estos partidos constituyeron alternativas organizativas e ideológicas a nivel nacional, aunque con una significativa pretensión internacionalista, a la socialdemocracia europea y a la tradición estrictamente comunista, contribuyendo a revitalizar un espacio autónomo de radicalidad dentro de la cultura política de la izquierda mar-

⁵ Natacha LILLO: «El asociacionismo español y los exiliados republicanos en Francia: entre el activismo y la respuesta del Estado franquista (1945-1975)», *Historia Social*, 70 (2011), pp. 175-191.

⁶ Olga GLONDYS: *La Guerra Fría y el exilio republicano español*, Madrid, CSIC, 2012.

⁷ Andreu MAYAYO y Paola LO CASCIO: «De Roma a Bruselas (1949-1977): las redes internacionales de solidaridad, los comunistas y el europeísmo como cultura política de consenso», en Carles SANTACANA (coord.): *Europa en España. Redes intelectuales transnacionales (1960-1975)*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 285-310.

⁸ Víctor FERNÁNDEZ: *Le fusil et l'olivier. Les droits de l'Homme en Europe face aux dictatures méditerranéennes (1949-1977)*, Bruxelles, Editions de l'Université de Bruxelles, 2015.

⁹ Gerd-Rainer HORN: *The Spirit of '68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*, Oxford-New York, Oxford University Press, 2007, pp. 148-152.

xista europea¹⁰. Por lo demás, y de manera paralela, aquella categoría responde a la necesidad de definir la particularidad de unas organizaciones difícilmente ajustables al modelo de una nueva izquierda antiinstitucional y puramente intelectual, más característica del norte de Europa y Estados Unidos, que tradicionalmente ha ocupado el centro del análisis historiográfico. Ahora bien, en relación con el valor analítico del concepto, aunque sin poner en cuestión su utilidad historiográfica, una evaluación comparada y detallada entre el PSU y el PSIUP da cuenta de las diferencias bastante significativas que existieron en sus composiciones sociológicas y en el número de militantes, así como en sus relaciones con los partidos comunistas nacionales¹¹. Dichas matizaciones bien pueden extenderse al FLP, cuya actividad política y capacidad organizativa estuvieron profundamente determinadas por el marco de una dictadura que dejaba un espacio exiguo, complejo y de grandes costes para su militancia¹².

Ese mismo contexto determinó, de hecho, las tramas de colaboración que construyó la organización española con las organizaciones italiana y francesa, ciertamente minoritarias, pero no obstante efectivas a la hora de incardinar su lucha en el espacio transnacional de esa nueva izquierda socialista de la Europa mediterránea. Todo ello facilita, además, la incorporación de la agenda y la acción políticas del FLP en un marco que rebasó las propias fronteras nacionales de la dictadura, contribuyendo, como ya se viene haciendo desde hace años, a superar la suerte de marginalidad o periferia historiográfica que ocupa el antifranquismo en particular, y el sur de Europa en su conjunto, dentro de los llamados estudios globales de la década de 1960¹³.

¹⁰ Terence RENAUD: *New Lefts. The Making of a Radical Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 2021. Sobre el concepto de «cultura política», véase Serge BERNSTEIN (dir.): *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, 2002.

¹¹ Daniel A. GORDON: «A “Mediterranean New Left”? Comparing and Contrasting the French PSU and the Italian PSIUP», *Contemporary European History*, 19(4) (2010), pp. 309-330.

¹² Julio Antonio GARCÍA ALCALÁ: *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA)*. De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

¹³ Kostis KORNETIS: «¿Un 68 periférico? Reflexiones sobre un análisis comparativo de la resistencia estudiantil en los regímenes autoritarios de la Grecia de los

Así pues, y con estos objetivos, en la primera parte del trabajo abordaremos la persistencia de un antifranquismo militante en Francia e Italia a partir de iniciativas que permitieron repensar la cuestión española dentro de las propuestas del nuevo socialismo europeo, que encontró en el FLP su correspondiente interlocutor en el interior de España. A continuación, abordaremos los debates estratégicos y doctrinales generados en el seno de la organización española, que impondrán un giro doctrinal decisivo a medida que va consolidando sus redes de cooperación práctica con el PSIUP y el PSU. Por último, y a tenor de dichos contactos, analizaremos la inserción del antifranquismo dentro del nuevo marco internacionalista del antiimperialismo, lo cual facilitó la reinterpretación de su lucha en una dirección acorde a los parámetros de la nueva izquierda global de los años sesenta.

Para todo ello, nos hemos servido tanto de la correspondencia y documentación remitidas por los enlaces del FLP en el exterior y de las memorias de algunos de sus responsables como de publicaciones y periódicos de las organizaciones francesa e italiana, que siguieron con mucha atención el desarrollo de la vida política, social y económica del interior de España. Aquellos aportaron lecturas renovadas para una cuestión, la española, que continuó estando presente para toda una generación marcada por el internacionalismo antifascista durante la guerra civil y su experiencia en la Resistencia.

La reintegración de la lucha antifranquista en la izquierda europea

El inicio de la década de 1960 marcará un punto importante en la revitalización de la cuestión española entre la izquierda europea, articulada de manera particular en torno a la defensa de los derechos humanos, la amnistía de los presos y exiliados políticos españoles y la memoria militante del antifascismo. Ya en 1961, y tras varios encuentros de carácter local celebrados en Londres y París, se puso en marcha en la capital francesa la primera *Conférence d'Europe Occidentale pour l'Amnistie aux Empresionnés et*

coroneles y de la España tardofranquista», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 83-112.

Exilés Politiques Espagnols que logró la representación de diecisiete delegaciones europeas y creó una secretaría internacional a cargo del activista comunista y antiguo resistente francoespañol Michel Schuwer¹⁴.

A esta le siguió, con una notable correspondencia con los asistentes y las firmas de apoyo del encuentro de París, el Incontro Internazionale per la Libertà del Popolo Spagnolo¹⁵, que se celebró en Roma y Génova un año después. En este caso, la convocatoria corrió a cargo de un comité compuesto por Aldo Garosci, por aquel entonces miembro del Partito Socialista Democratico Italiano; Francesco Scotti, del Partito Comunista Italiano (PCI), y Fausto Nitti, dirigente de la Associazione Nazionale Partigiani d'Italia, todos ellos vinculados por su experiencia en la guerra civil española y la Resistencia. Este encuentro tuvo una notable repercusión, también en el interior de España a tenor de las reacciones de la prensa y las autoridades franquistas¹⁶, pudiendo considerarse un éxito por tres razones. En primer lugar, logró reafirmar el carácter unitario de este tipo de encuentros, congregando delegaciones y personalidades de diversas familias políticas, especialmente, aunque no solo, dentro de la izquierda. Por otro lado, se formalizó, a instancias de los propios organizadores de la conferencia, el Comitato per la Libertà del Popolo Spagnolo (CLPS), que pondría en marcha numerosas acciones de solidaridad y protesta antifranquista sobre suelo italiano, garantizando cierta coordinación con otras iniciativas a nivel local e internacional¹⁷. En último término, y quizás más importante, la conferencia sirvió para replantear las lecturas de futuro para un país que, embarcado en un profundo

¹⁴ «Appel lancé par des personnalités d'Europe Occidentale», Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine de Nanterre, caja D DELTA 1151-48, carpeta 1961.

¹⁵ «Libertad para el pueblo español» (llamamiento, 12 de diciembre de 1961), Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante, AHPCE), RI, caja 46, carpeta 7.

¹⁶ DELEGACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO: «Los comunistas se reúnen en Roma», *Seminario Central de Estudios Políticos*, 6 (1962).

¹⁷ Véanse a este respecto las actas de las reuniones del comité ejecutivo y la secretaría de la organización, «Comitato italiano per la libertà del popolo spagnolo», Historical Archives of the European Union (European University Institute) (en adelante, HAEU), Fondo Altiero Spinelli, caja 185.

proceso de transformación social y económica, y tras el fracaso de la huelga general pacífica de 1959, obligaba a adoptar nuevas estrategias de lucha y abandonar el determinismo de una caída inminente del régimen, todavía presente en buena parte del viejo exilio republicano¹⁸.

Esa cura de realidad, experimentada no sin cierto desasosiego por Rossana Rossanda en su viaje a España para la preparación de la conferencia en Roma¹⁹, facilitó, de manera simultánea, una vía para la integración del antifranquismo en las agendas y escenarios de parte de la izquierda europea. Esta, por su parte, vivía su propio proceso de recomposición organizativa y programática como resultado de sus propias dinámicas y debates internos, así como de la voluntad por construir un socialismo actualizado a las nuevas realidades de la Guerra Fría. Así pues, en Francia, los intensos debates provocados por las posturas de la izquierda tradicional durante la guerra de Argelia se tradujeron en la aparición del PSU en 1960, como producto de la convergencia de varias organizaciones de la izquierda católica y no comunista²⁰. El PSIUP italiano, en cambio, nació en 1964 como escisión de la izquierda del Partito Socialista Italiano (PSI) tras el pacto de gobierno firmado un año antes por su secretario general Pietro Nenni con la Democrazia Cristiana de Aldo Moro²¹. En el plano internacional, estas organizaciones trataron de fortalecer sus alianzas y compromisos con las nuevas fuerzas socialistas del Tercer Mundo, al mismo tiempo que proponían un programa socialista para Europa alternativo al proyecto liberal del Mercado Común y a la política bipolar de la Guerra Fría.

En ese marco se resituaba la cuestión española por parte de estos nuevos partidos, cuyos dirigentes, por añadidura, habían colaborado de manera activa en las iniciativas internacionales en apoyo

¹⁸ Andreu MAYAYO y Paola LO CASCIO: «El Encuentro Internacional por la Libertad del Pueblo Español (Roma-Génova, abril de 1962)», en Francisco ACOSTA *et al.* (eds.): *La Historia habitada. Sujetos, procesos y retos de la Historia Contemporánea del siglo XXI*, Córdoba, Ucopress, 2023, pp. 1471-1479.

¹⁹ Rossana ROSSANDA: *Un viaje inútil o de la política como educación sentimental*, Barcelona, Laia, 1981, pp. 123-128.

²⁰ Bernard RAVENEL: *Quand la gauche se réinventant. Le PSU, histoire d'un parti visionnaire 1960-1989*, Paris, La Découverte, 2016.

²¹ Aldo AGOSTI: *Il partito provvisorio. Storia del Psiup nel lungo Sessantotto italiano*, Roma, Laterza, 2013.

al antifranquismo puestas en marcha con anterioridad. Así lo manifiesta la incorporación de los impulsores del PSIUP, Lelio Basso y Tullio Vecchiatti, a la secretaría del CLPS italiano²². También la participación en la reunión de Roma de una delegación del PSU encabezada por el periodista y antiguo resistente Claude Bourdet, quien, además, formaba parte desde 1960 de su Comité International de Soutien aux Antifascistes Ibériques, junto con otros dirigentes *unifiés* como Manuel Bridier, Yvan Crapeau o el activista anticolonialista Laurent Schwartz²³. De este modo, estas organizaciones comenzaron a trascender los tradicionales vínculos afectivos de nostalgia militante y las proclamas en favor de la amnistía, para resituarse, al menos virtualmente, la lucha antifranquista en el marco de un renovado internacionalismo socialista. Así lo señalaba un editorial de *Mondo Nuovo*, periódico del ala izquierda del PSI que pasaría a ser órgano de prensa del PSIUP, en el que se sentenciaba que la «battaglia di Spagna è la nostra stessa battaglia, e non solo per ragioni ideali e morali, ma perché alla strategia unica del capitalismo europeo occorre contrapporre una strategia unica della classe operaia d'Europa»²⁴.

En este sentido, la incorporación de España a los organismos económicos internacionales, la reciente petición remitida por la diplomacia franquista para su integración en la Comunidad Económica Europea en 1962, así como las huelgas de aquel año reforzaron la idea de una España diferente. Un país atravesado por las mismas tendencias económicas que el resto de Europa Occidental, y con una oposición que, como había demostrado en Múnich en junio de ese mismo año, se aliaba, en su particular «overture à gauche», en favor de una transición hacia una democracia parlamentaria de carácter burgués. Así, al menos, lo interpretaba la dirección del FLP en aquel momento, que había rechazado asistir a la reunión de Múnich ya que solamente representaba «une tentative de recherche d'une solution de type évolutif pour succéder au général Franco» con el objetivo de «garantir aux classes dominantes la tranquille jouissance du

²² «Riunione del Comitato Esecutivo e della Segreteria del 22 Giugno 1962», HAEU, Fondo Altiero Spinelli, caja 179.

²³ «Grande manifestation de soutien a la resistance antifasciste des peuples espagnols (9-10 juillet 1960)», CRAI-Pavelló de la República (en adelante, CRAI-PR), DO 28, carpeta 7.

²⁴ «La Spagna e l'Europa», *Mondo Nuovo*, 10 (20 de mayo de 1962), p. 3.

pouvoir économique»²⁵. A todo ello hacía referencia el militante vascofrancés del PSU Agustín Alberro en *Tribune Socialiste*, periódico portavoz del PSU, quien, bajo el pseudónimo de Christian Guerche y para terminar su reportaje sobre la reunión en la capital bávara, hacía por primera vez referencia al FLP. La nueva organización, que había ganado visibilidad gracias a su protagonismo en el movimiento huelguístico de 1962, era presentada como alternativa socialista al franquismo y la fuerza con la que, de hecho, «nous faut engager le dialogue»²⁶. Sería precisamente Alberro, exiliado desde 1937, quien cubriría buena parte de las noticias y reportajes sobre España. A través de él, además, Carlos Semprún, por entonces ya militante del FLP y desde su exilio en París, tomaría un primer contacto con el nuevo partido francés²⁷.

A este respecto, y en relación con la visibilidad exterior de la nueva organización frentista, cabe detenerse brevemente en el trabajo llevado a cabo por las diferentes células distribuidas en algunas ciudades europeas como París, donde se trasladaron algunos militantes tras la caída de 1962, como Manuel Castells e Ignacio Fernández de Castro, o Ginebra, ciudad en la que se encontraban Juan Anlló, José Luis Leal Maldonado y José Ángel Valente²⁸. Por otro lado, aquellas células se coordinaban desde una Federación Exterior, formalizada en el primer y único congreso frentista celebrado en Pau a finales de 1962. Este organismo era dirigido entre París y Bruselas por un equipo compuesto, entre otros, por Antonio Ubierna, Valeriano Ortiz o el ya citado Carlos Semprún. Sus actividades se dirigieron, fundamentalmente, a la edición de una parte considerable de las publicaciones del FLP, al contacto con exponentes del so-

²⁵ «Declaration du Secretariat General Permanent du FLP» (1962), CRAI-PR, DO 61, carpeta 13. El destacado es del original. Ignacio Fernández de Castro asistió a título individual a Múnich, lo cual le supuso un conflicto con la dirección del partido, de la que formaba parte, hasta el punto de que terminaría por dimitir de sus cargos de responsabilidad a finales de 1962.

²⁶ Christian GUERCHE: «L'opposition espagnole», *Tribune Socialiste*, 30 de junio de 1962, p. 5.

²⁷ Carlos SEMPRÚN: *El exilio fue una fiesta. Memoria informal de un español de París*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 202.

²⁸ «Informe sobre actos de solidaridad con huelguistas españoles celebrados en Ginebra», AFNFF, Documento 1988. Sobre la célula del FLP en la capital suiza, véase José Luis LEAL: *Hacia la libertad. Memorias*, Madrid, Turner, 2022, pp. 180-184.

cialismo radical europeo como Ernest Mandel, así como a la puesta en marcha de una agencia de comunicación propia, la Agencia de Prensa de España Libre (APEL), que remitiría notas de prensa y reportajes de la organización a la prensa y corresponsales extranjeros²⁹.

Justamente de la capital belga procede un texto escrito por «un gruppo di giovani ribelli» español publicado por *Mondo Nuovo* en mayo de 1962 en el que se llamaba a la creación de un «Fronte unico». Esta propuesta política con marcado acento generacional aspiraba a ser un medio para superar las viejas divisiones de la izquierda socialista antifranquista³⁰. Unas semanas más tarde, en el mismo periódico, aparecía un reportaje sobre la oposición española remitido, esta vez sí, por el FLP. El texto, que avala un primer contacto, probablemente indirecto, con el socialismo italiano, confirmaba el «chiaro convincimento socialista e rivoluzionario» de la organización española. Lo hacía en contraposición al «opportunismo» y la «politica di concessioni» de la socialdemocracia y rechazando, en connivencia con las tesis mantenidas por el ala izquierdista del PSI, la colaboración con las «fuerzas de la burguesía»³¹.

Así pues, el establecimiento de esos primeros contactos, más personales que organizativos, así como las afinidades ideológicas y programáticas facilitaron que el FLP se convirtiese en adelante en una voz nueva, joven y válida como interlocutor en España para esa nueva izquierda europea. Esa interlocución tenía un objetivo claro, tal y como expuso Pino Tagliazucchi, responsable de las relaciones internacionales del PSIUP, en un artículo para la *Revue Internationale du Socialisme*: «No será mañana cuando el pueblo español tendrá una función europea, una vez derribado el régimen de Franco y adquirido un alto nivel económico; sino que es hoy, en su lucha contra el franquismo, cuando llena su misión y lucha por una Europa socialista diferente»³².

²⁹ Cristian CERÓN TORREBLANCA y Francisco LARA SÁNCHEZ: *El Frente de Liberación Popular. FELIPE. Historia de una rebelión, 1958-1969*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2022, pp. 70-72.

³⁰ «Appello ai lavoratori spagnoli in occasione del Primo Maggio di un gruppo di giovani ribelli», *Mondo Nuovo*, 20 de mayo de 1962, p. 36.

³¹ «Rapporto sui partiti in Spagna del Fronte di liberazione popolare», *Mondo Nuovo*, 5 de agosto de 1962, pp. 36-38.

³² Pino TAGLIAZUCCHI: «L'Europe c'est aussi le sud», *Revue Internationale du Socialisme*, 2 (1964); consultado en español en CRAI-PR, DO 61, carpeta 14.

La incorporación del FLP al nuevo socialismo mediterráneo

La interacción con las nuevas organizaciones del socialismo francés e italiano fue, igualmente, resultado de la propia búsqueda puesta en marcha por el FLP para encontrar alianzas que fortaleciesen su presencia internacional como organización. También fue fruto de sus propios desarrollos programáticos y estratégicos, que fueron abandonando, no sin conflictos internos, las tesis insurreccionalistas adoptadas a finales de la década de 1950 por una militancia muy influida por el triunfo revolucionario castrista y la revolución argelina³³. Aquella línea política tuvo cierta operatividad en el debate interno de la organización³⁴, tal y como lo confirma la documentación interna del FLP, cuyos análisis posteriores vincularon la opción guerrillera de los primeros tiempos al desbordamiento imaginativo de la juventud, la intensa influencia de las guerrillas del Tercer Mundo y el papel desempeñado por la Federación Exterior en la elaboración de pronósticos y estrategias completamente desvinculados de la realidad española³⁵. De hecho, la creciente radicalización de sus posturas, que los aproximó a las Juventudes Socialistas Revolucionarias belgas, de tendencia trotskista, así como la insistencia en las proclamas insurreccionalistas por parte de algunos de sus miembros, provocó la expulsión en 1965 de la Federación, cuyo equipo se congregará a partir de entonces en torno a la revista *Acción Comunista*³⁶.

³³ Daniel CANALES: «Interacciones y recepción del tercermundismo en la España franquista. La juventud universitaria ante la Revolución cubana (1959-1962)», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 34(1) (2023), pp. 43-66.

³⁴ Eudald CORTINA: «The Impact of the Third World and the Armed Struggle Debate on the Popular Liberation Front. Spain, 1958-1965», en Alberto MARTÍN ÁLVAREZ y Eduardo REY TRISTÁN (cords.): *Revolutionary Violence and the New Left. Transnational Perspectives*, Oxford, Routledge, 2016, pp. 145-162.

³⁵ «A todos los militantes. Confidencial», Circular interna 5 (s. d.), Federación Centro del Frente de Liberación Popular, p. 3, Dipòsit digital de documents de la Universitat Autònoma de Barcelona (en adelante, UAB), https://ddd.uab.cat/pub/ppc/cirint/cirint_a1965n5.pdf (consultado el 12 de noviembre de 2025).

³⁶ «La expulsión del grupo anti-frente del exterior», Circular interna 5 (s. d.), Federación Centro del Frente de Liberación Popular, pp. 1-11, Dipòsit digital de documents de la UAB, https://ddd.uab.cat/pub/ppc/cirint/cirint_a1965n5.pdf (consultado el 12 de noviembre de 2025).

Por su parte, esas discrepancias y la clausura de la vía del levantamiento popular eran producto de una lectura de la propia realidad de un régimen que, una vez incorporado a la senda del desarrollismo europeo, mostraba a las claras su evolución hacia una «dictadura de la burguesía», así como la posibilidad de evolución interna hacia formas más flexibles con el objetivo de integrarse en el Mercado Común. Así lo recogía la declaración política de 1965 de la II Conferència del Front Obrer de Catalunya (FOC), la rama catalana del FLP, en la que se proponía el desarrollo de una teoría revolucionaria «adecuada a la realidad de España»³⁷. Se trataba, en definitiva y de manera paralela a la polémica iniciada por Claudín y Semprún en el seno del PCE, de actualizar la línea política a los nuevos tiempos, abandonar la mera especulación teórica y, sobre todo, atender a las necesidades económicas de los trabajadores como recurso principal para su politización e incorporación a los propósitos de su proyecto político.

Esta declaración se aproximaba de manera muy evidente a los postulados «gradualistas» del nuevo socialismo europeo, materializando programáticamente una doble dinámica de naturaleza práctica y doctrinal puesta en marcha, antes que en ningún sitio, en el seno del FOC. Así, por un lado, la federación catalana, a diferencia de la madrileña (FLP), y en mayor medida que la vasca (ESBA), demostró la efectividad del trabajo sindical a la hora de atraer un número importante de trabajadores a sus filas, entre ellos Daniel Candó, que desde 1963 pasaría a ser miembro del Comité Ejecutivo del FOC llegando a ser un actor fundamental en la creación y el desarrollo de las Comisiones Obreras en Cataluña³⁸. Por otro lado, esta nueva estrategia respondía a la recepción del pensamiento político de Lelio Basso y André Gorz sobre una nueva generación de militantes, entre quienes estaban el propio Candó, Pasqual Maragall o el joven licenciado en ingeniería Josep María Vegara. Siendo este uno de los responsables de la declaración de 1965, reconoce la influencia ejercida por la revista *Les Temps Modernes*, en cuyo consejo de redacción estaba el propio Gorz. También fue importante el libro de este, *Strategie*

³⁷ «Declaració de la II Conferència del FOC. Setembre de 1965», en *El Front Obrer de Catalunya*, Barcelona, Columna-Fundació Rafael Campalans, 1994, pp. 19-52.

³⁸ Isidre MOLAS: *Quan tot ens semblava possible*, Vic, Eumo, 2020, pp. 123-130.

ouvrière et neocapitalisme, reseñado en la revista promotora de esa nueva izquierda en Cataluña, *Promos*³⁹, que desde 1964 pasaría a estar dirigida por el *focista* José Antonio García Durán, así como su traducción al catalán por Edicions 62 en 1967 a cargo de Jordi Solé Turá⁴⁰. A este respecto, cabe mencionar igualmente el trabajo de editoriales como Nova Terra, que, bajo el impulso de Alfonso Carlos Comín, publicó trabajos como *La estrategia sindical en la empresa*, que contenía textos de importantes sindicalistas italianos como Vittorio Foa, Antonio Lettieri, ambos del PSIUP, y Bruno Trentin, del PCI, junto con el mismo Comín, Vegara o Ignacio Quintana, este último de la rama madrileña del FLP. No en vano, la propia dirección madrileña, compuesta fundamentalmente de una nueva generación de universitarios, adoptó unos posicionamientos que se confirmarían a nivel confederal en la «Declaración del Comité Político de las Organizaciones Frente» de julio de 1966⁴¹.

Como es lógico, todo ello reforzó la línea puesta en marcha desde comienzos de los años sesenta de aproximación a las nuevas fuerzas progresistas de la Europa mediterránea, entrando en una etapa de contacto igualmente compleja y problemática, pero más regular y con una voluntad mucho más evidente de incorporarse al nuevo espacio político socialista. En esa tarea tuvieron un protagonismo fundamental Jesús Salvador y el ya citado Josep Maria Vegara, ambos militantes del FOC y residentes como estudiantes en París, desde donde se encargaron de buena parte de las actividades del nuevo servicio exterior de las ahora llamadas Organizaciones Frente⁴².

Fue, no obstante, un histórico del FOC, José Antonio González Casanova, quien, bajo el sobrenombre de Valle, asistió como representante *felipe* al I Congreso Nacional del PSIUP en diciembre de 1965⁴³, siendo el encargado de redactar el mensaje en nombre de la «resistenza operaia e contadina» que sería reproducido íntegramente en *Mondo Nuovo*⁴⁴. En su informe remitido a la direc-

³⁹ Raúl GARCÍA DURÁN: «Stratégie ouvrière et néocapitalisme», *Promos*, 18 de mayo de 1966, p. 36.

⁴⁰ Josep Maria VEGARA: *Miradas, palabras, huellas*, Barcelona, RBA, 2012, p. 49.

⁴¹ Juan Antonio GARCÍA ALCALÁ: *Historia del Felipe...*, p. 198.

⁴² Josep Maria VEGARA: *Miradas, palabras, huellas...*, p. 57.

⁴³ José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA: *Memoria de un socialista indignado*, Barcelona, RBA, 2015, p. 126.

⁴⁴ «Resistenza spagnola», *Mondo Nuovo*, 26 de diciembre de 1965, p. 11.

ción del interior se explicaban los acuerdos de colaboración a los que se había llegado con la organización italiana, que, como manifestaba González Casanova, reconocía al FLP como «único representante [...] de la resistencia socialista revolucionaria en España». En ellos, si bien es cierto que descartaba, al menos por el momento, cualquier tipo de ayuda económica, «alegando sus pocos medios», sí se comprometía a «imprimir material teórico y de propaganda», así como a publicar notas e información «de los aspectos más importantes de la lucha de España, con un análisis socialista de los mismos», en publicaciones vinculadas al partido como *Problemi del Socialismo*, dirigida por Lelio Basso. A este respecto, los posibles artículos deberían remitirse al encargado de la revista, pero el contacto habitual debía realizarse con el encargado de las relaciones exteriores, el ya citado Pino Tagliazucchi⁴⁵.

De hecho, va a ser con este con quien, primero Jesús Salvador, con el pseudónimo de M. Ortega y, posteriormente, Josep María Vegara, con el de Miguel Montes, mantengan una correspondencia bastante regular entre 1966 y 1968. La colaboración se dirigió, efectivamente, al envío de artículos y reportajes sobre la oposición y la realidad españolas, con el objetivo, tal y como insistía Tagliazucchi, de «debattre le problème Espagne comme un problème européen qui appartient à toute la classe ouvrière [...] au lieu de la tenir comme une question à part, extérieure»⁴⁶. De todas formas, las relaciones nunca fueron sencillas dada la informalidad y las notables dificultades con las que se encontraban los encargados para tener un contacto más fluido con el interior, y viceversa, lo cual obstaculizó sobremanera el envío previsto de documentación y publicaciones al exterior. De ello se quejaba, precisamente, Vegara en una carta dirigida al organismo central del partido en Madrid, recriminando «el hecho de que crear y mantener relaciones internacionales es prácticamente imposible si el interior no cuida más este aspecto, si no se tiene informado a los que [se] ocupan de aquellas»⁴⁷.

⁴⁵ «Informe PSIUP núm. 1. Acuerdos de colaboración FLP-PSIUP», CRAI-PR, DO 61, carpeta 14, p. 1.

⁴⁶ Carta de Pino Tagliazucchi a Manuel Montes (Roma, 1 de marzo de 1967), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

⁴⁷ Carta de Miguel [Montes] al CP (París, 13 de octubre de 1967), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

Con todo, y pese a los contratiempos, se lograron publicar varios artículos en la *Revue Internationale du Socialisme*, que llegó incluso a dedicar un número especial a España, cuyo título dejaba pocas dudas del enfoque adoptado: «L'Espagne c'est l'Europe»⁴⁸. Entre otros, en él participaron Ignacio Quintana (Ramón Bulnes), José Ramón Recalde y Josep Maria Vegara (Miguel). Por añadidura, todos ellos colaboraron de manera habitual en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, en donde escribió, fruto de las relaciones establecidas, Lelio Basso, y que acogió traducciones de otras revistas italianas de referencia como *Quaderni Rossi*, así como los primeros escritos *operaístas* de uno de sus fundadores, Raniero Panzieri. Del mismo modo, la intermediación del director de *Ruedo Ibérico*, el exiliado libertario José Martínez, con el editor francés François Maspero facilitó la publicación de un volumen sobre la realidad española en su revista, *Partisans*, en el que colaboraron algunos de los militantes *frentistas*⁴⁹. Todo ello da cuenta de la integración bidireccional de estos jóvenes autores y algunas publicaciones españolas, a las que habría que añadir *Acción Comunista*, en el circuito internacional de revistas de la nueva izquierda, que conformaron un espacio fundamental en el intercambio doctrinal, personal y de referencias a nivel transnacional.

Si las relaciones con el PSIUP fueron de una naturaleza fundamentalmente teórica y editorial, la proximidad física, la mayor presencia de exiliados, especialmente en París, y la comunicación entre fronteras dieron a la colaboración del PSU un carácter más práctico. Bien es cierto, sin embargo, que el contacto fue menos fluido habida cuenta de la pluralidad de posiciones que mantenía la organización francesa y las consiguientes «ambigüedades» que, según un informe del FLP de enero de 1968, presentaba «desde el punto de vista socialista». De todas formas, el mismo informe reconocía el «proceso de clarificación» que había vivido el partido tras el rechazo durante su congreso de junio de 1967 a la colaboración con la *Fédération de la gauche démocrate et socialiste* de François Mitterrand y la salida de sus sectores más reformistas⁵⁰. Es a partir de entonces cuando se documentan unos primeros contactos establecidos por Vegara

⁴⁸ *Revue Internationale du Socialisme*, 20 (1967).

⁴⁹ «Espagne 1967», *Partisans*, 34-35 (1966-1967).

⁵⁰ «Perspectivas de nuestras relaciones exteriores», CRAI-PR, DO 61, carpeta 1, y Bernard RAVENEL: *Quand la gauche...*, pp. 124-127.

con Jean-Marie Vincent, responsable de las relaciones internacionales del PSU. Concretamente, en una reunión celebrada el 24 de noviembre de 1967, en la que destaca que pudo «comprobar que existía una notable convergencia» en las posiciones de ambas organizaciones, así como garantizarse una invitación al Consejo Nacional del partido en una fecha «sin concretar»⁵¹. Finalmente, fue a finales de marzo de 1968 en la reunión celebrada en el Palacio de Congreso de Versalles, donde se anunció la presencia del «Frente» como observador⁵². Allí, Vegara contactó con militantes *unifiés* del sur de Francia, como Pierre Chatard, residente en Cambo-les-Bains, cerca de la frontera con el País Vasco, con quien meses después de la reunión acordó el envío de material e información al interior de España⁵³. Robert Savelli, por su parte, le confirmó en el intercambio de cartas posterior su «entière disposition» para servir desde Perpiñán como buzón para las relaciones internacionales de las Organizaciones Frente⁵⁴. Más adelante, el propio Savelli le comunica la creación a finales de enero de 1969, durante el estado de excepción, de un Comité de soutien aux victimes du Franquisme en su ciudad, que se convertiría, no por casualidad, en un lugar de paso para jóvenes antifranquistas españoles que escapaban de la represión franquista hacia Francia, como fue el caso de Jaime Pastor⁵⁵. Es más, el propio Savelli corroborará su actividad como enlace para el «pas-sage clandestin de militants antifascistes» españoles, haciendo referencia al paso de Oriol Solé Sugranyes, del Movimiento Ibérico de Liberación, en 1969 en su huida hacia Toulouse⁵⁶, dando cuenta de la continuidad personal y geográfica de este tipo de vías de fuga para la oposición antifranquista.

⁵¹ Informe al CP de las OF de las actividades de relaciones exteriores (noviembre-diciembre 1967), CRAI-PR, DO 61, carpeta 1.

⁵² «Conseil national. Le PSU et la crise de l'emploi», *Tribune Socialiste*, 4 de abril de 1968, p. 7.

⁵³ Carta de Montes a Pierre Chatard (París, 11 de junio de 1968), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

⁵⁴ Carta de Robert Savelli a Miguel Montes (Perpiñán, 24 de junio de 1968), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

⁵⁵ Testimonio de Jaime Pastor en entrevista realizada por el autor el 18 de marzo de 2022.

⁵⁶ Jean Claude DUHOURCQ y Antoine MADRIGAL: *Mouvement Iberique de Liberation. Mémoires de rebelles*, Toulouse, Editions Cras, 2007, p. 87.

En última instancia, y no menos importante, estas relaciones se tradujeron en invitaciones para la participación de militantes *frentistas* en encuentros de carácter internacional, especialmente a partir de 1967. Por parte del PSU, Jean-Marie Vincent y Manuel Bridier —este último ya había colaborado un año antes en *Promos*—⁵⁷ instaron a Vegara a asistir a un coloquio organizado por el Centre d'Etudes Socialistes⁵⁸. Con respecto a la organización italiana, Tullio Vecchietti, su secretario general, enviaba una invitación para participar en un encuentro de «toutes les forces progressistes des Pays méditerranéens», que se celebró en Bolonia en septiembre de 1967, de cara a intercambiar opiniones y experiencias «dans le cadre d'une lutte commune contre l'imperialisme américain»⁵⁹. Esta reunión y la posterior conferencia celebrada en Roma en abril del año siguiente fueron el punto culminante de la proyección internacional del FLP, tanto a nivel organizativo como ideológico.

«Uno de los frentes de un combate común». La Conferencia de Fuerzas Progresistas y Antiimperialistas del Mediterráneo

El antiimperialismo, con la guerra de Vietnam como fondo omnipresente, fue desencadenante de recursos movilizadores, afectivos y de solidaridad transnacional que contribuyeron a una restauración internacionalista y la conformación de una identidad global para la izquierda radical de la segunda mitad del siglo xx⁶⁰. Si hay un momento que representó ese sentido de unidad fue el Congreso Internacional celebrado en Berlín el 17 de febrero de 1968, convocado por el Sozialistische Deutsche Studentenbund unas pocas semanas después de la Ofensiva del Tet: en su convocatoria se afirmaba que Europa y sus alianzas militares con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) constituían un «campo di battaglia deci-

⁵⁷ Manuel BRIDIER: «Clase obrera y tecnocracia», *Promos*, 22 de junio de 1966, pp. 32-33.

⁵⁸ Invitación remitida por Manuel Bridier y Jean Marie Vincent (París, 5 de mayo de 1967), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

⁵⁹ Carta de Tullio Vecchietti (Roma, 3 de agosto de 1967), CRAI-PR, DO 61, carpeta 2.

⁶⁰ Salar MOHANDESI: *Red Internationalism. Anti-Imperialism and Human Rights in the Global Sixties and Seventies*, Cambridge, Cambridge University Press, 2023.

sivo nella lotta anticapitalista e antimperialista». A aquel acto asistieron, entre otros, la rama juvenil del PSIUP y los estudiantes del PSU⁶¹, organización que también estuvo representada por Jean-Marie Vincent⁶². Nacido en 1934, el dirigente *unifié*, a la vista del impulso movilizador de la guerra en el Sudeste Asiático, quiso resituarse la «génération du Viêt-Nam que a toutes les chances d'être une génération de combats victorieux» dentro de una secuencia que recogía, y hasta reparaba, las decepciones de la «génération politique de la guerre d'Espagne qui a été fortement marquée pour la défaite du mouvement ouvrier espagnol»⁶³. Esa analogía no era solamente una apreciación personal, como así lo aclamaba uno de los eslóganes del congreso en Berlín: «Vietnam es la España de la actualidad»⁶⁴.

España, por tanto, formaba parte de la imaginación y la temporalidad política de las nuevas generaciones de los años sesenta, y pese a que no hubo, sin embargo, ninguna delegación española en aquel encuentro, también estuvo presente en el decorado retórico y organizativo de ese nuevo internacionalismo antiimperialista. A este respecto, el FLP fue una de las organizaciones que, gracias a sus contactos internacionales, articuló de una manera práctica el antifranquismo dentro de los frentes políticos e ideológicos de la nueva izquierda global cuyo proyecto comenzó a hilar, necesariamente, la lucha contra el dominio geopolítico estadounidense con un proyecto socialista y emancipador.

Lo hizo, eso sí, de manera tardía. Tal y como reconocía en enero de 1968 su comité ejecutivo, la «organización no ha debatido todavía —de modo global y permanente— los problemas relacionados a escala mundial contra el imperialismo y por el socialismo», y se la emplazaba a realizar un trabajo de definición y clarificación a este respecto. Con todo, sus puntos de partida se expresaban de manera vaga y sin demasiado detalle, apuntando, someramente, a la lucha contra las bases norteamericanas, la de-

⁶¹ «Yankee Go Home», *La Sinistra*, 3 de febrero de 1968, p. 8.

⁶² «Important succès du congrès Vietnam de Berlin», *Tribune Socialiste*, 22 de febrero de 1968, p. 8.

⁶³ Jean MARIE VINCENT: «Vietnam: toujours présent», *Tribune Socialiste*, 2 de mayo de 1968, p. 3.

⁶⁴ Timothy SCOTT BROWN: *West Germany and the Global Sixties. The Antiauthoritarian Revolt, 1962-1978*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 105.

nuncia de la OTAN, el apoyo a las luchas de liberación nacional, también en el Sahara y Guinea Ecuatorial, y la solidaridad con Vietnam, la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y la Tricontinental⁶⁵. Todo ello pese a que, en la práctica, su militancia más joven estuviese participando activamente en los comités universitarios antiimperialistas desde 1967, o que ya en 1961 sus publicaciones denunciasen el Plan de Estabilización franquista como una forma de «ofrecer al capitalismo internacional imperialista las riquezas del país»⁶⁶.

Aquel documento explicativo sobre la nueva línea internacional de las Organizaciones Frente fue redactado por Vegara tras su asistencia a la reunión de Bolonia de septiembre de 1967 convocada por el PSIUP, y en que participaron el PSU francés, la Izquierda Democrática Unida griega, la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) marroquí, el Frente de Liberación Nacional argelino, la Alianza Socialista Yugoslava, el Frente Popular de Liberación Nacional portugués, la República Árabe Unida egipcia y el Baaz sirio. Este encuentro demostraba así la proyección decididamente internacionalista de esa nueva izquierda, así como su voluntad por coordinar una acción conjunta para el área del Mediterráneo como respuesta a los recientes acontecimientos de aquel año, síntoma del avance estadounidense en la zona tal y como fueron interpretados la guerra de los Seis Días en Oriente Medio y el golpe de Estado en Grecia. A respecto de esto último, el que fuese director de *Mondo Nuovo* y colaborador habitual en *Problemi del Socialismo*, Piero Ardeni, advertía de la influencia norteamericana en el fortalecimiento del autoritarismo en Europa, manifestado desde hacía años en su apoyo «ai fascismi spagnolo e portoghese»⁶⁷.

Por otro lado, la conferencia fue aprovechada por las Organizaciones Frente como una oportunidad para «discutir los problemas políticos del área mediterránea» y construir «relaciones internacionales interesantes», según se apuntaba en el informe remitido al

⁶⁵ «Nuestra línea internacional. Anexo I. París, 2 de enero de 1967 [1968]», CRAI-PR, DO 61, carpeta 1.

⁶⁶ «Lo que significa el plan de estabilización en lo económico y en lo político», *Cuadernos de Documentación Obrera*, 11 (1961), p. 23.

⁶⁷ Piero ARDENI: «Imperialismo USA e tendenze autoritarie in Europa», *Problemi del Socialismo*, 26 (1968), p. 12.

Comité Político de la organización. Por su parte, la intervención del delegado español se dirigió a «polemizar contra una visión de la lucha “antifascista” en España concebida como simple lucha por el “restablecimiento” de la democracia burguesa», reafirmando así su perspectiva socialista, y más adelante traía a colación su dimensión antiimperialista dadas las connivencias de la dictadura franquista con los intereses militares de Estados Unidos⁶⁸.

Esta fue la línea adoptada por el FLP a partir de entonces, tal y como lo confirmaba el texto teórico de circulación interna «Franquismo e imperialismo», escrito por el propio Vegara. En él se concluía que «la lucha contra la dictadura franquista y por el socialismo en las nacionalidades ibéricas debe ser al mismo tiempo —ahora ya— lucha antiimperialista». A este respecto, y con el accidente de Palomares de 1966 como fondo probatorio implícito, denunciaba la presencia militar estadounidense en España como «una amenaza constante contra la seguridad física del pueblo español», así como «una plataforma militar para la agresividad imperialista». Del mismo modo, solicitaba a los socialistas europeos «abandonar los restos de una posición antifranquista basada en un genérico “antifascismo” de raíces puramente republicanas y frente-populistas», en la medida en que se imponían las coordenadas del nuevo internacionalismo, concluyendo que «el combate de los trabajadores y los socialistas españoles» debía considerarse como «lo que realmente es; uno de los frentes de un combate común». El mensaje también iba dirigido a los revolucionarios españoles, quienes, continuaba, «deberíamos abandonar definitivamente un cierto provincialismo centrado en nuestra problemática “interna”»⁶⁹.

A Bolonia le siguieron varias reuniones preparatorias para la organización de otra conferencia en Roma en marzo de 1968. La primera se celebró en Belgrado en diciembre de 1967, a la que no asistió el FLP por discrepancias con la dirección yugoslava, que quería capitalizar el movimiento y que había generado ciertas tensiones por las invitaciones remitidas al monárquico Istiqlal marroquí. Este hecho contrarió a las delegaciones de la izquierda socia-

⁶⁸ Informe al CP de las OF sobre la reunión internacional de septiembre de 1967, CRAI-PR, DO 62, carpeta 1, p. 1.

⁶⁹ «Franquismo e imperialismo» (enero de 1968), CRAI-PR, Fonds, DO, caja 61, carpeta 18-17.

lista árabe, especialmente a la del UNFP de Mehdi Ben Barka⁷⁰, e iba en contra de la voluntad, por parte de la mayoría, de superar la tendencia meramente nacionalista de Bandung en la medida en que el nacionalismo no era «hoy día positivo más que si se apoya en unas bases anticapitalistas». Así lo expresó la delegación del FLP en otra de las conferencias preliminares celebrada en Roma en enero de 1968⁷¹. Aquel encuentro, por lo demás, certificó la presencia de los partidos comunistas francés, griego, italiano y español, acreditando tanto la voluntad unitaria de los organizadores como la proximidad que siempre mantuvieron los cuadros dirigentes del PSIUP con el PCI, a diferencia de lo que ocurría con los socialistas españoles y franceses.

Así pues, los días 22 y 23 de marzo se convocó la llamada Conferencia de Fuerzas Progresistas y Antiimperialistas del Mediterráneo, a la que por parte del FLP acudió, de nuevo, Josep María Vegara, aunque esta vez bajo el pseudónimo de Pedro Ramírez. Su informe dio cuenta al Comité Político de las Organizaciones Frente del desarrollo de sus sesiones, así como de la naturaleza de un acto que representaba la «superación de los “concilios comunistas” que pretenden reservar a los partidos comunistas la vanguardia de la lucha antiimperialista» y su alineamiento con uno de los dos bloques⁷². Tras la presentación realizada por las diecisiete delegaciones representadas, la gran mayoría de las organizaciones que ya habían asistido a Bolonia junto con las comunistas, se inició un debate en el que, pese a que se manifestaron algunas diferencias, como la negativa de las organizaciones árabes a apoyar a agrupaciones progresistas israelíes, se delimitaron una serie de asuntos importantes en los que convergían todas las delegaciones. Así se llegaron a acuerdos comunes en la condena a la agresión de Israel, la autodeterminación palestina, el rechazo del neocolonialismo y la necesidad de fortalecer las relaciones económicas y sociales entre las fuerzas progresistas del Mediterráneo para frenar la agresividad del imperialismo estadounidense. De todas formas, finalmente se descartó la

⁷⁰ Informe al CP de las OF de las actividades de relaciones exteriores de noviembre-diciembre de 1967, CRAI-PR, DO 61, carpeta 1.

⁷¹ «Reunión de Roma, 22-23 de enero de 1968», CRAI-PR, DO 62, carpeta 1.

⁷² «La Conferencia de Fuerzas Progresistas y antiimperialistas del Mediterráneo», CRAI-PR, DO 62, carpeta 1, p. 2.

propuesta de crear un organismo de información y coordinación permanente, a imitación de la OLAS en Latinoamérica que se había creado un año antes, debido al peligro de una innecesaria burocratización de nuevas estructuras y a las resistencias a las injerencias que podía generar un nuevo organismo de carácter transnacional. Se apostó, en este sentido, aunque de manera muy poco precisa, por continuar con el mantenimiento de relaciones bilaterales y multilaterales con el propósito de garantizar la paz y la independencia de los pueblos. Por último, y con respecto a la intervención del delegado de las Organizaciones Frente, se redundó en la idea de que «la lucha contra el fascismo está estrechamente ligada a la lucha contra el capitalismo y a la lucha contra el imperialismo», lo cual había generado algunas tensiones con la línea adoptada por Enrique Lister y Domingo Marín, representantes del PCE, que «pretendía desligar la lucha contra el fascismo del contexto antiimperialista en el interior de España»⁷³.

Así pues, dentro de la izquierda antifranquista, las divergencias estratégicas e ideológicas se pusieron en evidencia también en Roma, ya fuese por el propósito del FLP de internacionalizar su lucha y articular una línea propia que disputase al PCE su dominio o por la resultante y progresiva radicalización de las posturas *frentistas*. Aquella disputa no dejaba de ser, asimismo, el síntoma de las dificultades que habitaba el ejercicio práctico del internacionalismo y que ya se habían visto durante la preparación de la conferencia, así como en sus sesiones de trabajo. Las declaraciones de unidad internacionalista eran mucho más sencillas que la gestión real de las diferencias políticas, las distintas sensibilidades ideológicas e incluso las implicaciones de la participación de actores con objetivos globales comunes, pero con intereses particulares y estrategias irreconciliables. Todo ello dificultó, más allá de las intenciones y las vías de colaboración abiertas, el establecimiento de una coordinación efectiva entre el conjunto de las fuerzas de la izquierda en el Mediterráneo. Pese a todo, hubo una nueva conferencia a finales de 1969 celebrada en Trípoli, de la que no tenemos más constancia que una carta enviada por Acción Comunista al PSU en la que avisaba de la situación de progresiva descomposición del FLP

⁷³ Informe de Pedro Ramírez, CRAI-PR, DO 62, carpeta 2.

en aquel entonces, exponiendo la voluntad de aquella organización por ocupar su puesto en el encuentro⁷⁴.

Y es que ese año había sido tremendamente dramático para las Organizaciones Frente. Al asesinato en Madrid de Enrique Ruano, uno de sus jóvenes militantes, y el posterior estado de excepción a comienzos de año, los acompañó un intenso proceso de radicalización entre unas bases muy influidas por el mayo parisino de 1968, cuyos desarrollos fueron difundidos en el interior de España por la Organización Exterior del partido⁷⁵. Todo ello contribuyó a romper las sensibles costuras de la organización, que terminaría desgajada en diferentes grupúsculos ultraizquierdistas. Ese proceso de progresiva radicalización y descomposición también afectó al PSU, que encadenó sucesivas crisis internas hasta comienzos de la década de 1970, cuando destacadas figuras del partido comenzaron a salir en diferentes direcciones. El PSIUP, por su parte, sufrió su particular declive hasta terminar disolviéndose en 1972 como resultado de la pérdida de apoyo electoral y militancia ante, entre otras cosas, la actitud ambigua adoptada por su plana mayor tras la invasión soviética de Checoslovaquia y su más que evidente proximidad al PCI, el cual iría recogiendo buena parte de los votos de la cada vez más desprestigiada organización⁷⁶.

Conclusiones

Las tres organizaciones, por tanto, padecieron sucesivas crisis internas, que se solaparon con el impacto en el largo plazo de los acontecimientos internacionales de 1968, y la incorporación de una generación de militantes que, rebasados los límites organizativos previos, contribuyeron a la formación de la izquierda radical de los años setenta. En el caso del FLP, parte de sus militantes, entre ellos Jaime Pastor, formó la Liga Comunista Revolucionaria, que

⁷⁴ Julio Antonio GARCÍA ALCALÁ: *Historia del Felipe...*, p. 284.

⁷⁵ «Crisis revolucionaria» (Francia, mayo-junio 1968), publicación de la OE del FLP, Dipòsit digital de documents de la UAB, https://ddd.uab.cat/pub/ppc/puborgextfrelibpop/puborgextfrelibpop_a1968m5-6.pdf (consultado el 12 de noviembre de 2025).

⁷⁶ Daniel A. GORDON: «A “Mediterranean New Left”?...», pp. 327-329.

mantuvo un notable protagonismo en las movilizaciones sociales y políticas hasta la década de 1990. Con todo, el nuevo socialismo mediterráneo de los sesenta, pese a sus más que notables diferencias, prefiguró y actuó de catalizador de las nuevas sensibilidades de los más jóvenes, manteniendo una estrecha relación con los movimientos sociales, ya fuese en Francia durante las protestas contra la guerra de Argelia o el mayo parisino, o en España con una activa presencia en el movimiento estudiantil antifranquista madrileño y barcelonés. Del mismo modo, esa izquierda hizo gala de un marcado internacionalismo, impulsando el marco del antiimperialismo radical de finales de la década y contribuyendo a generar espacios de colaboración y solidaridad con organizaciones del Tercer Mundo y el sur de Europa, particularmente, y como hemos recalcado en este artículo, con la lucha antifranquista.

El FLP fue, en este sentido, su interlocutor más afín en tanto que referencia del nuevo antifranquismo, alejado de las disputas del exilio y con un programa de unidad frentista y transformación socialista decidido a trascender el marco meramente antiautoritario y puramente democrático de su lucha. Ahora bien, las tramas de colaboración y de solidaridad con la organización española estuvieron marcadas en todo momento por un carácter relativamente informal, la precariedad de sus medios y las limitaciones personales que imponía el marco de la clandestinidad. Aun así, los esfuerzos llevados a cabo por su militancia en el exilio, así como por periodistas, intelectuales y dirigentes políticos del PSIUP y del PSU, facilitaron la articulación del conjunto de los espacios transnacionales dirigidos a la circulación de información y noticias, ya fuese en la prensa semanal de aquellas organizaciones o en revistas políticas asociadas a ellas, la puesta en marcha de actos de solidaridad, la provisión de ayuda militante en el exterior y la participación en encuentros de carácter internacional.

Por otro lado, aquellas redes fueron ciertamente minoritarias, pero no por ello menos relevantes que otras a la hora de entender el papel que jugó el escenario internacional para el antifranquismo, y para el FLP en particular, en tres direcciones. En primer lugar, como espacio de denuncia y enfrentamiento con la dictadura a través de campañas de información, protesta y visibilización de una lucha que a partir de 1962 volvió a recuperar cierta relevancia en el exterior. Aquí hay que subrayar la actividad de una militancia mar-

cada generacionalmente por su experiencia, directa o indirecta, en la guerra civil española, que fue la que, además, ocupó los puestos de dirección del PSU y el PSIUP. Ello permite polemizar con la adscripción meramente juvenil que se ha hecho tradicionalmente de la nueva izquierda, pero también explicar la presencia de la cuestión española dentro de esta. En segundo lugar, la proyección del FLP en el exterior sirvió para reforzar las posiciones y el prestigio de la organización, especialmente con respecto al PCE. Por último, y no menos importante, actuó como marco de diálogo y negociación en la reactualización estratégica e ideológica de sus propuestas, que, impulsada por una lectura de los cambios que vivía el país, la incorporación de nuevos militantes y a costa de algunos conflictos en su seno, fue modulándose entre la influencia de las guerrillas tercermundistas, la recepción del gradualismo gorziano y el ajuste al nuevo compromiso antiimperialista global.

Y es que, en muchos sentidos, a través del caso concreto del FLP, podemos acceder a los esfuerzos prácticos y discursivos puestos en marcha por parte de las nuevas generaciones de antifranquistas a la hora de situar y actualizar su lucha dentro del conjunto de las afinidades, las referencias y los parámetros de la nueva izquierda de los años sesenta.

HOY

*La democracia americana, su lugar en el mundo y la segunda administración Trump. Tres claves históricas**

José Antonio Montero Jiménez

Universidad Complutense de Madrid
josemont@ucm.es

Pablo León Aguinaga

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
pablo.leon@cchs.csic.es

Resumen: El presente artículo examina, desde una perspectiva histórica, las transformaciones recientes en la política exterior de Estados Unidos. Se abordan tres dimensiones fundamentales: la consolidación de la *presidencia imperial*, el retorno del proteccionismo económico y el debilitamiento de las relaciones transatlánticas. Lejos de constituir una ruptura inédita, estas dinámicas se inscriben en tradiciones de larga duración que han marcado la evolución del sistema político estadounidense, particularmente en contextos de crisis o redefinición de su papel internacional. A través del análisis de precedentes históricos, se muestra cómo el unilateralismo, el uso expansivo del poder ejecutivo y el repliegue estratégico respecto a Europa encuentran ecos en etapas anteriores. Se sostiene que para comprender el actual momento geopolítico se requiere atender no solo a los condicionantes estructurales globales, sino también a las tensiones internas de la democracia estadounidense.

Palabras clave: Estados Unidos, Donald Trump, Europa, aranceles, aislacionismo.

Abstract: This article examines, from a historical perspective, recent transformations in United States foreign policy. It focuses on three funda-

* Este artículo se ha desarrollado en el marco del proyecto de Investigación «Diplomacia económica y redes transnacionales. España y Estados Unidos: comercio, finanzas internacionales y política exterior de la Gran Depresión a la Guerra Fría (1930-1960)» (PID2022-136825NB-I00).

mental dimensions: the consolidation of the imperial presidency, the resurgence of economic protectionism, and the weakening of transatlantic relations. Rather than representing an unprecedented rupture, these dynamics are embedded in long-standing traditions that have shaped the evolution of the U.S. political system, particularly in times of crisis or redefinition of its international role. Through the analysis of historical precedents, the study highlights how unilateralism, the expansive use of executive power, and strategic retrenchment from Europe echo previous episodes in U.S. history. It argues that understanding the current geopolitical moment requires attention not only to global structural conditions, but also to the internal tensions of American democracy.

Keywords: United States, Donald Trump, Europe, tariffs, isolationism.

Introducción

La proyección internacional de Estados Unidos está estrechamente vinculada a su situación interior y, más específicamente, a la calidad de su sistema democrático. Como recordaba el historiador Thomas A. Bailey en una obra pionera publicada en 1940, en el país norteamericano, «como en cualquier democracia de verdad, la opinión pública da forma a lo básico de la política exterior»¹. De hecho, todos los periodos de transición en la implicación estadounidense en los asuntos mundiales han ido acompañados de profundas divisiones en la ciudadanía. Así lo ponen de manifiesto el amplio movimiento antiimperialista surgido al calor de los acontecimientos de 1898, la significativa oposición a la intervención en la Gran Guerra, el *gran debate* en torno a la validez del *aislacionismo* en 1939-1941 o las reticencias al atlantismo en el punto de arranque de la Guerra Fría². No es casualidad que la polarización caracterice a la sociedad americana en un momento como el actual, cuando Donald Trump amenaza con romper las dinámicas internacionalistas de los últimos ochenta años. Paralelamente, los estadounidenses han vinculado en todo momento sus compro-

¹ Thomas A. BAILEY: *A Diplomatic History of the American People. Tenth Edition*, New Jersey, Prentice-Hall, 1980, p. 1.

² José Antonio MONTERO JIMÉNEZ y Pablo LEÓN AGUINAGA: *Los Estados Unidos y el mundo. La metamorfosis del poder americano (1890-1952)*, Madrid, Síntesis, 2019.

misos exteriores con el carácter de su sistema político. En 1796, George Washington aseguró que la conservación de las instituciones nacionales requería mantenerse al margen de las disputas europeas. Cuando se rompió esta tradición neutralista por primera vez, en 1917, se justificó el cambio por la necesidad de preservar la democracia. Los aislacionistas que en el periodo de entreguerras pretendían revertir la situación lo hacían reclamando su deseo de restaurar la grandeza americana. El liderazgo occidental durante el enfrentamiento con la Unión Soviética se efectuó a costa de reforzar al Ejecutivo, como ocurrió con ocasión de la lucha contra el terror desatada tras el 11S. No es tampoco casualidad que Trump parezca estar propugnando un giro *iliberal* en la democracia amparándose, entre otras cosas, en la afirmación de que Estados Unidos vive «un momento muy peligroso» frente al que solo busca «proteger a nuestros ciudadanos como nunca»³.

Cualquier análisis de la coyuntura crítica que atraviesa la política exterior estadounidense requiere, por tanto, una mirada a la historia y un estudio de aspectos clave que afectan al sistema político y a la opinión pública. Al fin y al cabo, la propia conversión del país en superpotencia —o en un *imperio*, si se quiere— contribuyó a alterar el siempre endeble equilibrio de poderes avalado por la Constitución. Aquel fenómeno vino acompañado de una creciente apertura económica que era también contraria a la tradición previa a 1945, que retorna ahora como una especie de venganza edulcorada con visiones de un pasado idealizado. El abandono del proteccionismo frente a Europa estaba ligado además al consenso *atlantista*, cuyo fuerte cuestionamiento actual ha resucitado argumentos semienterrados durante más de setenta años. Estos tres aspectos —*presidencia imperial*, proteccionismo y alianza con Europa— centrarán las páginas que siguen, para mostrar que, si bien podemos encontrarnos en un momento *bisagra*, debemos analizarlo sin olvidar, como ha escrito recientemente Charles Maier, que los historiadores «escribimos mientras recorremos el filo de la navaja entre el pasado y el futuro. Pero ninguno de ellos está predeterminado»⁴.

³ «President Trump Addresses Joint Session of Congress, March 4, 2025», *The White House*, <https://www.whitehouse.gov/videos/president-trump-addresses-joint-session-of-congress-march-4-2025/> (consultado el 5 de abril de 2025).

⁴ Charles S. MAIER: *The Project-State and Its Rivals. A New History of the*

La presidencia imperial

El año 1973, en plena resaca del caso Watergate, el historiador e intelectual liberal Arthur M. Schlesinger publicó el libro *The Imperial Presidency*, inquieto porque «la institución central del gobierno americano [...] ha quedado fuera de control y necesita desesperadamente una redefinición»⁵. Se refería en concreto a los llamados «poderes de guerra», que tradicionalmente habían aumentado las prerrogativas presidenciales. Abraham Lincoln había hecho uso de ellos durante la contienda civil, en 1863, para suspender el *habeas corpus* y firmar la Proclamación de Emancipación, ambas acciones de dudosa legalidad. La vuelta a la paz devolvió la primacía al Congreso, que impidió a otro de los potenciadores de la presidencia, Theodore Roosevelt (1901-1909) —a quien Trump citó como precedente en su segundo discurso inaugural—, perseguir sus ambiciones de política exterior más allá de la mediación en la guerra ruso-japonesa. Posteriormente, un teórico del *Gobierno congresional*, Woodrow Wilson, sufrió en sus propias carnes la mayor limitación a sus prerrogativas, cuando vio al Senado rechazar lo que había negociado durante la Paz de Versalles. Fue con Franklin D. Roosevelt cuando la situación dio un giro sustancial. Ya en su primer discurso inaugural solicitó «amplios poderes ejecutivos para librar una guerra contra la emergencia, tan grandes como los poderes que se me otorgarían si fuéramos, de hecho, invadidos por un enemigo extranjero»⁶. Roosevelt tuvo sus primeros grandes enfrentamientos institucionales con el Tribunal Supremo, que anuló varias de las medidas más prominentes del *New Deal*. El presidente se adhirió entonces a la estela populista que propugnaban algunos de sus rivales para reclamar una reforma del máximo tribunal que permitiera su control por parte del Ejecutivo. La medida murió ante el rechazo del propio Partido De-

Twentieth and Twenty-First Centuries, Cambridge, Harvard University Press, 2023, p. 392.

⁵ Arthur M. SCHLESINGER: «Foreword to the 1973 Edition», en Arthur M. SCHLESINGER: *The Imperial Presidency*, Boston, Houghton-Mifflin, 2004, pp. xxv-xxviii, esp. p. xxviii.

⁶ «First Inaugural Address of Franklin D. Roosevelt» (4 de marzo de 1933), *Avalon Project*, https://avalon.law.yale.edu/20th_century/froos1.asp (consultado el 8 de abril de 2025).

mócrata, pero eso no mitigó las batallas con el Congreso relativas a la política exterior. A finales de los años treinta, Roosevelt pugnó con el Legislativo para dejar a discrecionalidad del presidente la posibilidad de imponer embargos a Gobiernos beligerantes. Un poder que consiguió finalmente en noviembre de 1939, momento en que el país comenzó a deslizarse claramente hacia el bando aliado y, posteriormente, hacia la participación en la contienda. La declaración de guerra de diciembre de 1941 sería la última, hasta la fecha, validada oficialmente por el Congreso, dentro de los poderes que le confiere la Constitución.

El principal motivo para explicar la prolongada atrofia del poder en favor del Ejecutivo no fue otro que la Guerra Fría. Ante el cariz de la amenaza percibida por las élites y el pueblo norteamericanos, ambos estuvieron dispuestos a delegar en la Presidencia un grado de autoridad que había de distorsionar los equilibrios constitucionales. La inhibición del Congreso y la tolerancia de la mayor parte de los medios de comunicación y la opinión pública para dejar en manos del ocupante de la Casa Blanca la decisión de llevar al país a la guerra —como ocurrió en los casos de Corea, Vietnam y Camboya— o de autorizar operaciones encubiertas caracterizaron los años centrales del siglo xx. La tendencia de Richard Nixon a patrimonializar el poder y a desconfiar e incluso cargar contra los funcionarios gubernamentales rivales llamó la atención, de manera negativa, sobre los excesivos poderes del presidente y llevó al Congreso a tratar de fiscalizar en mayor medida al Ejecutivo, como ocurrió a mediados de los años setenta y con las audiencias legislativas en relación con el caso Irán-Contra, iniciadas en 1987. Sin embargo, la *guerra contra el terror* desatada por George W. Bush tras el 11S supuso una nueva cesión de poderes a fin de garantizar la *seguridad nacional*. Como expresó el entonces presidente al proponer la creación del nuevo Departamento de Seguridad Interna: «la naturaleza cambiante de las amenazas que América confronta requiere de una nueva estructura gubernamental para protegerse de los enemigos invisibles»⁷. No es casualidad que en 2004 un octogenario Schlesinger decidiera reeditar por última vez su

⁷ *The Department of Homeland Security*, 2 de junio de 2002, p. 1, https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/book_0.pdf (consultado el 8 de abril de 2025).

The Imperial Presidency, advirtiendo en un nuevo prólogo que «la presidencia americana ha acabado viéndose a sí misma en términos mesiánicos como el salvador escogido de un mundo cuyos impredecibles peligros llaman a un despliegue rápido e incesante de hombres, armas y decisiones, tras un muro de secretismo»⁸.

Donald Trump está procurando dar otra vuelta de tuerca a los poderes de la presidencia, tanto frente al Legislativo como al Judicial. La polarización política y las cambiantes mayorías en ambas Cámaras han hecho de las últimas presidencias las menos productivas, legislativamente hablando, de los últimos cincuenta años. Al mismo tiempo, las mayorías tienden a ser más exiguas⁹. Todo ello ha provocado la tentación de gobernar a golpe de órdenes ejecutivas. Aunque todos los últimos presidentes han estado muy lejos del récord de órdenes que ostenta Franklin Roosevelt —con 3.721 en sus algo más de tres mandatos—, a 8 de abril de 2025, tras dos meses y medio en el cargo, Trump había consignado 111 de estas órdenes, frente al total de 220 de sus primeros cuatro años, a las 176 de los ocho años de Obama y las 162 de Joe Biden¹⁰. Con independencia del número, la novedad reside ahora en que varias de ellas parecen invadir las prerrogativas del Congreso, como ocurre con las medidas que recortan gastos ordenados por el Legislativo. Otro grupo levanta dudas constitucionales, que habrán de ser despejadas por el Tribunal Supremo. Decisiones recientes, como la de negar la ciudadanía a los hijos de inmigrantes nacidos en los Estados Unidos, preludian una batalla judicial en torno al significado de la Constitución

⁸ Arthur M. SCHLESINGER: «Introduction to the Mariner Edition. Back to the Imperial Presidency», en Arthur M. SCHLESINGER: *The Imperial Presidency*, Boston, Houghton-Mifflin, 2004, pp. ix-xxiv, esp. p. xxiv.

⁹ Datos concretos en «Statistics and Historical Comparison», *GovTrack.us*, <https://www.govtrack.us/congress/bills/statistics> (consultado el 8 de abril de 2025); «Party Division», *United States Senate*, <https://www.senate.gov/history/partydiv.htm> (consultado el 8 de abril de 2025), y «Party Divisions of the House of Representatives, 1789 to Present», *History, Art & Archives, U.S. House of Representatives*, <https://history.house.gov/Institution/Party-Divisions/Party-Divisions/> (consultado el 8 de abril de 2025).

¹⁰ «Number of Executive Orders Signed by Each U.S. President from 1789 to 2025», *Statista*, <https://www.statista.com/statistics/1125024/us-presidents-executive-orders/> (consultado el 8 de abril de 2025), y Gerhard PETERS y John T. WOOLLEY: «Executive Orders», *The American Presidency Project*, <https://www.presidency.ucsb.edu/node/323876> (consultado el 8 de abril de 2025).

cuyo calado resulta imposible de prever. Por lo demás, queda por ver si el prometido giro a la política exterior da pie o no a un nuevo capítulo expansivo de la *presidencia imperial*.

¿Un retorno del proteccionismo?

Los Estados Unidos fueron, hasta 1945, un país tradicionalmente proteccionista. Si bien la media histórica anual de protección sobre el valor de las importaciones ha sido del 5,96 por 100 entre 1821 y 2025, el porcentaje previo a 1945 fue del 20,83 por 100, y el posterior, de tan solo el 2,82 por 100¹¹. Las tarifas conformaron un tema candente en las rivalidades que condujeron a la guerra civil (1861-1865), con un Sur volcado hacia la exportación y la apertura comercial, y un Norte empeñado en la creación de un complejo nacional de infraestructuras e industrias nacientes que requerían de protección. El triunfo yanqui en la contienda consolidó el papel manufacturero de Estados Unidos, que para 1913 era el segundo país del mundo en niveles de industrialización per cápita, así como el principal productor de carbón y acero. Los aranceles no eran solo un muro de contención frente a la competencia exterior, también constituían una vital fuente de dinero. En el periodo 1790-1913, las tarifas supusieron entre el 50 y 90 por 100 de los ingresos públicos federales. Fueron tan exitosos como instrumento recaudatorio que en la década de 1880 las entradas superaban en un 40 por 100 a los gastos en el presupuesto central, lo que generaba amplios superávits¹². Cualquier descenso en el nivel arancelario debía venir acompañado de nuevas fuentes de ingresos y por ello los demócratas, dispuestos siempre a una mayor libertad mercantil, acompañaron el arancel de 1894 con un impuesto sobre la

¹¹ Cálculos efectuados a partir de «Average Tariff Rate on All Imports and Dutiable Imports in the United States from 1821 to 2024 and Estimated Rate for 2025 under Trump's Proposals», *Statista*, <https://www.statista.com/statistics/1557478/average-tariff-rate-imports-dutiable-us/> (consultado el 12 de abril de 2025). El nivel de ingresos arancelarios respecto del presupuesto federal en U.S. BUREAU OF THE CENSUS: *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*, part. II, Washington, Bureau of the Census, 1975, pp. 236-237.

¹² Douglas A. IRWIN: *Clashing Over Commerce. A History of U.S. Trade Policy*, Chicago, University of Chicago Press, 2017, pp. 255 y ss.

renta que el Tribunal Supremo declaró anticonstitucional al año siguiente¹³. Habría que esperar hasta 1913, con el Partido Demócrata nuevamente en el poder, para que una nueva tarifa aperturista coincidiera con la XVI enmienda, que permitía establecer un impuesto directo sobre las rentas. A partir de 1914, el volumen de ingresos federales provenientes de fuentes internas comenzó a superar al de aduanas, hasta el punto de que, para 2023, estas solo representaban el 2 por 100 de las entradas presupuestarias¹⁴.

El Partido Republicano se sumaría en buena medida al consenso librecambista surgido de la Segunda Guerra Mundial. Así lo constatan el impulso de las Administraciones Nixon y Reagan a nuevas rebajas arancelarias bajo el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), o de la de George H. W. Bush al acuerdo de libre comercio con Canadá y México: su validación senatorial en 1993 contó incluso con más votos favorables en la bancada republicana que en la demócrata. Fue el presidente Bill Clinton, no obstante, quien abrazó la misma lógica neoliberal que motivó la transformación del GATT en la Organización Mundial de Comercio (1995). Sería en los noventa también cuando Estados Unidos invitó, no sin polémica, a que China acelerase su integración económica con Occidente, proceso que se consumó durante la presidencia de George W. Bush. Ante la creciente tensión entre Washington, Pekín y Moscú, Barack Obama, de la mano de un Congreso de mayoría republicana, apostó por nuevas rebajas arancelarias como las acordadas con once naciones del Pacífico (Trans-Pacific Partnership/TPP) o las previstas en las negociaciones con Bruselas para un acuerdo similar (Transatlantic Trade and Investment Partnership/TTIP). Todo ello pese a una fuerte oposición interna contra los frutos de la *globalización* que Trump iba a saber capitalizar electoralmente para llegar al poder por primera vez.

La Constitución de Estados Unidos depositó las prerrogativas arancelarias en el Legislativo, lo que propició varios problemas. En primer lugar, la confección de las tarifas se tornó cada vez más

¹³ *Ibid.*, pp. 290-294.

¹⁴ «Tariffs as a Major Revenue Source: Implications for Distribution and Growth» (12 de julio de 2024), *The White House*, <https://bidenwhitehouse.archives.gov/cea/written-materials/2024/07/12/tariffs-as-a-major-revenue-source-implications-for-distribution-and-growth/> (consultado el 12 de abril de 2025).

complicada, dada la amalgama de intereses difícilmente reconciliables que los congresistas acabaron representando en un país de dimensiones continentales. Por otra parte, el sistema resultaba muy poco ágil para afrontar las cambiantes circunstancias del comercio internacional. Por ello, durante el último tercio del siglo XIX surgieron movimientos de reforma arancelaria que buscaban limitar los poderes comerciales del Congreso. Los expertos comenzaron a hablar de un arancel «científico», entendiendo como tal la búsqueda de criterios objetivos para fijar las tasas: durante los años veinte y treinta del siglo XX, la premisa sería la igualación de los costes de producción de los productos dentro y fuera de Estados Unidos; Trump ha resucitado implícitamente esta dinámica, al presentar las nuevas tarifas anunciadas el 2 de abril de 2025 —jornada que bautizó como «día de la liberación»— como el resultado de un cálculo que incluía «la tasa combinada de todos [...] [los] aranceles [de un país], las barreras no monetarias y otras formas de engaño»¹⁵. En realidad, lo que hizo fue recuperar otra vieja idea —en este caso europea— de los años treinta, estableciendo como objetivo la igualación país a país de la balanza comercial, para lo que fijó los aranceles en la mitad del porcentaje que las importaciones supusieran respecto de las exportaciones¹⁶.

Por otra parte, desde la gestación del Arancel McKinley —presidente a quien Trump también elogió en su reciente discurso inaugural— de 1890, comenzó a hablarse de la implantación de mecanismos de *reciprocidad*, destinados a equilibrar rápidamente los aranceles en caso de un cambio súbito de circunstancias exteriores. Tanto esa tarifa como las de 1922 y 1930 permitían al presidente, previa recomendación de una comisión de expertos, decretar elevaciones arancelarias. En el periodo de entreguerras se tomó como base para medir esas discriminaciones el principio incondicional de Nación Más Favorecida (NMF), por el que Estados Unidos decía

¹⁵ Kathryn WATSON: «Trump Announces New Tariffs on What He Calls “Liberation Day” Amid Fears of Higher Prices», *CBS Network*, 2 de abril de 2025, <https://www.cbsnews.com/news/trump-liberation-day-new-tariffs-us/> (consultado el 12 de abril de 2025).

¹⁶ «Trump Takes America’s Trade Policies back to the 19th Century», *The Economist*, 3 de abril de 2025, <https://www.economist.com/finance-and-economics/2025/04/03/trump-takes-americas-trade-policies-back-to-the-19th-century> (consultado el 12 de abril de 2025).

contar con el derecho a valerse de las ventajas que sus socios comerciales concedieran a terceros países. Otra versión de la reciprocidad, que sería acogida inicialmente con reticencias, contemplaba la posibilidad de acuerdos comerciales puramente ejecutivos. Se intentó por primera vez con el arancel Dingley de 1897, aunque la prerrogativa presidencial quedó constreñida a reducciones en una lista muy restringida de productos. Sería por esta vía como se produciría la verdadera revolución en la política comercial estadounidense. En plena emergencia del *New Deal*, y en los albores de la *presidencia imperial* rooseveltiana, el Congreso aprobó la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos (RTAA) de 1934, que autorizaba al presidente a concluir sin límite tratados comerciales que contuviesen reducciones arancelarias de hasta el 50 por 100. Los efectos no se dejarían sentir hasta después de 1945, cuando la RTAA y el principio de NMF se convirtieron en la base de la acción comercial norteamericana y, por extensión, de todo el bloque occidental, en el marco del sistema de Bretton Woods. La tasa arancelaria media se redujo del 10,30 al 7,60 por 100 entre 1946 y 1962, momento en que el presidente Kennedy logró la aprobación de la Ley de Promoción Comercial, que incrementó el porcentaje de posibles rebajas hasta el 80 por 100. Para el año 2000, el arancel medio era de menos del 2 por 100, tasa que no se superó hasta que se efectuaron las subidas tarifarias de la primera Administración Trump.

Las prerrogativas presidenciales no se han limitado a las rebajas arancelarias, sino que también se han extendido a las subidas. Una ley de 1962 facultaba a la Casa Blanca para incrementar las tasas a la importación en caso de amenazas a la Seguridad Nacional. La medida fue invocada primeramente por Nixon el 15 de agosto de 1971, para imponer una subida tarifaria general del 10 por 100, dentro del paquete de acciones que pusieron fin al sistema de Bretton Woods. Trump se amparó en la misma norma, en marzo de 2018, para imponer tarifas del 25 por 100 sobre el acero y del 10 por 100 sobre el aluminio. Por otra parte, la Ley de Comercio de 1974, al calor de los efectos de la primera crisis del petróleo, permitió efectuar subidas tarifarias ejecutivas en caso de dificultades en la balanza de pagos o de discriminación exterior. Asimismo, la Ley de Poderes Económicos Especiales de Emergencia de 1977 estableció la posibilidad de decretar un estado de emergencia económica —como se ha hecho recientemente con China— seguido

de prohibiciones o limitaciones a la importación. El efecto acumulativo de todas estas disposiciones ha sido, aunque nunca se pretendió así, el de capacitar a la Casa Blanca para dar un giro de timón a la política comercial, oportunidad que Trump no ha dejado de aprovechar¹⁷.

El retraimiento respecto a Europa

En el otoño de 1987, en pleno éxito de ventas de *The Art of the Deal*, Donald Trump adquirió espacio en tres prestigiosos diarios para publicar una carta al pueblo americano denunciando el alto coste que, para Estados Unidos, tenían las alianzas exteriores. Quienes habían gobernado el país en las décadas precedentes habían acudido a proteger «gratuitamente» a unos aliados europeos y japoneses que habían respondido conquistando el mercado nacional¹⁸. El mensaje pervivió lo suficiente para su inserción en el primer mensaje inaugural del presidente, en enero de 2017: «hemos subvencionado los ejércitos de otros países [...] hemos defendido las fronteras de otros países [...] y gastado trillones de dólares fuera de nuestras fronteras, mientras dábamos la espalda a la infraestructura americana, ahora en decadencia. [...] a partir de ahora será *América primero*»¹⁹. El eslogan retrotraía al nombre de un comité formado en septiembre de 1940 para aglutinar a los millones de ciudadanos que se oponían al acercamiento estadounidense hacia los Aliados, y deseaban dar la espalda a una Europa que sucumbía bajo la bota del nazismo. Su principal portavoz, el famoso aviador Charles Lindbergh, subrayó, en un mitin multitudinario celebrado el 23 de abril de 1941, que el aislacionismo era «una vía

¹⁷ La información contenida en este párrafo procede de Christopher T. ZIRPOLI: «Congressional and Presidential Authority to Impose Import Tariffs», *Congressional Research Service*, 27 de febrero de 2025, <https://www.congress.gov/crs-product/R48435> (consultado el 12 de abril de 2025).

¹⁸ Jennifer M. MILLER: «Let's not Be Laughed at Anymore. Donald Trump and Japan from the 1980s to the Present», *Journal of American-East Asian Relations*, 25(2) (2018), pp. 138-168.

¹⁹ «The Inaugural Address», *The White House*, 20 de enero de 2017, <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/the-inaugural-address/> (consultado el 15 de abril de 2025). La cursiva es nuestra.

política que conducirá al éxito, una política que nos deja libres para seguir nuestro modo de vida [...] [y bajo la cual] Estados Unidos se ha convertido en la nación más grande del mundo»²⁰. Palabras como estas ponen de manifiesto que la vocación de liderazgo mundial de Estados Unidos y sus vínculos estratégicos con Europa distan de ser una consecuencia natural de su historia.

El *excepcionalismo* de los Estados Unidos se construyó en el siglo XIX frente al *otro* europeo, mientras aquellos adquirían con el Viejo Continente vínculos crecientes, a veces imperceptibles. El país había ganado su independencia a una potencia imperial —Gran Bretaña— aprovechándose de las viejas rivalidades europeas que, de la misma manera que hicieron posible el nacimiento de la nación, podían propiciar su destrucción. Consecuentemente, los primeros principios sólidos de la acción internacional estadounidense —el llamamiento de George Washington a la *no intervención* (1796) y la archiconocida doctrina Monroe (1823)— fueron, en su origen, postulados preventivos frente a las maniobras de las potencias europeas. Paralelamente, durante el último tercio del siglo XIX se establecieron con Europa una serie de conexiones humanas y económicas que asociaron irremisiblemente los destinos de ambas orillas del Atlántico. Para 1900, el 52 por 100 de las importaciones y el 75 por 100 de las exportaciones estadounidenses procedían de Europa o se dirigían hacia ella. El desarrollo de infraestructuras e industrias fue posible gracias a la tecnología, el *know-how* y la financiación europeos: mientras que en 1897 los norteamericanos tenían invertidos 700 millones de dólares en el exterior, recibían de fuera 3.700 millones. Y de los países europeos provenían buena parte de los millones de inmigrantes que arribaron a las costas norteamericanas entre 1840 y 1920²¹.

La contradicción entre el abstencionismo y las ligaduras socioeconómicas frente a Europa llegó a un primer punto de ruptura con la Primera Guerra Mundial, a la que Estados Unidos entró tardíamente y no sin forjar un mensaje maximalista que buscaba vencer a la mayoría de los norteamericanos, reticentes a partici-

²⁰ Charles LINDBERGH: «America First», *Teaching American History*, 23 de abril de 1941, <https://teachingamericanhistory.org/document/america-first/> (consultado el 15 de abril de 2025).

²¹ U.S. BUREAU OF THE CENSUS: *Historical Statistics...*, part II, pp. 869 y 897-898.

par en una contienda «europea»²². El país —afirmó el presidente Wilson— solo estaría a salvo si contribuía a construir *un mundo seguro para la democracia*. Pero el panorama posterior al armisticio se parecía muy poco a esa promesa y, por si fuera poco, al modelo americano le había surgido un potencial y revolucionario rival: la Unión Soviética. La población rechazó entonces la experiencia bélica y, con la aplastante victoria republicana en las elecciones de noviembre de 1920, inició una deriva de rechazo a la política del Viejo Continente que prometía ser más firme —y contradictoria— que la existente antes de 1914. Durante el «tiempo perdido» de entreguerras, la sociedad abrazó un nacionalismo nativista que, en materia de política exterior, sería bautizado por sus detractores como *aislacionismo*²³. Este se volvió más radical cuanto más empeoraba la situación en Europa. En este magma se gestaron iniciativas como el America First Committee.

El giro atlantista se materializó en el periodo transcurrido entre el gran debate sobre la participación en la Segunda Guerra Mundial y la campaña de las presidenciales de 1952. La transformación no fue rápida ni fácil, y estuvo liderada por el Partido Demócrata. Pese al ruido y al peso de los aislacionistas, Franklin Roosevelt consideró su —hasta entonces inédita— segunda reelección como un refrendo de sus posturas proaliadas. El Partido Republicano quedó entonces fracturado en dos: por una parte, aglutinó los resquicios del aislacionismo, mientras por otra daba cobijo a una rama atlantista, que ya en el preludio de la Guerra Fría apoyó en el Congreso las medidas que remacharon la doctrina de la contención puesta en marcha por Harry Truman. Pero el sentimiento neutralista pervivió en los sectores más conservadores, como se evidenció en las primarias republicanas de 1952, en las que Dwight Eisenhower, uno de los héroes nacionales por excelencia y de intachables credenciales atlantistas, solo logró imponerse por la mínima a su rival, el senador Robert Taft, que hizo gala de su voto en contra del Plan Marshall y el Tratado de Washington.

²² Michael S. NEIBERG: *The Path to War. How the First World War Created Modern America*, New York, Oxford University Press, 2016.

²³ Brooke L. BLOWER: «From Isolation to Neutrality. A New Framework for Understanding American Political Culture, 1919-1941», *Diplomatic History*, 38(2) (2014), pp. 345-376.

El derrumbe de la Unión Soviética no alteró el panorama, manteniéndose la colaboración intrapartidista en lo referente a las nuevas relaciones con Rusia, así como a la apuesta por la pervivencia de la OTAN. Tanto el primer Bush como Bill Clinton apoyaron la refundación de la Unión Europea, sustentaron las instituciones del nuevo globalismo económico liderado por Occidente e intentaron mitigar las matanzas en Bosnia y Kosovo. El panorama cambió con el arranque de la *guerra contra el terror*. Si la intervención en Afganistán de 2001 suscitó un amplio respaldo internacional, la invasión de Irak en 2003 dividió a los europeos, granjeándose la fundamental oposición del eje francoalemán. Así las cosas, los sectores *neoconservadores* y un buen número de altos cargos del Partido Republicano cargaron contra los países que se negaban a secundar a Washington en su cruzada. Las críticas de la Administración de George W. Bush se entremezclaron con las crecientes disputas en el seno de una Unión Europea en plena expansión hacia el este. Recogiendo aquel testigo, durante su primera presidencia Donald Trump no dudó en amenazar a los europeos con retirar el escudo que les protegía si no accedían a aumentar su gasto en defensa, cosa que se comprometieron a hacer hasta el 2 por 100 del Producto Interior Bruto —objetivo en cuyo cumplimiento se rezagaron países como España—²⁴. El presidente jugó igualmente con las brechas abiertas en el Viejo Continente, apoyando públicamente a los Gobiernos de Hungría y Polonia, y respaldando a Londres en sus negociaciones para el Brexit²⁵. En materia comercial se mostró algo más comedido, aunque no dudó en romper las negociaciones sobre el TTIP y decretó algunas subidas arancelarias en medio del conflicto entre Airbus y Boeing²⁶.

²⁴ Información actualizada al respecto en https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_49198.htm (consultado el 12 de abril de 2025).

²⁵ Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Trump a la prensa durante la visita del primer ministro húngar Viktor Orbán a la Casa Blanca el 13 de mayo de 2019, «Remarks Prior to a Meeting With Prime Minister Viktor Orban of Hungary and an Exchange With Reporters», *The American Presidency Project*, <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-prior-meeting-with-prime-minister-viktor-orban-hungary-and-exchange-with-reporters> (consultado el 12 de abril de 2025). Respecto a la relación Reino Unido-UE, véase el tuit de Trump del 11 de abril de 2019, «Tweets of April 11, 2019», *The American Presidency Project*, <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/tweets-april-11-2019> (consultado el 12 de abril de 2025).

²⁶ Shayerah I. AKHTAR y Renée JOHNSON: «U.S.-EU Trade Report», *Congressio-*

El asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 hizo ver que, en la eventualidad de un segundo mandato de Trump, este no dudaría en subir las apuestas. Desde su toma de posesión en enero de 2025, ha sazonado su política exterior con un lenguaje que mira con nostalgia al imperialismo americano de finales del siglo XIX, libre de condicionamientos europeos, y lo mezcla con un lenguaje nacionalista tomado de los años veinte y treinta. Ha retomado su política de presión a Europa en materia de gasto militar y aranceles, en medio de la mayor guerra convencional en ese continente desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y haciendo saber que las prioridades estratégicas americanas se encuentran lejos de allí. Resta por saber si se concretarán las amenazas, pero la confianza mutua se erosiona en ambas orillas del Atlántico. En Estados Unidos las relaciones con Europa se han convertido en un elemento más de la polarización política que atraviesa todos los aspectos de este artículo, con unos republicanos cuyo apoyo a la Alianza Atlántica y al mantenimiento de un rol activo en el mundo se encuentra en mínimos históricos²⁷.

Conclusión

Las disquisiciones en torno al auge y la caída de las grandes potencias son un tema recurrente, pero nada clarificador, en los estudios históricos. Edward Gibbon comenzó su *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano* como una advertencia sobre el declive británico en Norteamérica, sin ser capaz de vislumbrar que

nal Research Service, 6 de marzo de 2022, <https://www.congress.gov/crs-product/R47095> (consultado el 12 de abril de 2025).

²⁷ Richard WIKE *et al.*: «Growing Partisan Divisions Over NATO and Ukraine», *Pew Research Center*, 8 de mayo de 2024, <https://www.pewresearch.org/global/2024/05/08/americans-opinions-of-nato/> (consultado el 13 de abril de 2025); Pew Research, «Americans' Views of the War in Ukraine Continue to Differ by Party», 14 de febrero de 2025, <https://www.pewresearch.org/global/2024/05/08/growing-partisan-divisions-over-nato-and-ukraine/> (consultado el 13 de abril de 2025). Sobre los preocupantes datos de polarización de la sociedad americana, véase «Political Polarization in the American Public», *Pew Research Center*, 12 de junio de 2024, <https://www.pewresearch.org/politics/2014/06/12/political-polarization-in-the-american-public/> (consultado el 9 de abril de 2025).

su país perdería un imperio para formar otro, mucho más vasto, durante la centuria siguiente. Dos siglos más tarde, y es posible que con los Estados Unidos en mente, Jean-Baptiste Duroselle preconizó en un estudio teórico que *Todo imperio perecerá*, solo para dejarnos, más de cuatrocientas páginas después, en la ignorancia respecto del futuro²⁸. Ya en 2005, el siempre polémico Niall Ferguson concluyó su propio análisis de la preponderancia estadounidense diciendo que esta no duraría mucho si su propia ciudadanía no «reconsideraba el papel de América en el mundo»²⁹. Veinte años han pasado, y seguimos con los mismos interrogantes, a la par que cometiendo los mismos errores de partida: en primer lugar, la historia es mala consejera del futuro; en segundo lugar, tendemos a mirar la posición estadounidense desde una óptica puramente de relaciones internacionales, sin tener en cuenta, como hemos tratado de subrayar en este artículo, que los Estados Unidos son, mucho antes que un imperio, una democracia. No nos queda otro remedio que recurrir a la modestia y buscar —remedando la cita apócrifa del propio Mark Twain— las rimas —consonantes o asonantes— entre el pasado y el presente. Para hacerlo nos resultará más útil el vencimiento del relativo desconocimiento que a este lado del Atlántico existe de la historia *interna* de Estados Unidos que seguir haciendo disquisiciones sobre su fuerza o sus recursos. Solo así descubriremos que, tras la aparente novedad del *trumpismo*, se esconden importantes resonancias históricas que no solucionarán los problemas del devenir, ni nos los clarificarán, pero sí nos ayudarán a entender y afrontar con mayor conocimiento de causa los desafíos —aparentes o certeros— que el actual inquilino del 1600 de la avenida Pensilvania plantea para Europa, pero también para la conciencia de sus propios ciudadanos.

²⁸ Jean-Baptiste DUROSELLE: *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

²⁹ Niall FERGUSON: *Colossus. The Rise and Fall of the American Empire*, New York, Penguin, 2005, p. xxix.

141 ayer